

REVISTA DE HISTORIA MILITAR



Año XXIX

1985

Núm. 58

NUESTRA PORTADA:

Reinado de Isabel II

Tropas de la Casa Real

(Reproducción autorizada por la Real Academia de la Historia de la lámina número 142 del álbum «El Ejército y la Armada», de M. Giménez y González, obra que ha sido editada en 1983 por el Servicio de Publicaciones del E. M. E.)

SERVICIO HISTORICO MILITAR

REVISTA
DE
HISTORIA MILITAR

Año XXIX

1985

Núm. 58

DIRECTOR: Excmo. Sr. D. Víctor Espinós Orlando, General de Brigada de Infantería, D. E. M.

REDACTOR JEFE: D. Jaime de Uriarte Guitián, Coronel de Infantería.

REDACTORES DE HONOR: D. Juan Priego López, Coronel de Estado Mayor; D. José Manuel Martínez Bande, Coronel de Artillería; D. José María Gárate Córdoba, Coronel de Infantería, y D. Julián Juste González-Benard, Coronel de Artillería, D. E. M.

REDACTORES: D. Ricardo Serrador Añino, Coronel de Infantería, D. E. M.; D. José Gómez de Salazar Arroyo, Coronel de Infantería, D. E. M.; D. Pablo del Amo Mesa, Coronel de Artillería; D. Fernando Redondo Díaz, Teniente Coronel de Infantería.

ADMINISTRADOR:

D. Hermenegildo Tomé Barrado, Coronel de Artillería.

SECRETARIO DE REDACCION:

D. José Ayala Jiménez, Capitán de Infantería.

DIBUJANTE COLABORADOR:

D. Rafael Martínez González, Capitán de E. E. J. O. E.

S U M A R I O

	<i>Páginas</i>
La Bandera Nacional y Banderas Militares de España, por FERNANDO REDONDO DÍAZ	9
La Conquista de América, caso de conciencia, por JOSÉ MARÍA GARCÍA ESCUDERO	23
Flandes en la Institución Militar de España en Indias, por JUAN MARCHENA FERNÁNDEZ	59
De Bailén a Somosierra: El nudo fatal, por JUAN PANDO DESPIERTO	105
 DOCUMENTOS:	
Antropología Militar, por ALBERTO RUBIO FUENTES	137
 INFORMES:	
Personas Reales Extranjeras, Coroneles Honorarios del Ejército Español, por FERNANDO REDONDO DÍAZ	171
La Genealogía y el Ejército, por RICARDO SERRADOR Y AÑINO	175
 ACTIVIDADES DEL SERVICIO HISTÓRICO MILITAR:	
Visita al Servicio Histórico Militar de Jefes y Oficiales extranjeros, alumnos de la Escuela de Estado Mayor del Ejército, el día 14 de diciembre de 1984	209
I Curso de Información sobre Heráldica Militar en este Servicio Histórico del 15 al 25 de abril de 1985	210
 OTRAS ACTIVIDADES:	
Exposición del Ejército de Tierra en la Semana de las FAS, en el mes de junio de 1985, en la Capitanía General de la VIII Región Militar (La Coruña)	211
 EXPOSICIONES SOBRE CULTURA:	
«Cultura Precolombina y Colonial en Cáceres», del 11 del XII de 1984 a 17 del II de 1985	211

	<u>Páginas</u>
Exposición en el MOPU sobre «La Habana vieja» (Cuba)	212
Publicación por este Servicio Histórico Militar del libro «Castillo de San Lorenzo Chagre» en cooperación con el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo	212
 BIBLIOGRAFÍA:	
«Melilla, Floresta de pequeñas historias», de FRANCISCO MIR BERLANGA	215
«La Edad Media española y la empresa de América», de CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ	216
«Reflexiones Militares sobre las Comunidades de Castilla», de JOSÉ MIRANDA CALVO	222
«Historia general de España y América, Volumen IV, la España de los 5 reinos (1085-1369), coordinada por Salvador Moxó y M. A. Ladero Quesada», de varios catedráticos y profesores de historia de la Edad Media, de diversas universidades de España	224
«La lucha en torno a Madrid», de José MANUEL MARTÍNEZ BANDE	226
«Islario español del Pacífico, identificación de los descubrimientos en el Mar del Sur», de AMANCIO LANDÍN CARRASCO	227
«La Capitanía General de Sevilla, Historia de una Institución», de ENRIQUE DE LA VEGA VIGUERA	228
Obras Editadas por el Servicio Histórico Militar	233
Revue Historique des Armées	239

Esta Revista invita a colaborar en ella a los escritores militares y civiles, españoles y extranjeros, que se interesen por los temas históricos relacionados con la institución militar y la profesión de las armas. En sus páginas encontrarán acogida los trabajos que versen sobre el pensamiento militar a lo largo de la historia, deontología y orgánica militar, instituciones, acontecimientos bélicos, personalidades militares destacadas, usos y costumbres del pasado, particularmente si contienen enseñanzas o antecedentes provechosos para el militar de hoy, el estudioso de la historia y jóvenes investigadores.

* * *

Los artículos y documentos de esta Revista no pueden ser traducidos ni reproducidos sin la autorización previa y escrita del Servicio Histórico Militar. La Revista declina en los autores la total responsabilidad de sus opiniones.

R. H. M. NUMERO 58, 1.^{er} semestre 1985

Depósito Legal: M. 7.667 - 1958

Artes Gráficas y Ediciones, S. A.—Rodríguez San Pedro, 40.—Madrid

LA BANDERA NACIONAL Y BANDERAS MILITARES DE ESPAÑA

por Fernando REDONDO DIAZ
Teniente Coronel de Infantería



ESTE año se cumple el segundo *Centenario de la Bandera Nacional de España*, institucionalizada por el rey don Carlos III para la Armada. El texto del real decreto de 28 de mayo de 1785 decía:

Para evitar los inconvenientes y perjuicios que ha hecho ver la experiencia puede ocasionar la bandera nacional, de que usa mi Armada Naval, y demás embarcaciones españolas, equivocándose a largas distancias o con vientos calmosos con las de otras naciones; he resuelto que en adelante usen mis buques de guerra la bandera dividida a lo largo de tres listas, de las que la alta y la baja sean encarnadas y del ancho cada una de la cuarta parte del total, y la de en medio amarilla, colocándose en ésta el escudo de mis Reales Armas reducido a los dos cuarteles de Castilla y León con la corona real encima... (1).

Esta bandera, de uso inicial para los buques de guerra, se hizo obligatoria después para las plazas marítimas y castillos costeros por un nuevo decreto fechado en 20 de mayo de 1786. Años más tarde, reinando Carlos IV, se amplió su utilización para todas las instalaciones de la Marina (2).

Si bien aquella soberana disposición señalaba claramente el carácter *nacional* de la nueva bandera, los cuerpos del Ejército continuaron llevando las enseñas reglamentadas por Felipe V en los primeros años de su largo reinado. Es decir, con los colores de fondo asignados a cada Arma o Cuerpo. Y no fue hasta 1843 que se

(1) El resto del decreto se refería a otros tipos de embarcaciones y a las fechas de aplicación de la disposición.

(2) En las Reales Ordenanzas de Armada de 1794.

incorporó a las banderas militares los colores rojo y gualda que constituían, como decía el nuevo decreto en su parte expositiva, el pabellón nacional:

Siendo la bandera nacional el verdadero símbolo de la Monarquía española, ha llamado la atención del Gobierno la diferencia que existe entre aquélla y las particularidades de los cuerpos del Ejército. Tan notable diferencia trae su origen del que tuvo cada uno de esos mismos cuerpos; porque formados bajo la denominación e influjo de los diversos reinos, provincias o pueblos en que estaba antiguamente dividida España, cada cual adoptó los colores o blasones de aquel que le daba el nombre. La unidad de la Monarquía española y la actual organización del Ejército y demás dependencias del Estado exigen imperiosamente que desaparezcan todas las diferencias que hasta ahora han subsistido, sin otro fundamento que el recuerdo de la división perdida desde bien lejanos tiempos.

Por tanto, el Gobierno provisional, en nombre de S. M. la reina doña Isabel II, ha venido en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las banderas y estandartes de todos los cuerpos e institutos que componen el Ejército, la Armada y la Milicia nacional serán iguales en colores a la bandera de guerra española y colocados éstos por el mismo orden que lo están en ella.

Artículo 2.º Los cuerpos, que por privilegio u otra circunstancia llevan hoy el pendón morado de Castilla, usarán en las nuevas banderas una corbata del mismo color morado y del ancho de las de San Fernando, única diferencia que habrá entre todas las banderas del Ejército, a excepción de las condecoraciones militares que hayan ganado o en lo sucesivo ganaren.

Artículo 3.º Alrededor del escudo de armas reales, que estará colocado en el centro de dichas banderas y estandartes, habrá una leyenda que expresará el arma, número y batallón del regimiento.

Artículo 4.º Las escarapelas que en lo sucesivo, los que por su categoría o empleo deben llevarlas, cualquiera que sea la clase a que pertenezcan, serán de los mismos colores que las expresadas banderas.

Artículo 5.º Los adjuntos modelos se circularán por todos los Ministerios a sus respectivas dependencias, para que por todos los individuos del Estado sean conocidas y observadas las disposiciones contenidas en este decreto.

No existe constancia de ninguna disposición concreta que indique el cambio de la bandera nacional durante el Gobierno Provisional y la Regencia que sucedieron a la *Revolución Gloriosa* de 1868 (3). Aún así, en 1871, al instaurarse la monarquía de Amadeo I de Saboya se publicó un real decreto que restablecía en toda su fuerza legal la disposición anterior de 1843 (4). Esta medida pudo ser, muy posiblemente, una forma de contrarrestar el fracasado intento, en 1869, de introducir el color morado en la enseña nacional basándose en argumentos carentes de solidez histórica (5).

BANDERAS MILITARES ANTERIORES A 1843

El origen de las banderas militares tiene sus raíces en los comienzos de la Edad Moderna. Sólo con la aparición de las primeras unidades orgánicas puede considerarse que las enseñas de guerra, utilizadas con anterioridad por las mesnadas medievales, adquirieran este carácter. Las *señas* de la Edad Media —llamadas de múltiples modos, desde banderas hasta estandartes o pendones— eran sólo una modalidad de las *señales*. Su objeto era facilitar el *acaudillamiento*, a diferencia de los *blasones* que tenían como fin distinguir individualmente a los combatientes (6).

La capitanía o compañía de la Infantería española tuvo siempre su bandera, desde los primeros tiempos hasta el siglo XVIII. Como unidad táctica y administrativa —antes y después de la creación del *tercio* como unidad superior— conservó dicha enseña en tanto no fue sustituida por el batallón. Con la desaparición del *tercio* y su sustitución por el regimiento el número de banderas se redujo a tres por batallón. Luego, ya en 1761, a dos por batallón y finalmente,

(3) Existió, en cambio, un nuevo escudo de armas de la nación. como puede verse en la cabecera de la *Gaceta de Madrid* del 30 de septiembre de 1868, el escudo real simplificado fue sustituido primeramente por una alegoría de la *Libertad*. Más tarde apareció el escudo que en 1873 adoptaría la primera República.

(4) El texto de este real decreto, expedido el 19 de mayo de 1871, decía lo siguiente: «De acuerdo con el Consejo de Ministros, vengo en restablecer en todos sus efectos el decreto del Gobierno provisional de 13 de octubre de 1843, relativo al uso de banderas y escarapelas en los cuerpos del Ejército, Armada y funcionarios de las dependencias del Estado, quedando derogadas todas las disposiciones que se opongan a lo preceptuado en dicho decreto».

(5) Fernández de los Ríos —refutado por Cánovas del Castillo y Fernández Duro— había confundido el pendón de los Comuneros de Castilla, que era rojo, con la bandera utilizada por una secta política durante el Trienio Liberal.

(6) Las insignias militares, sin embargo, se pierden en lo más remoto de los tiempos. Sólo cuando las figuras de los objetos representados se llevaron a trozos de tela puede hablarse de banderas propiamente dichas. Los vexilólogos sitúan su origen en China, llegando a Occidente en el siglo XII traídas por los cruzados.

en 1802, a una única enseña. La razón fue siempre de naturaleza táctica, sin intervención de cualquier otra consideración (7).

Los colores y dibujos de estas banderas, no estaban sujetos en un principio a reglas claramente definidas. Podía verse en ellas desde los escudos de armas de sus capitanes hasta figuras de santos. Fue el rey Felipe I, quien prescribió el uso de la cruz de San Andrés, con su color rojo, para la Infantería. De todas maneras, la variedad fue el distintivo predominante durante los siglos XVI y XVII, sin desaparecer totalmente incluso con la entronización de los Borbones. En 1707 se estableció que la bandera coronela fuese blanca, incorporando la cruz de Borgoña y dos castillos y leones en los blancos de la figura. Las restantes banderas del batallón podrían ser del color principal de la provincia o ciudad de la que el regimiento tomase su nombre (8). En las Ordenanzas generales de 1728 el color blanco se generalizó para todas las enseñas de la Infantería y la cruz de Borgoña pasó a ser el emblema de las banderas no coronelas, recibiendo éstas el escudo de las armas reales. En las esquinas, por lo demás, podían llevar las armas de los reinos o provincias de su nombre o bien las divisas que pudiesen corresponderles.

Los estandartes de la Caballería española fueron de color carmesí ya desde antes de la llegada de Felipe V. Su número tampoco se modificó sino hasta entrado el siglo XIX, cuando disminuyó desde uno por escuadrón hasta un único estandarte por unidad tipo regimiento (9). Por una de sus caras llevaban las armas reales y por la otra un *emblema de guerra* acompañado al pie por el nombre del regimiento (10).

Creado el Real Regimiento de Artillería en 1710, su primera Ordenanza fijó la cantidad de banderas a tener en tres por batallón. Estas enseñas no diferían de las de la Infantería más que en la inclusión de alguna *divisa* que las diferenciase (11).

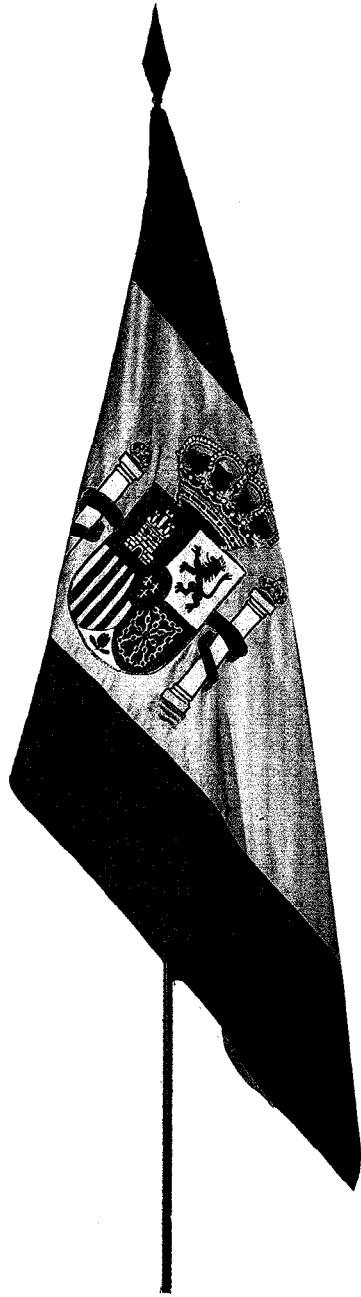
(7) La primera reducción estuvo motivada por la división del batallón en tres *trozos*. La segunda, en 1761, tuvo su razón de ser con la partición del batallón en dos partes —medio batallón de la izquierda y medio batallón de la derecha—, y la tercera (1802) por considerarse bastaba como insignia y para ayudar en las alineaciones. Sin embargo, y como tendremos ocasión de comprobar más adelante, las necesidades tácticas trajeron consigo la aparición de los banderines.

(8) «Ordenanza sobre los nombres fijos de los regimientos de Infantería», de 28 de febrero de 1707. La bandera coronela era la bandera de la compañía del coronel. Carlos III suprimió finalmente el mando de los coroneles sobre compañía y batallón.

(9) Real decreto de 28 de junio de 1821.

(10) Ordenanzas generales de 1728, libro I, título 3, artículo 5.

(11) Ordenanzas de Artillería de 1710, artículo 21.



Bandera Nacional actual

El Cuerpo de Ingenieros careció de tropas hasta 1802, fecha en que se creó el regimiento de Zapadores-Minadores en Alcalá de Henares. A sus batallones se les asignó una bandera por batallón, portando la del primero el escudo real —con el lema *Real Cuerpo de Zapadores-Minadores*— y las de los demás batallones la cruz de Borgoña, si bien todas serían moradas (12).

Durante el Trienio Liberal de 1820-23 las Cortes reemplazaron las banderas por una insignia distinta, sin ninguna tradición ni arraigo, consistente en un león apoyado en el libro de la Constitución, llevado en la forma e imitación de las águilas napoleónicas (13). En definitiva, se ignora si llegaron a usarse y desaparecieron en 1823.

BANDERAS MILITARES POSTERIORES A 1843

El real decreto de 1843 no fue lo suficientemente explícito y necesitó de dos disposiciones aclaratorias. La primera sirvió para especificar la fecha de entrada en vigor de las nuevas banderas y escarapelas, así como el destino de las enseñas antiguas (14). La segunda, más extensa, completó la descripción de las banderas señalando:

1.º *Que las barras que en el modelo adjunto a dicho decreto sobresalen del escudo de armas de Castilla se entiende ser las de los extremos de la cruz de Borgoña.*

2.º *Que el letrero o leyenda que en el mismo se indica deberá decir únicamente «Batallón provincial de la reserva, números tantos».*

3.º *Que el asta de las banderas y estandartes, así como los portabanderas y estandartes, se han de revestir de terciopelo de color morado.*

4.º *Que las franjas o galones de las banderas habrán de ser de oro o plata con arreglo a los cabos del uniforme del Cuerpo o Instituto a que pertenezcan.*

Y 5.º *Que el fleco de los estandartes será de plata y el escudo de plata y oro (15).*

(12) Reglamento de 1802, artículo 6, y Ordenanza de Ingenieros de 1803, reglamento I, título V, artículo 5.

(13) Decreto de 5 de enero de 1822.

(14) Real orden de 17 de octubre de 1843.

(15) Real orden de 20 de diciembre de 1843.

Tampoco fue fácil la aplicación de la nueva normativa, que suprimía todas las anteriores diferencias entre las banderas. Muy pronto surgieron peticiones para conservar antiguos privilegios. El primero fue el Director general de Infantería, solicitando que el Regimiento del Rey, pudiese continuar usando la bandera morada que había recibido en 1832 (16). No existía, a juicio de los estudiosos en la materia, una verdadera justificación legal o histórica para ello. Aquella bandera o pendón morado se había entregado antes del decreto de 1843 y sólo suponía un privilegio en relación con las enseñas blancas propias del Arma (17). La Junta de oficiales de la secretaría del Ministerio de la Guerra, reunida en comisión para estudiar el decreto de 1843, habíase manifestado partidaria de mantener el *pendón morado* y quizás esta opinión —con el desacuerdo, sin embargo, de dos de sus componentes— pesó a la larga en la decisión adoptada en 1851 (18).

La segunda reclamación provino del Director general de Ingenieros, fundándose en el color morado que la Ordenanza del Cuerpo de 1803 señalaba para sus banderas. Por otro real decreto de 15 de enero de 1851 se admitió su proposición, pese a que en su momento dos de las tres banderas del único regimiento de Ingenieros habían sido reemplazadas por banderas bicolores. En cualquier caso, el deseo del general Ramón Zarco del Valle prosperó hasta el punto de que al crearse el segundo regimiento de su Cuerpo, también éste fue autorizado a tener banderas moradas (19).

Al margen de estas dos solicitudes, se planteó también la conservación de los blasones que algunos cuerpos tenían por hechos de armas notorios. Tal era el caso, por citar uno, del Regimiento de Infantería de San Fernando, quien consiguió en 1844 perpetuar el que se le había otorgado en 1811, durante la guerra de Independencia (20). Finalmente, en 1860, se llegó incluso a constituir una co-

(16) Esta concesión, en real orden de 15 de enero de 1851, accedía a que «continúe usando el pendón morado como privilegio de su creación y de los hechos gloriosos en que desde ella ha tomado parte».

(17) En 1832 la reina María Cristina de Borbón regaló una bandera a varios regimientos, ceremonia que tuvo lugar el 28 de junio de ese año. No debe confundirse este acto con la donación hecha en 1843 por doña Isabel II de las nuevas banderas a los regimientos más antiguos del Ejército, Armada y Milicia nacional.

(18) Julián Suárez-Inclán: «Banderas y estandartes de los cuerpos militares», Madrid, 1907, p. 58. Uno de los dos votos desfavorables fue el del eminente erudito Antonio Vallecillo.

(19) Real orden de 26 de octubre de 1860.

(20) Real orden de 9 de mayo de 1844. El blasón consistía en una llave situada en los ángulos de sus banderas, conmemorando su participación en la recuperación de Figueras. La concesión fue confirmada en 1871 y 1898.

misión que estudiase la legitimidad de los derechos esgrimidos por los cuerpos para ostentar los citados blasones. La real orden de 17 de junio de dicho año, dictada con ese objeto, reconocía expresamente que *los actuales regimientos de Infantería y de Caballería y batallones de Cazadores son la continuación de los antiguos tercios o regimientos y, como tales, herederos de su historia y del derecho incuestionable de usar en sus banderas y estandartes los blasones que, en recompensa de servicios distinguidos y acciones heroicas, merecieron sus augustos predecesores*. Por varias razones —entre ellas, el poco número de cuerpos solicitantes— la comisión se extinguió en 1866 sin haber cumplido su misión.

La bandera nacional, como ya hemos visto, no sufrió ninguna variación en el período revolucionario 1868-69. No hay tampoco noticia fidedigna de que los escudos de las enseñas militares fuesen cambiados o, por lo menos, de que llegara a ejecutarse cualquier modificación como consecuencia de la transformación del escudo de la nación. No obstante, la entronización de Amadeo I sí tuvo como efecto la sustitución de las flores de lis del óvalo central por la cruz de Saboya (21). Posteriormente, al ser proclamada la República se dispuso la desaparición de la corona en las banderas y estandartes sin que se colocase en su lugar *ningún otro signo o atributo* (22). En 1875, con motivo de la restauración de los Borbones en la persona de don Alfonso XII, el Ministerio de la Regencia presidido por Cánovas del Castillo se apresuró a corregir lo legislado en el período anterior:

Proclamado Rey de España D. Alfonso XII por el voto unánime de la Nación y del Ejército, natural es que se restablezca el escudo real en las banderas y estandartes de mar y tierra, en la moneda, los timbres y donde quiera que se ostentasen por la ley o costumbre sus gloriosos blasones antes que en parte los hicieran desaparecer las pasadas discordias. Inútil será detenerse a justificar una disposición tan claramente reclamada por las nuevas circunstancias en que el país se encuentra y tan de acuerdo sin duda con los votos de los españoles deseosos de devolver a la institución monárquica su antiguo y necesario prestigio y a sus símbolos históricos. El restablecimiento del antiguo escudo de la Monarquía es

(21) Real orden de 23 de mayo de 1871. En ella se decía que «en consonancia con lo dispuesto en el real decreto de 19 de marzo último para las banderas de los cuerpos del Ejército, el escudo de la bandera de guerra española será el mismo que se ha usado hasta aquí, sin más variación que la de colocar en el óvalo del centro la cruz de Saboya en vez de las flores de lis».

(22) Ordenes de 2 de octubre de 1873 y 20 de enero de 1874.

pañola es consecuencia indeclinable de la proclamación del rey D. Alfonso; y por tanto el Ministerio Regencia ha tenido a bien decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La corona real y el escudo de armas de la Monarquía española, en la forma y con los emblemas que tuvo hasta el 29 de septiembre de 1868, se restablecerán en las banderas y estandartes del Ejército y la Armada, así como en los sellos y documentos oficiales, y en todos los casos anteriormente sancionados por la ley o costumbre.

Artículo 2.º Los diversos Ministerios cuidarán del puntual e inmediato cumplimiento del presente decreto.

Así pues, los cuerpos del Ejército recuperaron la enseña nacional de 1843 y con ella continuaron, en su número y características, hasta 1904. En este año, con motivo de la reorganización que tuvo lugar de las Armas y Cuerpos, se decidió que los regimientos de Infantería e Ingenieros contasen con una sola bandera (23). Para elegir la que debía quedar se preceptuó primeramente que se escogiese la galardonada con la corbata de San Fernando. A continuación, para aclarar las posibles dudas, se indicó que si las dos banderas existentes en los regimientos —correspondientes a los dos batallones con que contaban— tenían el mismo número de corbatas, y por los mismos hechos, se prefiriese la del primer batallón. Por último, se resolvió que en el caso de que ambas enseñas ostentaran corbatas de San Fernando, la elección recayese en la que las hubiese obtenido en virtud de juicio contradictorio. Pero si las dos reunían este requisito —o no lo reunía ninguna—, se habría de mantener la que contase con mayor antigüedad en su concesión (24).

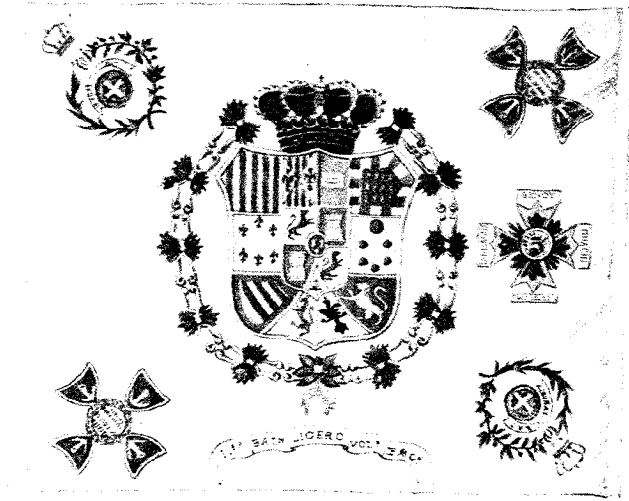
DESTINO DE LAS BANDERAS EN DESUSO

En el siglo XVIII las banderas deterioradas por el uso eran reemplazadas por nuevas. La ceremonia de bendición y entrega de éstas era seguida por la inutilización de las viejas sin otra formalidad que el llevarlo a cabo en la casa del coronel del regimiento (25). Pero la terminación de la guerra de Independencia, durante la cual surgieron multitud de cuerpos que después fueron disueltos o re-

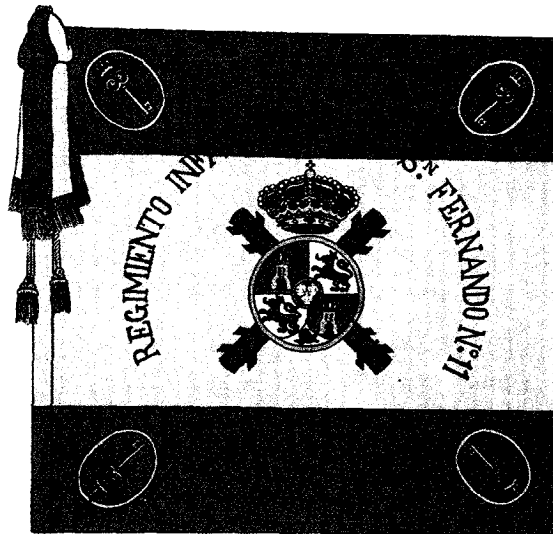
(23) Real orden circular de 17 de noviembre de 1904, C. L. núm. 206.

(24) Real orden de 31 de diciembre de 1904, C. L. núm. 270. En la bandera que se conservase se colocarían las corbatas de la retirada si éstas se habían obtenido por hechos distintos al conmemorado en las otras.

(25) *Allí se desharán, inutilizando absolutamente el uso de ellas.* Ordenanzas de 1768, tratado III, título X, artículo 13.



1



2

1. Bandera del 1.º Bon. de Voluntarios de Aragón (1762)
2. Regimiento de Inf.ª San Fernando núm. 11 (1875)

fundidos con los que quedaron como fuerza permanente del Ejército, planteó el destino de enseñas que no estaban en desuso por su mal estado. La solución dada por Fernando VII consistió en que, estas banderas y estandartes, fuesen colocados en las iglesias de las ciudades o pueblos de los que hubiesen tomado su nombre (26).

Años más tarde, al constituirse el Cuerpo de Inválidos en el Santuario de Nuestra Señora de Atocha y al restablecerse el Real Museo Militar —separado a partir de 1827 en dos museos, el de Ingenieros y el de Artillería—, el destino de las enseñas en desuso fue detallándose en las particularidades de los casos, atendiendo a su estado e historial (27). Por real orden de 7 de febrero de 1859 se llegó por fin a resolver que las banderas deterioradas se depositasen en el Museo de Artillería, en lugar de preferencia para las que mereciesen su custodia, a diferencia de las simplemente entregadas en dicho Museo al ser reemplazadas por su desgaste en el servicio. El Santuario de Atocha, donde ya se habían ido entregando numerosas banderas y estandartes, solamente contendría *los trofeos que representan las glorias nacionales: insignias cogidas al enemigo y las que se inutilicen en los cuerpos en los campos de batalla*. En 1878, para mayor concreción, otra disposición vino a completar la anterior sobre las banderas a depositar en el Museo de Artillería o en los Parques del Arma (28). En el citado Museo únicamente tendrían cabida las que así lo mereciesen por su historial y en los Parques, por el contrario, se almacenarían las enseñas en estado de uso y que podrían entregarse a los cuerpos de nueva creación o a los que necesitasen renovarlas. Las que por su inutilidad fuesen inservibles sólo irían a Atocha si tenían la consideración de trofeo nacional y, en caso contrario, serían dadas de baja.

Siguiendo este criterio las banderas sobrantes con motivo de la reforma de 1904 se repartieron entre Atocha, el Museo de Artillería y los Parques correspondientes. Pero con la creación de otros museos se abrió paso la opinión de que debían ser éstos los depositarios de las banderas y estandartes que hasta entonces se habían ido concentrando en el de Artillería (29).

(26) Real orden de 12 de junio de 1815.

(27) El Real Museo Militar, creado en 1803, se instaló originalmente en el palacio de los condes de Monteleón, donde también estaba el parque de Artillería. Reorganizado en 1814 fue trasladado al palacio de Buenavista tres años más tarde. En 1827 se separó en los dos museos indicados. Pero en 1841 el de Artillería fue llevado al palacio del Buen Retiro, en tanto que el de Ingenieros siguió en el palacio de Buenavista hasta 1868. El Cuerpo de Inválidos por su parte, se instaló en Atocha en 1838.

(28) Real orden de 18 de febrero de 1878, C. L. núm. 41.

(29) El Museo de Sanidad fue creado en 1899 y los de Caballería e Infantería en

Desde la creación del Museo de Infantería en 1908 fue desecho del Arma que sus banderas existentes en el de Artillería viniesen a acompañar los objetos y recuerdos que aquél atesoraba. El subdirector de dicho Museo, el teniente coronel don Hilario González González, consiguió este fin después de largas y porfiadas gestiones con el traslado en 1919 de 170 banderas de infantería desde Madrid a Toledo, acto que se realizó en una emotiva ceremonia. El día 25 de marzo de este año se desplazó a Madrid la segunda compañía del batallón de alumnos de la Academia de Infantería en un tren especial, acompañada de escuadra, banda y música (30). Ciento setenta alumnos del tercer curso, formando cuatro secciones se unían a esta compañía de honores para ser los portadores de las banderas en su incorporación al Museo de Toledo. Llegados a la estación de Atocha, los infantes de la Academia se dirigieron al Museo de Artillería donde se encontraban, entre otras personalidades, el ministro de la Guerra, el capitán general de la Región, el jefe del Estado Mayor Central, todos los generales con mando de la capital, jefes de cuerpo y comisiones de los mismos, además de numerosos oficiales de la guarnición y un nutrido público. El director del Museo de Artillería, coronel Gutiérrez Pérez, hizo entrega de las banderas al coronel director de la Academia de Infantería, Gil Yuste, en el salón principal de dicho edificio. Luego, en la rotonda, formaron los 170 alumnos con las enseñas recibidas que, al aparecer, recibieron los honores tributados por la compañía de la Academia de Infantería y la fuerza de la guarnición (31). Seguidamente, se organizó la comitiva que desfiló ante el ministro de la Guerra, situado en la esquina de la plaza de la Lealtad, continuando después en dirección a la estación de Atocha (32).

ORIGEN DE LOS BANDERINES DE INFANTERIA

Cuando en 1802 se redujo el número de banderas de los batallones de Infantería a una sola se justificó esta medida con el argu-

1908. En 1929 se intentó organizar un Museo del Ejército, idea que no fructificó hasta 1932 con la creación del Museo Histórico Militar y que en 1940 cambió su nombre por el actual de Museo del Ejército.

(30) Esta compañía la mandaba el comandante Abriat, con los capitanes Pérez Gramunt, Barrueco y Seco. El abanderado era el número uno del tercer curso, Pablo Bedialdea Albo.

(31) Una compañía del regimiento de Asturias y una batería del 2.º regimiento ligero de Artillería.

(32) Las banderas se entregaron en el siguiente orden: una de la Guardia Real del siglo XVIII, nueve de la guerra de Independencia, trece galardonadas con corbatas de San Fernando, 10 de granaderos de la Guardia Real, 107 blancas y 30 posteriores a 1843.

mento de que ella bastaba como insignia y para facilitar las alineaciones (33). A decir verdad, era ya práctica normal utilizar únicamente una de las enseñas en los ejercicios doctrinales y sólo faltaba esta sanción reglamentaria. Sin embargo, tanto en las alineaciones como en las evoluciones del batallón se hacía necesario distinguir claramente a los guías generales, sobre todo con la nueva táctica hecha oficial en 1807 (34). Para solucionar el inconveniente se adoptó la costumbre de poner los fusiles de los guías con las culatas hacia arriba. Luego, como es natural, se les dotó de unas banderolas pero sin sujeción a regla alguna en cuanto a color o hechura. En 1844, para atender a esta necesidad, el Director general de Infantería reglamentó un tipo único de banderín. Este banderín se componía de una banderola sujeta a un asta terminada en una lanza de latón. El asta se introducía en la boca del cañón del fusil y la banderola tenía los colores de la bandera nacional, llevando en el centro una orla rodeando el número del regimiento. En los batallones de Cazadores la orla se sustituía por una corneta (35).

Al declararse reglamentaria la *Instrucción de guerrillas* del marqués del Duero en 1862 ésta prescribía la existencia de un banderín por compañía pero nada indicaba sobre sus características. Por esta razón el Director general del Arma, tras consultar a los jefes de cuerpo de la guarnición de Madrid respecto a los colores —con el fin de que éstos se diferenciasesen de los de los guías generales— dispuso que fueran los siguientes: *encarnado* para la primera compañía, *celestes* para la segunda, *blanco* para la tercera, los de la *bandera nacional* para la cuarta, *amarillo* para la quinta, *morado* para la sexta, *encarnado y blanco* para la séptima y *verde* para la octava. En los batallones que sólo tuviesen seis compañías debía prescindirse de los colores correspondientes a la quinta y sexta y en los banderines que combinaban dos colores el encarnado se colocaría en la parte superior. Los banderines de compañía, al igual que los de los guías generales, se introducirían en la boca del cañón de los fusiles, pero las banderolas habrían de ser triangulares (36).

Algunos años más tarde, se aprobó una nueva *Táctica de guerrillas*, suprimiéndose los banderines de compañía aunque se conservaron los de los guías generales (con los colores de la bandera na-

(33) Reglamento orgánico de este año.

(34) El reglamento de ejercicios y maniobras de 1807 era, en realidad, una repetición del redactado en 1798 y adaptación del de la infantería francesa publicado en 1791.

(35) Circular de 30 de septiembre de 1844.

(36) Circular de 24 de diciembre de 1862.

cional) (37). Pero en 1878 volvió a declararse reglamentaria la *Instrucción* del marqués del Duero y, en consecuencia, reaparecieron los banderines de compañía (38). Por de pronto, se prescindió de los banderines de batallón —con el fin de evitar la profusión de estas insignias, en particular porque el número de compañías por batallón había pasado de ocho a cuatro— y además se evitó el inconveniente del asta sujetando la tela a la bayoneta por medio de abrazaderas. La banderola, ahora de forma cuadrangular, tendría también otros colores: *encarnado* la primera compañía, *amarillo* la segunda, *blanco* la tercera y *verde* la cuarta (39).

En 1898, dotada la Infantería con el fusil mauser modelo 1893, se variaron ligeramente las características de los banderines para adaptarlos al cuchillo-bayoneta reglamentario (40). En 1932, habiéndose creado batallones de ametralladoras, se asignó el color rojo a la compañía de fusiles de dichos batallones y los colores amarillo, blanco y verde a la primera, segunda y tercera compañías, respectivamente, de ametralladoras (41). Luego en 1945, se hizo necesario hacer frente al confucionismo que se había producido durante la guerra de 1936-39, cuando muchas unidades, careciendo de bandera, adoptaron banderines y guiones de diversas clases. Se creó un banderín de gala que llevaría en el anverso el rombo del Arma o Cuerpo y en el reverso el escudo del Ejército y, al mismo tiempo, otro de diario, liso y sin ningún distintivo ni rótulo. Dentro de cada batallón las compañías usarían en los banderines de gala y diario los siguientes colores: *encarnado* para la primera compañía, *amarillo* la segunda, *blanco* la tercera, *verde* la cuarta, *morado* la quinta, *azul* la sexta y *negro* la séptima (42). Finalmente, en 1948 y siguiendo lo preceptuado en el *Reglamento de abreviaturas y signos convencionales* de 1947, se estableció que la numeración de las compañías fuese correlativa dentro de la unidad regimiento. Y por este motivo se dispuso que los banderines de las compañías de un mismo batallón tuviesen todas un solo color, correspondiendo a los batallones los colores asignados a las compañías en 1945, pero con la sustitución del negro por el anaranjado. Las unidades tipo compañía

(37) Circular de 11 de octubre de 1870.

(38) Real orden de 15 de noviembre de 1878, C. L. núm. 352.

(39) Circular de 2 de junio de 1879. El número de compañías por batallón había ido disminuyendo progresivamente desde 1862. En esta fecha tenían seis los regimientos de línea y ocho los de Cazadores. En 1876 se igualaron todos los batallones a seis compañías y en 1877 se redujeron a cuatro.

(40) Real orden circular de 4 de marzo de 1898, C. L. núm. 76.

(41) Orden circular de 6 de mayo de 1932, C. L. núm. 262.

(42) Orden circular de 26 de julio de 1945, C. L. núm. 111.

regimentales usarían el blanco y rojo y todas las compañías llevarían su número correlativo en caracteres arábigos (43).

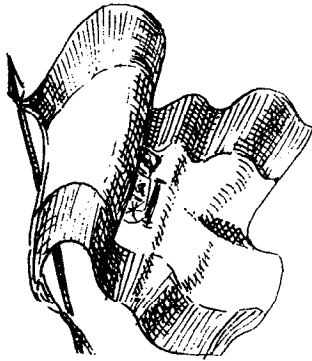
En realidad, sin embargo, los banderines han sufrido siempre el efecto de la fantasía con adornos e inscripciones no reglamentadas, como también ha ocurrido con las banderas y estandartes. La ausencia, por otra parte, de una legislación sobre ellos, paralela a las variaciones de organización, ha hecho que se sienta la necesidad de revisar sus características actuales (44). Su naturaleza táctica ha entrado a veces en conflicto con el valor representativo que han adquirido al suplantar a las banderas en el campo de batalla, como demuestra una anécdota ocurrida en 1862. En dicho año un coronel de regimiento se permitió solicitar de la superioridad una condecoración para el banderín de determinada compañía de su cuerpo. Ante lo inusitado de la pretensión, el ministro de la Guerra pidió su parecer al Director general de Infantería quien, al final de su largo informe, emitió el juicio siguiente:

Por consecuencia de todo esto, la concesión de condecoraciones a los banderines sería darles una importancia que no tienen y exigiría, por tanto, para proporcionárselos, la sanción de un acto solemne, en equivalencia de la bendición que reciben las banderas. Pero de ninguna manera me parece conveniente multiplicar de tal modo las enseñas de los cuerpos, exponiéndose estos banderines, que siguen a las compañías cuando proceden aisladas o se batan en orden abierto, a que, cayendo en poder del enemigo, le sirvan de trofeo y sean un motivo de humillación y disgusto en el cuerpo a que pertenezcan.

* * *

(43) Orden circular de 18 de octubre de 1948, C. L. núm. 138.

(44) Hoy en día se utilizan guiones en vez de banderines propiamente dichos.



LA CONQUISTA DE AMERICA, CASO DE CONCIENCIA (*)

Por José María GARCIA ESCUDERO,
Consejero togado del Aire.



ENTRE los temas americanos de interés militar, seguramente no hay ninguno tan apasionante como la revisión de los títulos de la conquista. Ha sido la primera vez, y única, en que toda una nación recapacita sobre su comportamiento y realiza un exhaustivo e implacable examen de conciencia en cuyos términos no todos están de acuerdo, sino que, por el contrario, discrepan y polemizan encarnizadamente, pero partiendo de un propósito común de autocrítica moral que sólo se explica recordando que aquél era un pueblo de creyentes, sinceramente preocupado por el problema de la salvación individual y colectiva.

Mientras en Europa hace escuela el amoralismo de Maquiavelo, aquí son los reyes los primeros que se preguntan si han obrado bien, admiten que el más oscuro misionero les escriba echándoles en cara sus conquistas y las paralizan hasta que resuelvan sus dudas. *Otras naciones —escribe Hanke— enviaron osados exploradores y establecieron imperios. Pero ningún otro pueblo europeo se lanzó a una lucha por la justicia como la que se desarrolla entre los españoles poco después del descubrimiento de América y continuó a través del siglo XVI (1); caso único éste, subraya Lohmann, en que la causa de los dominados va a ser patrocinada por quienes pertenecían al estamento dominador, inclusive haciendo caso omiso de la apatía y desgana de la población arrollada y hundida en la oscu-*

(*) Advertencia: Las citas de textos de la época se han hecho preferentemente con referencia a las obras que los transcriben total o parcialmente y son de más fácil consulta.

(1) Lewis Hanke: «La lucha por la justicia en la conquista de América»; Aguilar, Madrid, 1959, pág. 16.

ridad, entre la cual aquellas tormentosas campañas no hallaron eco ni se registra uno solo de sangre nativa que alce su voz (2).

A lo largo de casi un siglo se prolongó la polémica, que terminó con la eliminación de la palabra *conquista* en las Instrucciones de 1573. No se puede argumentar que esta decisión, cuando los españoles estaban ya asentados en todo el continente, era una hipocresía, porque ni dejó de haber luego numerosas guerras contra los indígenas, en las que se aplicaron plenamente las normas morales elaboradas durante la polémica, ni se podía haber llegado antes a elaborarlas. Lo admirable es que se tardase tan poco. El examen de conciencia fue sincero y sin concesiones; lo que sucedió fue que, frente a los argumentos contrarios a la conquista, había otros que la justificaban y, sobre todo, los que hoy vemos como irrefutables: el trascurso del tiempo, que hacía quimérica cualquier pretensión de deshacer lo hecho, y los beneficios que la nueva situación había aportado a los propios indígenas en proporción muy superior a los indiscutibles abusos. En un punto estaban todos de acuerdo: el deber de mejorar la condición de los indios, especialmente mediante la predicación del Evangelio. La discrepancia estaba en que, según unos, esa predicación tenía que ir precedida de la conquista y otros la querían absolutamente pacífica. Los resultados variables de las experiencias de apostolado sin custodia armada demostraron que una solución general no era posible y así la solución final vino a representar la diagonal de las dos posiciones enfrentadas. Aun manteniéndose la presencia española en el Nuevo Mundo, como no podía por menos de ser, las conquistas fueron sometidas a una regulación creciente hasta llegar a la supresión del nombre, como dije, pero no de la intervención armada en caso necesario. Paralelamente se incrementó el cuidado de los indígenas, en quienes los reyes españoles vieron desde el primer momento súbditos y no materia prima explotable. En la fecha indicada de 1573, América había dejado de ser un campamento para convertirse en una sociedad estable, gobernada por los altos funcionarios de la Corona y dirigida intelectualmente por los religiosos que intervinieron en la última etapa de la polémica desde las Universidades de Méjico y de Lima, creadas en 1551. Nada como este último hecho da idea del cambio producido.

Abordé el tema hace treinta años, en un curso que di en la cátedra de Estudios superiores de Derecho Internacional, en el doc-

(2) Guillermo Lohmann Villena: «Propuestas de solución de juristas y políticos», en «La ética en la conquista de América», por diversos autores; Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1984, pág. 632.

torado de Derecho de la Universidad de Madrid, y luego en la cátedra de Política exterior de España, que durante diez años tuve a mi cargo en la facultad de Ciencias Políticas de la misma Universidad. Distanciado luego de las tareas docentes y dedicado a la historia contemporánea, al encontrármelo nuevamente, he revivido la emoción con que entonces lo exponía. En el intervalo, la bibliografía, que ya era copiosa, se ha multiplicado. Pero mi propósito no es monográfico; simplemente pretendo ofrecer una exposición de carácter general, con la perspectiva propia de una revista de historia militar. Este no es un trabajo de investigación, sino un testimonio de admiración.

I. LA CONQUISTA

1. *El antecedente medieval.*

En 1983, el Instituto de Cooperación Iberoamericana publicó un precioso librito de Claudio Sánchez Albornoz sobre *La Edad Media española y la empresa de América*, que presenta ésta como una prolongación de la Reconquista y de su espíritu: belicismo, exaltación religiosa, falta del sentido burgués de la vida. *Gente brava, gente fuerte, que no teme beber la copa de la muerte*, se decía en el siglo XII de *los abuelos de los conquistadores*, como los llama Sánchez Albornoz, y en el XV se reconocía que *otra gente así diestra en armas en el mundo no la hay* (3). Espíritu burgués no podían haberlo adquirido durante ocho siglos de constante pelear. Si lo hubiesen tenido, una vez descubierta América se habrían limitado a establecer factorías en la costa para comerciar con los indígenas, como hicieron otros pueblos europeos. Lo que el nuestro hizo fue aplicar literalmente el plan de repoblación que ya había practicado en los llanos del Duero o en las vegas andaluzas, con análogas instituciones civiles y militares (behetrías, encomiendas, cartas de población, adelantamientos, capitanías, capitulaciones) y, sobre todo, con la misma exaltación religiosa que, así como le hizo creerse brazo del Altísimo contra los mahometanos, para transformar sus mezquitas en catedrales, movió el brazo de los conquistadores contra los ídolos de los teocalís aztecas y de

(3) Poema de Almería (siglo XII) y relación del caballero Fernando de la Torre a Enrique IV, en 1455; citados por Claudio Sánchez Albornoz: «La Edad Media Española y la empresa de América»; Ediciones Cultura Hispánica. Madrid, 1983, páginas 45 y 82.

los templos incas; y es significativo que Cortés, y todos, llamen a aquéllos mezquitas (4). *La misma empresa* —resume Sánchez Albornoz—, *y con el mismo espíritu de cruzada y de rapiña, con la cruz en lo alto y la bolsa vacía, con codicia de riquezas y de almas y con la civilización y la libertad occidentales, que habían de crear el mundo de hoy, en la punta de las espadas y de las lanzas* (5).

Que hombres de esa mentalidad acabasen aceptando la evolución que he expuesto, es sencillamente prodigioso; pero antes debemos examinar cuál era el título que esos hombres, que a las características mencionadas unían paradójicamente un sentido jurídico profundo, invocaban para justificar su acción.

2. *La Bula de donación.*

Cuando los reyes, en las Capitulaciones de Santa Fe, otorgaron a Colón derechos de señorío sobre las tierras que descubriera, probablemente pensaban que, por estar situadas al oeste de las Canarias, podrían ser consideradas como parte del archipiélago y en consecuencia sometidas a la soberanía castellana, según el tratado de Alcaçobas, concertado con el rey de Portugal, el 4 de setiembre de 1479, que así lo disponía para las islas *ganadas e por ganar* pertenecientes a las Canarias (6). Ahora bien; aunque Colón tomase posesión de las tierras descubiertas *con pregón y bandera real extendida* (7), lo cierto era que ni su lejanía justificaba la aplicación del tratado ni el estar pobladas *con gentes sin número*, como escribía el almirante (8), permitía invocar el título que reconocían las Partidas, aunque con notorio escepticismo sobre la posibilidad de nuevos descubrimientos: *pocas vegadas acaesce que se fagan yslas nuevamente en la mar. Pero si acaesciese que se fiziesse y alguna ysla de nuevo, suya dezimos que deve ser de aquel que la poblare primeramente...* (9).

(4) Segunda carta de Hernán Cortés a Carlos I, en «Cartas de relación de la conquista de México»; Colección Austral, Espasa Calpe, 6.ª ed. Madrid, 1979, pág. 71.

(5) Sánchez Albornoz: ob. cit., pág. 128.

(6) En Juan Manzano: «La incorporación de las Indias a la Corona de Castilla»; Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1948, pág. 6.

(7) Cristóbal Colón: Carta del descubrimiento; edición de Carlos Sanz, Gráficas Yagües, Madrid, 1962, pág. 7.

(8) Carta de Colón a don Luis de Santángel, el 15 de febrero de 1493, en Juan Manzano: «Los justos títulos de la dominación castellana en Indias»; Revista de Estudios Políticos, Madrid, volumen IV, pág. 270.

(9) Ley 29, título 28, de la Tercera Partida, en «Códigos antiguos de España», publicados por Martínez Alcubilla, Madrid, 1885, tomo I, pág. 465.

En esta situación los reyes se dirigen al Papa, el cual, el 3 de mayo de 1493, otorga en su favor la Bula *Inter coeteris* o de donación, por la que *las damos, concedemos, y asignamos perpetuamente a Vos y a los reyes de Castilla y de León Vuestros herederos y sucesores... con libre, lleno, y absoluto poder, autoridad, y jurisdicción; con declaración, que por esta nuestra donación, concesión y asignación, no se entienda, ni se pueda entender que se quite, ni haya de quitar el derecho adquirido a ningún Príncipe Christiano, que actualmente hubiere poseído las dichas islas y tierras firmes* (10); Bula complementada con la segunda *Inter coeteris* o de partición, del 4 de mayo (en realidad, del mes de junio); la *Piis fidelium*, del 25 de junio; la *Eximiae devotionis sinceritas*, del 3 de mayo (realmente otorgada en julio), y la del 26 de setiembre, *Dudum siquidem*, o de extensión.

El recurso al Pontífice no era novedad. El tratado de Alcaçobas había sido confirmado por la Bula *Aeterni Regis*, del 21 de junio de 1481, y las Partidas lo incluían entre las maneras que un rey tiene de ganar tierras: *por otorgamiento del Papa o del emperador, quando alguno dellos faze reyes en aquellas tierras en que han derecho de los fazer* (11). Estaba de acuerdo con la doctrina medieval (no exclusiva, pero predominante) sobre el poder universal del Papa, que éste habría heredado de Cristo y le facultaba para dar y quitar reinos en cuanto lo exigieran los intereses de la fe. A éstos se refería la Bula al mandar a los reyes que *procuren embiar a las dichas tierras firmes e islas hombres buenos, temerosos de Dios, doctos, sabios y expertos, para que instruyan a los susodichos naturales y moradores en la fe católica*.

Fundándose en esta obligación se sostuvo más adelante, como veremos, el carácter condicionado de la donación, dependiente del cumplimiento de la evangelización, e incluso que no concedía más que el derecho exclusivo a predicar la fe cristiana; pero lo cierto es que nadie cuando se otorgó y en ningún momento los reyes españoles pusieron en duda que, como expuso Solórzano Pereira, *el dominio, y jurisdicción, que se les quiso dar, y dio... fue general, y absoluto, y para que quedasen reyes, y dueños de las provincias, y personas que descubriesen, convirtiesen, y reduxesen a la Iglesia, y a su obediencia* (12). Jurídicamente es clarísimo que el encargo apostólico era causa, no condición, de la donación, a consecuencia

(10) En Juan de Solórzano Pereira: «Política indiana»; cinco tomos, Compañía iberoamericana de publicaciones, Madrid, s. a., tomo I, págs. 102 a 105.

(11) Ley 9, título 1, Segunda partida; ed. cit., tomo I, pág. 286.

(12) Solórzano Pereira: tomo I, pág. 108.

de la cual los reyes, por sí o por sus delegados, firmaron las distintas clases de capitulaciones para descubrir, para conquistar y para poblar, en las que concedían a los particulares, que aportaban los medios materiales y personales, dispensa de tributos y facultades como las de hacer nombramientos, otorgar títulos y repartir tierras, que evidentemente presuponían en los otorgantes plena conciencia de su derecho

3. *La necesidad de la conquista.*

Se explica que no se pensara en la necesidad de la fuerza contra los que Colón presenta como *muy temerosos a maravilla* (13), por lo que no parecía difícil de cumplir la instrucción, que los reyes le dieron para su segundo viaje, de tratarlos *muy bien e amorosamente* (14). Si en ese viaje se llevan armas, es en previsión de la rivalidad de los portugueses. Pero no todos los indios son de la suave condición expuesta y los ataques de los caribes en dicho viaje y la destrucción del fuerte de la Navidad en la Española, con muerte de sus defensores, quiebran el idílico cuadro inicial. Todavía no se trata propiamente de la conquista, que como tal no aparecerá hasta la expedición de Diego Velázquez a Cuba en 1511, pero hay intervenciones armadas contra los que, según el planteamiento jurídico expuesto, eran vistos como rebeldes y, con arreglo a los principios medievales de la guerra, podían ser reducidos a esclavitud. Es lo que hace Colón con los que, en número superior al medio millar, envía a Castilla para que sean vendidos.

Que, cuatro días después de la cédula del 12 de abril de 1495, en que se ordena su venta, la Corona rectifique, *porque nos queríamos informarnos de letrados, teólogos e canonistas si con buena conciencia se pueden vender* (15), es la primera manifestación del examen de conciencia sobre la conquista, aunque, al volver a España el almirante, la duda se resuelve en favor de su tesis. La rápida explotación de ésta para convertir la captura de indígenas en negocio que supla la falta del oro soñado, motiva la exclamación de la reina, *¿qué poder tiene mío el almirante para dar a nadie mis vasallos?* (16), y la Real Cédula del 20 de junio de 1500, ordenando la libertad de los indios que estaban en depósito para su venta, en la línea de maternal solicitud que culmina en el famoso

(13) Carta del descubrimiento: pág. 9.

(14) En Solórzano Pereira: tomo I, pág. 120.

(15) Real Cédula del 16 de abril de 1495, en Demetrio Ramos: «El hecho de la conquista de América»; «La ética...», pág. 24.

(16) En Ramos: «El hecho...», pág. 29.

codicilo del testamento de Isabel prohibiendo que los indios *reciban agravio alguno en sus personas y bienes; mas manden que sean bien e justamente tratados* (17).

Esto no impide que, con anterioridad, la Real Cédula del 20 de diciembre de 1503 hubiese reconocido la *institución de la encomienda*, implantada por Colón en 1499, puesto que, según se pensaba, al poner a los indios bajo la autoridad de un español, cargando a éste con el cuidado de su evangelización, se aseguraba ésta, e incluso al obligar a los indios a trabajar, debidamente retribuidos, se les prestaba el servicio de vencer su indolencia natural.

La institución evolucionó, humanizándose, hasta su extinción cuando desaparecieron las causas que la justificaron, pero, pensando en éstas, Solórzano Pereira recordaría *quan util, necesaria y aun forzosa fue su introducción* (18); y éste es el parecer, en nuestros días, de Menéndez Pidal: *los encomenderos fueron en aquella coyuntura histórica el único medio posible de incorporar a la civilización occidental las innumerables razas de un continente que yacían hundidas en cien siglos de impotencia para salir de un atraso prehistórico* (19). Sin embargo, el sistema se prestaba a abusos, y éstos se produjeron. Añádase que, independientemente de las encomiendas, los principios medievales se mantienen con toda su dureza (esclavitud y venta de los prisioneros) cuando se entiende que hay causa justa de guerra, como la de 1503 contra los caribes.

4. *El sermón de Montesinos.*

Lo pronunció fray Antonio Montesinos en la Española, el 30 de noviembre de 1511, como portavoz de los dominicos de la isla. *Primer grito en favor de la libertad humana atropellada en la persona de los indios*, se ha dicho de él (20). Eso fue una durísima denuncia de los abusos de los encomenderos. Pero el problema de los justos títulos no se toca, como no sea respecto de los que hacen la guerra a los indios sin autorización superior. La legitimidad de la donación papal se respeta, y en todo caso, el provincial de la Orden, fray Alonso de Loaysa, se la recordó rápidamente, en

(17) Codicilo del 23 de noviembre de 1504; en Solórzano, tomo I, págs. 121-122.

(18) Solórzano: tomo II, pág. 18.

(19) Ramón Menéndez Pidal: «El padre Las Casas. Su doble personalidad»; Espasa-Calpe, Madrid, 1963, pág. 66.

(20) En Manuel Giménez Fernández: «Bartolomé de las Casas. I. El plan Cisneros-Las Casas para la reformación de las Indias»; Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1984 (reimpresión), pág. 44.

carta del 23 de marzo de 1512, a los dominicos de la Española, ordenándoles que no vuelvan a predicar sobre el tema ni a hablar de él en el confesionario. Que *no hablen en púlpito ni fuera de él*, fue el parecer más rotundo del rey Fernando (21).

5. *Las Leyes de Burgos y el Requerimiento.*

A pesar de la doble prohibición, la denuncia dio fruto en la Junta que el propio rey convocó en Burgos y cuyo resultado fueron las leyes del 27 de diciembre de 1512, completadas con las que el 28 de julio del año siguiente produjo la nueva Junta celebrada en Valladolid. Fue gloria de esas leyes la declaración de que los indios eran vasallos libres del rey y que regulasen las encomiendas de acuerdo con esa declaración, pero al hacerla se afirmaba también implícitamente la soberanía castellana. No a juicio de los dominicos presentes, que, anticipando la doctrina que veintisiete años después desarrollaría Vitoria, sostuvieron *que las tierras que poseían los infieles no se les podían tomar sin causa, porque el dominio o posesión de las tierras era de «jure gentium»* (22). Téngase en cuenta que el título invocado para la recuperación de las tierras de los turcos, como antes de los mahometanos en nuestra Reconquista, era que habían pertenecido a los cristianos. Se replicó a los dominicos con el argumento de la donación papal y el precedente de la donación de la Tierra prometida hecha por Dios a los judíos, y, según el testimonio de Fernández de Enciso, al final de la polémica todos se pusieron de acuerdo sobre el título papal en el que ya coincidían las dos grandes autoridades de la Junta: el teólogo Matías de Paz y el jurista Juan López de Palacios Rubios.

Se convino igualmente en la necesidad de que se diese a conocer ese título a los indígenas. Fue el origen del famoso Requerimiento, que, redactado por Palacios Rubios, dio forma escrita y oficial a lo que hasta entonces se había hecho, pero abandonado a la improvisación de los conquistadores, después de los actos simbólicos de toma de posesión, como los que realizó Colón en Guanahaní y siguieron practicándose en todas las conquistas. Según la nueva fórmula, se intimaba a los indios a reconocer al rey de Castilla en virtud de la donación papal, so pena de que se hiciera guerra contra ellos, y ellos, sus mujeres e hijos, fuesen reducidos a esclavitud, *como a vasallos que no obedecen ni quieren recibir a su señor* (23).

(21) En Francisco Morales Padrón: «Los conquistadores de América»; Austral, Espasa-Calpe, Madrid, 1963, pág. 38.

(22) En Manzano: «La incorporación...», pág. 38.

(23) En Manzano: «La incorporación...», págs. 43-44.

Hizo el primer requerimiento según esta fórmula Juan de Ayora en la Costa de Santa Marta el 12 de junio de 1514, formando parte de la expedición de Pedrarias Dávila. Se valió de dos intérpretes, uno indio y otro español, y de testigos. Con posterioridad la utilizaron todos los conquistadores: Cortés, Alvarado, Pizarro, Cabeza de Vaca, etc. Con qué eficacia, aun en el caso de que fuese escuchada y comprendida, lo revelan las palabras de los dos caciques que, según Enciso, cuando éste se la leyó, replicaron *que en lo que decía, que no había sino un Dios que gobernaba el cielo y la tierra, les parecía muy bien, y que así debía de ser; pero que el Papa daba lo que no era suyo, y que el rey que lo pedía y lo tomaba, debía de ser algún loco, pues pedía lo que era de otro; que fuese a tomarlo y le pondrían la cabeza en un palo, como tenían otras de sus enemigos* (24).

No sería justo ver en el Requerimiento un mero formalismo hipócrita, sino una proyección del sentido jurídico de la época, al que antes aludí, y también la finalidad humanitaria de evitar matanzas inútiles. La negativa al Requerimiento justificaba efectivamente la guerra y así, en las capitulaciones del 13 de noviembre de 1518 con Diego Velázquez para la expedición del Yucatán, se consigna la facultad de que *podáis conquistar* (25); pero, por eso mismo, tanto en las Capitulaciones con Francisco de Garay, tres años después, como en las Instrucciones del 26 de junio de 1523 se insiste en la inteligibilidad del Requerimiento, que se debe hacer según las Instrucciones, *cuantas (veces) viéredes que sean necesarias*, y dando a entender por medio de los intérpretes *el bien que les vendría de ponerse debajo de nuestra obediencia e el mal en daños e muertes de hombres que les vendría de la guerra* (26). Las Ordenanzas sobre la forma que se ha de tener en los descubrimientos, población y rescates en las Indias, del 17 de noviembre de 1526, obra del Consejo de Indias, recién creado, después de recordar que, en vista de los abusos producidos, *suspendimos algún tiempo y sobreseímos en el dar de las licencias para las dichas conquistas y descubrimientos, queriendo platicar y proveer así sobre el castigo de lo pasado, como en el remedio de lo venidero*, disponen que toda expedición lleve dos religiosos o clérigos, que cuidarán de que los indios sean *tratados como próximos, mirados y favorecidos*, y que el requerimiento se haga por intérpretes *una e dos e más veces quantas pareciere a los dichos religiosos y clérigos*, cuyo con-

(24) En Manzano: «La incorporación...», pág. 113.

(25) En Ramós: «El hecho...», pág. 49.

(26) En Vicente D. Sierra: «El sentido misional de la conquista de América»; Consejo de la Hispanidad, Madrid, 1944, pág. 83.

sentimiento —*firmándolo de sus nombres*— es necesario para hacer la guerra y cuyo dictamen sobre el incumplimiento de las Ordenanzas acarreará las consecuencias más severas (27).

¡Demasiada reglamentación para la sobrecogedora explosión de energía humana que se desbordaba incontenible sobre el Nuevo Mundo, sobre todo después que Cortés y Pizarro desplegaron un panorama colmado de recompensas fabulosas para los ojos ávidos de los conquistadores! Cuando, el 29 de mayo de 1537, el Papa Paulo III firmó el Breve *Pastorale officium*, que facultaba para excomulgar a los que esclavizaran a los indios o los despojasen de sus bienes, al que siguió el 9 de junio la Bula *Sublimis Deus*, denominada *Carta magna de los derechos humanos y cristianos de los indios* (28), que en ella son proclamados verdaderos hombres como los demás, capaces de salvación, la reacción de los encomenderos fue tal que, apenas un año después, el Breve tuvo que ser anulado por otro del 18 de junio de 1538. Hay que observar que ni el Breve ni la Bula de 1537 ponían en duda la soberanía de los reyes. En todo caso, el espíritu que inspiró las Ordenanzas de 1526 y la proclamación del Pontífice no pudo ser anulada, sino que perduró como semilla generosa que dará fruto a no tardar.

II. VITORIA

1. *El tomismo.*

Contra la doctrina de la soberanía universal del Papa, el genio de Santo Tomás le llevó a la fecunda distinción entre el orden de naturaleza, que fluye espontáneamente de los principios constitutivos del hombre y determina la existencia de unos derechos comunes a todos por el hecho de ser hombres, y el orden sobrenatural, que se superpone a aquél, pero sin anularlo; por lo cual el poder temporal, que procede de la naturaleza, es en su campo independiente. La consecuencia es obvia, aunque Santo Tomás se limite a reconocer la suprema autoridad del Papa en lo espiritual, negando el fundamento que se invocaba para la extensión temporal de su poder.

Se sigue de ello que el Papa no tiene jurisdicción sobre los infieles y, aunque tampoco trata Santo Tomás la licitud de la guerra

(27) En «La ética...», págs. 703 a 712.

(28) Teófilo Urdanoz, O. P.: Introducción general e introducciones particulares a su edición de las «Relaciones teológicas», de Francisco de Vitoria; Biblioteca de autores cristianos, Madrid, 1940, pág. 522.

para propagar la fe, su parecer no es dudoso, puesto que admite la guerra contra los infieles, no para obligarles a creer (pues si son vencidos, los vencedores deben dejarles en libertad de aceptar o no la fe), sino para que no impidan la predicación (29).

Inspirándose fundamentalmente en Santo Tomás y en lo que sobre su línea establecieron Torquemada y el cardenal Cayetano (no en el dominico escocés John Maior, primero que en 1508 se plantea el tema de la conquista de las Indias para justificarla con argumentación tomada del tomismo, pero no en su totalidad ni de la manera nítida que en seguida veremos), un dominico del convento de San Esteban, de Salamanca, fray Francisco de Vitoria, será quien, en su reelección *De indis*, proyecte una luz nueva sobre la cuestión de los justos títulos, despejando definitivamente la niebla de los anacronismos medievales y colocando las bases del moderno Derecho Internacional, del que puede ser llamado padre con más razón que Grocio, quien no hizo más que sistematizar a su precursor español, pero de modo incompleto, con el lastre de una erudición impertinente y, por supuesto, sin su penetración y nervio.

2. *El pensamiento de Vitoria antes de la reelección «De indis».*

Que el Papa no es señor del orbe lo dice Vitoria en su reelección primera sobre la Iglesia, que data de 1532. Hasta hace poco tiempo se tuvo como de 1534 la carta que dirigió al padre Arcos sobre la conquista del Perú, de la que le habían informado algunos soldados angustiados por la restitución del botín; sin poner en duda la licitud de la conquista en general, *que presumo que lo pudo hacer (el emperador) estrictísimamente*, confiesa su perplejidad ante lo sucedido en el Perú, *que yo no entiendo*, puesto que los indios no habían hecho agravio a los cristianos *ni cosa por donde los debiesen hacer la guerra; y creo —añade— que más ruines han sido los otros conquistadores después acá*. Hoy se piensa que la carta es de 1543 (30). En 1535 es Domingo de Soto, su compañero de Orden y discípulo, cuyo prestigio dio origen a la expresión *qui scit Sotum, scit totum*, quien, en su reelección *De Domino*, se plantea el tema de los justos títulos y apunta el que hemos visto al menos incoado en Santo Tomás de defensa contra los obstáculos a la predicación, aunque Soto no vea clara su aplicación concreta. Por

(29) Santo Tomás: «Suma teológica»; 2-2, q. 10, a. 8; edición de la BAC, tomo VII, Madrid, 1959, pág. 375.

(30) Vicente Beltrán de Heredia, O. P.: «Francisco de Vitoria»; Ed. Labor, Barcelona, 1939, pág. 122. Propone la fecha posterior, Urdanoz: ob. cit.

último, es nuevamente Vitoria el que, durante el curso 1537 a 1538, abordó en su relección *De temperantia* el problema de la guerra contra los que tengan *esta sacrilega costumbre, que coman carne humana o sacrifiquen víctimas humanas, como son esos bárbaros del Yucatán recientemente hallados*. La simple alusión que aparece en dicha recensión, en la que además no opina por su cuenta, se ha complementado con el largo fragmento encontrado entre los papeles del padre Arcos, donde Vitoria reconoce el derecho a la guerra para defender a los inocentes, aunque, cesada la causa, no sea lícito prolongar la ocupación de las tierras de los indios. Se atribuyó la eliminación del fragmento al escándalo que provocó su exposición oral, pero ni ese escándalo consta ni consta que Vitoria llegase a ocuparse en su cátedra del tema con esa amplitud, por lo que la eliminación del fragmento se puede atribuir al deseo de tratarlo más extensamente, como efectivamente hizo Vitoria en su relección *De Indis* (31).

3. La relección «De indis».

Se pronunció probablemente alrededor del 1 de enero de 1539, seguida, el 19 de junio, de la relección sobre el derecho de la guerra, que la complementa. En ella Vitoria rechaza primeramente los títulos que considera ilegítimos, a saber: el dominio universal del Emperador, el del Papa, el descubrimiento, la negativa de los indios a recibir la fe, sus pecados contra la naturaleza, la elección voluntaria (porque la que resultaba de la lectura de los Requerimientos no solía serlo, sino viciada por la ignorancia y el miedo) y la donación especial de Dios, como fue la de la tierra prometida, que no consta hiciera a los españoles. A continuación desarrolla los títulos legítimos: la sociedad y comunicación natural entre los pueblos; el derecho a predicar el cristianismo; la defensa de los cristianizados; el que, habiéndose convertido una parte, convenga sustraerles a sus príncipes infieles; la protección de los inocentes, en el caso de los sacrificios humanos; la *verdadera y voluntaria elección*; el *compañerismo y la amistad*, o sea, la alianza con pueblos indígenas (Vitoria cita la de los tlaxtaltecas y Cortés contra los aztecas) y, por último, como título dudoso, *del cual no me atrevo a afirmar nada; pero tampoco me atrevo a condenarlo del todo*, la incapacidad de los indios para gobernarse a sí mismos.

(31) Beltrán de Heredia: ob. cit., y especialmente «Ideas del maestro Francisco de Vitoria anteriores a la relación *De indis* acerca de la colonización de América, según documentos inéditos»; Anuario de la Asociación Francisco de Vitoria, volumen II, Rivadeneyra, Madrid, 1931, págs. 23 y siguientes. Las apreciaciones contrarias, en Urdanoz.

Por último, está la consideración de los hechos consumados, porque *desde el momento en que allí se han convertido muchos bárbaros, ni fuera conveniente, ni le sería lícito al príncipe, abandonar del todo la administración de aquellas provincias* (32).

La crítica más dura de Vitoria fue la de su compañero de Orden el padre Las Casas, el cual, aceptando la impugnación de los títulos ilegítimos, alegaba que los legítimos eran meramente condicionados y se fundaban en un conocimiento equivocado de los hechos. La afirmación de su carácter condicional ha encontrado favor en algún comentarista, según el cual Vitoria era en el fondo un escéptico que, mediante esa artimaña, pretendía simplemente disfrazar su actitud contraria a la conquista; pero esta acusación no resiste la confrontación con el texto de la relección, que, al menos en algunos títulos, no tiene nada de condicionada. Cuando Vitoria menciona la resistencia a la predicación de la fe, los sacrificios humanos, la alianza con pueblos oprimidos y, sobre todo, en su observación final, está presentando realidades que le constan, y está convencido, además, como se ha escrito, *de la importancia de los nuevos caminos que él abre en el examen de la justicia de la ocupación de las Indias* (33). Por supuesto, en cuanto los títulos legítimos se fundaban en derechos válidos para todos los hombres, la vulneración de estos derechos daba a los españoles causa justa de guerra *si probado todo, los españoles no pueden conseguir seguridad de parte de los bárbaros, sino ocupando sus ciudades y sometiéndolos, también esto les es lícito hacer*; y añade Vitoria: *no como tratando con inocentes, sino con pérfidos enemigos, y ejercer contra ellos todos los derechos de guerra y despojarlos y reducirlos a cautiverio, y deponer a los antiguos señores y constituir otros* (34).

4. La censura de la «relección» y su difusión.

El Emperador, por carta del 10 de noviembre de 1539 dirigida al prior del convento de San Esteban, le hacía saber que *he sido*

(32) Francisco de Vitoria: «Relaciones teleológicas»; traducción de Jaime Torrubiano; tres tomos. Librería religiosa Hernández, Madrid, 1917, tomo I, págs. 1 a 87.

(33) Las objeciones de Las Casas, en Manuel M.^a Martínez: «Las Casas-Vitoria y la Bula *Sublimis Deus*»; en «Estudios sobre fray Bartolomé de las Casas»; Universidad de Sevilla, 1974, págs. 34 a 40. Contra el pretendido carácter condicional de los títulos legítimos, Teodoro Andrés Marcos: «Vitoria y Carlos V en la soberanía hispanoamericana», Universidad de Salamanca, 1937 (2.^a ed., 1946). El juicio final, de Ramón Hernández en «La hipótesis de Francisco de Vitoria»; «La ética...», página 378.

(34) Relección «De indis»; ed. de Torrubiano, tomo I, págs. 74-75.

informado que algunos maestros religiosos de esa casa han puesto en plática y tratados en sus sermones y en repeticiones, del derecho que nos tenemos a las Indias, Islas y Tierra Firme del mar océano, y le mandaba que investigase en qué tiempo y lugares y ante qué personas han tratado y afirmado lo susodicho, que los manuscritos y copias correspondientes fuesen remitidos para examinarlos en la Corte y que agora ni en tiempo alguno, sin expresa licencia nuestra, no traten ni prediquen ni disputen de lo susodicho ni hagan imprimir escritura alguna tocante a ello (35).

La audacia de la reelección, donde se negaba rotundamente el título que durante medio siglo se venía invocando como justificación de la conquista, los términos y circunstancias de la carta del Emperador, el que Vitoria no volviese a abordar públicamente el tema y sus reelecciones sólo se publicasen veinticinco años después, han hecho pensar que la carta iba por él, rompiendo sus buenas relaciones anteriores con el Emperador, que el 31 de enero del mismo año le había remitido una consulta del obispo Juan de Zumárraga sobre la esclavitud de los indios prisioneros de guerra, para que la informase, *por la buena relación que de vuestra persona, letras y vida tengo* (36), y el 18 de abril siguiente le encargaba que escogiese entre sus discípulos algunos capacitados para resolver los problemas pastorales que se presentaban en Indias. Lo más que se puede decir es que la censura del Emperador no iba exclusivamente por Vitoria; pero en cualquier caso, el 31 de marzo de 1541 las buenas relaciones están restablecidas, como demuestra la remisión al dominico de una denuncia de Las Casas sobre abusos en la administración del bautismo a los indígenas, para que la informe.

La demora en la publicación de sus reelecciones se puede explicar perfectamente sin necesidad de acudir a la censura y no estorbó en nada a la difusión de los textos en copias manuscritas que van de mano en mano hasta la edición príncipe del editor francés Boyer, en 1557, pero además, y principalmente, mediante la enseñanza viva de los discípulos del maestro, que únicamente encontrarán en Sepúlveda, Gregorio López y Solórzano Pereira lo que Urdanoz llama *débiles voces de oposición superada* (37). Esos discípulos someten la enseñanza de Vitoria a una confrontación constante con la realidad, de la que resulta una matización como la que refleja la comparación de la reelección famosa con el tratado *De domino*

(35) En Luciano Pereña: «La escuela de Salamanca y la duda indiana»; «La ética», pág. 297.

(36) En Sierra: pág. 78.

(37) Urdanoz: pág. 509.

infidelium et justo bello, que hacia 1555 ó 1556 compone el agustino fray Alonso de Veracruz, discípulo del maestro salmantino y maestro él mismo en la Universidad de Méjico. El paso del tiempo hace que se imponga sobre todo el respeto a los hechos consumados (el último título de Vitoria), teniendo en cuenta los beneficios obtenidos por los indios, lo que inclina a presumir en ellos un consentimiento tácito.

Cabe preguntarse si en la doctrina de Vitoria no estaba implícito el carácter temporal de la permanencia de los españoles en Indias hasta que la cristianización de éstas pudiera considerarse asegurada, tal como en nuestro tiempo se ha realizado con los mandatos y fideicomisos internacionales, pero después de tres siglos de explotación colonial despiadada. Ese es precisamente el parecer que en 1540 sostuvo Bartolomé de Carranza, el cual puso incluso plazo a la emancipación: dieciséis o dieciocho años después de la pacificación en la fe cristiana. Nada más utópico aunque estuviese en estricta correspondencia con el espíritu tutelar que es lo más valioso del pensamiento de Vitoria y, a través de sus obras, de quienes pasaron por su aula (no menos de cinco mil alumnos) y de sus expositores, se adueñó de las universidades, de los misioneros, de los hombres de gobierno y de las Juntas que estudiaban los problemas de Indias, y está presente en la conciencia de Carlos I y de Felipe II, entre cuyos confesores estuvieron Domingo y Pedro de Soto, Bartolomé de Carranza, Antonio de Córdoba y Diego de Chaves, todos ellos discípulos de Vitoria. Verdaderamente hay que convenir con Luciano Pereña en que *la hipótesis de Vitoria se convierte en conciencia nacional* (38).

III. LAS CASAS

1. *Las dos caras de Las Casas.*

Sólo en lo concerniente al tema de este trabajo, puedo abordar la figura apasionante de fray Bartolomé de Las Casas, combatido por sus contemporáneos con encarnizamiento sólo comparable al que él tuvo con ellos, acusado después como principal responsable de la leyenda negra contra España por sus exagerados cargos contra la conquista, y objeto hoy de una exaltación reivindicadora por quienes, considerando con razón el mérito de una vida consagrada a la defensa de los indios, disculpan benignamente sus acusaciones

(38) Luciano Pereña: pág. 312.

desorbitadas y sus calificativos brutales con el argumento de que son amplificaciones retóricas o que actuaba de fiscal; ¡como si un fiscal se pudiese desligar del deber de ser veraz y, para obtener una condena, tuviese derecho a falsear los hechos!

Lo decía en su tiempo el franciscano Fray Toribio de Benavente, más conocido como «Motolinia», que en idioma nahualt quiere decir «el pobre», con la autoridad del misionero que se había pasado la vida en el apostolado militante que nunca ejerció Las Casas; «Motolinia» se pasmaba de que, según Las Casas, *todos los conquistadores han sido robadores, raptos y los más calificados en mal y crueldad que nunca jamás fueron; todos los conquistadores, sin sacar ninguno*, subrayaba el misionero, el cual recordaba *las instrucciones y mandamientos que llevan y han llevado los que van a nuestras conquistas, y cómo las trabajan de guardar y son de tan buena vida como el de Las Casas, y de más retos y santo celo* (39). Menéndez Pelayo, reconociendo la grandeza del personaje y que gran parte de su espíritu pasó a las ejemplares leyes de Indias, atribuye sus excesos críticos a su condición *violenta y asperísima*, a su temperamento *irascible y colérico*, a su lenguaje *hiperbólico e intemperante* y, en conclusión, a que *era un sectario, admirable por la terquedad, por el brío y por el desinterés perfecto, y como tal sectario procedía con absoluta buena fe, aun en sus mayores aberraciones* (40). Más duro aún ha sido don Ramón Menéndez Pidal, pues en su biografía de Las Casas, que escribió, ya nonagenario, con ímpetu y lucidez juveniles, le presenta como un caso de *delirio paranoico*, con la característica, propia de tales enfermos, de perder el sentido de la realidad cada vez que tropieza con su idea fija, según la cual todo lo hecho por los españoles era diabólico y bueno y justo todo lo hecho por los indios (41). La hostilidad general que este juicio del gran historiador ha provocado se explica únicamente por el grado de exaltación reivindicatoria que antes mencioné y lleva a Giménez Fernández a ver en Las Casas, *no sólo al jurista que con más limpio corazón enfocó en su tiempo los correspondientes problemas planteados en Indias, tanto canónicos como civiles, sino el historiador más digno de fe* (42). Para sorprenderse de esta última afirmación, y sin necesidad de entrar en otras obras aún

(39) En Andrés Saint-Lu: «El Padre Las Casas y la defensa de los indios», con prólogo de Marcel Bataillon; Ariel, Barcelona, 1976, pág. 302.

(40) Menéndez Pelayo: «De los historiadores de Colón»; «Estudios de crítica histórica y literaria», tomo VII de la edición del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; en la «Antología», por José M.^a Sánchez de Muniáin; BAC, Madrid, 1956, tomo I, págs. 584-585.

(41) Menéndez Pidal: ob. cit., págs. XIV-XV.

(42) Giménez Fernández: ob. cit., págs. XI-XII.

más injuriosas de Las Casas, basta leer en las primeras páginas de su «Apología» las referencias, que ninguna salvedad ni excepción modera, a *aquellas guerras criminales en que esos hombres fieros, acostumbrados a ver los campos teñidos de sangre humana, no teniendo ningún miramiento con el sexo ni con la edad, ni perdón para los niños que se amamantan en los pechos de sus madres, ni para las preñadas ni para los grandes ni para los pequeños, hacen que nadie que no esté loco dudará de que aquel tan floreciente imperio del Nuevo Mundo, una vez desaparecidos sus habitantes, ha de caer bajo el mando de los reyes de España no menos que caería bajo el dominio de tigres, leones y fieras* (43).

2. Los justos títulos en Las Casas.

No obstante lo transcrito, adelantaré que en ningún momento de su vida, con la relativa salvedad que luego haré, Las Casas expuso la menor duda contra la soberanía de los reyes españoles sobre América. Lo que él combate es la conquista (término y vocablo tiránico, mahomético, abusivo, impropio e infernal), sus procedimientos («los condenados requerimientos que hasta ahora se han hecho») y las encomiendas, pero precisamente con miras a que, viéndose eficazmente protegidos por los reyes, *todos los indios que hay en todas las Yndias, así los ya sujetos como los que de aquí en adelante se sujetaren, se pongan y reduzcan y encorporen a la Corona real de Castilla y León, en cabeza de Vuestra Majestad, como súbditos y vasallos libres que son* (44). El título que menciona en su *Memorial de remedios*, al que pertenecen los textos transcritos, es el tradicional, que ratifica en sus posteriores *Treinta proposiciones muy jurídicas: la auctoridad, concesión y donación de la dicha Santa Sede apostólica, y así, por autoridad divina. Y éste es y no otro el fundamento jurídico donde está fundado y asentado todo su título* (45).

Para conciliar este título con la soberanía que corresponde a los *reyes y señores naturales* indígenas, y se les debe restituir, se le ocurre a Las Casas equiparar aquél con el señorío sobre *muchos reyes* que tenían atribuido los emperadores, interpretando en ese

(43) «Apología» de fray Bartolomé de las Casas contra Juan Ginés de Sepúlveda; en «Apologías de Sepúlveda contra Las Casas y de Las Casas contra Sepúlveda», traducidas por Angel Losada; Editora Nacional, Madrid, 1975, pág. 116.

(44) Las Casas: «Memorial de remedios»; en Saint-Lu: ob. cit., págs. 198 a 222.

(45) Las Casas: «Treinta proposiciones muy jurídicas», en Saint-Lu: ob. cit., páginas 265-266.

sentido la Bula de donación y hasta citándola incorrectamente, con las adiciones y supresiones sobre las que llama la atención Menéndez Pidal (46). Sin embargo, queda en pie la duda que origina su referencia al *tractado y conveniencia y asiento entre el rey de Castilla y ellos*, que se ha interpretado como aplicación del título de la avenencia o acuerdo, consignado en la Ley 9 del título 1.º de la Segunda Partida (47). Es la salvedad que antes anuncié.

3. *Las «conversaciones» de Las Casas.*

Las dos decisiones de su vida, que han sido llamadas sus *conversiones*, fueron la que, siendo clérigo encomendero en la Española, tomó en 1514 de renunciar a su encomienda, y la que diez años después le llevó a vestir el hábito de Santo Domingo. Entre las dos están su venida a España en 1515; su infructuosa entrevista con el rey Fernando, ya próximo a la muerte; su participación en la reforma cisneriana, *noble intento, uno de los más ambiciosos de la centuria*, de encauzar las encomiendas, pero que, de haber sido aplicado, habría desencadenado quizá un alzamiento semejante al que provocaron en el Perú las Leyes Nuevas de 1542 (48); y la experiencia fracasada de evangelización pacífica en Cumaná. Con posterioridad a su ingreso en la Orden de predicadores tenemos la evangelización de Tezulutlán, llevada a cabo con feliz resultado, aunque acabase sangrientamente, la entrevista con el emperador en abril de 1542, su intervención en las Leyes Nuevas, la controversia con Juan Ginés de Sepúlveda, la publicación entre 1552 y 1553 de sus obras principales y nuevas denuncias, polémicas y enfrentamientos hasta que le sobreviene la muerte el 18 de julio de 1566.

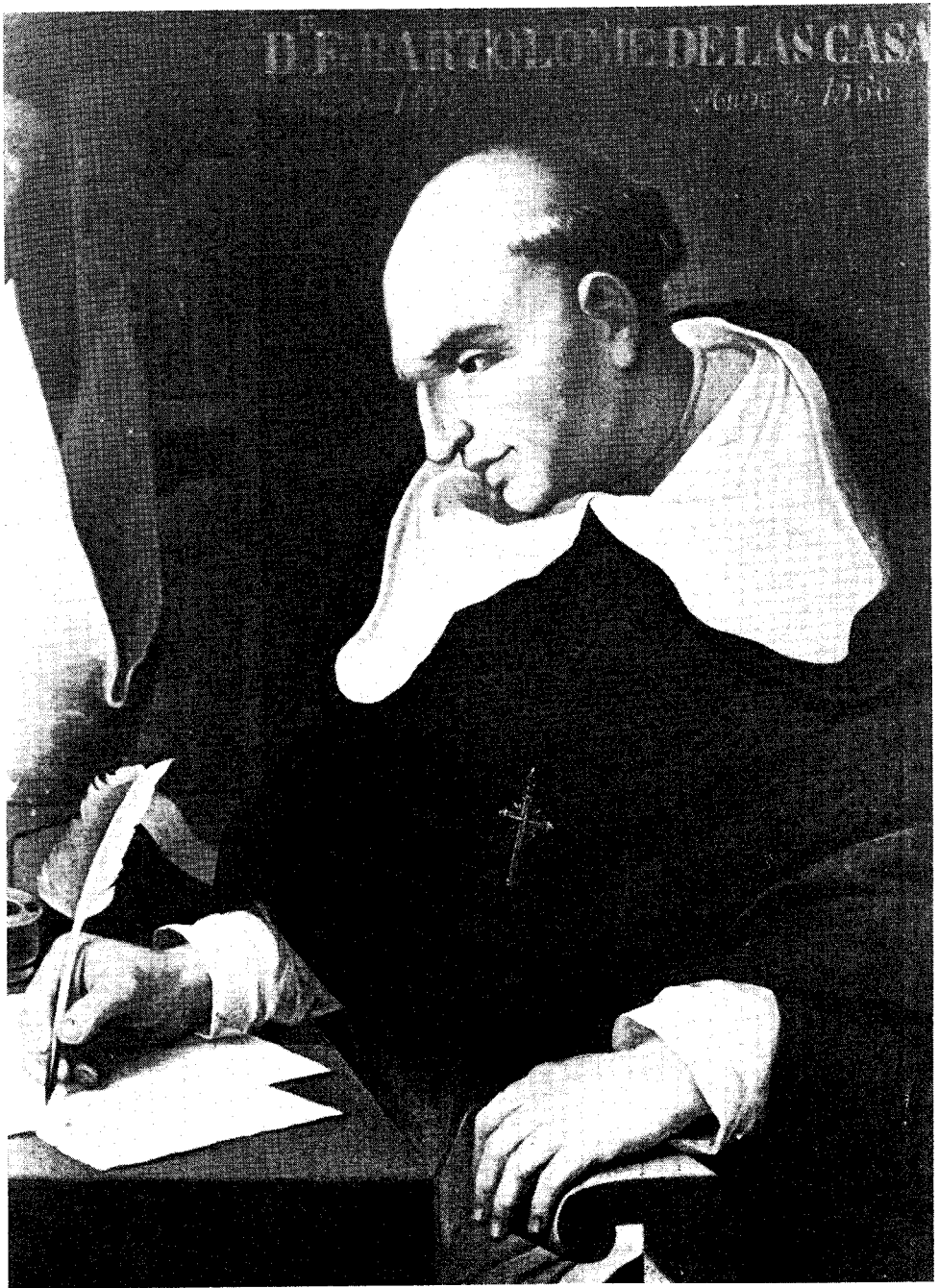
4. *Las Leyes Nuevas.*

Como consecuencia de la entrevista con el emperador, éste, que ya había recibido gran cantidad de denuncias, convocó la Junta de teólogos y juristas que se celebró en Valladolid en 1542 con asistencia del propio Carlos en sus primeras sesiones y cuyo fruto fueron las Leyes, llamadas Nuevas, del 20 de noviembre del año citado.

(46) Menéndez Pidal: ob. cit., pág. 121.

(47) Carta de Las Casas a Miranda: en Manzano: «La incorporación...»; página. 118.

(48) Pedro Borges: «La época de la reforma cisneriana»; en «Historia General de España y América», de la Editorial Rialp, tomo VII («El descubrimiento y la fundación de los reinos ultramarinos hasta fines del siglo XVI»), Madrid, 1982, páginas 218-219.



Fray Bartolomé de las Casas. Museo Colombino (Sevilla)



JUAN GINÉS DE SEPÚLVEDA

Conde de Theologo, critica filologo, e Historiador nacido en 1490. y muerto en 1575.



Juan Ginés de Sepúlveda (Grabado de J. Barcelón de la obra «Retratos de Españoles ilustres». Madrid, 1791)

A pesar de que Las Casas, según un comentarista, *sembró el terror* en la Junta con sus denuncias (49), nada hubo en él ni en las Leyes que se opongan al justo título tradicional; únicamente se prohíben los viajes de descubrimiento que los virreyes o gobernadores emprendan por su cuenta.

La denuncia lascasiana iba contra las encomiendas, que las Leyes regularon drásticamente, limitándolas a la primera vida y suprimiendo los servicios personales de los indios. La reacción que estas medidas provocaron fue aún mayor que la que siguió a las disposiciones pontificias de 1537, sobre todo en el Perú, donde a lo dicho se añadía la privación de las encomiendas a cuantos participaron en las luchas civiles entre los partidarios de Pizarro y de Almagro. No atribuyamos esa reacción a simple egoísmo. Sin duda se habían producido tremendos abusos en gran número, pero recordemos el testimonio favorable a los encomendadores de alguien como «Motolinia», sobre cuyo conocimiento del tema y amor a los indios no es posible dudar, y lo dicho sobre la necesidad de las encomiendas. Se comprende, sin embargo, que la Corona viese con recelo ese sistema, de sustancia feudal, que tendía a crear una red de poderosos señores autónomos, con autoridad civil y criminal sobre los indígenas. Esto último fue algo a lo que jamás accedieron los reyes, pero todo eso es lo que los antiguos conquistadores reclamaban en justo pago de sus servicios, que les hacía espantarse de *cómo no tenemos los mejores repartimientos de indios de la tierra, pues que la ganamos* (50), y llevará a Solórzano Pereira a recoger el hecho lamentable de que *estos conquistadores, que por sus grandes e ilustres hazañas, superiores algunas veces a humanas fuerzas, eran dignos de haver sido honrados y decorados con títulos de Duques, Marqueses y Condes, no sólo no hayan dexado estos honores, remuneraciones y privilegios a sus hijos y descendientes, sino antes una total desnudez y miseria* (51).

A la protesta de los encomenderos se unieron autoridades, eclesiásticas y religiosos, hasta conseguir que el Emperador revocase, el 20 de octubre de 1545, parte de las Leyes, reconociendo la prórroga de las encomiendas por tercera y cuarta vida, aunque mantuvo la prohibición del servicio personal de los indios. La medida no impidió los gravísimos sucesos del Perú, donde el 18 de enero de 1646 en los que el Virrey era asesinado, y hubo que rectificar

(49) Manuel Lucena: «Las dudas de Carlos V»; «La ética...»; pág. 186.

(50) Bernal Díaz del Castillo: «Historia verdadera de la conquista de Nueva España»; Austral, Espasa-Calpe, Madrid, 2.ª ed., 1968, pág. 608.

(51) Solórzano Pereira: tomo II, pág. 394.

rápida­mente las prohibiciones establecidas especialmente para dicho virreinato. Sin embargo, en Méjico, una Junta eclesiástica convocada en el mismo año por el visitador imperial aprobaba un formulario para la restitución de lo adquirido ilegítimamente por conquistadores y encomenderos.

En cuanto a Las Casas, nombrado obispo de Chiapa, su preten­sión de aplicar rígidamente las Leyes Nuevas sólo sirvió para indisponerle con su diócesis hasta el extremo de que tuvo que abandonar­la. Tras él dejó su *Confesionario* sobre restituciones, cuya dureza motivó que en 1548 el Consejo de Indias ordenase recoger sus ejemplares y prenderlos fuego. Ginés de Sepúlveda lo denunció por decirse en él que todo lo hecho en las Indias era *nulo, inválido y sin ningún valor y momento de Derecho* (52), como delito presun­to de traición y de herejía, pero la cosa no pasó a mayores.

No fueron, pues, completamente letra muerta las famosas Leyes. Menos todavía en el aspecto militar, donde las normas reguladoras de las conquistas fueron tan eficaces que, si durante la década anterior la palabra conquista se menciona en once de las veintiuna capitulaciones otorgadas, en la década posterior no aparece ninguna de las cinco capitulaciones convenidas. Ese espíritu produce la Carta que el 1 de mayo de 1543 suscribe el Emperador, como complemento de las Instrucciones al obispo Zumárraga y sus compañe­ros para la expedición que proyectaban al mar del Sur o Pacífico; la carta va dirigida *a los reyes, príncipes y señores, repúblicas y comunidades de todas las provincias, tierras o islas que están al mediodía o al poniente de la Nueva España*, y les propone *toda amistad y buena confederación* (53). Si la comparamos con el Re­querimiento, vemos que éste era una simple notificación de la do­nación hecha por el Papa, mientras que la Carta es una propuesta, transmitida por quienes se presentan como «embajadores», para que, no los indios designados indiscriminadamente, sino sus señores naturales concierten libremente un pacto de vasallaje con el Em­perador; por supuesto, detrás de esta oferta sigue actuando la Bula pontificia, de forma que la resistencia violenta a la predica­ción, que sigue presentándose como objetivo principal, daría lugar al justo título de conquista expuesto para tal eventualidad por Vitoria. No pasaron de tres los casos de vasallaje libremente pres­tado.

(52) Isacio Pérez Fernández: «Análisis extrauniversitario de la conquista de América en los años 1534-1549»; «La ética...», pág. 158.

(53) En Manzano: Revista de estudios políticos, núm. 1, pág. 108.

5. *¿Pensó Carlos V abandonar las Indias?*

A la entrevista del Emperador con Las Casas precedió la que concedió en Flandes el franciscano Trastera, el cual, exponiéndole la situación de los indios, le impresionó, *poniéndole temores en el alma* (54); pero de que tampoco la entrevista con Las Casas le dejó indiferente, es prueba la reacción expuesta. ¿Llegó esa reacción hasta el extremo de que Carlos decidiera abandonar las Indias, o el Perú al menos?

A Juan Manzano no le cabe duda de que fue así y sólo *el prudente y tranquilizador consejo de algunos teólogos* pudo disuadirle. Los teólogos habrían sido los de la Junta de 1542 y el padre Vitoria, cuya intervención en ese sentido ha sido admitida corrientemente, aunque no haya quedado constancia directa. Otros creen sólo en una duda o propósito lo suficientemente firme para inquietar a sus consejeros. Pérez de Tudela opina que el Emperador únicamente quería informarse. Manuel Lucena analiza los testimonios de que disponemos, a saber, el del gobernador del Perú García de Castro en 1567, el del licenciado Falcón en el mismo año, el *Memorial de Yucay*, obra de fray García de Toledo, en 1571, y la *Historia índica*, de Sarmiento de Gamboa, en 1572, y aprecia en todos ellos poca credibilidad, porque corresponden a un período de la historia del Perú en que el gran problema era implantar la obligatoriedad del trabajo indígena y a este efecto era muy útil *revelar* que los teólogos habían disuadido al Emperador de abandonar las Indias; y añade que en la Junta de Burgos, el único que pudo haber planteado abiertamente la cuestión era Las Casas, y evidentemente no lo hizo, pues no lo cuenta, y *el clérigo no pecaba ciertamente de modesto*. Por lo que afecta a la posible intervención de Vitoria, se ha dicho que su relección *De indis* tenía como finalidad tranquilizar la conciencia del emperador; Lucena examina también esta hipótesis, que exigiría adelantar la fecha de las dudas de Carlos, para llegar a la conclusión de que nada en la relección, cuyo carácter meramente doctrinal es evidente, ofrece base suficiente para la conjetura expuesta. A su juicio, *la verdadera duda indiana sobre los indios* se centró no tanto sobre los títulos de conquista como sobre el modo de evitar la explotación de aquéllos, tal como lo intentaron las Leyes Nuevas (55).

(54) Carta de Pero Gallo a Felipe II, del 30 de abril de 1562, en Isacio Pérez, página 148.

(55) Manuel Lucena: págs. 164 a 187.

La argumentación de Lucas no es irrefutable; Pereña, por ejemplo, cree que el testimonio del Memorial de Yucay es definitivo (56). Pero, aunque el límite de la *duda indiana* fuese el que le fija Lucena, no habría sido poco.

6. *La controversia con Sepúlveda.*

Llegó Las Casas a España en 1547 para encontrarse con que estaba a punto de aparecer la obra que, para contrarrestar su propaganda, había escrito el humanista cordobés Juan Ginés de Sepúlveda, estimulado por los presidentes de los Consejos de Indias y de Castilla: el *Democrates secundus sive de justis belli causis apud indios*. Faltó tiempo al batallador obispo para movilizar sus influencias contra la obra, que, en definitiva, se estrelló en el dictamen favorable de las Universidades de Alcalá y Salamanca, donde mandaban los dominicos. Como Sepúlveda publicó en Italia con el título *Apología pro libro de justis belli causa*, los ejemplares que llegaron a España fueron recogidos. Sepúlveda replicó con la denuncia del *Confesionario* de Las Casas, pero no pudo impedir que éste publicase la mayor parte de sus obras, como queda dicho.

Antes de que el pleito de sus libros se resolviese, ambos tuvieron ocasión de exponer ampliamente sus puntos de vista ante la Junta que, después de la suspensión de las conquistas acordada por Real Cédula del 18 de abril de 1550, convocó el Emperador el 7 de julio *para que las conquistas, descubrimientos y poblaciones se hagan con orden y segura justicia y razón* (57). Se reunió en Valladolid; celebró su primera serie de reuniones en el verano del año citado y una segunda serie en la primavera de 1551. Detrás de los dos principales antagonistas estaban la opinión tradicional representada por Sepúlveda, y los *noviores theologi*, como aquél los nominaba despectivamente, es decir, los discípulos de Vitoria, más próximos a Las Casas, aunque no compartieran su radicalismo. Bueno es repetir que todos coincidían en el deseo de hacer bien a los indígenas; eran los procedimientos los que los dividían: unos creían indispensable la conquista previa y otros defendían la evangelización sin conquista. Por esta conformidad sustancial hay que estar con el biógrafo de Las Casas, padre Galmés, cuando rechaza la aplicación a aquel duelo dialéctico del binomio malo-bueno, error-

(56) Pereña: pág. 305.

(57) Jaime González Rodríguez: «La Junta de Valladolid convocada por el emperador»; «La ética...», pág. 217.

verdad, o viceversa (58). Es lo que impulsó al barón de Juras Reales, que durante la primera guerra carlista sería consejero del pretendiente, a defender a Sepúlveda, *el cual no era menos humano y virtuoso que docto y erudito*, en su curioso libro *Entretenimientos de un prisionero en las provincias del Río de la Plata*, publicado a principios del siglo XIX (59). Pero si se opta por presentar esa oposición según hace Liévana mediante correspondencias actuales no siempre justificables, como la batalla entre *el poder de la riqueza, del prestigio y de las instituciones tradicionales*, frente a *los estudiantes de las Universidades, los frailes predicadores y misioneros, algunos de los grandes teólogos españoles de siglo XVI y las gentes de los suburbios de Valladolid*, o dicho sintéticamente, *los de arriba y los de abajo*, convéngase, como el citado autor hace, en que los segundos tuvieron en todo momento el apoyo de la Corona para enfrentarse impunemente con los poderes socialmente consagrados (60).

La tesis de Sepúlveda era la que deducía de Aristóteles sobre la inferioridad natural de los indígenas, que los predestinaba a la esclavitud, aunque, como observa el Barón de Juras Reales, el gran humanista español la concibiera como *moderada y suave tutela, que interesaba no menos al esclavo que al dueño* (61). Era el título que Vitoria había mencionado como dudoso. Sepúlveda añadía la idolatría, los sacrificios humanos y, como de anticipado, la necesidad de la conquista previa a la evangelización. Todos estos títulos habían sido desechados por Vitoria. Las Casas, que empieza pronosticando a su contrincante la *segurísima perdición de su alma*, elaboró una profusa y difusa refutación, que si es convincente en cuanto a los dos primeros títulos, no lo es en lo concerniente a los sacrificios humanos y los hechos desmentían en el último punto.

Dice Las Casas que no todos los bárbaros carecen de razón ni por tanto son siervos por naturaleza, y añade que la infidelidad no puede ser causa de guerra justa, puesto que en reinos cristianos viven mahometanos y judíos y no se les castiga por practicar su religión; pero cuando llega a los sacrificios humanos, que Vitoria había considerado justo título, Las Casas se aparta del maestro

(58) Lorenzo Galmés: «Bartolomé de las Casas, defensor de los derechos humanos»; BAC, Madrid, 1982, pág. 178.

(59) Barón de Juras Reales: «Entretenimientos de un prisionero en las provincias del Río de la Plata»; imprenta de José Torner, Barcelona, 1828, tomo II, página 155.

(60) Indalecio Liévana Aguirre: «España y las luchas sociales del Nuevo Mundo»; Editora Nacional, Madrid, 1972, pág. 70.

(61) Barón de Juras Reales: págs. 154 y 155.

salmantino para perderse en una laberíntica argumentación, en la que llega a excusar aquellos por su naturaleza religiosa, la voluntariedad que presume en las víctimas, a las que equipara con los mártires cristianos, y el derecho de los gobernantes a ordenar la inmólación de algunos, y éstos así sacrificados se supone que *quieren tal cosa como acto elícito* (62). Añade Las Casas que ningún conquistador hizo guerra por esa causa; pero es seguro que la insistencia de Cortés en obtener la abolición de los atroces ritos aztecas, que le horrorizaban lo mismo que a sus compañeros («comían carne humana —recuerda Bernal Díez del Castillo— así como nosotros traemos vaca de las carnicerías») (63) dio al traste con sus proyectos, tan hábilmente llevados, de acuerdo pacífico. En cuanto a la difusión de la religión, los fracasos de la evangelización pacífica demuestran, lo mismo que sus éxitos, que situaciones muy diferentes no se dejaban encerrar en una fórmula única.

Vidal Abril destaca la originalidad de la réplica doce de Las Casas, porque con ella el dominico se aparta de la doctrina del dominio universal del Papa para proclamar la autodeterminación de los indios, incluso bautizados; por esto Vidal Abril habla de *bomba revolucionaria* y menciona la teología de la liberación. Pero que Las Casas no renuncia a los efectos de la donación pontificia, lo revela la concepción imperial que antes expuse, y que Vidal presenta como *estructuración comunera del imperio indoamericano y superestado de autonomías* (64).

La verdad es, como observa Carro, que ni Las Casas era un gran teólogo ni Sepúlveda era más que un gran humanista metido a teólogo (65). La Junta encomendó a Domingo de Soto que hiciera el resumen de las dos posiciones para facilitar su resolución, pero ésta, ¿cuál fue? Se puede deducir de la prohibición, que la Junta mantuvo, del libro de Sepúlveda o, como hace Manzano, de las glosas de Gregorio López a las Partidas, donde recoge la doctrina de la Junta a la que perteneció, en las que, admitiendo la potestad tradicional del Papa, la reduce a los casos de idolatría y pecados contra natura, aunque recomiende siempre los medios pacíficos y rechace la doctrina de que, *si aquellos infieles requeridos no qui-*

(62) Apología de Las Casas contra Sepúlveda; ed. cit., págs. 119 y 290.

(63) Bernal Díaz del Castillo: pág. 602.

(64) Vidal Abril-Castelló: «La bipolarización Sepúlveda-Las Casas y sus consecuencias: la revolución de la duodécima réplica»; «La ética», pág. 267.

(64) Vidal Abril: pág. 284.

(65) Venancio D. Carro: «La teología y los teólogos-juristas españoles ante la conquista de América»; Escuela de estudios hispanoamericanos, Madrid, 1944, tomo II, capítulo IX, 1.

sieren reconocer la autoridad de la Iglesia Romana, pueden entonces ser despojados y castigados por la guerra (66). Jaime González reproduce un dictamen del Consejo de Indias, fundado en que la Junta tuvo las conquistas por peligrosas para la conciencia de Su Majestad, por muchas causas e razones que allí se trataron o principalmente por la dificultad que avra en escusar los daños e graves pecados que se hazen en las tales conquistas (67).

Esa resolución de la Junta no tuvo constancia expresa. La Junta, se había disuelto sin tomar acuerdo formalmente, y aunque se pidió a sus miembros que remitiesen su parecer por escrito, en 1557 todavía se estaba esperando el de Melchor Cano. Sin embargo, el criterio de la Junta inspiró las instrucciones que aun antes de esa fecha no hubo más remedio que dictar.

IV. LA COLONIA

1. *La nueva sociedad americana.*

Nunca fueron las Indias colonias en el sentido moderno del término. Las regencias de las Instrucciones de 1573, y luego de las Leyes de Indias, son al concepto romano de colonia, como territorio en el que se instalan unos *colonizadores*. Fueron las Indias provincias o anexas al reino de Castilla, pero dotadas de hecho de una amplísima autonomía. Utilizo, no obstante, la expresión porque el uso la ha consagrado para designar el período en el que, a partir de la consolidación de los virreinos de Nueva España y del Perú, creados en 1535 y 1543 respectivamente, apagado el fragor de las armas y calmado el frenesí de los descubrimientos, la generación de los conquistadores va siendo reemplazada por otra de funcionarios dependientes de los reyes, la iniciativa individual es sustituida por la planificación burocrática, aumenta el porcentaje cultural de los que llegan de España, se fundan las primeras Universidades y, en conclusión, se presencia el paulatino asentamiento de una nueva sociedad.

Protagoniza ese proceso una Corona cada vez más potente a través de sus representantes y de sus leyes, como ya aconsejaba Carlos I a su hijo Felipe, *para que se obie a las opresiones de los conquistadores y otros que han ido allá en cargo y autoridad, y so color desto con sus dañadas yntenciones han hecho y hazen, y*

(66) Manzano: «La incorporación...», págs. 197-198.

(67) Jaime González, pág. 221.

para que las Yndias sean amparadas, sobrellevadas en lo que fuere justo, y tengáis sobre los dichos conquistadores y sus haciendas la autoridad, superioridad, preheminencia y conocimiento que es razón y conviene (68). Es la política que realizará Felipe II y cuyas consecuencias serán, por un lado, la progresiva extinción del régimen de encomiendas, privado de su justificación inicial por el reforzamiento de los poderes oficiales y la superioridad de la obra educativa y tutelar de los misioneros, y por otro lado, la regulación, cada vez más minuciosa y efectiva, de unas guerras que pierden su característica de conquista para asumir la de réplica inevitable, pero no querida, a las tribus rebeldes.

El paso del tiempo hace anacrónica la cuestión de los justos títulos, que sin embargo rebrota en los documentos de la época y llegó a recuperar viva actualidad en el Virreinato del Perú.

2. *El Virreinato de Nueva España.*

La referencia a la donación papal sigue haciéndose en los dictámenes que la Real Audiencia de Nueva España pidió en 1531 sobre la guerra que se estaba haciendo en Nueva Galicia; y de 1535 el año del establecimiento del Virreinato, es la carta del obispo de Tlaxcala, el dominico Julián Garcés, al Papa Paulo III, que dio lugar a la Bula *Sublimis Deus*, donde se apuntaba un nuevo argumento, como era el carácter compensatorio de la donación: *ganémosles más tierras en las Indias al demonio, que la que él nos hurta con sus turcos en Europa* (69). Rebrota el título tradicional en el obispo de Michoacán, don Vasco Quiroga, el famosísimo *Tata Vasco*, para quien *no se tiene aquello de las Indias y Tierra Firme por los Reyes Católicos de Castilla con menos santo y justo título dentro de su demarcación que los Reinos de Castilla, antes parece que en las Indias con mayor, por lo que no solamente es lícito, sino que el Papa y el Rey están obligados a los sujetar (a los indios), quieran o no* (70). Un nuevo argumento es el de Ruy González, que peleó a las órdenes de Cortés; en carta a Carlos I del 24 de abril de 1553 dice que *Montezuma, el señor que aquí hallamos, no era legítimo señor* (71). Lo mismo explica nuestro conocido «Motolinia» en carta al emperador del 1 de enero de 1555: *los aztecas no eran verdaderos señores del territorio, porque lo han ganado o usurpado por gue-*

(68) En Jaime González: pág. 212.

(69) En Isacio Pérez; pág. 124.

(70) Carta a la Junta de 1553 y referencia del P. Arcos sobre el Tratado «Debellando indios», en Paulino Castañeda Delgado: «Los métodos misionales en América. ¿Evangelización pura o coacción?: «Estudios...», págs. 153-154.

(71) En Manzano: «La incorporación...», pág. 243.



Página de un códice azteca conservado en el Museo de Antropología de la Ciudad de Méjico



Grabado procedente de La Carta de Colón, anunciando la llegada a las Indias y a la provincia de Catayo (China) (Publicada y comentada por Carlos Sanz)

rra; y como por este capitán (Cortés) nos abrió Dios las puertas para predicar su Santo Evangelio, apremia al emperador a darse prisa para que se predique el Evangelio por todas estas tierras, y los que no quisieran oír de grado, sea por fuerza, que aquí tiene lugar aquel proverbio, más vale bien por fuerza, que malo por grado (72). La misma actitud, en el *Tratado del derecho y justicia de la guerra que tienen los reyes de España contra las naciones de las Indias occidentales*, cuyo autor, el dominico fray Vicente Palatino de Curzola, expone en 1559 la obligación que tiene el Papa de propagar el Evangelio del modo que pueda, si no pudiendo, sino sujetando primero, así deve hacerlo, i lo ha hecho en América por mano de nuestros Reyes (73). Hacia 1560 el obispo de Yucatán, fray Diego de Landa, coincide con «Motolinía» en su apreciación providencial de Cortés. Diez años después, el franciscano Pedro de Azuaga sigue esgrimiendo el repertorio tradicional.

No faltan contradictorias, y en tan gran número que en 1564 el licenciado Jerónimo de Valderrama se quejó al obispo de Oaxaca y al prior del convento de Santo Domingo, por la soltura de sus frailes en hablar si Su Majestad tiene con buen título este reino o no (74). Acabó teniendo que elevar su queja al Consejo de Indias. Ahora bien; mientras esas opiniones se declaraban, los indios presuntamente despojados, es decir, los descendientes de los soberanos aztecas, estaban integrados en la nueva sociedad con toda clase de reconocimientos honoríficos y materiales, teniendo delante (así resulte de la asignación concedida a Pedro Moctezuma) la voluntad con que Moctezuma, señor que fue de esa Nueva España, se puso debajo de nuestro dominio (75). Análogo trato se concedía a los caciques, los cuales, como dice Bernal Díaz del Castillo, tienen caballos y son ricos, traen jaeces con buenas sillas y se pasean por las ciudades e villas y lugares donde van a holgar o son naturales, y llevan sus indios e pajes que les acompañen, mientras él, glorioso conquistador, se ve pobre y muy viejo (76).

3. El Virreinato del Perú.

La misma división de opiniones, con predominio de las adversas a la licitud de la conquista, se encuentra en este Virreinato.

(72) En Pedro Borges: «Los misioneros ante la duda indiana» (La ética...), página 608) y Castañeda; pág. 166.

(73) En Castañeda: págs. 166-167.

(74) En Borges: «Los misioneros...», pág. 613.

(75) En Lohmann: pág. 633.

(76) Bernal Díaz del Castillo: págs. 605-606.

Admiten la licitud el dominico Domingo de Santo Tomás en 1550 y el obispo de Charcas, de la misma Orden, Matías de Santo Tomás, tres años después; pero, en cambio, el oidor Pedro Mercado de Peñalosa pregunta públicamente el 27 de octubre de 1555 si *es el rey pariente de Guaynacaba o cómo tiene esta tierra* (77); en 1560 el arzobispo de Lima, Jerónimo de Loaysa, y los provinciales de las Ordenes condenan globalmente las conquistas y en 1567 el licenciado Francisco Falcón eleva al Concilio limeño una *representación* en la que afirma *que la entrada de los españoles en estos reinos fue ilícita y que no hubo derecho para conquistarlos, ni causa alguna de hacerles guerra*, por lo que procede reponer en el acto a las autoridades autóctonas y prever la restitución futura de la plena autodeterminación, actuando mientras tanto el rey de España como mero administrador, aunque nuestro autor pone a tan quimérico proyecto la condición de que los indígenas, perseverando en la fe católica, den pruebas de que gobernarán *justa y cristianamente* (78).

No se trataba de inofensivas disposiciones teóricas, sino que muchos religiosos se plantearon seriamente la conveniencia de que sólo ellos pudieran tener trato con los indígenas, y el embajador de España en Roma avisaba, el 20 de mayo de 1568, de que el Papa estaba *de acuerdo con establecer con carácter permanente una Congregación de cardenales que se ocupasen de la conversión de los infieles*, con lo cual, de hecho, habría revocado la Bula de donación; hasta se habló de la intención del Romano Pontífice de hacerlo expresamente (79).

Colocados entre el paternalismo posibilista de los franciscanos y el utopismo proindigenista al que fueron proclives los dominicos, los jesuitas se abstuvieron de intervenir, siguiendo la recomendación hecha a su superior en el Perú por el que luego fue San Francisco de Borja, pues *sería temerario que nosotros, que acabamos de llegar, queramos ser jueces*. Hubo otras actitudes moderadas y conciliadoras, pero lo más importante, y lo que dio a la cuestión de los justos títulos una virulencia que no existió en Méjico, fue que en el Perú, aunque también se practicó una política de concesiones honoríficas y materiales a los *curacas* o caciques y a los descendientes de los soberanos incas, tales como nobleza, escudo de armas y preeminencia en cabildos y Consejos con el rango de representantes reales, la integración no fue total, y ni el sometimiento

(77) En Lohmann: pág. 637.

(78) En Borges («Los misioneros...», pág. 616) y en Lohmann, pág. 644.

(79) En Ramos: «La Junta Magna y la nueva política»; «Historia general de España y América», tomo VII, pág. 438.

de Sayre Topa en 1558 impidió la rebelión de su hermano Tito Cusi Yupangui ni el reconocimiento que éste prestó en 1566 fue obstáculo al levantamiento de Topa Amaru, ajusticiado seis años después. Recordemos que dos siglos más tarde, en la rebelión de Túpac Amaru en 1780, éste proclamó rey a Cóndorcangui como descendiente de los incas.

Se explica que la presentación de la tiranía de los incas tenga en Perú un interés práctico que faltaba en el caso de los aztecas; la hizo el magistrado Juan de Matienzo, que dedica el primer capítulo de su *Gobierno del Perú al Gobierno y tiranía de los Incas, y cómo no eran reyes naturales de estos Reynos*, en vista de lo cual el segundo capítulo se titula *De cómo entraron los españoles en este Reyno, y cómo fue ganado justamente, y tiene su Majestad justo título en él* (81). Pero es principalmente el gran virrey don Francisco de Toledo, famoso por sus Ordenanzas en beneficio de los indios, quien, al mismo tiempo que procura acabar con la última resistencia de los descendientes de los incas, pretende privarles de justificación mediante las *Informaciones* que por su orden se practicaron entre noviembre de 1570 y febrero de 1572. A ese período corresponde el ya citado Memorial de Yucay, del 16 de marzo de 1571, donde se demuestra que los incas eran *tiranos modernos* (82). El 1 de marzo de 1572 el virrey resumía el resultado de las *Informaciones* en carta a su soberano, cuya primera conclusión era *que Su Majestad es el legítimo señor de estos dominios*, pues había quedado demostrado que los incas eran unos intrusos, lo que *scrivía para quitar el escrúpulo que avia del derecho con que se posee aquí tierra*; y en vista de ello, el virrey deploraba la capitulación que en 1566 había concertado con Tito Cusi (83).

Con la misma ingenuidad con que se había procedido antaño a leer el Requerimiento, se llamó ahora a los indios para explicarles que los incas no eran reyes, sino tiranos, aunque, en vista del enojo con que acogieron esa declaración, se la tenuó, añadiendo que también el rey de Castilla había tomado muchos reinos como los incas el suyo. Mayor crédito obtenía, naturalmente, esa declaración entre los vecinos del Cuzco que, el 24 de octubre de 1572, entregaron al virrey un Memorial en el que recogían el viejo título de la donación papal. Don Francisco de Toledo encargó a Pedro Sarmiento de Gamboa una historia que confirmase la tiranía de los incas, como hizo.

(80) En Borges: «Los misioneros...», pág. 620.

(81) En Lohmann: pág. 646.

(82) En Lohmann: pág. 649.

(83) En Manzano: «La incorporación...»; pág. 259.

4. Conquistas y evangelización.

Lo que se discute más vivamente en el período de la colonia no son los justos títulos, sino si es posible la evangelización sin armas, y en su caso, la forma de emplear éstas y con qué consecuencias; no *la conquista*, entendida como ocupación del Nuevo Mundo, sino *las conquistas* particularizadas y concretas.

Los misioneros fueron en principio naturales partidarios de la evangelización pacífica, *creyendo —como decía el obispo Juan de Zumárraga— que la buena guerra o conquista sería la de las almas, enviando religiosos a ellos (los indios), como Cristo envió a sus apóstoles y discípulos, de paz, que poco a poco penetrasen sus tierras y moradas yendo, edificando iglesias, y no penetrando de golpe entre ellos* (84). Y como lo dijeron, lo hicieron, en la línea iniciada en 1513 por fray Pedro de Córdoba, con éxito en unos casos (los jesuitas en el Paraguay durante el siglo XVII y los capuchinos en Venezuela durante el XVIII) y fracasando en otros, porque no era posible equiparar, por ejemplo, a los indómitos chichimecas y araucanos con otros indígenas de condición más suave. Era lo que tenían en cuenta los que, como fray Alonso de la Vera Cruz, afirmaban que *el mandato de predicación implica la de todo aquello que sea necesario para realizarlo, y necesario es que hombres armados precedan o acompañen a los misioneros para que puedan predicar y no les maten* (85).

La actitud de la Corona fue sabiamente ecléctica, pues, sin oponerse a la evangelización pacífica, no desatendió la protección de los misioneros, a cuyo cuidado se concede lugar preferente en las instrucciones con que durante este período se regulan las intervenciones armadas.

Recordemos que en 1550 habían quedado suspendidas las conquistas. Una Real Cédula del 24 de diciembre de 1555 notificaba al virrey del Perú que se había dado orden al Consejo de Indias de levantar la suspensión, como hace concretamente Felipe II en las instrucciones que el 13 de mayo de 1556 da al marqués de Cañete y se aplicarán en 1559 a la Audiencia de Nueva Granada, y en 1563 a las del Río de la Plata y Quito. El espíritu de esas instrucciones es de *paz y amistad* con los indios, a fin de que *por su voluntad vengan al conocimiento de nuestra fe católica y a nuestra sujeción*, para lo cual se les dejará libres de tributos durante diez

(84) «Parecer» de 1536, en Isacio Pérez, pág. 131.

(85) En Isacio Pérez; pág. 148.

años; sólo si se niegan a admitir a los predicadores, después de haberles requerido tres veces a que los admitan, *los dichos españoles y religiosos podrán entrar en dicha tierra y provincia con mano armada* (86). La decisión de esta intervención no corresponde ya a los religiosos, sino a la Audiencia. No se habla de conquista, e incluso se llegará, en la Real Cédula del 1 de junio de 1621, a reprender al virrey del Perú por haber empleado esa palabra, pues *por justas causas y consideraciones no conviene darle este nombre, sino el de pacificación y población* (87); pero desde mucho antes se venía aplicando ese criterio, que, como observa Jaime González, obedecía en definitiva al convencimiento de que, al haberse operado la transmisión de soberanía por la donación papal, en realidad no había nada que conquistar, sino tomar posesión de lo que ya era propio (88).

Las *Ordenanzas sobre descubrimientos nuevos y población* de 1563 disponen que *ninguna persona, de cualquier estado y condición que sea, haga de su propia autoridad nuevo descubrimiento, por mar ni por tierra, entrada, ni nueva población, ni ranchería en lo que estuviere cubierto o se descubriere, sin licencia o previsión nuestra, o de quien tuviere poder para dar, so pena de muerte y de perdimiento de todos sus bienes*. Análogas son las Instrucciones del 28 de diciembre de 1568 al virrey Toledo sobre *orden que ha de tener y guardar en los nuevos descubrimientos y poblaciones que diese*.

En contraste con los que aplauden esa *política de descubrimientos sin guerra y sin rapiña* (89), no faltan los que la consideran utópica; sin embargo, abundan los testimonios de su efectividad en las guerras que se hicieron contra los indígenas a lo largo de los siglos XVI y XVII. Por limitarme al primero, con motivo de la guerra contra los araucanos que en 1557 emprende el gobernador García de Mendoza, el dominico Gil González de Santo Tomás, que participa en la expedición, le recuerda *las instrucciones que para semejantes entradas había dado (el rey) y que por ellas vería que estaba obligado a hacer muchas cosas antes que se pudiese entrar en los indios de guerra*; y como las omitió, el dominico condenó la campaña y se enzarzó en polémica con el franciscano Juan Gallegos, que sostenía la opinión contraria (90). La guerra contra

(86) En Castañeda: págs. 181-182.

(87) En Manzano: «La incorporación...»; págs. 215-216.

(88) Jaime González: pág. 225.

(89) En José Florit: «La conquista de América»; «Historia del mundo», de José Pijoan; Salvat editores tomo 7, Barcelona, 1969, pág. 302.

(90) En Borges: Los misioneros..., pág. 628.

los indios guatemaltecos de Lacandón y Pochutla, que sólo se resolvió definitivamente a fines del siglo XVII, fue declarada el 16 de marzo de 1558, oído el parecer esta vez favorable de los dominicos, *porque quemaron muchas iglesias de los pueblos vecinos, quebraron las santas imágenes, sacrificaron a sus ídolos ante los santos altares niños cristianos y sobre la misma cruz, y por otras muchas crueldades, que ellos hacían* (91). Con motivo de la guerra contra los araucanos que en 1561 reanudó Francisco Villagra, el mencionado dominico Gil González reasumió su oposición, porque no se había emprendido *como lo manda la Iglesia, amonestando y requiriendo con palabras y obras a los naturales*; esta vez fue el licenciado Juan de Herrera el que replicó que, después de haberse sometido, *los araucanos se han rebelado y alzado muchas veces... impiden la predicación cristiana y retienen a los indios cristianos, que no los dejan venir a oír el Evangelio y los vuelven a sus ritos*. Sin embargo, el ambiente entre los religiosos de Santiago era tal que ninguno quiso confesar a Herrera, a su regreso, hasta que algunos se convencieron de que había actuado correctamente (92).

Con razón se menciona como modélica la conquista de las Filipinas; fue la aplicación fiel de las instrucciones dada por la Real Audiencia de Méjico, el 21 de setiembre de 1564, para su evangelización y *para el acrescentamiento de su Patrimonio y Corona Real de Castilla, así por vía de contratación y rescates, como por otras que sean lícitas, y que con buena conciencia se deban proseguir* (93). El nuevo gobernador de Chile, Melchor Bravo de Sarabia, cuidó mucho, para reanudar la guerra en 1568, de requerir de paz a los indígenas, por medio de dos franciscanos. De cómo se hilaba de fino en cuestiones morales es prueba que en dicho año el conquistador Diego de Carvajal se compromete a restituir lo que se le indicase, *porque al presente no está determinado si la dicha guerra fue justa o injusta* (94). Seis años después, el citado Bravo de Sarabia se encuentra con que los soldados se refugian en los conventos para no ir a la guerra porque temen que, si participan en ella, se les niegue la absolución. En 1570 el virrey de Nueva España convoca una Junta para que dictamine sobre la guerra contra los chichimecas; la Junta se pronunció favorablemente, con la excepción de los dominicos, para quienes los agresores eran los españoles. En 1573 el virrey Toledo plantea a la Audiencia de Charcas la necesidad de la guerra contra los chiriguanos; los religiosos consultados la

(91) En Borges: «Los misioneros...», págs. 626-627.

(92) En Borges: «Los misioneros...», págs. 628-629.

(93) En Sierra: págs. 96-97.

(94) En Borges: «Los misioneros...»; pág. 630.

consideraron lícita, teniendo en cuenta la obstinación de los indios, su pertinacia, desprecio de las ofertas de paz, infidelidad e infidencia. Sin embargo, por Reales Cédulas de 1608, se llegó a ordenar que no se empleasen las armas contra los rebeldes, *aunque las instrucciones antiguas lo permitan: por haver mostrado la experiencia que los soldados no se contentan con atender a la defensa de los predicadores, sino que, excediendo los límites de las instrucciones, hacen siempre grandes violencias, vejaciones y demasías a los naturales* (95). Naturalmente, hay excepciones como la Real Cédula del 13 de abril de 1625, que, en vista del fracaso de la política de blandura con los indios chilenos, manda de nuevo cruda guerra y autoriza incluso a que se los tome como esclavos y sean marcados como tales; facultades que la Ley 16 del título 2.º del Libro 6.º de la Recopilación de Leyes de Indias volvió a retirar.

5. *De las Ordenanzas de Ovando a las Leyes de Indias.*

Culmina el estado de conciencia expuesto en las Ordenanzas de 1573, llamadas ovandinas por deberse a Juan de Ovando, presidente del Consejo de Indias. Manteniendo inquebrantable la convicción sobre los justos títulos de los reyes, se lleva al extremo la regulación de los modos de evangelizar a los indios, actuando con *mucha caridad, mucha prudencia y discreción, usando de los modos más suaves, por lo cual los predicadores no comenzarán reprendiéndoles sus vicios, ni idolatrías, ni quitándoles las mujeres ni los ídolos, porque no se escandalicen, ni tomen enemistad con la doctrina cristiana, sino enseñándosela primero, y después que estén instituidos en ella, les persuadan a que de su propia voluntad dejen aquello que es contrario a nuestra santa fe católica y evangélica*; se recomienda *cautela* en lo que afecta a la seguridad de los misioneros, aunque disimulando, para que los indios *no entiendan se recatan dellos*; y, en el caso de que se deba *hacer castigo en los culpables porque sería gran impedimento para la pacificación y conversión*, se ordena extremar el cuidado en el uso de la violencia. A esta finalidad obedece la prohibición de la palabra conquista, que se reitera: *los descubrimientos no se dan con título y nombre de conquistas, pues habiéndose de hazer con tanta paz y caridad como deesamos no queremos que el nombre dé ocasión para que se pueda hazer fuerza ni agravio a los indios* (96).

Con las Instrucciones ovandinas se puede considerar cerrado el período fundacional; lo que sigue es desarrollo y perfeccionamiento. Cuando en el año 1648 Solórzano Pereira publica su *Política*

(95) En Solórzano Pereira: tomo I, págs. 123-124.

(96) En Castañeda, págs. 186-187, y en Jaime González, pág. 225.

indiana, hace un recuento y análisis de los títulos, causas, y razones, con que se pueden justificar estos descubrimientos, conquistas y ocupaciones, no porque sea necesario andar inquiriendo, y calificando la justicia de los Reynos, sino por satisfacer a tantos herejes y escritores mal afectos a nuestra nación, que... nos ladran, y muerden. En consecuencia, pasa revista al de la providencia divina, manifestada, entre otros indicios, por los divinos impulsos que movieron a nuestros reyes y a Colón, y la gran felicidad y facilidad con que esto se obró en todas partes, siendo tan pocos los que iban a descubrir y conquistar, título que sin embargo rechaza por no ser el triunfo signo infalible de protección divina; al título de la ocupación de tierras desiertas, que acepta cuando efectivamente lo hubiesen estado; al de ser los indios de condición tan silvestre que no conviniese dexarlos en su libertad por carecer de razón y discurso bastante, que acepta respecto a los que padezcan esa condición, especialmente si va unida a muchos y muy abominables y arraygados vicios contra la ley divina y la natural; a la autoridad universal del emperador, que rechaza, y a la donación pontificia, que considera imbatible y fundamental, y el más sólido, mayormente si va unido a otros, como no querer los indios recibir en paz la predicación, aliarse voluntariamente con los españoles, reconocer como reyes a los de España y, sobre todo, el trascurso del tiempo, por el cual aun quando nuestros reyes quisieran voluntariamente dexar las Indias, y abdicar de si el derecho o dominio que tienen y exercen en ellas, no lo pudieran hacer sin pecado (97).

Fueron las Instrucciones ovandinas *ratio legis*, como dice Giménez Fernández, de las Leyes de Indias (98), y la *Política indiana*, comentario anticipado de la gran Recopilación, publicada en 1681, de la que Solórzano Pereira puede ser considerado autor juntamente con Antonio de León Pinelo. Pero la Recopilación, más aún que como obra jurídica, debe ser vista como la cristalización del espíritu cristiano de nuestros reyes, testimonio monumental del sentido humano de una nación. La Ley 1.^a del título 1.^o del Libro III recuerda que, por donación de la Santa Sede apostólica y otros justos y legítimos títulos, somos Señor de las Indias Occidentales, Islas y Tierra Firme del Mar Océano, descubiertas y por descubrir, texto que Manzano atribuye a Solórzano Pereira (99). En cuanto a las conquistas, la Ley del 1 de abril de 1580, sexta del título 1.^o del Libro IV, recoge el contenido de las Instrucciones de 1573 casi literalmente.

(97) Solórzano Pereira: tomo I, págs. 87 a 116.

(98) Giménez Fernández: ob. cit., pág. 365.

(99) En Manzano: «La incorporación...», págs. 299-300.

Al reproche, que principalmente se ha dirigido a las Leyes, de que fueron letra muerta, hay que replicar, primeramente, que ninguna otra nación ha elaborado para su política colonial *letra muerta* que les sea comparable, pero, además, que, junto a los muchos casos de incumplimiento, están aquellos otros en que fueron observadas, como demuestran, no sólo las guerras que he citado, sino, acaso más todavía, la que con razón llama Bataillon *revelación más asombrosa de estos últimos años* (100): la colección de documentos notariales peruanos aportada por Lohmann-Villena al coloquio lascasiano celebrado en Sevilla el año 1966, referentes a las restituciones de bienes tomados a los indios hechas por conquistadores y encomenderos para tranquilizar su conciencia, aunque otros investigadores hubiesen reparado ya en el gran número de testimonios sobre actos de esa naturaleza que conserva el Archivo de Indias. Sólo hay que reprochar a Bataillon el empleo del rasero mínimo para valorar tales restituciones, atribuyéndolas exclusivamente al *miedo al infierno*. Sin negar la fuerza del dolor de atrición que produce tales consecuencias, es seguro que en muchos casos un estímulo más noble, puro o mezclado con aquél, movió a nuestros lejanos compatriotas.

V. CONCLUSION

En la conquista, colonización y evangelización de América, como en toda empresa humana, hay mezcla de todo: los motivos más elevados y los más ruines, actos de grandeza inconcebible y otros de crueldad y avaricia que a menudo protagonizaron los mismos autores de aquéllos. En este trabajo hemos visto confundidos los títulos justos de conquista con los ilegítimos, anacronismos medievales y previsiones geniales de futuro, leyenda negra y leyenda rosada, o mejor dicho, historia humana, aunque fabulosamente potenciada, así en la magnitud del marco geográfico, que aún en nuestros días nos abruma cuando lo recorremos, como en las medidas humanas de sus personajes. ¿Quién se atreverá hoy a decir, como, sin embargo, dice Sánchez Albornoz, pese a que empieza calificándose de hombre de paz, que hay guerras saludables, y menciona las que sirven para elevar a las colectividades humana desde la barbarie? Siempre debemos admitir que hay otros medios para redimir a los pueblos; pero el hecho es que las consecuencias de aquel encuentro entre españoles e indígenas, violento y también amoroso, porque de la falta de espíritu recista en los conquistadores nació una nueva raza, deben considerarse en definitiva fecundas, como las considera Sánchez Albornoz.

(100) Marcel Bataillon: prólogo a la obra cit. de Saint-Lu; pág. 58.

Se revuelve el gran historiador indignado contra la injusticia de equiparar las culturas precolombinas con la española. Nada había allí equiparable, ni lejanamente, dice, al esplendoroso conjunto cultural de la Castilla de la reina Isabel: ni podían rivalizar con nuestras catedrales los teocalís aztecas, con su sombrío culto de sacrificios humanos, ni el opresivo colectivismo de los dos grandes imperios indígenas admitía parangón con el régimen de libertades propio de las sociedades cristianas y occidentales. Nada se diga del resto del continente americano. Era en conjunto un mundo apenas salido del estado neolítico de la cultura, mientras en España brillaba el Renacimiento; tres mil años de diferencia, como observa Sánchez Albornoz, el cual añade: *aparte del regalo que representó la introducción y recepción de la fe cristiana, con sus secuelas de igualdad, fraternidad, amor, poder, justicia y caridad* (101).

¿Habría sido posible este resultado por otros medios? Se ha recordado el fracaso de la evangelización pacífica del Oriente, pero la historia ofrece otros ejemplos de consecuencias positivas como la difusión inicial del cristianismo. Sin embargo, pensemos que, en el caso de América, no se trataba solamente de predicar una fe religiosa dentro de una cultura común a todos y valiéndose de los medios culturales comunes, sino del encuentro de dos civilizaciones fabulosamente distanciadas en su grado de desarrollo. En estas condiciones, era inevitable que acabase prevaleciendo la civilización superior. Naturalmente, ignoramos cómo habrían evolucionado las civilizaciones aborígenes si hubiesen seguido aisladas del resto de la humanidad, pero es difícil concebir que el resultado hubiese sido preferible al actual, pese a las sombras que hay que reconocer en éste. Como dice el padre Mariana en su «Historia», a modo de conclusión: *gran bien les hizo Dios y gracia en traerlos a poder de cristianos; más merced fue sujetallos, que si continuaran en su libertad* (102).

Por la naturaleza de este trabajo, pienso que se le puede aplicar lo que una investigadora norteamericana dijo humildemente del que dedicó al mismo tema: que había asistido a un banquete de especialistas de todas las lenguas, y le había sido dado recoger migajas de todas las mesas (103). Confío en que los lectores con vengan conmigo en que el resultado ha sido para nosotros un banquete suculento.

(101) Sánchez Albornoz: ob. cit., pág. 110.

(102) «Historia general de España», por el P. Mariana; edición de Gaspar Roig, Madrid, 1848, tomo II, pág. 648.

(103) Sor Mónica, Ph. D.: «La gran controversia del siglo XVI acerca del dominio español en América»; Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1952, pág. 7.

FLANDES EN LA INSTITUCION MILITAR DE ESPAÑA EN INDIAS

Por Juan MARCHENA FERNANDEZ
Doctor en Historia. Profesor del Departamento
de Historia de América. Universidad de Sevilla

I. ANTECEDENTES



UE precisamente *Crisóstomo de Mompleinchamp*, un poeta flamenco, el que glosó, con un soneto en latín, la obra del gran ingeniero militar *Sebastián Fernández de Medrano*, «*El Arquitecto perfecto en el Arte Militar*». Este libro, muy importante en su tiempo, se publicó en Bruselas el año 1700 y pretendía recoger las enseñanzas dictadas en la Academia Real del Ejército de los Países Bajos, fundada por el monarca español en 1675. Era esta obra una especie de recopilación de todo lo que en el arte militar habían aprendido vencedores y vencidos después de casi siglo y medio de luchas. Y realmente no era poco. La estrategia, la táctica, la logística, el armamento, el orden de batalla, las fortificaciones, las comunicaciones, la financiación, la conexión Ejército-Armada; todo ello nació y evolucionó constantemente durante los años en que españoles, flamencos, holandeses y franceses atronaron con sus armas la práctica totalidad de los Países Bajos.

No es nuestra pretensión, desde luego, estudiar estas luchas, ni siquiera la propia dinámica del llamado Ejército de Flandes, pues estudios al respecto los hay magníficos en cantidad y calidad, tanto por parte de la historiografía española como del resto de Europa (1).

(1) Parker, Geoffrey. «The Army of Flanders and the Spanish Road, 1567-1659». Cambridge 1972, publicado en español por la Biblioteca de la Revista de Occidente, Madrid, 1976; Quatrefagues, René. «los Tercios Españoles». Fundación Universitaria Española, Madrid, 1979; Van der Essen, Alfred. «Le Cardinal Infant, et la politique européenne de L'Espagne. 1609-1641». Bruselas, 1944; García Rodríguez, J. M. «Ambrosio Spinola y su tiempo». Barcelona, 1942; Van der Essen. «Alexandre Farnese, Prince de Parme, Gouverneur-General des Pays Bas». Lovayna, 1933. Citamos sólo estas obras como mínima bibliografía.

Los archivos belgas, holandeses, franceses y, naturalmente, españoles, poseen una extraordinaria riqueza documental al respecto que tan sólo ha sido utilizada en un bajo porcentaje. Así pues, el tema no está agotado sino que se encuentra en vías de investigación, conforme la historiografía de la Europa Moderna va considerando cada vez con mayor atención la importancia de los estudios sobre lo militar, a nivel institucional, económico, sociológico, etc. (2). Por ellos hemos optado por analizar, muy sumariamente, las implicaciones que la guerra de Flandes, y más concretamente, la Ciencia y Arte militar desarrollados en los Países Bajos durante los siglos XVI y XVII, tuvieron sobre la Institución Militar española.

En trabajos anteriores (3) hemos dedicado nuestro interés al estudio del Ejército de América y, más en general, a la Institución Militar española en Indias. Una de las conclusiones de los mismos fue la convicción de que la guerra de Flandes constituyó un catalizador positivo para el Arte militar español. Una especie de renacimiento en esta materia.

Si la conquista de América fue, evidentemente, una empresa medieval, la conservación del Nuevo Mundo bajo la Corona española fue una empresa moderna. Ante los ataques exteriores a los que se vio sometido todo el sistema defensivo indiano por parte de ingleses, holandeses, franceses y una nube de corsarios, piratas y filibusteros, algunos de ellos de dudosos intereses nacionales, tan sólo una ínfima parte del territorio se perdió y las comunicaciones, verdadero nervio del imperio, no sufrieron el colapso que podía esperarse. La defensa de América, en muchos sentidos, se llevó a

(2) «L'Armée et la société de 1610 à nos jours». Congrès 103^e National des Sociétés Savantes. Nancy-Metz, 1978; III Congreso Venezolano de Historia. Caracas, 1977. Actas publicadas por la Academia Nacional de la Historia de Venezuela. 1979; Meeting of the international Commission of Military History, Bucarest, 1980; Algunos ejemplos tan sólo de cómo esta preocupación se trasluce en la organización de Congresos específicos sobre esta materia. En las Cátedras de Historia de España Moderna de varias universidades españolas se están llevando a cabo Tesis Doctorales sobre esta problemática.

(3) Marchena Fernández, Juan. «La Institución Militar en Cartagena de Indias. 1700-1810». Escuela de Estudios Hispanoamericanos. Sevilla, 1982; «Oficiales y soldados en el Ejército de América». Idem, 1983; «Officers and soldiers in East Florida». The Florida Historical Quarterly, Gainesville, 1981; «El Ejército de América: el componente humano». Revista de Historia Militar. Madrid, 1981; «Demography and military population in East Florida: The eighteenth century». Florida Historical Quarterly; Oficiales Canarios en el Ejército de América». IV Coloquio de Historia Canario-Americana. Las Palmas, 1980; «La emigración andaluza en el Ejército de América». I Jornadas de Historia sobre Andalucía y América». La Rábida, 1981: «Introducción al estudio de la financiación militar en Indias». Anuario de Estudios Americanos. Sevilla, 1981.

cabo aplicando patrones, propios o importados, la mayoría de los cuales habían sido desarrollados a partir de la experiencia acumulada en Flandes.

En la Península, esta experiencia militar flamenca condicionó todas las actuaciones militares españolas. Desde las sucesivas reorganizaciones del Ejército, la implantación de una nueva concepción de la defensa metropolitana, hasta las campañas exteriores en Europa, la experiencia flamenca hizo sentir su influencia. Y si esta trascendencia fue importantísima durante la existencia del Ejército de Flandes, no dejó de serlo después de Westfalia, Pirineos o Utrecht, cuando hubo que ir acogiendo y redistribuyendo por el resto de los dominios de la Corona española los despojos del antaño floreciente ejército español de los Países Bajos. Estas generaciones de soldados, desde generales de batalla hasta arcabuceros y piqueros, se repartió de Filipinas a Nápoles y marcaron un modo de entender lo militar en los diferentes empleos que obtuvieron posteriormente, según lo que habían aprendido como componentes del Ejército de Flandes.

Hasta que con el siglo XVIII no se llevan a cabo las grandes reformas militares de Felipe V, siguiendo el modelo borbónico francés, cambiando Tercios por Regimientos, no desapareció la influencia que la guerra de Flandes tuvo sobre la Institución Militar española. Tan sólo entonces la experiencia flamenca fue sustituida por las teorías francesas sobre el Arte militar. Incluso a lo largo del XVIII, en un terreno concreto como son las fortificaciones, América y las fronteras terrestres y marítimas españolas fueron salpicadas de obras defensivas, a cual más colosal, que siguieron la concepción abaluartada. Así como otros tantos aspectos desarrollados en Flandes y que recoge Fernández de Medrano, *Según las enseñanzas dictadas en la Academia Real del Ejército de los Países Bajos*.

Flandes y la España del XVI y XVII, tienen un extraordinario universo común, y, contrariamente a lo que normalmente podría pensarse, no exclusivamente en el sentido España en Flandes, sino que el paso inverso, Flandes en España, es de una magnitud difícil de cuantificar. Desde la propia existencia de un Rey, como Carlos I, nacido en Gante, una Corte flamenca durante varios años, una extraordinaria influencia en lo artístico, que arranca de los albores del XVI, desde la escultura de Juni o Felipe de Borgoña, la pintura de *la diplomacia del regalo* (Van Eyck, Meenling...) hasta el Rubens, que de diplomático de la princesa Margarita de Parma viene a transformarse en el gran pintor de la Familia Real española; incluso en el gran siglo barroco español, hay que contar con

un José de Arce que viene de Flandes a Sevilla nada menos que a hacer retablos, incorporando el aparato del Bernini. En el terreno de la mística que tanto caracteriza al mundo hispánico del XVI y XVII, Flandes tiene igualmente una extraordinaria participación (4); y en general en todo lo literario; las bibliotecas formadas en la España de la época, nos muestran unos fondos muy interesantes de obras que vinieron editadas desde Amberes, Bruselas, etc. (5). Sin embargo, no es este nuestro tema. Tan sólo señalar que la influencia flamenca en lo militar es una de las múltiples facetas en la interacción de ambos países, pero, a nuestro entender, ésta adquiere una excepcional importancia.

Y ello porque lo militar no es, ni mucho menos, un fenómeno aislado, sino más bien una consecuencia de la suma de situaciones. La presencia militar española en Flandes es producto de un fenómeno político moderno, en todo el sentido del término, con abundantes implicaciones religiosas, en cuanto que a la presencia de tropas extranjeras, y a la amenaza que un Rey lejano hacía pesar sus viejas libertades, vino a sumarse un motivo más ideológico, el problema de la aceptación de Trento y de la llamada Contrarreforma con todo lo que ello significaba, lo que dio a la guerra y a la solución de la misma un carácter mucho más implacable y difícil (6). La actitud inflexible de Felipe II en la aplicación de las medidas tridentinas y el envío de los tercios de Alba, ante los asaltos calvinistas a algunas iglesias de Amberes, Gante y Amsterdam (1566), originaron la eclosión del problema (7). Así pues, Flandes, presente durante casi dos siglos en la política española, tuvo forzosamente que repercutir en tantas y tantas cosas, máxime cuando el problema flamenco llegó a transformarse en una auténtica obsesión, que, del monarca (Felipe IV murió recomendando a su hijo que de ninguna manera se abandonase Flandes) (8), trascendió a todo el pueblo español y por tanto a la conciencia colectiva.

(4) Groult, Pierre. «Los místicos de los Países Bajos y la literatura espiritual española del S. XVI». Fundación Universitaria Española. Madrid, 1976. Incluso en los innumerables trabajos realizados en torno a la «devotio moderna» aparecen constantes connotaciones entre Flandes-España.

(5) La Biblioteca Colombina de Sevilla, por ejemplo, iniciada por Hernando Colón, contiene una extraordinaria cantidad de libros comprados por el hijo del Almirante en Flandes. La mayoría de ellos son obras de devoción o históricas. Aportes sucesivos a la Biblioteca producidos en el transcurso del XVI-XVII, aumentaron en sus estanterías los volúmenes editados en Flandes, constituyendo hoy una extraordinaria colección.

(6) Domínguez Ortiz, Antonio. «El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias». Alianza Universidad. Madrid, 1974. Págs. 302-3.

(7) *Ibidem*. Pág. 304.

(8) *Ibidem*. Pág. 401.

Y esto se denota incluso en la intelectualidad de la época, en la existencia de todo un ambiente de opinión a favor o en contra, o simplemente haciéndose eco, de los problemas que la permanencia española en Flandes conllevaba. Esta presencia es amplia, muy extendida y merecedora, sin duda, de un estudio pormenorizado, en cuanto arrojaría importantes luces sobre la concepción española del Imperio (9). El mismo Quevedo en buena parte de sus obras hace mención de todo ello, a veces ensalzando a algunas de las figuras más destacadas en el conflicto (10), a veces para lograr la reflexión sobre el decaimiento militar español en los Países Bajos (11).

Todo ello llegó a calar en la mentalidad popular y, de alguna manera, Flandes se convirtió en materia corriente de conversación. En los pueblos y en las ciudades se hacían levadas para los Países Bajos; se pedían tributos especiales, se conmemoraban las victorias o se lamentaban las derrotas. Además, el carácter de la lucha, no sólo contra el rebelde, sino contra el *luterano* o el *hereje*, fomentada a veces desde los púlpitos, hizo, si cabe, más honda la participación popular en los sucesos de Flandes. Y ello incluso llegó a América. Aparte de que las noticias sobre los triunfos de las Armas Reales circulaban velozmente por el Nuevo Mundo, originando fiestas y Te Deum, las escaramuzas libradas contra los corsarios en el Caribe eran a veces comparadas con los asaltos a las Plazas flamencas, *las cuales, si al respecto de las hazañas que en Flandes y otras partes del mundo vuestros capitanes han hecho pareciesen poco o ninguna cosa, suplicamos a S.M. tenga consideración por los pocos medios con que aquí contamos para lograrlas...* (12).

Otros intelectuales y letrados, desde finales del xvi, como Francisco de San Vitores, Francisco Antonio de Alarcón, autor de *El mal de Flandes y su remedio* (13), Sandoval, el Cardenal Primado, en 1655, el Conde Condomar o Baltasar Gracián, manifestaron

(9) Según Domínguez Ortiz, el imperialismo español es distinto a la concepción normal del término. «Castilla como instrumento». Era ella la que acababa por pagar el resto del imperio. Ob. cit. Pág. 298.

(10) Quevedo, Francisco de. «Antología Poética». Austral. Madrid, 1980. Pág. 27: «Memoria inmortal de D. Pedro Girón, Duque de Osuna». Pág. 46: «Retrato de D. Pedro Girón».

(11) *Ibidem*. Pág. 145: «Epístola satírica y censoria contra las costumbres presentes de los castellanos escritas a D. Gaspar de Guzmán, Conde Olivares en su valimiento».

(12) Carta del Cabildo de la ciudad de Río Hacha, 23-VI-1567. AGI. Santo Domingo. 202.

(13) Biblioteca Nacional. Madrid. Mss. 2759.

sus opiniones en contra de una política difícil ya de identificar con motivos económicos o religiosos (14). *¿Qué tiene que ver para que cesen las herejías que nosotros paguemos tributo de la harina?* (15). De todas formas el desánimo fue cundiendo y, en los *Avisos Históricos*, José de Pellicer (16) llega, en pocos años, a cierta desesperación. De glosar en 1639 las victorias de Trunvila frente a Chatillón, indicando que *ha más de un siglo que no se han visto tantos españoles juntos en campaña* (17), pasa, en 1641, a indicar que el establecer una liga hereditaria con un príncipe de Flandes *no nos estaría mal en el estado presente, si fuera cierto* (18); o en 1644, cuando tras la batalla de Gravelingas indica que *y no había dentro la mitad de la gente que decían, porque si la hubiera, fuera imposible tomarla toda Francia. Mas debe ser materia de Estado de los ministros mentir en casos de tanta importancia...* o comentar que si lo de Gravelingas fue grave, *no fue un átomo del riesgo que hoy amenaza a los Estados de Flandes y tan irremediable... que es menester la mano poderosa de Dios para evitarle...* (19).

De alguna manera, Pellicer nos introduce en el tema. El fenómeno ha sido calificado de mil maneras diferentes, con más o menos fortuna, pero lo cierto es que entre 1600 y 1650 algo importante se ha roto en la mentalidad colectiva sobre lo militar en España. Y este hecho, que sociológicamente tiene connotaciones muy importantes (20), puede ser analizado, y algunos autores así lo han expuesto: el fracaso militar conllevó al fracaso político; o al revés; el fracaso político acarreó el militar. Probablemente, la interconexión entre los dos factores impediría que se pudieran desglosar. Al menos para el contemporáneo, la cuestión no estuvo clara hasta 1641, cuando Olivares acaba por achacar los problemas europeos a la falta de cabezas entre la nobleza española, preguntando que dónde estaban los Spinola, los Fermeño, los Duques de Feria o

(14) Domínguez Ortiz. Ob. cit.

(15) Alarcón, Francisco Antonio. Ob. cit.

(16) Pellicer, José de. «Avisos Históricos». Taurus. Madrid, 1965. Escritos de 1639 a 1644. Más manuscritos de Pellicer sobre Flandes en la Biblioteca Nacional de Madrid. Mss. 211, 11146.

(17) «Avisos Históricos». Pág. 34. 28 junio 1639.

(18) *Ibidem*. Pág. 102. 9 abril 1641.

(19) *Ibidem*. Pág. 247. 13 septiembre 1644.

(20) Una de las medidas reformadoras de los Borbones fue, precisamente, la que pretendía enaltecer la figura del militar, favoreciendo el ingreso de la nobleza en las filas de las nuevas unidades. En el caso americano ello tuvo trascendencia especial.

Alba: *Dios quiere que se haga la Paz, porque nos quita absoluta y visiblemente los medios todos de la Guerra* (21). Algunos jesuitas intentaban aclarar la cuestión (22).

Domínguez Ortiz viene a resumir el trance indicando que el voluntario español en Flandes como en América, era un soldado maravilloso, valiente, sufrido y penetrado de los ideales monárquicos y religiosos; pero también estaba penetrado de la conciencia de su propia dignidad (23).

Las circunstancias hicieron gravitar sobre España una extraordinaria presión procedente de Flandes. Así pues pretendemos en este trabajo analizar esa influencia en la Institución Militar española, no en su totalidad, pues ello sería imposible, sino en algunos puntos concretos que consideramos serán demostrativos de todo el proceso.

II. FLANDES Y LA MARINA ESPAÑOLA EN LOS SIGLOS XVI Y XVII

Quizás sea este uno de los aspectos más desconocidos de la influencia flamenca en la Institución Militar española. Aparte que son escasos los estudios dedicados, en general, a la marina castellana durante el período de los Austrias, muy rara vez se llega a indicar cuán importante fue la participación flamenca en el desarrollo naval español. Todo lo más, aparecen en estas obras una serie de datos sueltos, aislados, a pesar de que los Archivos contienen una extraordinaria cantidad de documentación, en la cual la presencia de técnicos, marineros, constructores, financieros, etc..., procedentes de los Países Bajos es, además de constante, fundamental.

Y esta presencia flamenca tuvo que ser tan importante por dos motivos: uno, porque la expansión holandesa por los mares del siglo XVII, tenía que chocar forzosamente con la actuación española en el Atlántico. De aquí que, tanto en técnica como en programa-

(21) Elliot, John H. «La España Imperial. 1469-1716». Vicens Vives. Barcelona, 1972. Pág. 372.

(22) «Cartas de algunos Padres de la Compañía de Jesús sobre los sucesos de la monarquía entre los años 1634 y 1648». «Memorial Histórico español. Madrid, 1861. Academia de la Historia. Madrid.

(23) Domínguez Ortiz. Ob. cit. Pág. 305.

ción económica, los nuevos modelos introducidos por Holanda, que demostraron ser mucho más eficaces que los modelos españoles, fueron asimilados por los castellanos, bien para utilizarlos, o para defenderse de ellos. El otro motivo es que aunque España poseía una buena tradición marinera, la tradición flamenca y la holandesa era mucho más moderna, más aplicada a las necesidades de la época, en cuenta lo importante no era cerrar el mar sino abrirlo comercialmente, desarrollando así los territorios poseídos.

En la misma guerra de Flandes, la Corona Española tuvo que ser consciente de que vencer a los Países Bajos en el mar era tarea difícil, enrevesada y costosa, y poco menos que imposible si no se utilizaban técnicas y medios similares a los empleados por ellos. El mismo Duque de Alba se tuvo que enfrentar a un enemigo terrible, les «gueux de la mer», que aparte de entorpecerle las comunicaciones en los puertos de la costa flamenca, llegaban, introduciéndose por los numerosos canales de la zona, a imposibilitarle las maniobras en campo abierto, y, más de una vez, sus tercios quedaron paralizados ante la imposibilidad de cruzar determinados canales o pasos de agua (24).

Así pues, el problema del Ejército de Flandes y la propia guerra en Europa, por tanto, estaban íntimamente relacionados con el dominio del mar en las costas flamencas. Frutos de esta preocupación fueron una gran cantidad de informes que los técnicos españoles en Flandes enviaron a la Corona, haciendo ver el peligro que significaría para el Ejército de los Países Bajos un corte en las comunicaciones navales. El famoso «camino español» se podría ver comprometido en el transcurso de la guerra y si no se mantenía abierta la vía marítima, la situación en tierra se haría insostenible (25). En informe titulado *Discurso, avisos y advertencias tocantes a la navegación y pesquerías de Flandes* de 1605 (26), se realiza un pormenorizado estudio sobre el número de navíos que tenía Holanda y sus posibilidades de afectar al sistema de las comunicaciones. La conclusión final del análisis es que la ruptura de la ruta naval se podía producir en cualquier momento.

El Duque de Osuna, Pedro Téllez Girón, encargado de la marina española entre 1611 y 1624, y que contaba con una importante ex-

(24) Domínguez Ortiz. Ob. cit. Págs. 304-5.

(25) Tan grave era el asunto que según D. Ortiz «El más delicado problema de la política exterior española era la conjunción terrestre entre Italia y Flandes». Ob. cit. Pág. 372.

(26) Biblioteca de la Academia de la Historia. Madrid. Colección Salazar. 84.

perencia flamenca, estudió detenidamente el incremento naval holandés (27) llegando a la misma conclusión de que si no se ponían los medios en lo referente a la Armada, el colapso del ejército de Flandes sería inevitable, y con él la pérdida de la guerra en Europa, sobre todo teniendo en cuenta que mientras los «rebeldes» recibían todo tipo de ayudas sobre el terreno, los tercios tenían que ser pagados, avituallados y pertrechados a distancia, con una logística que, por estar poco desarrollado su estudio, se hacía difícil y muy costosa.

España comenzó a tomar conciencia del problema de las distancias en la guerra, que en la Europa del XVI-XVII era difícil de resolver (28). Este corte en las comunicaciones navales, se va a producir de una manera total en 1639 (29), y que además tenía como determinante el que España mantuviera o no buenas relaciones con Inglaterra (30), llave del Canal.

Pellicer, en sus *Avisos Históricos* (31), anotaba el 18 de agosto de 1643 que los holandeses tenían cercados con sus barcos los puertos españoles flamencos, con lo que «nada irá de acá seguro». Los estudiosos del problema y fracaso de la «Armada Invencible», llegan a la conclusión de que una de las causas de la catástrofe fue el que Farnesio no pudiera embarcar el Ejército de Flandes y cruzar el canal, porque en la costa que dominaba había pocos puertos, y los buenos estaban en poder de los marinos holandeses, repitiendo la frase de que todo hubiera sido distinto «de haber contado con el puerto de Amsterdam...» (32). Vemos, cómo desde el principio hasta el final, el problema naval estuvo presente en la guerra de Flandes. El peligro naval holandés, de todas formas, no se circunscribía a las costas flamencas, sino que, producto de su gran expansión

(27) Fernández Duro, Cesáreo. «Armada española desde la unión de los reinos de Castilla y Aragón». Museo Naval. Madrid, 1972. Tomo III, Pág. 335.

(28) Problema de las distancias tan perfectamente estudiado por Braudel, F. en «La Méditerranée et le monde méditerranéen à l'époque de Philippe II». Paris, 1966.

(29) En 1638, Bernardo de Weimar conquista Breisach, pérdida de excepcional importancia en cuanto que se interrumpe el camino español, es decir, la línea Milán-Bruselas. El Ejército de Flandes sólo podía ser avituallado y pagado por mar. Al año siguiente se produjo la hecatombe, lógica consecuencia del mal estado de cosas, cuando el almirante Thomp derrotó a la Flota de Antonio de Oquendo en las Dunas. Era la incomunicación total de las tropas españolas en los Países Bajos.

(30) «La Hostilidad inglesa había roto la vía marítima Flandes-España». D. Ortiz. Ob. cit. Pág. 301. Los problemas con Inglaterra embrollaban aún más la de por sí precaria situación española en Flandes.

(31) Pellicer, Ob. cit. Avisos del 18 de agosto 1643.

(32) D. Ortiz. Ob. cit. Pág. 312.

del xvii, llevó el temor al resto de los dominios españoles y, en particular, al Nuevo Mundo, sembrando el caos en las comunicaciones Sevilla-Indias, y, mediante el contrabando y la piratería, haciendo buena mella en el monopolio comercial español.

Hugo Grocio, además, les había facilitado un buen instrumento en 1609: *De mare liberum seu de iure quod Batavis competit ad Indica commercial*, con el que comienza a aplicarse en el derecho internacional y mercantil todo el sentido de la Reforma protestante. Con estos mares abiertos, Holanda se lanzó a la conquista de los mercados del mundo, bien mediante compañías (33), bien mediante el acoso directo y la piratería que, en ocasiones, no se diferenciaban del sistema anterior, en cuanto que estas compañías de comercio financiaban algunos de los ataques (34). No sólo fue el Caribe su marco de actuación, sino que, ya a principios del xvii, se habían organizado algunas expediciones holandesas que cruzaron Magallanes y se adentraron en el Pacífico (35). Esta actividad naval de Holanda contra España era tal durante la primera mitad del siglo xvii, que, desde Flandes, podía seguirse a la perfección.

Antonio de Oquendo avisaba con cierta anticipación desde Flandes dónde iban a atacar «los rebeldes», mediante informes que recibía confidencialmente de algunos holandeses desafectos a los Orange. Incluso Oquendo tenía información en Flandes de cuáles eran las plazas americanas más o menos defendidas, todo a través de las noticias que le llegaban de Holanda (36).

Y, en gran medida, este incremento en el poder naval de los Países Bajos se debió a una conquista técnica: Durante fines del xvi y principios del xvii, han conseguido el famoso «fluit-boat» o «fluit-schip» y, con este navío, capaz de buena carga pero ágil y manio-

(33) Córdoba Bello, Eleazar. «Compañías holandesas de navegación». Escuela de Estudios Hispanoamericanas. Sevilla, 1965.

(34) Según la Dra. Enriqueta Vila Vilar, «Historia de Puerto Rico, 1600-1650». Sevilla, 1974, en el ataque de Balduino Enrico o Hendrichsz a esta isla en 1625 participaron algunos navíos del príncipe de Orange al mismo tiempo que otros buques de la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales. Ver también la obra de Geigel Sabat, Fernando: «Balduino Enrico». Barcelona, 1934.

(35) Barbudo Duarte, Enrique. «Expediciones holandesas a la región de Magallanes en los comienzos del S. XVII». Revista General de Marina. 1944. Vol. CXXVI.

(36) Los avisos de ataques que Oquendo enviaba a la Corte (AGI. Indiferente General 1869 y dirigidos contra Portobelo, Cartagena, Puerto Rico o La Habana, se cumplían, lamentablemente, con bastante regularidad. El problema estaba en que a Madrid llegaban, casi al mismo tiempo, la noticia del ataque y el aviso de Oquendo.

brero (37), se convierten en los dueños del comercio atlántico frente a los mastodónticos galeones españoles que no pueden apresarlos, pues aunque son muy superiores en capacidad artillera, no logran competir en velocidad y eficacia con estos buques holandeses (38). Así pues, en el terreno de la construcción naval, Flandes va a tener una gran importancia en cuanto que la Corona va a pedir asesoramiento técnico a constructores flamencos a fin de mejorar su posición en el mar, para hacer frente al peligro holandés, tanto en Flandes como en el resto del Imperio.

Los *fluit-boat*, por sus cualidades, fueron, bien comprados en Flandes, bien cedidos por flamencos adictos al Rey de España, incorporados a la Armada Española y, en general al comercio hispanoamericano, bajo la denominación de «urca», un navío panzudo, muy a propósito para la carga, de buen andar y ligeramente armado, capaz de enfrentarse a un enemigo poco potente, el corsario. Estas embarcaciones, aparte sus nuevos diseños de quilla y velamen, incorporaban un elemento muy importante: eran construidas casi en serie, con lo cual el coste final de cada una resultaba bastante inferior a lo acostumbrado en España. Los perfeccionamientos en la construcción naval flamenca, olvidando los primorosos trabajos en las popas y mascarones de proa (39), pero dando efectividad por encima de todo al resultado final, constituyeron una especie de revolución en la época a la que la Corona española prestó una especial atención.

(37) Al tema de la importancia del «fluitboat» como vehículo esencial del desarrollo económico y comercial holandés y flamenco se han dedicado algunos estudios. Entre otros muchos: Jan de Vries, «la Economía de Europa en un momento de crisis: 1600-1750». Ed. Cátedra, Madrid, 1979. Págs. 124 y ss.; Guillermo Céspedes del Castillo, «Hispanoamérica hasta 1650». Sep. Setenta. México, 1967. Véase el capítulo dedicado al auge holandés.

(38) Aparte el tamaño y el aprovechamiento del espacio abordo, el «fluitboat» podía ser navegado por una tripulación reducida, lo que disminuía los costes del fletamiento.

(39) Trabajos artísticos que dieron fama a los artesanos, entalladores y carpinteros de ribera de Sevilla y del sur de España por sus primorosos diseños y realizaciones. Véanse las obras del maestro Juan de Mal Lara, «Descripción de la Galera Real del Serenísimo Sr. D. Juan de Austria». Sevilla, Francisco Alvarez y Cía. 1876 Sociedad de Bibliófilos andaluces. En el Archivo de Indias y Simancas, en sus secciones de Planos, se contienen una gran cantidad de dibujos y diseños de popas y mascarones, a cual más monumental, que nos indica el regusto y detenimiento con que eran decorados los navíos que luego surcarían los mares, al igual que el resto de los buques europeos, como el «Soleil Royal», francés o el «Royal Sovereign», británico, que, verdaderas obras de arte, no salían demasiado al combate por temor a que se estropearan sus delicadas esculturas.

En 1618 (16 de junio) se dictan unas Ordenanzas sobre construcción de navíos (40) en las que aún se sigue el modelo tradicional de buque español, encargando los trabajos a determinados asentistas que se comprometían a construirlos en los astilleros del Norte de España, generalmente a cambio de determinados favores comerciales con América o exenciones de impuestos en algunos viajes (41). Sin embargo, la presión del Duque de Osuna, que tan bien conocía la construcción flamenca, va a ir introduciendo el modelo de navío de Flandes en busca de una mayor eficacia. Para mediados del XVII el técnico naval español Ignacio de Soroa, reconocía que la construcción flamenca era superior a la española (42).

Sin embargo, este nuevo sistema de construcción naval, tenía en España un problema: los materiales. Efectivamente, si lo que se buscaba era el abaratamiento de los costes, éste no se llegaba a conseguir en la Península en el mismo grado que en Flandes, y la razón, obvia, estaba en el encarecimiento de los materiales necesarios que habían de ser importados desde el Norte de Europa. El transporte hacía elevar el costo total de cada embarcación a cifras mucho más elevadas que las obtenidas si el buque se construía allá. Durante todo el siglo XVII son constantes los envíos de jarcias, velas, breas, maderas, alquitrán, maderamen de palos completos, a veces pertrechos de artillería, etc., mediante una red de comerciantes de Amberes, Dunquerque, Amsterdam..., y un grupo de intermediarios flamencos que se habían instalado en Cádiz. El volumen de este tráfico de efectos navales con destino a los buques construidos en España fue de considerables proporciones (43).

Junto a este material, una buena cantidad de técnicos flamencos fueron contratados por la Corona para que cooperasen con los constructores españoles. Y no sólo «urcas», sino que, para la Armada, comenzó a copiarse el modelo más común de la Escuadra de Dunquerque, de la que luego hablaremos, cual fue la fragata (44) en la que, eliminando bordas altas y puentes, se conseguía una aceptable capacidad de fuego artillero junto a una importante movilidad y velocidad. Estos constructores flamencos y sus nuevos modelos crearon una auténtica escuela naval, desperdigada por el litoral

(40) AGI. Indiferente General. 2740.

(41) Pueden verse gran cantidad de estos asientos a lo largo del XVII en AGI. Indiferente General 2740, con abundancia de Planos, diseños, medidas, etc.

(42) Duo, Ob. cit. Tomo V. Pág. 323.

(43) Véanse muchos pedidos, envíos, facturas, listas de material, cuentas, calidades, etc., de todo el XVII en AGI. Indiferente General. 2740.

(44) Duro. Ob. cit. Tomo V. Págs. 60 y ss.

atlántico andaluz (Cádiz fundamentalmente) donde cubrían desde la construcción de quillas hasta el ensamblaje de las piezas importadas de Flandes.

En Cádiz se estableció una Academia, por Real Orden de 1646, regida por el flamenco Gerardo Coen, de origen judío, para enseñar pirotecnia, navíos de fuego y artillería naval a los marinos y constructores españoles (45). Igualmente, fueron de mucho uso una gran cantidad de libros y tratados flamencos sobre este tema: *Tratado del exercicio y arte de la Artillería... obra del capitán Martín Gastón de Issaba...*, Amberes 1623 (46), u otras obras sobre cosmografía... *La verdadera longitud del mar y tierra, por Miguel Florencio Van Langren, cosmógrafo matemático de S. M. en Flandes...* de 1644 (47), o el muy usado *Arte de construir navíos*, de Van Rik, editado en La Haya en 1668...

Toda esta profunda innovación causó gran impacto entre los antiguos carpinteros de ribera españoles, artesanos fundamentalmente, y los transformó en expertos y técnicos que diseñaban, preparaban y calculaban, costos, quillas, desplazamientos, etc., antes de lanzarse a hacer un casco en rosca que luego salía o no salía bien. La aportación flamenca a la construcción naval española fue, pues, fundamental en cuanto constituyó uno de los más importantes factores que la hizo evolucionar de la artesanía a la ciencia naval.

Muchos maestros constructores españoles del XVII, Jerónimo de Eguía, Pedro de Arostegui, Millán Ignacio de Iriarte, Ignacio de So-roa, ya citado., etc., siguieron en sus diseños esquemas flamencos.

En cuanto a la artillería naval, la aportación flamenca no fue menos importante. A mediados del siglo XVII, todos reconocían que el navío flamenco estaba mucho mejor artillado que el español, pues, aun con menos bocas de fuego, pero mejor calculadas, situadas y servidas, sus resultados eran, comparándolos con los de un navío español, muy superiores. Obras editadas en Flandes fueron utilizadas a la hora de estudiar las capacidades artilleras de los navíos recién construidos: *Epítome de fortificación y artificios de fuego para arrojar al enemigo, por Alonso de Cepeda, Maestre de Campo General*, Bruselas 1669, o *El perfecto bombardero y práctico artificial por D. Sebastián Fernández de Medrano, Director de la Academia Militar de los Países Bajos*, Bruselas, 1691.

(45) *Ibidem*.

(46) Manuscrito original en la Academia de la Historia. Est. 13, Gr. 5. núm. 631.

(47) Biblioteca de Palacio, Madrid, 5,2, E.H.P. 9.

Así mismo se trajeron de Flandes un buen número de fundidores y operarios que trabajaron en las fundiciones españolas. Unos vinieron contratados por la Corona y otros a establecerse por su cuenta. Los primeros sirvieron de técnicos en las Reales Fundiciones, aplicando sus conocimientos en el perfeccionamiento de la capacidad de fuego de los prototipos españoles o bien implantando nuevos modelos que quedaron incorporados a las ordenanzas hispanas (48).

De hecho, no solamente se aplicaron estas nuevas técnicas artilleras, sino que un buen número de navíos fueron armados con cañones fundidos en Flandes. Un ejemplo de los mismos puede ser uno, sacado del fondo del puerto de Ceuta en el que figura *Lamberto Borgerinck me fecit. Dunkerke* (49) que según hemos podido descubrir recientemente en la actualidad está, tras pasar por la Carraca y el Museo Naval, flanqueando la puerta de la Torre del Oro de Sevilla con la inscripción: *D. Juan Claros de Guzmán, Marqués de Fuentes, Gentilhombre de la Cámara de S. M. y su Capitán General de la Armada Naval de Flandes, 1638*. Algunas de estas piezas aún fueron a parar a América, defendiendo baluartes y castillos, fruto del trasiego de material que, en Indias, se realizaba entre la artillería naval y la terrestre (50).

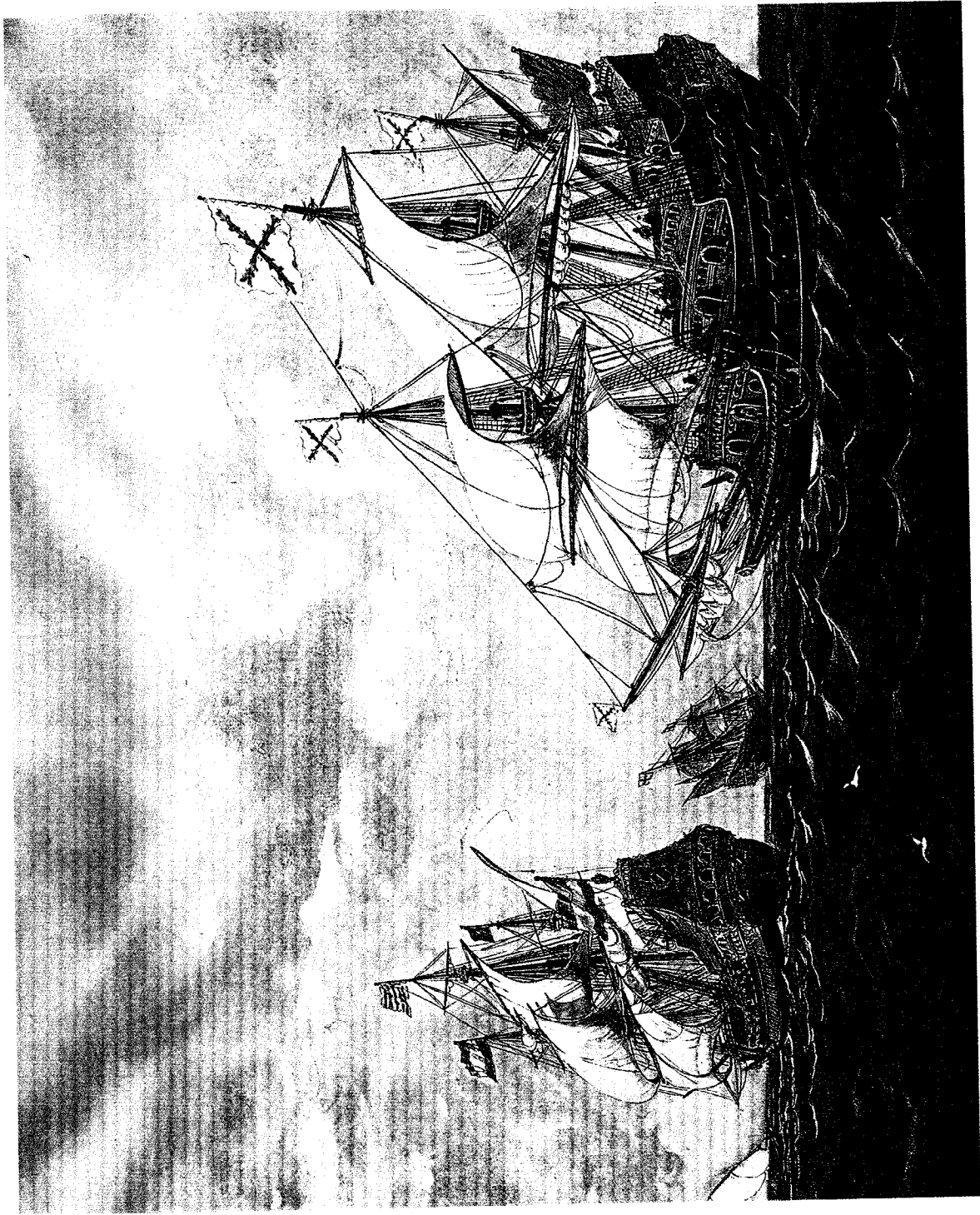
De todas formas, el encarecimiento de la construcción naval a la flamenca que se realizaba en España, frente a la que se hacía en el Norte de Europa, debido, como dijimos, a la importación de materiales, hacía mucho más rentable, en principio, comprar directamente en los puertos flamencos los navíos ya construidos. Y una buena cantidad de los mismos vinieron a parar a la Armada y marina española a todo lo largo del siglo XVII. Y no sólo flamencos, sino también holandeses después de 1660. Fueron muchos los barcos comprados, generalmente fragatas y «urcas», que en mucho ayudaron al tráfico español con el Nuevo Mundo (51).

(48) Véase el artículo de Julio Guillén Tato, «Los operarios flamentos en las fábricas de artillería de Liérgana y la Cabada». Rev. Hidalguía. Madrid, 1954.

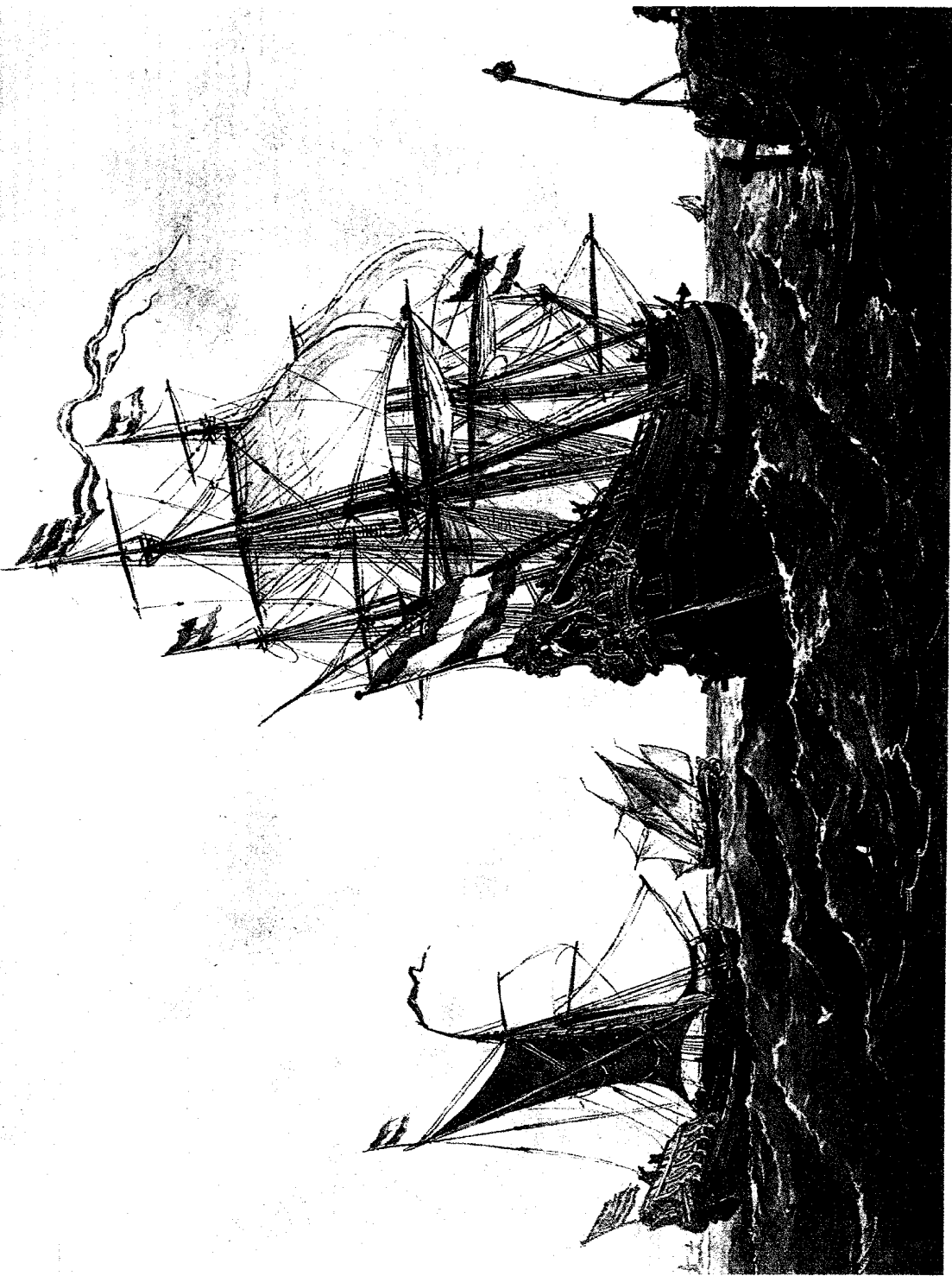
(49) Revista General de Marina. Vol. XIX.

(50) En AGI, Santa Fe, 940, existe, por ejemplo, una lista y descripción de los cañones de bronce que existían en Cartagena de Indias en 1749. Allí aparecen cañones flamencos fundidos en 1630 y 1640 y que todavía estaban en servicio. El caso se repite para otras varias plazas. En concreto a Puerto Rico se llevaron en 1598 piezas de la fortaleza de Blavet, envío del que luego hablaremos.

(51) Fernández Duro indica que estos barcos comprados representaron una cifra respetable del total del tonelaje español del XVII. Ob. cit. Tomo V. Págs. 324 y ss.



Galcones castellanos y holandés. S. XVII (por Montleón). «Cortésia del Musco Naval»



Marina holandesa S. XVII. Galeotas de guerra y mercante, y pequeño navio armado para comercio y corso (por Monteón).
«Cortesía del Museo Naval»

No todos los barcos flamencos que actuaban con bandera española eran comprados. También los hubo cedidos, o alquilados o *puestos al servicio de S. M.* por personas o corporaciones flamencas de resultas de algún contrato firmado con la Corona. Fernández Duro aporta una lista respetable de *Urcas flamencas* entre el total de la Armada española del XVII (52). En la Armada del Océano, Flandes cooperaba como provincia del Imperio con 20 navíos y sus respectivas dotaciones (53). En definitiva, una presencia naval importante la de Flandes en la Marina española del XVII, sin contar con la actuación del Almirantazgo del Norte con base en Dunquerque del que luego hablaremos.

Y esta participación flamenca en la marina española no cesó a finales del XVII. Lo que si se produjo fue una reacción española ante determinados problemas que este siglo de modelos flamencos había traídos aparejados sobre la construcción naval hispana. Bartolomé Garrote, en su *recopilación para la nueva fábrica de Bajeles españoles...* de 1691 (54), comienza a hacer valer los principios propiamente hispanos en la construcción naval ante los tipos del Norte de Europa. Tras exponer cómo la influencia extranjera ha sido fundamental, olvidando los modelos tradicionales, expuestos entre otros por Thome Cano en su *Arte de fabricar naos*, Sevilla 1611 (55), pasa a criticar esta influencia flamenca, proponiendo *una nueva fábrica* para los navíos de S. M., más a lo español, y *que excuse de que los holandeses y flamencos nos vengan a engañar con navíos de oropel, que no tienen más que primera vista, y que el primer año que se carenan es necesario gastar en ellos tanto como costaron de principal* (56). El Dr. Plablo E. Pérez Mallaina (57) estudia con especial detenimiento todo el problema de la construcción naval española de finales del XVII y principios del XVIII, denotando la gran influencia que todavía en estas fechas tiene

(52) Duro. b. cit. Tomo LLL. Pág. 163.

(53) Duro. b. cit. Tomo IOV. Pág. 10.

(54) Biblioteca Nacional, Madrid. Mss. 2374.

(55) Museo Naval. Madrid. Un interesante trabajo sobre todo este tema de la tradición naval española es el de Gervasio Artiñano y Galdácano, «La Arquitectura naval española en madera. Bosquejos de sus condiciones y rasgos de su evolución». Barcelona, 1920. Precisamente para corregir esta excesiva dependencia de Flandes en lo referente a maderas, se hizo un proyecto (AGI. Indiferente General. 2740) sobre construir unos astilleros en Gibraltar, debido a la gran cantidad y buena calidad de la madera existente en su zonas limítrofes (Serranía de Ronda).

(56) En un manuscrito de Garrote de 1690, citado por Pablo Emilio Pérez-Mallaina-Bueno en «La política naval española en el Atlántico. 1700-1715», Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla. A este autor debemos innumerables noticias sobre el estado de la marina española en este período.

(57) Ibidem.

la técnica holandesa y flamenca, no sólo por la gran cantidad de barcos que aún se compran construidos en el Norte de Europa, sino por la importación de tecnología naval procedentes de estas áreas (maderas, jarcias, palos, velamen...) utilizando prácticamente la misma red de intermediarios del siglo XVII. Sus cálculos sobre el alcance de estas importaciones son bastante elevados, ya que de los 61.000 pesos que venía costando un navío de 60 cañones, entre 1700 y 1715, aproximadamente 17.000 pesos se gastaban en productos procedentes de Holanda y Flandes, es decir, el 27 por 100 del total del buque. Y si esto era a principios del XVIII, no será difícil hacernos una idea de lo que debió representar a mediados del XVII la participación flamenca en la construcción naval española.

Aparte este aspecto, Flandes tiene una interesante repercusión en el contexto de la marina española del XVII a través de lo que se denominó el *Almirantazgo del Norte* o *Escuadra de Dunquerque*, tema este de una extraordinaria importancia y que tan mal ha sido estudiado hasta nuestros días. Este Almirantazgo o esta Escuadra española en Flandes significó todo un intento serio por parte de la Corona española de mantener abiertas las comunicaciones marítimas España-Flandes a la vista de los informes del Duque de Osuna.

Y es que, como indica Domínguez Ortiz (la guerra de Flandes en el siglo XVII, y más aún desde 1621, era una guerra nueva y tenía poco que ver con la mantenida contra el Príncipe de Orange (58). La guerra dejó de ser casi exclusivamente terrestre y la Armada se transformó en un instrumento fundamental, debido, pensamos, a dos razones: una, la ya comentada siempre inminente ruptura del *camino español* y otra el creciente poderío holandés en el mar, que era necesario combatirlo en su medio. Era básico conseguir un paso hacia el Báltico y bloquear a los holandeses en sus puestos, pues como se lee en varios informes que se envían desde Flandes, hay que *asestar un golpe fuerte en la cabecera de su poder, en la cabecera de su comercio*. Así era muy importante montar una infraestructura naval en los puertos flamencos, mantener abierto el Canal y hacer todo el daño posible a los navíos de las compañías holandesas que regresaban con productos de Indias o de Oceanía. Para ello se utilizaron dos sistemas: la creación del Almirantazgo del Norte y el Corso.

El Almirantazgo del Norte nace como la *Escuadra de Dunquerque*, inaugurándose con el siglo XVII, con un total de cuatro

(58) Domínguez Ortiz. Ob. cit. Pág. 376.

navíos de mediano porte, tripulaciones flamencas y capitanes del mismo país, ayudados por una serie de corsarios particulares que se encargarían de crear el caos a la entrada de los puertos de las Provincias Unidas (59). Sin embargo, el sistema no funcionó excesivamente bien y en 1604, por R. C. del 4 de octubre, Felipe III creó el Almirantazgo del Norte, con base en Dunquerque y cuya finalidad era *facilitar el comercio de las Provindias Obedientes con las de la Península y apresar, tomar y confiscar las embarcaciones, mercaderías y efectos de los países rebeldes y enemigos* (60). Como puede observarse, una mezcla de corso y Marina Real, en cuanto que lo se pretendía era yugular el comercio holandés sin utilizar navíos del Rey sino buques de particulares bajo bandera española como si fueran Navíos Reales. Este Almirantazgo estaría regido por siete personas, *sobre las bases de jurisdicción civil y criminal cual la ejerce la Casa de la Contratación de Sevilla* (61), ofreciéndose además ventajas comerciales para los participantes, en cuanto podían tener acceso a la Lonja sevillana. De estos siete regidores, podían ser flamencos casi todos y tan sólo debían ser presentados en terna por la autoridad española en Flandes para ser nombrados almirante y vicealmirantes. La obligación total del Almirantazgo flamenco consistía en mantener y sostener 24 navíos con un total entre seis y siete mil toneladas, *armados en guerra*.

Como era de esperarse, este híbrido entre Marina Real y grupo de corsarios, no acabó funcionando bien y es definitivamente, y bajo la presión directa de Olivares, cuando el 4 de octubre de 1624 se dictan las Reales Ordenanzas que instituyen el *Almirantazgo de los comercios de los países obedientes de Flandes y Provincias Septentrionales con la Provincia de Andalucía y Reino de Granada y particularmente con los congregados en la Hermandad y Capilla de San Andrés de la ciudad de Sevilla, con nombre de la nación flamenca y alemana* (62).

Esta vez la situación era mucho más clara. Se establecía una especie de pacto económico entre los capitales flamencos y la Corona española, de manera que aquéllos aprestarían y mantendrían 24 navíos en perfecto estado de guerra, abonando, integra-

(59) Duro. Ob. cit. Tomo III. Pág. 229.

(60) «Documentos relativos a la creación del Almirantazgo del Norte». Biblioteca de Palacio, Miscelánea. CXXV. Fol. I.

(61) *Ibidem*.

(62) Duro. Ob. cit. Tomo IV. Pág. 11.

mente, los sueldos a los tripulantes y oficiales, a cambio de participar del comercio sevillano. Los corsarios quedaban atendidos de otro modo, mediante unas ordenanzas que se dictaron el 12 de septiembre de 1624: *Patente y Ordenanza de Corso para atacar navíos de enemigos así de turcos y moros como de mis rebeldes de las islas de Holanda y Gelandia y hacerles la guerra* (63).

Esta Escuadra de Dunquerque, sin embargo, actuaría bajo banderas reales exclusivamente, aunque, en caso de presa, participaría su producto en la financiación de la flota, convirtiéndose éstas en un aliciente para efectividad de los 24 buques y sus tripulaciones.

Este sistema, además, servía para contentar las pretensiones flamencas en materia comercial, expuestas por Alberto Struzzi, Gentilhombre de la Serenísima Infanta Doña Isabel, en un manifiesto titulado *Diálogo sobre el comercio de estos reinos de Castilla* que tuvo que tener aceptación, pues las contrapartidas que ofrecían eran del todo interesantes para los intereses y la hacienda de su Majestad el Rey de España (64).

En cuanto a su organización, sería idéntica a la de 1604, con siete regidores e igualmente con numerosa participación flamenco en los cargos de almirantes y vicealmirantes. La mayoría de los capitanes y casi todas las tripulaciones eran flamencas. Esta Escuadra de Dunquerque comenzó a funcionar el año 1624, como con ansia de mar y logró, en poco tiempo, tanta fama que era considerada como una de las secciones más importantes de la Marina Real española. No escaseaban ni sueldos ni pertrechos y la calidad de los navíos fue excelente. A ello se unió la enorme cantidad de presas que comenzaron a realizar, lo que aumentaba considerablemente el tesón de aquellos marineros flamencos por acosar el comercio holandés. Las tripulaciones eran selectas, expertos del arte de navegar y, se comentaba en Madrid que los navíos eran mucho mejores que *los que S. M. tiene en la Escuadra del Océano* (65). De aquí venía el interés, como antes explicamos, por copiar los modelos de navíos flamencos, de poca borda, buena capacidad de fuego, rápidos, maniobreros, que destrozaban con pasmosa facilidad a los pesados mercantes holandeses, que si bien podían ser ágiles a media carga, repletos, como venían de Brasil o Molucas, eran presa codiciosa en manos de estos buques de Dunquerque. La cotización de estos productos capitales en los mercados de Amberes,

(63) AGI. Indiferente General. 2740.

(64) Colección Navarrete. Tomo XII. Museo Naval. Madrid.

(65) Duro. O. cit. Tomo IV. Pág. 405.

aumentaban las ansias de estos marinos por volver a la mar. Su zona de actuación no estaba limitada al Cabal ni al Mar del Norte, sino que se extendían, bajando hacia el Sur, hasta el cabo San Vicente. Su primer Almirante fue Fermín de Anduesa y Lodoa, a quien siguió Juan Claros de Guzmán, hermano del Duque de Medina Sidonia, desde 1635. En esta segunda etapa, sus actuaciones aún fueron más brillantes, si cabe, tanto que hasta Pellicer, en sus *Avisos históricos*, da buena cuenta de ellos, anotando cada presa o batalla importante y calificando de invencibles a las *fragatas de Dunquerque* (66). Junto a sus tareas habituales de destrozar el comercio holandés y francés, eran los encargados de llevar a Flandes soldados y dinero para pagar el Ejército de los Países Bajos, manteniendo abiertas las comunicaciones tan vitales cuando se cerró el camino español por tierra. Pero hay que tener en cuenta que eran tan solo 24 navíos los que debían entenderse con toda la escuadra francesa y holandesa, tarea, como es de imaginar, nada fácil. Hay documentos interesantes sobre la vida a bordo de esta escuadra, como *Relación del viaje que ha hecho la Armada Real que S. M. tiene en estos Estados de Flandes en este mes de agosto de 1635, llevándola a su cargo el Sr. D. Juan Gavarelli, superintendente de ella* (67). De sus capitanes, algunos se transformaron en personajes de leyenda, como Jaques Collart, flamenco (68) y otros muchos obtuvieron altas graduaciones, como Marcos Van Oben o Cornelius Meyne. Un almirante famoso, flamenco también, fue Iudocus Peeters, conocido como *Júpiter*, convertido en héroe por sus presas y asaltos a buques de mucha mayor envergadura que los suyos. A finales de la década de los treinta, las fragatas de Dunquerque eran conocidas como las *reinas del mar* (69) y sus rutas preferidas para cortar el comercio holandés eran Amsterdam-Venecia, el Cantábrico, donde esperaban los navíos de la Compañía de las

(66) Avisos del 17 de junio 1742. *Anotación sin duda exagerada pero propia del momento, ya que ante tanto descalabro, como los de los años 1640-42, las victorias de las fragatas debían ser las casi únicas noticias favorables que procedían de Flandes* De todas formas no estamos de acuerdo con Geoffrey Parker que, en su obra ya citada, indica que «la flota de Dunquerque no contribuyó gran cosa a ganar la guerra» (pág. 38). Su aportación al mantenimiento de las comunicaciones fue fundamental para el Ejército de Flandes. 24 navíos no podían hacer nada, de todas formas, más que la escuadra holandesa y francesa. El mismo Parker afirma que en el período 1626-34, tanto estos buques reales como los corsarios que les ayudaban perdieron tan sólo 120 navíos frente a los 1835 que hundieron o capturaron (pág. 39). La proporción no puede ser más favorable. Lo que sucede es que, como indicamos, este tema necesita una más profunda investigación.

(67) Memorial Histórico español. Academia de la Historia. T. XIII. Pág. 271.

(68) Relación de Méritos en el Memorial Histórico español. T. XIV. Págs. 59 y 167.

(69) Duro. Ob. cit. Pág. 411.

Indias Occidentales, el Canal, malogrando el nexo Francia-Amsterdam, o asolando las pesquerías del arenque en el Mar del Norte.

En 1637 se hizo otro puerto para la Escuadra en Gravelinas, pues Dunquerque, conocedores franceses y holandeses del peligro que representaba para su comercio, era continuamente asaltado aunque sin consecuencia. De esta manera, Gravelinas y Dunquerque se convirtieron en el objetivo más importante de la guerra contra España en el Norte de Europa.

Sin embargo, y es revelador este dato para hacernos una idea del caos administrativo español del siglo XVII, en las ocasiones en que la Escuadra de Dunquerque operó en el Mediterráneo, no brilló precisamente por su eficacia. Las razones son bien sencillas: ni recibían sus sueldos con la puntualidad a la que estaban acostumbrados en Flandes, ni recibían los suministros necesarios, en cuanto que entraban a formar parte, aunque temporalmente, de la escuadra del Océano. Sus campañas en Mórmara y Nápoles no son nada significativas. Habría que añadir a las causas sobredichas el que faltaría, si no totalmente, sí en buena parte, el aliciente de las presas. También actuaron en la campaña de Portugal cuando la sublevación, controlando el litoral portugués, unida a la flota del Océano, y tampoco aquí su actuación fue especialmente meritoria, con lo que podemos concluir que desde el momento en que las fragatas de Dunquerque se desvinculaban por algún tiempo de sus puertos-bases y entraban en el circuito normal de sueldos y pertrechos español, perdían una buena porción de su efectividad característica (70).

De todas formas, no todo fueron victorias. En las Dunas, buena parte de navíos de la Escuadra de Dunquerque sufrieron un serio revés, como incendios de una flota bajo la dirección de Antonio de Oquendo, cuando fue seriamente castigada por el almirante Thomp. Según Duro, se explica porque llevaba 6.000 soldados para Flandes y éstos eran *gente forzada* que no debió aprestarse para el combate como era de esperar, «gente nueva y desnuda, entre los que cundió el pánico en cuanto sonaron los primeros cañonazos (71). John Elliot indica que en la batalla de las Dunas se puso fin a todos

(70) Lamentablemente, este tema está, como indicamos, sin estudiar y tan sólo algunos autores aportan datos de interés. Fernández Duro, tan abundante de detalles en tantas ocasiones, tan sólo apunta sus actuaciones en Portugal con mínimas observaciones (Tomo IV. Pág. 259). Igual sucede con la presencia de la Escuadra en el Mediterráneo (Tomo IV. Pág. 414).

(71) Duro. Ob. cit. Tomo IV. Pág. 205-255.

los esfuerzos de Olivares por mantener una flota en el Norte (72), aunque no fue la cosa tan grave, ya que al año siguiente la Escuadra de Dunquerque continuaba casi normalmente sus actividades en el Canal. Pero sí fue una seria advertencia para que Madrid se hiciera cargo de que las comunicaciones Península-Flandes estaban a punto de romperse definitivamente. Pellicer también se hace eco de la batalla en los *Avisos del 27 de marzo de 1640*, indicando que se perdió la Armada de Oquendo *por falta de buen gobierno*.

El final del Almirantazgo comienza cuando, en 1644, Francia toma Gravelinas, y poco después cae Dunquerque, en 1646, desmantelando los galos las instalaciones portuarias y deshaciendo la infraestructura que utilizaba la Escuadra. Finalmente, Cromwell y Francia, en 1657, pactan contra España y atacan conjuntamente Dunquerque en 1658, arrinconando allí y venciendo, como dice Domínguez Ortiz, a *un maltrecho y sin posibilidades de recibir refuerzos, Ejército flamenco-español al mando de Juan José de Austria*» (73). Era el final de medio siglo de actuaciones de una Escuadra que fue importante y famosa en su tiempo. Tras el desmantelamiento de los puertos-bases, los navíos sobrevivientes fueron incorporados con sus tripulaciones a la Escuadra del Océano, continuando en ella sus servicios y perdiéndose la pista a cada uno de los buques que tantos servicios prestaron al Rey español.

No podíamos cerrar este análisis sobre la influencia flamenca en la marina española de los siglos XVI y XVII sin detenernos en lo que fue, probablemente, el nervio de la institución naval española en estas centurias. Nos referimos a la Carrera de Indias. La ruta España-Indias, el «leit motiv» de la mayor parte de los esfuerzos de la Corona en el terreno naval, su consecución y conservación, fue también terreno de actuación de flamencos, a nivel corporativo, institucional o individual y, por la importancia de la misma, merece ser destacada. El tema está igualmente muy poco estudiado, y, a nivel sociológico, merecería un detenido análisis, puesto que, durante tres siglos, el Imperio Español se basa en que sus buques vayan y regresen de la Península a Indias con cierta continuidad y eso sólo podían lograrlo unas instituciones y unos hombres que quedaron englobados dentro de la llamada Carrera de Indias. Manuel Babío Wall (74), está trabajando desde hace algunos años en el

(72) Elliot, John. Ob. cit. Pág. 372.

(73) Ver Duro. Ob. cit. Tomo IV. Págs. 411 y ss., y D. Ortiz. Ob. cit. Pág. 399-400.

(74) En su tesis de Licenciatura analizó el marco geográfico e histórico, «El río Guadalquivir en el S. XVI» y ahora en su Tesis Doctoral «Los hombres de mar en la Carrera de Indias», pretende realizar un estudio sociológico e institu-

Archivo de Indias en torno a este tema y sus resultados están arrojando una enorme cantidad de datos al respecto que, sin duda, serán de un extraordinario interés en cuanto nos permitirán hacernos una idea del componente humano que participaba en esta aventura cotidiana y esencial para el desenvolvimiento del Imperio.

La presencia de flamencos en la Carrera de Indias se denota en tres polos fundamentales: como artilleros o encargados del fuego de los buques, como financiadores de expediciones, armadas o flotas y como abastecedores de efectos navales, necesarios para el apresto de los navíos.

Esta presencia, que, en el triángulo Sevilla-Huelva-Cádiz se detecta desde finales de la Edad Media, se agudiza lógicamente con el auge comercial tras el descubrimiento de América. Cuantitativamente, los flamencos vienen ocupando en el siglo XVI y primer tercio del XVII, un porcentaje del 3,25 por 100 del total analizado por Babio Wall (11.500 hombres de la Carrera) y que, a lo largo del período estudiado, se mantienen entre el 0,7 por 100 de 1600-1625 y el 7,2 de 1525-1550 (75):

1492-1500	1 %
1500-1525	2,3 %
1525-1550	7,2 %
1550-1575	4,8 %
1575-1600	3,7 %
1600-1625	0,7 %

Probablemente el descenso de la segunda mitad del siglo XVI se ha de deber a los decretos de Felipe II que prohibían trabajar a los extranjeros si no se naturalizaban, y estos eran casos contados, si no interesaban a la Corona. Los únicos a quienes se permite que den trabajando en la Carrera sin carta de naturaleza son a aquellos especialistas contratados desde Flandes para alguna tarea específica.

cional. A él le debo parte de las indicaciones que me han permitido completar este aspecto.

(75) Aunque en el S. XVI se va a aplicar el término «flamenco» a casi todo el extranjero procedente del norte de Europa, Manuel Babio Wall ha podido desglosarlos en sus auténticos orígenes geográficos a través de la localización de sus ciudades de mejoramiento. Así, pues, en estas cifras, los flamencos que aparecen son exclusivamente los Oriundos de los Estados de Flandes.

Por otro lado, no solamente hay flamencos en áreas de mantenimiento o construcción naval, sino que, en el Tercio de Armada (76), nos aparecen igualmente personas oriundas de Flandes embarcadas en calidad de infantes o casi todos como artilleros de cubierta. Baste un ejemplo: entre la gente de guerra en la Armada de Sancho de Viedma (77) en 1551, distribuidos por compañías, nos aparecen una serie de flamencos, que porcentualmente son:

— Compañía del Capitán Antonio de Viedma	4,5 %
— Compañía del Capitán Pedro Díaz del Castillo	1,2 %
— Compañía del Capitán Diego Hernández de la Perruela.	0,4 %
— Compañía del Capitán Pedro de Poblaciones	1,3 %
— Compañía del Capitán Pedro Xuárez de Castilla	2,7 %
— Compañía del Capitán Pedro de Ribera	1,5 %

media inferior, por tanto, a los flamencos ocupados de oficios específicamente navales. Sin embargo, la participación es relevante hasta cierto punto, y comparable con la aportación de muchas regiones de la propia Península Ibérica.

Volviendo ahora a los flamencos situados en la Carrera, la mayoría de los mismos están encargados o relacionados con la artillería. Andrés de Espinosa, que está enseñando el oficio de artillero en Sevilla a principios del XVI, dice que *a causa de ser corto el salario que os está señalado y valer muy caras todas las cosas en la dicha ciudad no os podéis entretener en ella* (78). El problema estaba en que con los salarios abonados, aprender el oficio de artillero era prácticamente imposible y mucho menos enseñarlo, con lo cual «los flamencos vienen ya con el oficio aprendido y es causa de pérdida para los naturales...» (79). La Casa de la Contratación mantenía un «libro de artilleros examinados», en el que anotaron muchos flamencos naturalizados que había pasado las pruebas y demostración de *atirantar el bronce, cargar, cebar, disparar y limpiar el arma*. Evidentemente sería prolijo relacionar aquí los flamencos dedicados a estos menesteres. Simplemente indicar que eran muchos y que se dedicaban fundamentalmente a tres actividades:

(76) Llamábase Tercio de Armada a la tropa de infantería y artillería que se embarcaba en los navíos de Armada de la Carrera y con la única finalidad de proteger la flota mercante. Curiosamente, hasta la propia estructura de este Tercio de armada tiene bastantes connotaciones con el tema que nos ocupa.

(77) AGI. Contratación. 2926.

(78) AGI. Indiferente General. 2495.

(79) *Ibidem*.

- Condestables, o encargados del cuidado, apresto y buen funcionamiento de las armas pesadas, y, a veces, de la dirección de tiro del navío.
- Lombarderos; oficio específico de disparador y cebador de cañones, así como piezas menores, como los famosos falconetes de borda. Ese título de lombardero proviene más de la acepción antigua de artillero que de que disparase lombardas en realidad (80).
- Armeros; cargo éste muy ocupado por flamencos desde 1583, cuando se obliga, por Real Cédula del mismo año a que cada barco lleve uno: *que no se ocupe en otra cosa sino en limpiar las armas que lleve esa dicha nao para que en todo tiempo se pueda aprovechar de ello, el cual ha de ser naturalizado de estos reinos* (81).

Muchos de estos operarios no solamente concurrían a la Carrera con un buen saber su oficio, sino que en ocasiones, traían instrumentos propios de su profesión y que significaron también un avance en la ciencia artillera naval española: medidores de distancia, cebadores, alzas para las piezas, medidores de pólvora, calibradores, etc., con los cuales no tenían rival entre los artilleros españoles y, quizás por eso, fueron muy apreciados a la hora de embarcarlos en los navíos más importantes.

Tampoco podemos olvidar a aquellos artesanos del cañón que vinieron a Sevilla y su entorno a fabricar pólvora y fundir armas. Los famosos Morel, toda una saga, fundadores de la que luego sería Real Fábrica de Artillería de Sevilla, probablemente eran flamencos, aunque su origen está aún sin investigar a la perfección (82).

Otro sector característico de la actuación flamenca son los que de alguna manera colaboraban en la financiación de un interés extraordinario.

Nos resta, por último, una serie de flamencos encargados del apresto e importación de determinados efectos necesarios para la Flota: los abastecedores de material e instrumentos. Muy relacio-

(80) Almirante, José. «Diccionario etimológico Militar». Imp. del Depósito de la Guerra. Madrid, 1869.

(81) AGI. Contratación. 1020.

(82) Ocaria, Enrique «Apuntes para la Historia de la Fábrica de Artillería de Sevilla». Santa Bárbara. Madrid, 1972.

nado con lo que ya comentamos sobre la dependencia de la marina española de los técnicos flamencos, este envío de útiles, desde velamen de algodón, lanas y fibras vegetales de Etaplés, atacadores, tacos, limpia almas, útiles de acero desmontables, etc., fue prácticamente constante a lo largo de los dos siglos.

Los instrumentos de navegación se importaban porque por su precisión era mucho mayor que la de los construidos en España. En algunas ocasiones se importa igualmente armas de fuego también de calidad, bronces fundamentalmente; pero, sin duda, lo más característico eran los útiles y materiales de construcción naval. Hasta 1560 toda esta serie de útiles de apresto se mantenía tan solo bajo cierto control de importación, pero después de esta fecha, cuando se prohíbe que se traigan materiales extranjeros sin licencia, aparecen los proveedores de armadas, que organizan todo este trasiego de material desde Flandes. Generalmente se traía el material en bruto y se trabajaba en Levante, fundamentalmente para jarcias, cuya fibra vegetal flamenca se embreaba en la costa española. Los clavos de cubierta normalmente eran flamencos, importándose por centenares. Es decir, todo un conjunto de materiales, personas, técnicas, etc., que nos vienen a indicar cuán importante fue la presencia flamenca en la Carrera de Indias y, en general, como hemos visto, en la Marina española de los siglos XVI y XVII.

III. LA GUERRA DE FLANDES Y LA FORTIFICACION ESPAÑOLA

Dadas las características de la Guerra de los Países Bajos, el arte de la fortificación tuvo una importancia capital en el desarrollo de los acontecimientos, al mismo tiempo que este amplio período de luchas, hizo evolucionar profundamente las concepciones ofensivo-defensivas del arte militar europeo. El modelo más común utilizado desde el principio de la guerra, la traza italiana (baluarte, foso, contraescarpa y trazados perfectamente estudiados) fue una auténtica revolución en cuanto que prácticamente hacía inespugnables los recintos fortificados, tanto ante el asalto de la infantería, como ante los disparos del cañón. El viejo modelo de fortificación a la antigua, de altos pero delgados muros, fáciles de derribar con minas o a cañonazos, dejó paso a las cortinas de poca altura pero robustas y fabricadas en piedra con revestimientos de ladrillo y torta de argamasa, para evitar las fracturas que en el muro producían las balas que *hacen mucho estrago por las aspillas*, por lo

que es muy dañosa la piedra en los merlones y con las mismas balas se pierde mucha más gente (83). Este sistema, llamado en América *caracolejo* (84) disminuía el coste y aumentaba el rendimiento de las fortificaciones a la vez que acortaba los plazos de construcción.

También producto de la escuela italiana, el baluarte, se va a desarrollar desde el siglo xv, pero no será hasta el xvi cuando adquiriera toda su importancia. El baluarte es quizás el avance técnico que más innovó el arte de la fortificación en la Edad Moderna; puesto que con él se inaugura la *fortificación* a la moderna o *fortificación abaluartada*, pretendiéndose que todo el recinto se comporte de un modo orgánico, *para que las partes más expuestas a la acción de las armas del sitiador, y que estas partes flanqueadas fuesen al mismo tiempo flanqueadas* (85).

Todo ello, aplicado sobre un territorio tan característico como son los Países Bajos, produjo una serie de particularidades en el arte de la fortificación que tuvieron, posteriormente, una extraordinaria influencia. El gran número de ciudades y villas expuestas a ser atacadas, la red de canales, los pasos e intersecciones de los mismos, los puertos, tan necesarios como vimos en el apartado anterior... todo era susceptible de ser fortificado en función de la importancia que tenía, no sólo de por sí, sino por las consecuencias que acarrearía el que fueran conquistados por el enemigo. Flamencos, holandeses, españoles y franceses, van a tener en la guerra de Flandes oportunidades más que sobradas para aprender, perfeccionar y desarrollar los sistemas de fortificación y, en general, las técnicas de ingeniería.

Desde principios del xvi, toda Europa se ve envuelta en la fiebre de la fortificación. Desde el momento en que se descubre que con el nuevo sistema de traza italiana cualquier ciudad puede convertirse en una fortaleza semi-inexpugnable, muchas villas se lanzan a esta tarea, más aún si estaban situadas en zonas de frontera. Ello acarreó un cambio total en la propia concepción urbanística de la Europa del momento (86), en cuanto que los perímetros y líneas

(83) AGI. Santa Fe. 457 y AGI. Santa Fe. 938. Informe del Ingeniero de Cartagena de Indias Juan de Herrera y Sotomayor.

(84) *Ibidem*. Mezcla de ladrillo y tierra pisada.

(85) Sebastián Fernández de Medrano, «El Architecto perfecto en el Arte Militar». Bruselas, 1700.

(86) Vries, Jan de. Ob. cit. Véase el capítulo dedicado al urbanismo. Pág. 154 y siguientes.

de circunvalación de las ciudades impedían, muchas veces, su propio crecimiento. Pero todo precio era bajo con tal de conseguir seguridad para sus moradores.

Francisco I fortificó toda la frontera francesa con los Países Bajos que, como dice Parker, fue una especie de línea Maginot, aunque de casi nula efectividad. Carlos V no tardó en imitarle, fortificando a su vez algunas localidades del sur de Flandes, más toda la frontera oeste de sus posesiones italianas frente a Francia. Es decir, que este auge de las fortificaciones, que, como hemos dicho, caracteriza todo el siglo XVI y buena parte del XVII, tiene para el arte militar, una repercusión fundamental: utilizando un axioma de la época, la defensiva se ha impuesto a la ofensiva. Y realmente así fue, en cuanto que lo más práctico era aguantar tras los muros de las plazas y forzar a que fuera el enemigo el que se destrozara poco a poco intentando batir baluartes, ciudadelas y recintos. Ello motivó además, la ausencia de batallas campales al estilo antiguo, con grandes empleos de caballería, y la guerra se limitó a sucesión de sitios, cercos, asaltos y defensas a estas plazas fuertes sin que una batalla pudiera solucionar una guerra. Esta no estaría terminada hasta que cualquiera de los contendientes no hubiera ocupado la mayoría de las fortalezas de su enemigo. Una especie de ajedrez gigantesco que consistía en irle tomando piezas al adversario hasta dejarle prácticamente sin ninguna.

Pero, como indicamos, no solamente se fortificaban ciudades, sino que los canales, los diques, los puentes más importantes o los caminos, eran también objetivo de este ansia constructiva. Y, además, las fortificaciones se hacían con relativa rapidez. El *forte di Fuentes*, levantado por los españoles a la entrada de la Valtellina y estudiado por Giussani, fue construido en un brevísimo espacio de tiempo. Las grandes defensas de las ciudades, costosas sí, pero efectivas, también se levantaron en pocos años. Pedro de Luze uno de los grandes expertos en fortificación del siglo XVIII (87) indica que *el primer modelo de los buenos baluartes se tienen en la ciudadela de Amberes en 1566* y que, aunque era de nueva planta, en general la ciudad se había fortificado en poco tiempo cambiando torreones por baluartes.

La artillería no podía con los baluartes. A pesar de las grandes concentraciones de fuego que conseguían holandeses o españoles en

(87) «Principios de Fortificación». Imprenta Tomás Piferrer. Barcelona 1772. Página 9.

sus mutuos asaltos, al final, el asedio por hambre venía a resultar la única solución para tomar una plaza. El ejército sitiador había de armarse de paciencia y de buenos dineros y esperar que los de dentro optaran por la rendición. Ello detuvo el ritmo de la guerra, como es lógico, y, además, dispersó notablemente los esfuerzos de uno y otro, en el sentido de que no podían distraer muchas tropas en una operación de sitio a una plaza enemiga desguarneciendo las propias, pues el contrario podía atacarlas a su vez. Muchas veces se ganaba una fortaleza al mismo tiempo que a doscientos kilómetros se perdía otra. Con los canales sucedía igual. Se cruzaba, con muchos esfuerzos, uno de ellos, mientras el enemigo cruzaba otro por un flanco. A ello se debía el que fuera común en Flandes la afirmación de que *son necesarios dos ejércitos* (88), uno para atacar y otro para detener las maniobras del enemigo, sin contar, por supuesto, las numerosas guarniciones que tenían que estar custodiando las plazas propias. Ello disparaba, como es lógico, los costos, pues era necesario tener mucha gente movilizada, vestida, pagada y avituallada. Nadie estaba a salvo de entrar en un combate en cualquier momento, puesto que dominar totalmente el espacio era sumamente difícil (89).

Los cercos fueron, pues, el pan de cada día y, aparte las fortificaciones, el desarrollo que tuvieron los estudios y análisis sobre sitios, fue también importantísimo. Ante la imposibilidad de batir los bastiones de las plazas, había que sitiar, pero tan perfectamente debía realizarse esta operación, que las posibilidades que tenía el que cercaba de evitar el socorro de la plaza eran pequeñas, pues había que:

a) Cercar completa y totalmente, ya que por cualquier lugar podían ser enviados refuerzos.

b) Fortificar el cerco en la cara que mira a la plaza para evitar salidas en busca de socorro a la vez que defenderse del continuo fuego artillero que desde los baluartes se hacía contra estas construcciones efímeras.

(88) «Si nosotros sacamos en campaña un Ejército de 40.000 hombres, ellos sacan otros tantos y más, con que nos impiden el hacer progresos; y si queremos pasar un canal con todo el grueso, ellos nos pasarán otros; si sitiámos una plaza nos sitiaron otra, de suerte señor, que para hacer y obrar bien en esta guerra, es necesario tener dos Ejércitos». Carta del Marqués de Aytona a Olivares, 17 junio de 1631. Citado por Parker. Ob. cit. Pág. 54.

(89) Es curiosa esta circunstancia, habida cuenta de que el terreno de operaciones no era muy extenso. Pero las dificultades que éste ofrecía, con ríos y canales diques y fortalezas, eran realmente grandes.

c) Evitar que el sitiado rompiera algún dique e inundara el terreno circundante a la plaza para que ningún tipo de embarcación pudiera acceder a ella y socorrerla. En caso de plaza a orilla de río, éste debía ser dicado o, al menos interrumpida su navegación mediante puentes o baterías en sus orillas.

d) Fortificar el cerco hacia el exterior para evitar que el socorro enemigo procedente de otra plaza pudiera romperlo desde fuera.

Es decir, que las obras fortificadas del cerco se convertían así en bastiones tan importantes como los de la propia ciudad. Una especie de círculos concéntricos a cual más poderoso.

Una vez el cerco estaba bien asegurado, mediante líneas o trincheras de avance, *aproches*, *paralelas*, caminos cubiertos y obras de fagina, se iba aproximando la artillería para ir batiendo cada vez desde más cerca a los bastiones de la plaza, tratando de abrir brecha, o bien para poder llevar la infantería hasta el mismo pie de las murallas y allí, mediante una mina, conseguir un hueco en las cortinas o murallas por donde introducirse en la ciudad. ¿Cuánto tiempo y dinero se necesitaba para esto? ¿Cuántos esfuerzos hacía el enemigo para tratar de levantar el cerco con ataques desde dentro o desde el exterior? La máxima del sitiador era *aproximar la infantería sufriendo el menor daño posible*, mientras la del sitiado era *embarazar el acomodo del enemigo sobre el campo, estorbando con salidas el perfeccionamiento de sus obras de trinchera*. De todo lo expuesto se deducirá que la guerra, una sucesión de sitios, aparte de costosísima, como fue, se transformó en lenta e insegura (90).

Así pues, los cercos fueron cada vez mejores y, ya en el segundo tercio del siglo XVII, pocos sitios fracasaban. La mayoría de las batallas famosas de la Guerra en los Países Bajos se desarrollaron en torno a los cercos. Rocroi, 1643, es ejemplo de una de ellas, en cuanto que no fue más que el intento francés de obligar a los españoles a levantar el sitio de la plaza de Rocroi, cercada por 17.000 soldados hispanos-flamencos. El apoyo de Condé a la plaza desde el exterior, con 24.000 soldados franceses, recibidos de varios lugares como refuerzos, y un sensacional uso de la artillería, destrozó por completo a la infantería española atrincherada en torno a la

(90) «... tomar ciudad por ciudad, la menor de las cuales les llevaría no menos de medio año de sitio, con enormes gastos, pérdida de hombres y riesgos para su fortuna y reputación, porque (como dice la gente de guerra) una ciudad bien defendida basta para arruinar un poderoso Ejército» (Kervijn de Lettenhove).

ciudad. Otro caso similar, también funesto para los soldados españoles, fue el sitio de Arrás, en que, al tratar de romper el cerco a que tenían sometida la plaza, murieron casi todos, desde el Maestre de Campo del Tercio, al Maestre de Campo de los Valones, Conde de Villabal, hasta más de la mitad de la tropa. Al final, Arrás se perdió en esa ocasión (91). En Gravelinas, tampoco hubo manera de levantar el cerco por parte de los españoles y tan importantes fueron las obras del sitio construidas por los franceses, que uno de estos fuertecillos, llamado de San Esteban, no hubo manera de conquistarlo y tuvieron que levantar los de los tercios otro conjunto de obras para batirlo, entre ellas, dos grandes plataformas para la artillería (92). Sería el tercer anillo concéntrico en el sitio a una ciudad.

Por otra parte, cada cerco era una historia diferente, un problema distinto donde había que aplicar soluciones distintas. En el sitio de Amiens, 1597, Enrique IV tuvo que construir todo un vasto complejo de trincheras, baluartes de tierras, etc., para intentar batir (93). En el de Bergen-op-Zoom, de 1622, más de medio ejército sitiador se perdió por desertiones, muchos de los cuales se refugiaron en la propia ciudad que estaban cercando, sin dineros ni comidas, y tal como indica Parcker (94), al preguntarle a un mercenario italiano que de dónde venía replicó que «d'inferno». El sitio de Breda, tan famoso, tuvo éxito porque Spinola contó con una auténtica riada de plata para pagar muchas tropas y levantar muchas obras de aproximación, sin lo cual Nassau hubiera resistido más tiempo. En el de Haarlem, o Mons de 1572 las obras fueron colosales, igualmente con abundante empleo en las zapas dobles. En el de Leiden los holandeses consiguieron romper los diques e inundar todos los alrededores de la plaza, poniendo en fuga a los sitiadores. Otro cerco monumental fue el de Amberes de 1585, o el de Ostende en 1604, o el del castillo de Weerd, etc. Son tantos y tan complejos cada uno de ellos que sería imposible pormenorizarlos. Baste decir que de 1614 a 1620 los tercios e ingenieros de S. M. el Rey de España tomaron por asedio 55 ciudades en propiedad holandesa, casi a diez sitios por año (95).

(91) Pellicer. Ob. cit. Avisos del 2 de octubre 1640.

(92) Idem, avisos del 13 de septiembre de 1644.

(93) Obras que, según demuestra Parker, fueron tan fenomenales que aún se observan sobre los sembrados que rodean la ciudad.

(94) Ob. cit. Pág. 259.

(95) Idem., pág. 38; para datos sobre sitios y cercos, ver la Bibliografía citada en la nota (1), así como «Ingenieros del Ejército, Compendio Histórico», Imp. del Memorial de Ingenieros del Ejército. Madrid, 1918.

Ni que decir tiene que todo esto tuvo que tener una extraordinaria influencia en España y sus dominios americanos. Si lo más representativo de todo este arte de fortificación aprendida en Flandes fueron las trazas, todas o casi todas pasaron a la Península e Indias donde tuvieron mayor o menor acogida. Así, por ejemplo, la traza triangular, desarrollada por Cristóbal de Rojas en su *Theórica y Práctica de la fortificación*, Madrid, 1598, no fue muy aplicada en Europa, pero sí pasa a América, donde se levantan varios bastiones con estas características (S. Felipe de Barajas en Cartagena de Indias o San Fernando en Omoa) (96). La traza triangular, en cambio, fue de las más corrientes en Europa y América, según indica Fernández de Medrano (97), puesto que permitía aprovechar todas las obras antiguas existentes en España. Muchos castillos del norte y de los litorales levantino y andaluz son arreglados, cambiando torreones por baluartes y repasando los lienzos de murallas. En América, quizás el ejemplo más interesante sea el del Castillo de San Marcos en San Agustín de la Floriada, de traza cuadrada con cuatro baluartes en cada esquina (98).

La traza pentagonal fue, probablemente, la más usada en los Países Bajos y, en general, en la Europa del XVI-XVII, sobre todo para las ciudadelas, que tanto abundaban en las grandes ciudades (Amberes, Metz...) y que Juan de Santana y Tapia, «justo nombre de ingeniero y de Flandes Capitán», en su *tratado de fortificación*, Bruselas, 1644, califica como básicas para conseguir una aceptable defensa, anejas a los perímetros fortificados y desde donde organizar toda la acción *de seguro*. En América se utilizaron poco en el siglo XVII, debido a lo elevado de su costo, pero en la centuria siguiente, y ante casos de auténtica necesidad, se levantaron las plantas monumentales del Real Felipe del Callao y San Diego de Acapulco, modelos en los que fueron utilizados trazas flamencas. Otras trazas, las exagonales, epigonales, etc., que en Europa eran usadas muy corrientemente para defender ciudad de tamaño medio, pero fundamentales en su zona, como indica Medrano (Charle-roy, Dama...) apenas se usaron en América, donde, realmente no eran necesarios. Igual sucede con las trazas de estrella, tan empleadas por Rojas en España.

(96) Un buen estudio sobre trazas en Zapatero, J. M. «La fortificación abaluartada en América». Instituto de cultura Puertorriqueña, San Juan, 1978. Esta traza triangular, en realidad, no fue utilizada en Europa hasta el S. XVIII con los tratados del ingeniero francés Montalambert.

(97) Ob. cit. Pág. 67.

(98) Luis Arana y Albert Mannucy. «The Castle of San Marcos». San Agustín, 1976. Chatelain, Verne. «The defenses of Spanish Florida». Washington, 1941.

Sin embargo, de todas las trazas, probablemente la que más se usó en el Nuevo Mundo fue la traza irregular, en cuanto permitía un mejor acomodo al terreno. Y estos modelos también se copiaron de Flandes, sobre todo los de aquellas plazas situadas a orillas de los ríos o en los puertos, ya que era el esquema más útil en América. Esta traza irregular se utilizó fundamentalmente en tres tipos de defensa: La primera de ellas, que originó las llamadas *casas fuertes*, eran usadas desde remotos tiempos medievales y consistía en simples edificios de muros gruesos con pocas ventanas al exterior, generalmente azoteas almenadas y una torre, redonda o cúbica, en uno de los extremos. Eran muy conocidas en Europa, aunque su uso, en el siglo XVI, había decaído bastante. En España sí eran utilizadas (99), pero, sobre todo en América, proliferaron a lo largo de este siglo, debido a su escaso coste en comparación con obras de mayor envergadura. Muchas de estas casas fuertes fueron demolidas por los ingenieros del Rey y en su lugar se alzaron obras abaluartadas.

Otro tipo de defensa de la fortificación irregular fueron los *recintos* o *cuerpos de plaza*, muy comentados por los tratadistas del XVI-XVII y, como hemos visto muy utilizados en Flandes para cerrar y fortificar todo el contorno de las ciudades. Fernández de Medrano indica que la aplicación de las nuevas técnicas de fortificación a los recintos, llevó consigo, en el siglo XVI, la transformación de *ciudad murada* en *ciudad fortificada*, en cuanto lo importante no era sólo cerrar la ciudad con un muro, sino hacerla toda ella invulnerable al cañón y al asalto de la infantería, mediante la construcción de cortinas, baluartes, merlones, glacis, caminos cubiertos, contraescarpas, fosos, etc. Realmente era aplicar las nuevas soluciones de la traza italiana al conjunto de la ciudad. Y ello se realizó en España y América con la experiencia acumulada en Flandes, como luego veremos.

El último elemento que estudiaremos de la fortificación irregular con las líneas de circunvalación en los sitios y cercos de las

(99) La fortificación a la antigua, claro está, tenía una amplia tradición en España, sobre todo a raíz de los ocho siglos de lucha entre cristianos y musulmanes. Las líneas de frontera entre ambos estuvieron jalonadas de construcciones defensivas, la mayoría de las cuales respondía al modelo de «casas fuertes». Prueba de esta tradición son las innumerables disposiciones legales que regían su construcción y uso desde el nacimiento de Castilla, y que luego van a ser aplicadas en la América del XVI, con no excesivas transformaciones. Ver, por ejemplo, las Partidas de Alfonso X, 2, 8; y posteriormente el Ordenamiento de Montalbo, 4, 7; la Nueva Recopilación de Castilla, 65; etc. Alfonso García Gallo en «Estudios de Historia del Derecho Indiano», Insti. de Estudios Jurídicos, Madrid, 1972, dedica un apartado a este tema (págs. 790 y ss.).

plazas, tan usados como hemos analizado, en los Países Bajos. En España se llegaron a utilizar, sobre todo en la campaña de Portugal, en la guerra de Sucesión y en los ataques a plazas en el siglo XVIII. En América, donde las características de la guerra eran diferentes, debido a que el coste de las expediciones no permitía una guerra de similares características a las de Europa (100), no se llegaron a usar los cercos al estilo flamenco, pero sí que fueron utilizados los *aproches*, *las paralelas*, y, en general, la técnica de aproximación a cubierto de los baluartes (101).

En definitiva, tanto en la fortificación regular como en la irregular, los modelos experimentados en Flandes fueron posteriormente empleados en los dominios españoles peninsulares y de ultramar.

En el Archivo de Simancas se contienen una enorme cantidad de planos y proyectos, muchos de los cuales se llevaron a la práctica, y que nos demuestran cómo en la segunda mitad del siglo XVI el sistema abaluartado se aplica en España con regularidad, especialmente en los grandes puertos. En concreto, Juan Bautista Calvi, ingeniero de Felipe II, aplicó, compuso y construyó baluartes en las principales ciudades costeras entre 1552 y 1560 (102). El litoral andaluz, expuesto especialmente a ataques debidos a ser el nudo del comercio metrópoli-Indias, fue sensiblemente reforzado a lo largo del XVI-XVII, especialmente Cádiz (103), ciudad en la que se aplicó el sistema abaluartado con especial interés, debido a lo fundamental de su conservación. El Dr. Calderón Quijano, cita una *Relación de las plazas, torres, puestos fortificados, edificios militares y poblaciones de la Costa de Andalucía* (104) que, aunque está datada en 1756, nos informa sobre el estado de la defensa de la zona, indicando tipos de construcción. De esto se deduce que el sistema abaluartado se aplicó en todo el sector a lo largo del siglo XVII,

(100) Tema aún muy discutido en el S. XVIII. Véase una Carta de Gálvez a Manuel A. Florez, AGI. Santa Fé. 577-A, citada en nuestro trabajo sobre Cartagena de Indias.

(101) Arana, Luis y Mannucy, Albert. Ob. cit. Se muestra, gráficamente representado, el proyecto inglés de ataque a S. Marcos, con paralelas, aproches y demás obras de cerco. Igual que en los sitios a las plazas del Caribe.

(102) AGS. Estado. 104 y 121.

(103) Véanse los magníficos trabajos de José Antonio Calderón Quijano, «Las defensas del Golfo de Cádiz en la Edad Moderna». Sevilla, Escuela de Est. Hispanoa, 1976; Así como los de Víctor Fernández Cano, «Las defensas de Cádiz en la Edad Moderna». Esc. Est. Hispanoa. Sevilla, 1973; y los de José Antonio Calderón, Justina Sarabia y José Hernández Palomo, «Cartografía Militar y marítima de Cádiz. 1513-1878». Escuela de Est. Hispanoa. Sevilla, 1978.

(104) Archivo del Gobierno Militar de Cádiz.

en su forma de traza irregular, generalmente, bien en construcciones nuevas (Cádiz fundamentalmente) o bien en remodelaciones de fortificaciones más antiguas, tanto los castillos medievales de los pueblos de señorío, o incluso las torres *rápitas*, que se abaluartúan y refuerzan.

Así mismo, la traza italiana y su concepción flamenca fue ampliamente utilizada en las fortificaciones de la frontera con Portugal en la segunda mitad del siglo XVII. Este sector, desde Ayamonte hasta Galicia, apenas estudiado, conforma una cadena de obras defensivas muy interesantes que fueron remodeladas en el siglo XVIII (105), pero modificándose muy poco sus trazas. Por su parte, los portugueses también fortificaron a su vez sus ciudades de frontera, con lo que se estableció un doble cordón paralelo que aún hoy es un magnífico ejemplo de fortificación abaluartada y de traza italiana. Vistas desde el aire, las ciudades portuguesas de Almeida, Evora o Elvas, son casi idénticas, con sus trazas poligonales, sus glasis y contraescarpas, a Charleroy, Deventer o Metz en el siglo XVII. Incluso en la guerra peninsular contra Napoleón, Wellington se sirvió innumerables veces de estas fortificaciones y en 1810-14 se repitió, entre tropas españolas, inglesas, portuguesas y francesas, la sucesión de sitios, cercos, y asaltos, similares a los que se produjeron dos siglos atrás en los Países Bajos, motivadas por la abundancia de fortificaciones (106).

La fortificación abaluartada, como vimos, pasó además a América a lo largo del siglo XVII (107). En un principio, la mayoría de las

(105) Actualmente tenemos el proyecto de estudiar toda esta línea defensiva, sobre todo para elaborar un informe que permita su reconstrucción. Del mismo modo también estamos trabajando sobre las Hojas de Servicio de los Ingenieros españoles del XVIII. De ellas se obtendrían una serie de ingenieros flamencos que actuaron en España, muchos de ellos en estas fortificaciones de la frontera con Portugal.

(106) Howard, Donald D. «The dreadful Day: Wellington and Massena on the Coa, 1810». *Military Affairs*, Kansas State University, Vol. XLIV. Diciembre 1980.

(107) Véase la amplia bibliografía dedicada al tema de las fortificaciones americanas. Angulo Iñíguez, Diego. «Bautista Antonelli. Las fortificaciones americanas en el S. XVI», Madrid, 1942; Marco Dorta, Enrique, «Cartagena de Indias, la ciudad y sus monumentos», Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos EEHA, 1951; Rodríguez Casado, Vicente y Pérez Embid, Florentino, «Construcciones militares del Virrey Amat», EEAH, Sevilla, 1949; Lohmann Villena, Guillermo, «Las defensas militares de Lima y Callao hasta 1746», Sevilla, EEAH, 1964; Torres Ramírez, Bibiano, «La Isla de Puerto Rico (1765-1800)», San Juan, 1962; Trigueros Bada, Roberto, «Las defensas estratégicas del Río San Juan de Nicaragua», Sevilla, Anuario de Estudios Americanos, XI, 1954; Rodríguez del Valle, Mariana, «El castillo de San Felipe del Golfo Dulce, Historia de las fortificaciones de Guatemala en la Edad Moderna», Sevilla, Anuario de Estudios Americanos, XVII, 1960; Céspedes del Castillo, Guiller-

obras de defensa obedecían a esquemas medievales, generalmente casas fuertes, debido a su escaso coste y a la no excesiva complicación de las obras. Además, dadas las escasas guarniciones que tenían que cobijar, estos castillos, muy parecidos a los de la frontera andaluza con territorios de musulmanes durante la Baja Edad Media, resultaban apropiados. Así, el castillo del Golfo Dulce no fue en principio más que un torreón (108); o los tres reductos de Puerto Rico; la Fortaleza, de 1540, que no era más que la morada del gobernador, de sólidos muros, un pequeño fuerte en el lugar donde luego se emplazaría el Morro y el Castillete de Santa Elena (109). En Santa Marta se levantó la más típica sin duda de las casas fuertes, la llamada *de los llanos de Bonda*, que incluso poseía una especie de Torre del Homenaje, de 1572 (110) y en la que el resto de las obras defensivas eran todas a la antigua. En Jamaica, como último ejemplo, había a fines del xvi dos pequeñas fortalezas, en el desembarcadero y en Punta Carena, que protegían la entrada del puerto, construcción sin excesivas pretensiones (111). Como se observa, un conjunto de obras a propósito del enemigo eventual, piratas o corsarios, con las cuales se pensaba mantener incólumes las posesiones de la Corona en el Nuevo Mundo. Como las circunstancias hicieron ver a Felipe II que no era así, y que las depredaciones de sus enemigos iban en aumento, sobre todo al incrementarse tanto el volumen del tráfico como la necesidad de que la riada de plata americana no se interrumpiera un solo año, el monarca español decidió fortificar mejor una serie de plazas, que,

mo, «La defensa militar del Istmo de Panamá a fines del XVII y comienzos del XVIII», Sevilla, Anuario de Estudios Americanos, IX, 1955; Morales Padrón, Francisco y Llavador Mirá, José, «Mapas, planos y dibujos sobre Venezuela existentes en el Archivo General de Indias», Sevilla, Anuario de Estudios Americanos, XX y XXI, 1963-4; Heredia Herrera, Antonia, «Las fortificaciones de la isla Margarita en los S. XVI, XVII y XVIII», Sevilla, Anuario de Estudios Americanos, XV, 1958; Zapatero, J. M., «La guerra del Caribe en el S. XVIII», San Juan de P. R., 1964; Calderón Quijano, José Antonio, Historia de las fortificaciones de la Nueva España, Sevilla, EEHA, 1953; ídem., «Las murallas de Campeche», Campeche, 1969; ídem., «Nueva Cartografía de los puertos de Campeche y Veracruz», Sevilla, EEHA, 1969; ídem., «El fuerte de S. Fernando de Omoa: su historia e importancia que tuvo en la defensa del Golfo de Honduras», R. de I., 9 y 11, 1942-3; Wright, Irene, «Historia documentada de S. Cristóbal de la Habana en el S. XVI», La Habana, 1927; aparte los libros ya citados de Enriqueta Vila, Isabelo Macías, etc.

(108) Rodríguez del Valle, Mariana, Ob. cit.

(109) Vilar Vilar, Enriqueta, Ob. cit., págs. 99 y ss.

(110) Miranda Vázquez, Trinidad, «La Gobernación de Santa Marta, 1570-1670». EEHA, Sevilla, 1976, pág. 109. Igualmente existían casas fuertes en Cartagena de Indias, prácticamente desde la fundación de la ciudad. Gómez Pérez, Carmen, «Pedro de Heredia y los primeros años de la Gobernación de Cartagena de Indias», EEHA, Sevilla (en prensa).

(111) Morales Padrón, Francisco, «Jamaica española», EEHA, Sevilla, 1954.

a más de vitales, se habían convertido en objetivos de los ataques. El Maestre de Campo Juan de Tejada y Bautista Antonelli, fueron encargados de realizar obras de defensa en Puerto Rico, Santo Domingo, Habana, Cartagena, Santa Marta, Nombre de Dios, Panamá, Portobelo y Chagre (112). La expedición salió en 1589 rumbo a Puerto Rico, iniciando todo un plan de obras que en su primera fase duraría prácticamente un siglo. Al mismo tiempo, comenzaron a crearse en la mayoría de estas ciudades las llamadas Juntas de Fortificación, destinadas a obtener caudales y revisar las obras para que no se detuviera su ejecución (123). El resultado de todo esto es que, desde principios del XVII, América se va a ir fortificando, pero con patrones nuevos. Se introduce, en general, la traza italiana y los sistemas abaluartados. Flandes y su experiencia en fortificaciones comienza a hacerse presente en Indias.

Junto a los torreones comienzan a elevarse baluartes, cortinas y reductos a la moderna, como es el caso de Golfo Dulce, que ya en 1679 y tras sucesivas obras se ha convertido en un torreón de planta cuadrangular defendido por baterías (114). El Morro de Puerto Rico fue obra de los ingenieros del Plan de Felipe II, también a la moderna, de traza irregular, construida en anfiteatro y descubierta desde el mar y que defendía bastante bien, como se demostró en el caso de Hendricksz de 1625, la entrada del puerto. Además, se hicieron terraplenes, caballeros, revellines, reductos y trincheras para evitar, precisamente, las técnicas de sitios a fortalezas y que tan bien conocían los enemigos holandeses. Esta obra fue realizada fundamentalmente en ladrillo, que nos prueba de nuevo la influencia que tuvieron sobre estas construcciones las experiencias acumuladas en Flandes (115). En Santa Marta, y por proseguir los ejemplos que antes utilizamos, las nuevas obras de defensa, como el castillo de San Vicente, de 1644, se hicieron abaluartadas, por Vicente de los Reyes Villalobos (116), con experiencia en la guerra de Flandes. Caso idéntico es el de Río Hacha, cuyas obras, a la antigua, fueron modernizadas y abaluartadas por Juan López Rico en 1687; tal es el Castillo de San Jorge (127). En Cuba, el Morro fue levantado según esquemas de Antonelli en 1612 (118), parecido al de

(112) Jamaica, al parecer, estuvo incluida en el Plan, pero Antonelli no pasó por la isla.

(113) AGI. Indiferente General, 1887.

(114) AGI. Guatemala, 280. AGI. Planos de Guatemala, 12.

(115) AGI. Indiferente General, 1884. Ver la obra ya citada de la Dra. Vila Vilar.

(116) AGI. Santa Fe, 50. AGI. Planos de Panamá, 82 y 284.

(117) AGI. Planos de Panamá, 118.

(118) AGI. Planos de Santo Domingo, 27.

Puerto Rico, así como el Castillo de la Punta de 1627, también abaluartado.

Todas estas obras estaban controladas desde Madrid, por una Junta de Fortificación que se encargaba de revisar cada planta y alzado, dando el visto bueno o añadiendo al proyecto realizado in situ por el ingeniero, tantas apreciaciones como creyeran convenientes. Así, por ejemplo, las obras del Morro de Puerto Rico eran revisadas en España por Tiburcio Spanoqui, «Ingeniero Mayor del Rey, en 1602», experto en traza italiana y que también había estado en Flandes (119). Spanoqui revisó las obras del Morro de Cuba desde Valladolid, dando órdenes a los ingenieros destacados en la isla, José Hidalgo, Juan Bautista Randaço y Francisco de Tessa (120) sobre los modelos y plantas a usar. Todo ello con la experiencia flamenca que tenían muchos de estos ingenieros, concluyó en que la mayoría de las obras efectuadas en el transcurso del XVII tuvieran una admirable impronta flamenca. Estos ingenieros, las más de las veces conocedores del tema a la perfección, se permitían modificar trazas buscando una mayor adaptabilidad al terreno, con lo que en ocasiones los planes originales se pareciesen en poco a los resultados (121). Otras veces eran los gobernadores, que como luego veremos eran antiguos capitanes de la Guerra de Flandes, los que se permitían cambiar a su vez los proyectos. La influencia flamenca en el terreno de las fortificaciones, pues pasa a América por multitud de caminos.

De todas formas, lo cierto es que desde el Plan de Felipe II a fines del XVII, todas las obras de fortificación en América han evolucionado y se han levantado, utilizando la terminología de la época, *a la europea*. Veracruz y Campeche, desde 1670 se han abaluartado, y sus recintos, fortificados, que no murados, se han configurado según las nuevas concepciones (122). El Morro de Puerto Rico, según informa el gobernador Ochoa, es *obra abaluartada como las de Europa* (123) así como se han levantado el recinto para la ciudad con baluartes, e incluso se refuerza el castillo de Santa Elena, que pasa a denominarse Baluarte de Santa Elena, o el de la Puntilla, de traza italiana...

(119) AGI. Indiferente General, 1884.

(120) AGI. Indiferente General, 1871 y 1875.

(121) Informe de Spanoqui. AGI. Indiferente General 1884.

(122) Juárez, Juan, «Piratas y corsarios en Veracruz y Campeche», Sevilla, EEHA, 1972.

(123) AGI. Santo Domingo, 155.

Sin embargo, este trasvase de modelos experimentados en Flandes al Nuevo Mundo, no podría haberse realizado de no ser por una serie de ingenieros que trabajaron en ambos lugares. Por una parte, españoles que actuaron en el Ejército de los Países Bajos y que luego pasaron a América; y por otra ingenieros flamencos que, bajo las banderas del Rey de España, pasaron a Indias a ayudar en esta inmensa tarea de fortificar América. Por ejemplo, aparte los ya señalados, fueron muchos los ingenieros españoles con experiencia flamenca. En Nueva España, Diego de Velasco, comisionado por el Virrey Marqués de Villamanrique para las obras de Ulua, estuvo en Flandes (124). Arias, Conde de Lozada, y que trabajó en Ulua hacia 1608, estuvo trece años fortificando en Flandes, como demuestra en su Hoja de Servicios (125). Francisco Castejón, que también trabajó en Ulua en 1658, estuvo igualmente en los Países Bajos fortificando (126). Jaime Frank, uno de los grandes ingenieros que tuvo el Rey en Nueva España y que transformó Ulua en 1681, había trabajado en Flandes durante varios años (127).

Por el contrario, algunos flamencos fueron a trabajar a Indias: Adrián Boot, que levantó diques en Acapulco en 1614 (128) o Marcos Lucio, de Gante (129), o aún en el siglo XVIII, Gaspar Courselle (130). En definitiva una interesantísima generación de ingenieros, en uno u otro sentido, y que duró bastante más de un siglo. Porque la Academia que fundara Fernández de Medrano en la Bruselas de 1671 ó 1675, según autores, no dejó de tener repercusiones sobre España e Indias (131). Aparte que fue eje y centro de formación de numerosos ingenieros españoles y europeos en el arte de la fortificación a la moderna, utilizando trazas italianas mas perfeccionamientos dictados por la experiencia flamenca las numerosas obras editadas en el centro constituyen un repertorio bibliográfico fundamental para comprender lo que significó esta escuela

(124) José Antonio Calderón Quijano, «Historia de las fortificaciones de la Nueva España». Ver asimismo AGI. México, 110.

(125) AGI. México, 864.

(126) Idem.

(127) Idem.

(128) José Antonio Calderón Quijano, «Noticias de Ingenieros Militares en Nueva España en los siglos XVII y XVIII», Anuario de Estudios Americanos, VI, 1949. Ver asimismo la documentación contenida en AGI. México, 28, así como las noticias que al respecto da Israel, J. I., «Race, class and politics in Colonial Mexico, 1610-1670», Oxford Historical Monographs, O.U.P., 1975, pág. 118.

(129) AGI. Patronato, 242.

(130) AGI. Indiferente General, 1905 y AGI. México, 2445.

(131) Rodríguez Villa, «Noticia biográfica de D. Sebastián Fernández de Medrano», Madrid, 1882.

en el contexto de la fortificación europea (132). Y los alumnos de la misma, que luego trabajaron en las Reales Obras durante buena parte del siglo XVIII, continuaron los esquemas allí desarrollados y aprendidos. Una obra de Medrano, *Descripción de el gran río y Imperio de las Amazonas Americanas* (133) sirvió para explicar cómo había que fortificar el Nuevo Mundo y evitar la introducción de los enemigos del Rey. Algunos de estos ingenieros formados en la Academia, pasaron a América, como por ejemplo José Bermúdez, autor de innumerables proyectos para el fuerte de Buenos Aires (114). En España, José de Mendoza y Sandoval, fue nombrado director de la Real y Militar Academia de Barcelona (135).

Para finalizar este apartado sobre la aportación flamenca al arte de la fortificación en España, nada mejor que indicar que el fundador del Arma de Ingenieros, como tal, encargado por Felipe V de su creación y ordenación, Jorge Próspero de Verboom, Marqués de Verboom, era «Cuartel-Maestre General e Ingeniero Mayor de los Ejércitos españoles en los Países Bajos» (1710) (136). Este avezado fortificador, que tantos conocimientos poseía sobre Flandes, se trajo además una serie de ingenieros flamencos consigo: *Borradores del Marqués de Verboom, con algunas noticias sobre el venir de los ingenieros de Flandes* (137) que, seguramente continuarían con su influencia en las fortificaciones españolas hasta bien entrado el XVIII.

IV. EL TERCIO: UNA ESTRUCTURA QUE SE TRASPLANTA

El Tercio surge en la Institución Militar española con la modernidad, como una máquina de guerra poderosa allende las fronteras de la propia Península. Sin entrar en su origen (138) lo cierto es que conforma, tras las campañas de Gonzalo Fernández de Córdoba en Italia una excelente puesta al día de la táctica y la estrategia

(132) Almirante, José, «Bibliografía Militar de España», Madrid, 1876.

(133) Zapatero, Ob. cit., pág. 229.

(134) Actualmente la Licda. Patricia Pizzurno Gelos está elaborando una tesis doctoral sobre las fortificaciones y la Institución Militar en el Río de la Plata, de la que, entre otros muchos aspectos, se deduce el interés que tiene el estudio de la aportación al arte militar español en América en este terreno concreto de las construcciones defensivas.

(135) Zapatero, Ob. cit., pág. 230.

(136) «Ingenieros del Ejército. Compendio Histórico», Imp. del Memorial de Ingenieros del Ejército, Madrid, 1918, pág. 14.

(137) Zapatero, Ob. cit., pág. 230.

(138) Almirante, José, «Diccionario Militar etimológico-histórico...», Imp. del depósito de la Guerra, Madrid, 1869. Véase la voz correspondiente a Tercio.

españolas. Pero siempre como instrumento de presión militar exterior. Prácticamente hasta la decisión de Felipe II de intervenir en Flandes, el Tercio no va a adquirir todas sus características que luego lo harían tan peculiar.

En la metrópoli, mientras tanto, los patrones de agrupamiento militar se mantenían bajo esquemas mucho más antiguos. Desde la Baja Edad Media, en Castilla y León todos los súbditos han estado obligados a prestar servicio militar en defensa del Reino y del Monarca. Esta ordenación nace en las Partidas y se reitera a lo largo de la Edad Moderna (139). Ciertamente las características son diferentes, pues este servicio militar será canalizado bajo la forma de milicias, desde 1598, cuando se establecen en Castilla, continuándose a lo largo del XVII, siendo organizadas de nuevo en 1693 (140). Sin embargo, ante peligros concretos o, para el caso que nos ocupa, para expediciones punitivas al exterior de la Península, el sistema y los métodos utilizados fueron diferentes: bien el servicio militar voluntario (mediante sueldo o botín), el voto religioso o, algún tiempo atrás, la concesión feudal. De esta manera en la Baja Edad Media hay un conjunto de tropas permanentes mercenarias, más las de las Ordenes Militares o las señoriales. Con la organización del Estado Moderno, estas tropas quedaron reducidas a las mercenarias, es decir, aquéllas costeadas por la Hacienda Real, ya que la Corona, necesitada de su eficacia para mantener sus pretensiones hegemónicas más allá de las fronteras de sus reinos, construyó una maquinaria capaz de lograrlo. Este es el comienzo de los tercios que luego se harían famosos y adquirirían lo más complejo de su estructura conforme ganaron experiencia en Flandes. De Flandes esta estructura se aplicará a las demás tropas reales, en el resto de Europa, aún en América, e incluso en las milicias peninsulares que, en 1663, fueron substituidas por tercios permanentes de levas forzosas (141). Incluso en la Marina aparecieron los tercios: el Tercio de Armada, encargado de la defensa de la Carrera de Indias. En definitiva, estamos viendo cómo el tercio es una estructura que se va a aplicar como la más notable y positiva invención de la máquina de guerra española, trasplantándose allá donde era necesaria una postura de fuerza.

Una de las razones por las cuales el Tercio tuvo éxito fue porque se adaptó extraordinariamente, por no decir que las condicio-

(139) Partidas 2,19 y 2,23. Ver García Gallo, Alfonso, «Estudios de Historia del Derecho Indiano», Instituto de Estudios Jurídicos, Madrid, 1972, pág. 749.

(140) Clonard, Conde de, «Historia Orgánica de las Armas de Infantería y Caballería», Madrid, 1887.

(141) García Gallo, Ob. cit., pág. 799.

nó, a las características de la guerra en los Países Bajos. Como indica Parker (142), cada vez se hacen más numerosos los ejércitos en campaña y el Tercio es una estructura mínima que puede conectarse y coordinarse muy aceptablemente con otras unidades gemelas. Además, en el caso contrario, un solo Tercio constituía de por sí una unidad operativa que podía funcionar aisladamente. Habiendo prácticamente eliminado a la caballería, la infantería, en la cual el soldado español se encontraba mucho más a gusto, así como sus oficiales, se formó en el Arma fundamental de la guerra. La feliz conjunción de piqueros, arcabuceros y mosqueteros, dio al Tercio una potencia difícil de igualar.

Incluso pareció bastante adecuado cada uno de sus mínimos componentes: desde la cadena de mandos, el sistema de compañías, los oficiales y el escalón de servicios, hasta los avitualladores, el cuidado sanitario o el religioso.

Toda esta estructura pasa a la Península. En 1636, las tropas de la Diputación Foral de Alava, temiendo problemas fronterizos, son alistadas a sueldo y muy poco después, olvidando su ordenamiento antiguo, son convertidos en Tercio: el Tercio Alavés (143). El resto de las tropas movilizadas en Castilla siguen el mismo patrón, tantas veces experimentado en Flandes, y, por ejemplo, como tales Tercios actúan en la Campaña de Portugal (144), o en la reconquista de Cataluña tras la sublevación (dos tercios de valones, seis de españoles, cuatro de alemanes y tres de italianos) (145).

Y como antes indicamos, el tercio pasa a América. Aunque no de la manera que afirma Konetzke: *La Corona tuvo que decidirse a mantener un Ejército permanente en Chile... Los Tercios españoles que se habían batido en los campos de batalla de Europa por la gloria y grandeza de España eran utilizados ahora también en el más apartado rincón del Nuevo Mundo* (146). Aunque el Tercio pasa a América desde España, no hay que tomar este trasplante al pie de la letra. Ciertamente que a América se llevó la idea del Tercio e incluso su orden interno, pero aplicándose a unidades de menor envergadura. La creación de las llamadas *compañías de presidio*, encargadas de la defensa de cada una de las plazas fuertes indianas, responde en su estructura a cada una de las compañías que conformaban un Tercio. En Chile, donde el número de

(142) Ob. cit., pág. 40-1.

(143) Heráldica e Historiales del Ejército. Servicio Histórico Militar, Madrid, 1969, pág. 175.

(144) Ibídem, pág. 176.

(145) D. Ortiz, pág. 396.

(146) «América Latina. La época colonial», Ed. S. XXI, Madrid, 1976, pág. 147.

estas compañías en campaña fue considerable, ni siquiera llegaron a poseer la necesaria cohesión entre ellas como para poder considerárselas un Tercio. En Cuba, por ejemplo, en 1594 había destacados 450 soldados, divididos en tres compañías, cada una de ellas en un castillo de La Habana, cuya estructura es idéntica a la de las que componían los tercios flamencos (147). Igual sucedía en Jamaica (148), Santa Marta (149), Puerto Rico (150) o en Cartagena de Indias, donde una de estas compañías mantenía a todo lo largo del XVII la siguiente estructura:

- 1 Capitán, 1 Alferérez, 1 Sargento, 1 Abanderado, 2 tambores, 1 pífano, 1 paje de rodela, 1 barbero, 4 cabos de Escuadra, 19 aventajados, 18 mosqueteros, 20 mosqueteros, 1 capellán (151).

Han desaparecido, como vemos, los piqueros, en función del carácter defensivo, tras unas murallas, de estas tropas, y se le ha aumentado su capacidad de fuego, pero substancialmente la estructura se mantiene, así como la cadena de mandos y las relaciones entre los mismos.

Incluso la legislación para su funcionamiento interno y externo es bastante similar a la que tuvieron los Tercios en Flandes. Aunque está claro que este cúmulo normativo *mal se podía aplicar a un grupo de compañías diseminadas en distintos lugares del territorio, muchas veces aisladas por períodos de meses unas de otras... con lo cual hubo que dictar normas específicas...* (152), lo cierto es que una buena parte de la legislación militar americana del XVII es producto de la que se dicta para Flandes. Aparecen la figura del Preboste, del Barranchel, del Sargento Mayor, el sistema de plazas muertas, los vedores, e incluso las ordenanzas para Chile del Auditor General del Ejército, son las que dictó Alejandro Farnesio para Flandes en 1587 (153). La Carrera de Indias, como indicamos, ve nacer en su seno el Tercio de Armada, que funcionaba, en realidad, como infantería embarcada desde los tiempos del Emperador Carlos V en sus guerras contra Francisco I. (Campañas de Niza y Norte de Italia). Y no solamente en los navíos de guerra que acompañaban

(147) AGI. Santo Domingo, 100.

(148) Francisco Morales Padrón, Ob. cit.

(149) Trinidad Miranda Vázquez, Ob. cit., pág. 120.

(150) Vilar Vilar, Enriqueta, Ob. cit., págs. 117 y ss.

(151) AGI. Santa Fé, 1009.

(152) Oñat y Roa, «Régimen legal del Ejército en el Reino de Chile», Universidad Católica, Santiago 1953.

(153) Según el trabajo del Prof. Juan Vargas Cariola sobre la Guerra de Chile en el S. XVII, inédito.

a los mercantes en su camino hacia América o regreso, sino que cuando se crean las escuadras americanas, la Armada de Barlovento, por ejemplo, abarca igualmente un Tercio o porción de tropa de infantería, al mando del llamado *General del Tercio*, encargado de luchar contra navíos enemigos (154).

Se trasplanta así la estructura formal y legal, pero otros muchos aspectos que le son propios se van a aplicar igualmente al resto de aparato militar español. Así sus virtudes, tan largamente acuñadas en Flandes, comenzarán a circular por el Imperio.

El sistema de recluta creado para nutrir los Tercios de Flandes se utilizará en adelante para todo el Ejército Real hasta bastante avanzado el siglo XVIII (155), tanto para la Península como para Indias.

Sin embargo, no solamente trascendió y se trasplantó la propia estructura orgánica del Tercio usado en Flandes, sino que, en infinitos puntos vemos cómo una ingente cantidad de detalles anexos al mismo fueron igualmente copiados y extendidos al resto de la Institución Militar española.

El armamento, por ejemplo, se homogeneizó prácticamente, partiendo del usado en los Países Bajos. El mosquete y el arcabuz se convirtieron en las armas clásicas de la infantería. Del mismo modo que en Flandes, los piqueros pasaron a Chile a conformar el clásico escuadrón en la guerra del Arauco, e, incluso en el siglo XVIII, existieron Compañías de Alabarderos (156).

Otras veces, sobre todo con ocasión de ataques importantes o de reconquistas de plazas anteriormente perdidas, se insiste en que el armamento sea de buena calidad, debiendo fabricarse *algunos trabucos para bombas en las fundiciones de bronce o en la de hierro de Liérguenes, y hacer venir de Flandes personas prácticas para*

(154) Bibiano Torres Ramírez, «La Armada de Barlovento», Escuela de Estudios Hispánicos, Sevilla, 1981.

(155) Puede verse el sistema perfectamente explicado con sus aspectos positivos y negativos en «Vida del Capitán Contreras», de Alonso de Contreras, Sopeña, Barcelona, 1969. Desde que parte, en 1595, tras las banderas del Príncipe Cardenal como simple cocinero, hasta que él mismo es encargado de reclutar soldados por los pueblos andaluces, los detalles de las levadas se nos muestran en su totalidad.

(156) Generalmente como guardias de honor de Virreyes y Presidentes de Audiencia. Se crean a partir de 1568.

que los manejen (157). Vemos cómo la experiencia flamenca es trasplantable, una vez más. También en ocasiones el envío de material desde los Países Bajos a Indias se hizo en bloque, como es el caso de la artillería de Blavet, en Bretaña, que se envió íntegramente a Puerto Rico, con toda su guarnición: cañones de bronce, sacres, pedreros, falconetes, esmeriles, casi diez mil balas de hierro, balas de piedra, cureñas, instrumentos de servicios, etc. (158).

Otro de los aspectos es el del uniforme. En efecto, la forma de vestir de los Tercios flamencos incidieron de una manera más que evidente en el uniforme del soldado español de todo el siglo XVII, e igualmente de Filipinas a Nápoles. Si hubiéramos de definir la vestimenta de este soldado, tendríamos que anotar, sencillamente, que su atuendo era *a la flamenca*. Y esto lo demuestran infinidad de listas de compras de telas, botones, fajas, etc. Desde el sombrero a las calzas, no existía mucha diferencia entre el soldado o el oficial del tercio de Spínola y el soldado o el oficial de guarnición en Méjico.

Entre 1555 y 1560 cambiaron los uniformes de la infantería, normalizándose la combinación chalequillo rojo con mangas amarillas, para venir, en pocos años más a abandonar el coselete y el casco (159). Tan sólo los piqueros, como infantería de línea que eran, conservaron estos elementos, pero el gorro o el sombrero se generalizaron a todo el Ejército. En realidad, una de las características más «*sui generis*» del soldado español era su falta de homogeneidad en el uniforme, siendo esto tolerado por las mismas autoridades militares, considerando que el que cada cual vistiese a su modo (a veces de forma espectacular) les daba brío y atemorizaba al enemigo. Su único atuendo general consistía en una banda roja de cuello a cintura por pecho y espalda y la ostentación de la cruz de San Andrés. Esto pasó de Flandes (160) al resto del imperio, y con ello toda la ornamentación.

En los primeros años del XVII en España e Indias se hace patente el estilo «*valón*»: sombrero de alas anchas (no gorra, casco o morrión), pantalón abombado greguesco (en lugar de calzas acu-

(157) Orden del Conde Duque a la Junta de Guerra, tras la pérdida de Curaçao. AGS. Guerra Antigua, 3164.

(158) Expediente en AGI. Indiferente General, 1115 y 1886. Véase sobre este tema datos en Enriqueta Vila Vilar, Ob. cit., págs. 103 y ss., y en L. A. Vigneras, «El Viaje de Champlain a las Indias Occidentales», Anuario de Estudios Americanos, Sevilla, 1953.

(159) Clonard, Conde de, Ob. cit.

(160) Parker, Ob. cit., págs. 207-8.

chilladas) y zapatillas o botas en lugar de alpargatas. Para 1685, nada menos que en Méjico, un soldado vestía con *sombrero de color, jubón de lienzo de brabante (hasta en el tipo de tejido las connotaciones con Flandes son evidentes), pna hungariza (capa de mosquetero), calzones de paño pardo, camisa de lienzo de brabante, medias de paño rojas, zapatos de colete de badana, pañuelo para la valona y talabarde para la españa* (161).

La Caballería valona, tanto en la metrópoli, como en Indias vestía igual que la infantería, pero con pesada bota y capa de color pardo, uniforme que se extendió a toda la caballería del Ejército Real.

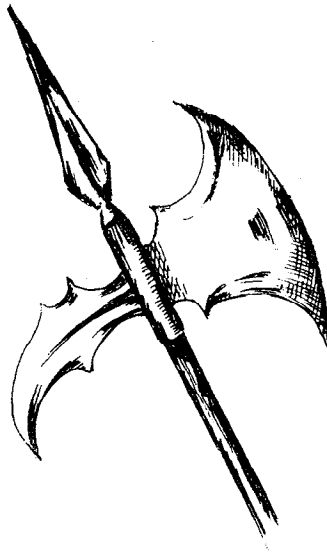
En las formas del tambor, llamadas en Indias «*cajas de guerra*», o en la vestimenta de los pífanos (con plumas blancas) el traje valón se hizo absolutamente general.

V. RESUMEN

Así pues, y como resumen, indicaremos que la experiencia flamenca, adquirida tanto en las guerras del Norte de Europa como en la adopción de técnicas usadas por el enemigo, fue fundamental para el desarrollo militar español de la Península e Indias, tanto en lo naval, como en el terreno de las fortificaciones, e incluso en la propia estructura del Ejército. Todo ello, además, nos lleva a la conclusión de que Flandes en España tuvo una presencia constante y notable, que ha pasado bastante inadvertida a la historiografía militar y, en general a la que se preocupa por la España del Siglo de Oro.

* * *

(161) «Crónica del traje militar en México del S. XVI a XX». En Artes de México, n. 102, 1968.





Comandante de Escuadra		Reinado de Isabel II		Alabarderos	
1845		Tropas de Casa Real		1845 a 1868	
Regimiento de		Regimiento de		Regimiento de	
Alabarderos		Alabarderos		Alabarderos	
de		de		de	
de		de		de	

Reinado de Isabel II. Tropas de la Casa Real

DE BAILEN A SOMOSIERRA: EL NUDO FATAL

por Juan PANDO DESPIERTO

«El 4 de noviembre de 1808, por Tolosa, Napoleón entraba en España. La derrota de Bailén había conmocionado Europa y humillado al Imperio. Al frente del mayor ejército conocido de los tiempos modernos, la Grande Armée, la revancha francesa se traduce en una cadena de victorias que culminarían en el paso de Somosierra. Madrid ocupado, los ingleses acorralados en el Norte y en retirada, España sin ejércitos, Napoleón creyó solucionado el asunto español. En esa errónea creencia abandonó la Península para enfrentarse con una nueva coalición europea. Pero atrás dejaba el germen de su derrota. Sería el nudo fatal de su destino.»

I. VISPERAS DE BATALLA



L Puerto de Somosierra, Guadarrama. En la última noche de noviembre de 1808. Madrugada y alerta. Napoleón viene. La niebla, que descendió masiva con la primera oscuridad, enturbió en ráfagas blanquecinas los grupos aislados junto a las hogueras. En bloques de cuatro, las bocas de los cañones enfilan hacia la oscuridad de la meseta. *Lluvia, viento y escalofríos*. Es todo lo que queda de los ejércitos que vencieron en Bailén, inesperados vencedores del orgullo napoleónico y enfrentados ahora solos a su destino. El país invadido, su rey prisionero, dislocadas todas sus estructuras nacionales, la derrota y el hambre lo dominan todo, mientras la paz es una palabra sin sentido.

Dolor e impiedad para el viejo reino que dominó el mundo y ahora es menos que sombra en la noche que avanza.

Estos grupos y estos fuegos que vivaquean y recortan las montañas del Guadarrama son la barrera final de un desastre militar. Son los últimos hombres y las últimas armas que quedan para la defensa de Madrid. Detrás de ellos ya no hay nada, apenas unos miles de paisanos mal armados. Castaños, el hombre que humilló al Imperio, ha sido vencido en tierras de Aragón. Con él se borraba toda ayuda posible. Aún quedan los ingleses (1). Pero son tres columnas separadas que avanzan lentamente hacia el interior de la meseta, que nunca resultarán una fuerza decisiva y terminarán por conjuntarse en un repliegue encuadrado en la derrota total. Demasiado poco y demasiado lejos para contener la avalancha francesa, que se presenta yugulante, su emperador a la cabeza del mayor y mejor Ejército conocido de los tiempos modernos: «la Grande Armée». Todas las fuerzas españolas que han intentado contenerle, han sido barridas sin más. Las viejas banderas con las aspas de Borgoña y el Toisón que no han sido capturadas, encabezan penosas formaciones en retirada hacia nuevas posiciones donde reagruparse y volver a la lucha, ya que la resistencia nunca será conquistada.

España y el Imperio frente a frente. Un disparate estratégico cuyo desenlace es inevitable a favor de la máquina militar levantada por Napoleón. Toda Europa duerme bajo las águilas. Y ni respira casi. Tan sólo Rusia, detrás de sus inmensas distancias bien segura, e Inglaterra, tenaz en su bloqueo naval por un mar que nadie más que ella domina, permanecen independientes y resueltas en su posición. El resto se agita y mueve torpemente bajo *los edredones* franceses. Y cuando todo parecía equilibradamente perfecto, un movimiento telúrico en el Sur lo trastocó por completo. Sus efectos morales abrieron grietas por los cuatro costados del viejo dormitorio continental. Y su dueño, violentamente despertado, tuvo que vestirse apresuradamente con el uniforme de la guerra. Una guerra que no le perdonaría y acabaría gangrenándose hasta acabar con él.

(1) Los 15.000 soldados de Moore, desde Salamanca, intentaban coordinar con la columna Hope (otros 5.000), que llegaría a Madrid y conseguiría salir de la capital para cruzar el Guadarrama, sólo 48 horas antes de la batalla por Somosierra. La tercera columna era la desembarcada en La Coruña el 29 de octubre, fuerte, de 13.000 hombres al mando de sir Charles Maird. Las tres se unirían finalmente para luego reembarcarse en La Coruña entre el 16 y el 17 de enero de 1809.

II. EL CORREO DE BURDEOS

Para comprender Somosierra, hay que volver atrás en el tiempo y llegar a Burdeos el 2 de agosto de 1808. La ciudad está en fiestas, su emperador descansa en ella luego de un triunfal viaje por los departamentos del Midi. Tanto en palacio como en las calles, la misma sensación de invulnerabilidad. Luego de tantos años de revolución y guerras, la paz es una realidad imperial. El mundo es de Francia. A este santuario de poder y seguridad le falta un instante para su final. Un correo agotado llega, pasa la guardia, cruza casacas y negativas y entrega finalmente su verdad increíble. Los pliegos crispados en la mano, todos salen y le dejan solo. Ni en las horas más terribles de Jaffa, Marengo o Trafalgar, le han visto tan afectado. De su reacción dependen todos, como la lluvia de la nube.

Bailén. ¿Cómo ha podido suceder algo semejante? Sus regimientos rindiéndose en campo abierto. Un 22 de julio. El mismo día en que abandonaba Bayona, seguro de haber terminado con los asuntos de España, luego de tres meses de desagradables y tensas relaciones con aquellos Borbones que terminaron despedazándose entre sí. El día 17 había recibido la buena nueva de la victoria del mariscal Bessières en Medina de Ríoseco. 5.000 muertos y 1.500 prisioneros con 18 cañones eran las pérdidas del enemigo (2). Blake y Cuesta no eran ya preocupación. La gesta del 2 de mayo podía haber enardecido la pasión española pero en absoluto bastado para componer nuevos métodos militares. España era ya de su hermano, a quien había escrito exhortándole a recompensar al mariscal con el Toisón de Oro. El trono del mayor imperio conocido todavía, el fulgor cegador de Asia y América, el establecimiento de un poder mundial apoyado en la consolidación de su dinastía, resultaban confirmados. Y de pronto surgía, como de un aquelarre maldecido, todo este absurdo hiriente.

Rendición. Dupont, Vedel, Legendre, ¿acaso pensaron estos jefes a lo que se arrastraban, no ya por sus propios hombres, sino con todo el Imperio abofeteado y cubierto de vergüenza por su

(2) La batalla de Medina de Ríoseco (14 de julio de 1808) supone un descalabro completo para los ejércitos castellano y gallego, mandados, respectivamente, por Gregorio de la Cuesta y Joaquín Blake. Ambos generales no se entienden y dejan un enorme hueco entre ellos, que Bessières aprovecha para desbaratarlo con su superior caballería. Los 24.303 soldados españoles, amparados por una escasa caballería (710 jinetes) son arrollados en toda la línea. Las cifras de bajas difieren notablemente. Los partes españoles hablan de 1.011 muertos y heridos, 2.342 prisioneros o extraviados, más la pérdida de 13 cañones. Bessières, por su parte, informa de 70 muertos y heridos sobre sus 12.190 infantes y 1.240 jinetes..

ineptitud y cobardía? *En un campo de batalla no se capitula, se muere, señores generales. Cuando no se sabe defender un uniforme ni una bandera, no se puede firmar nada. Y menos aún el deshonor de los demás.* Pero, ¿qué es toda esa agónica mascarada de las Capitulaciones de Andújar? No eran ya los 20.000 hombres perdidos (3), ni los muertos abandonados, entre ellos aquel magnífico cuerpo de los marinos de su Guardia, incluso ellos, ¿cómo había sido posible? Ni tampoco el miedo que se adivinaba de no poder defender Madrid, teniendo 22.000 hombres para ello. No. Lo peor era el prestigio imperial ridiculizado ante las viejas cortes europeas, el orgullo de sus águilas mancillado por ese triunfo del pueblo armado con unos cuantos cañones al mando de un anciano general a caballo, de los que él había vencido a cientos.

El sol despiadado y campesino de Bailén había herido mortalmente al tibio y aristocrático de Austerlitz. Todo podía venirse abajo si no reaccionaba con rapidez: controlar las comunicaciones, adelantarse a la noticia que golpearía como un rayo las cancillerías, movilizar sus reservas y devolver aniquilamiento al golpe. Nada de sentirse acabado. Tenía treinta y nueve años. Y tenía otros generales, empezando por él mismo. Acabaría con aquel toro enfibrecido de Bailén o sería él el fulminado. La noche no le cogería aquí. Pero antes había que contener e impresionar a Europa. Después montaría a caballo y haría la guerra. Bonaparte manejaría los cañones y Napoleón engañaría los tronos. La victoria era inevitable.

(3) Las bajas francesas en Bailén fueron de 2.200 muertos y 400 heridos, por los sólo 243 muertos y 735 heridos comunicados por Castaños a la Junta de Sevilla. Los regimientos franceses de las divisiones Barbou y Fresia (del Cuerpo de Dupont), con 8.242 hombres desfilaron con los honores de la guerra y se rindieron, luego de dejar sus armas en pabellones a la distancia de 400 toesas (778,40 metros) frente a los españoles. Al día siguiente, 24 de julio, las divisiones Vedel y Dufour (otros 9.393 hombres) se rendían también, aunque no se consideraban prisioneros de guerra. «La palabra de Castaños sobre la repatriación no pudo cumplirse, dada la negativa del almirante Collingwood y carecer la Armada española de navíos suficientes». Castaños, muy preocupado por el giro de los acontecimientos, redactó 6 nuevos artículos a las Capitulaciones (6 de agosto y en Sevilla), en las que comunicaba a Dupont sus gestiones cerca de los ingleses para que éstos permitieran el paso de otros buques españoles sobre el bloqueo del litoral francés. Collingwood se avino finalmente, aunque con profundas restricciones y, finalmente, el 10 de agosto, Tomás de Morla, nuevo capitán general de Andalucía, dio por terminado el asunto, negándose a nuevos tratos en base a los desmanes producidos por las tropas de Dupont en Córdoba. Los prisioneros de Bailén —excepto los jefes y generales que lograron embarcar más otros 1.100 que serían reembarcados a Inglaterra en 1810— perecerían casi todos en los pontones de Cádiz y en la isla de Cabrera, de la que sólo sobrevivieron unos 1.200 en 1814.

III. LA LARGA NOCHE ESPAÑOLA COMIENZA

En esas horas, Madrid no es suyo. En Fontenay-le-Comte, donde Napoleón ha decidido hacer noche, otro correo exhausto le alcanza con la brutal sorpresa: el rey José está en Buitrago, a 70 kilómetros al norte de la capital. Todo el Ejército se retira precipitadamente hacia el Duero. Sus órdenes de concentración de refuerzos que elevarían a casi 40.000 hombres la defensa de Madrid, ya no tendrán un pulso que las dirija. Toda esta perspectiva empieza a pudrirse como un campo de batalla en el ocaso. La noche se presenta agobiante y fantasmal en Fontenay.

En la madrugada española, José, sombrío y decepcionado, encabeza una triste columna de partidarios que le sigue en retirada hacia la forzada conjunción con Bessières. Son los afrancesados: Urquijo, Mazarredo, Azanza y O'Farril entre los más conocidos. La mayoría, Cevallos, Piñuela, el duque del Parque, tal vez su mejor confianza, le han abandonado camino de su penitencia para rendir cuentas al emperador. Su decisión de abandonar la capital había sido forzada por la irresistible acumulación de los acontecimientos. Sus generales, Savary a la cabeza, habían sido rotundos en el consejo de guerra celebrado en Madrid al confirmarse desde Madrideojos el descalabro francés (4): era una locura presentar batalla con sólo 20.000 hombres frente a un Ejército que acababa de obligar a otros tantos franceses a rendirse. Si los restantes ejércitos españoles convergían sobre Madrid y enlazaban con Castaños, el desastre sería definitivo. La retirada era una necesidad de horas. Medina de Ríoseco y Bailén. La victoria y la derrota en sólo una semana. El 31 de julio salía de Chamartín. Atrás quedaba una idea imposible de cumplir, tan desorbitada como los ánimos que le ofrecía su emperador y hermano el 24 de julio: *No tenéis que extrañaros de luchar por vuestro reino. Felipe V y Enrique IV lo hicieron para conquistar los suyos. Y él había respondido luego de ver la respuesta popular a su entrada en la capital: Enrique IV tenía un partido, Felipe V sólo había de combatir a un competidor; y yo tengo por enemiga a una nación de 12 millones de habitantes, bravos y exasperados hasta el extremo. No, sire, estáis en un error; vuestra gloria se desvanecerá en España. Sin embargo, 50.000 hom-*

(4) Los rumores sobre el desastre de Bailén —que habían empezado en Madrid el 23 de julio— se confirmaron el 28 con la llegada de un despacho del comandante Plicque, jefe del puesto de Madrideojos, anunciando la presencia ante él del capitán De Villoutreys, escoltado por un piquete de caballería española y portador de una copia de las Capitulaciones de Andújar. El 29, por la tarde, De Villoutreys se entrevistaba en Palacio con el rey José, entregándole varias cartas personales de Dupont.

bres de buenas tropas y 50 millones antes de tres meses, pueden arreglarlo todo. Y esto lo había escrito cuatro días antes de conocer dónde estaba Bailén. ¿Qué haría falta ahora? Posiblemente la comprensión de su hermano. Pero eso era pedir el mundo. La columna, escoltada por dragones y coraceros, se perdió de golpe en la noche como si jamás hubiese existido.

IV. LA MAQUINA DE LA GUERRA SE PONE EN MOVIMIENTO

Desde Burgos, y fechada a 9 de agosto, Napoleón recibe la renuncia emocionada y sincera de su hermano al trono español, solicitando se le restituya el reinado de Nápoles, sin imaginar que éste ya ha sido adjudicado a Murat. El emperador no se dignará siquiera en contestarle. Tiene otros proyectos. Y su horizonte permanece inalterable.

Ya el 5 de agosto y desde Rochefort habían salido numerosos correos, pero dos de ellos particularmente importantes: uno va dirigido al general Clarke, ministro de la Guerra, y en él se le instruí para que la mitad de los efectivos de la «Grande Armée» en Alemania se dirigiesen de inmediato sobre Francia a fin de reorganizarse antes del asalto a España. El segundo, absolutamente vital, tiene órdenes de reventar caballos y la vida incluso, ganando minutos a la noticia de Bailén para llegar el primero a la corte del zar. De esta forma, un sorprendido Alejandro recibirá complacido la inesperada propuesta: *...y sabiendo que nada podía ser más agradable al emperador de Rusia, os anuncio solemnemente que no solamente estoy dispuesto a evacuar Prusia, si no que las órdenes oportunas ya han sido cursadas.*

Se trataba de una masa de 80.000 veteranos los que se ponían en movimiento al primer impulso desde Brandenburgo, Hannover, Silesia, Weimar. Mientras, el zar trata de comprender, Austria se rearma solapadamente, Inglaterra gira calculadora sus ojos a la Península y el Imperio entero se moviliza. Tropas de Holanda, de Westfalia, de la Confederación del Rhin, italianos y polacos, todos se alistán, marchan y cabalgan. Los únicos que permanecen inmóviles son precisamente los que más prisa deberían demostrar. Los ejércitos españoles pierden una oportunidad irrepetible de concentrarse y destruir los desperdigados cuadros franceses. Madrid sólo será ocupada el 13 de agosto y esto por las fuerzas del general González Llamas, del ejército de Valencia, mientras los vencedores de Dupont se dejan aturdir de fiestas y parabienes en su camino hacia la capital, adonde llegarán el 23.

Ese mismo día 13 de agosto en que Madrid vitorea entusiastamente a sus tranquilos liberadores, José, considerando el riesgo—inexistente— de verse superado por sus flancos, ordena un repliegue general hasta llevar su cuartel general a Miranda, donde le alcanza el correo de un Napoleón enfurecido: *El Ejército parece mandado no por generales, sino por inspectores de postas. ¿Cómo se puede evacuar España sin saber siquiera lo que ha hecho el enemigo?*

Napoleón no pierde por ello su ritmo. El 14 de agosto está en París. Se ha entretenido excesivamente por el camino, en su afán de demostrar una tranquilidad a su pueblo que le cuesta dominar, y haciendo la guerra por las noches, lanzando sus correos en todas direcciones, atento a cada concepto y número que recuerda sin fallo alguno y así lo ordena: *Libramiento de un crédito de 4.922.550 francos para el servicio de transportes. Expedición inmediata a Bayona de 75.000 capotes, 75.000 pares de botas y 75.000 camisas. Requisita masiva de caballos y mulos. Organización de los envíos necesarios para reunir en Bayona hasta 4 millones de raciones de harina y 1 millón de raciones de bizcocho. El séxtuplo de estas cantidades debe quedar almacenado en Perpiñán. Control de la marcha de tres Cuerpos de Ejército desde Mayence a Bayona (50 etapas). Reunión de los 770 vehículos imprescindibles para su impedimenta.*

El 7 de septiembre, dado en Saint-Cloud, se publica un extenso decreto que enumera su nuevo Ejército. Es la máquina más intimidante y mejor pertrechada que ha imaginado Europa. Cinco mariscales (Víctor, Bessieres, Moncey, Lefebvre y Ney) más el general Gouvion Saint-Cyr, encabezan los seis Cuerpos de Ejército (5). Son un total de 202.700 hombres, la élite del Imperio. Solamente la Reserva (34.000 hombres) contiene ella sola cuatro divisiones de dragones, sumando un total de 16.000 jinetes, tres veces más que la caballería de todos los ejércitos españoles que entonces se están formando. Junto a ellos figura su Guardia (29.500 hombres) y la

(5) Cuando Napoleón organiza su Ejército para luchar en España, lo hace conjuntando los efectivos que ya se encontraban en suelo español más los provenientes de la Grande Armée de Centroeuropa. Después de Bailén y de la retirada sobre el Ebro, las fuerzas francesas quedaron distribuidas en formaciones equivalentes a las españolas: el Cuerpo de la Derecha (Bessieres), cerca de Burgos, con 17.597 hombres, el Centro (Ney), entre Logroño y Nájera (8.957), el de la Izquierda (Moncey) en Aragón, con 20.749, más la reserva del general Lepic (Guardia Imperial y Real del rey José), con otros 6.086 hombres. A éstos se añadían los 11.559 hombres de las guarniciones de Bilbao, Vitoria y Pamplona y otros 20.075 en hospitales. Napoleón dispondría de 7 Cuerpos, a los que se añadiría el 8.º, compuesto por los repatriados de la derrota de Portugal y nuevamente al mando de Junot.

del rey de España, 1.500 viejos veteranos franceses. Pero Napoleón necesita más hombres. Centroeuropa va a quedar desguarnecida y Francia, a mediados de 1808, estaba despoblada de tropas. El emperador la repuebla de fusiles ordenando una leva de 160.000 hombres, en su comunicación al Senado del 8 de septiembre (6).

En el momento de aparecer el decreto, Napoleón ignora los acontecimientos de Portugal. Un correo llegado por mar a La Rochelle conmociona las Tullerías. Es una nueva rendición, llamada esta vez Convención de Cintra y firmada el 30 de agosto, por la que se obliga al ejército del duque de Abrantes a ser embarcado para Francia. Portugal y España perdidos en un mes. *Ese viejo amigo Junot, tatuado de cicatrices por su causa, ha debido perder la razón.* Pero la noticia, con ser demoledora —¿quién es ese Wellesley que le ha vencido en Vimeiro con sólo 240 jinetes por toda caballería?— no produce el efecto del correo de Burdeos (7). Después de Bailén, Napoleón parece inmune a las catástrofes. ¿Los ingleses quieren guerra? Bien, la tendrán. Y no en el mar. En su terreno. ¿Junot y sus soldados desembarcados en Quiberon? Perfecto. A marchas forzadas hacia Bayona. Tardarán menos en volver a España de lo que han empleado en salir de ella. Ahora lo que importa es Rusia.

Erfurt. Lujosos uniformes y deslumbrantes condecoraciones. Es la gran parada. Bayonetas al sol y hurras. Napoleón mueve sus mariscales, sus reyes y príncipes, como en una batalla, pero son tantos, que provocará en una revista la espontánea resolución de un tambor mayor de su Guardia: *¡Atención, sólo un redoble; no es más que un rey!* «Grandes maniobras en soledad, lejos de testigos y frente por frente al poder continental repartido. Alejandro parece subyugado y Josefina recibirá esta confidencia: «El zar es

(6) Esta llamada comprendía los hombres exonerados de las conscripciones de 1807 a 1809 y la conscripción completa de 1810. Sobre esta masa, Napoleón cogerá únicamente la mitad, de la cual, 60.000 serían escogidos de los reemplazos más jóvenes, mientras los restantes 20.000 de mayor edad se dirigían a Bayona, como reserva del Ejército de España.

(7) El 21 de julio de 1808, los 18.818 hombres de sir Arthur Wellesley ((16.778 ingleses y 2.040 portugueses con 12 cañones) se enfrentan a los 11.200 de Junot, con 23 piezas. Junot dividió sus inferiores fuerzas en dos masas muy separadas que atacaron decididamente los fuertes emplazamientos británicos en las colinas de Vimeiro. Los franceses tuvieron 1.840 bajas por 720 de sus contrarios. La firma el 31 de agosto —entre sir Hew Dalrymple y Junot— de la Convención de Cintra, permitía el reembarque de la casi totalidad del ejército galo en Portugal (22.000 hombres). Los 22 artículos de Cintra causaron estupor e indignación luego en Inglaterra, y Wellesley —el futuro duque de Wellington— y Dalrymple, llevados ante un Tribunal de investigación, que los declararía trabajosamente absueltos el 22 de diciembre.

mío. Si fuera mujer, ya le habría hecho mi amante». Pero el zar no se ha entregado porque ha recibido una visita y confesión de quien menos esperaba, Tayllerand: «Es a vos a quien toca salvar Europa, y no lo conseguiréis más que haciendo frente a Napoleón». Y Napoleón, enfadado ante el no que no esperaba, tirará una tarde con furia su sombrero al suelo. Y Alejandro le replicará impasible: «Vos sois violento y yo terco. Hablemos, razonemos, o me marchó».

Alejandro no es el mismo de Tilsit. Tayllerand y Bailén le han dado la seguridad que nunca pensaba alcanzar. Napoleón no sabe mirar hacia atrás, como tampoco cree en un pueblo sin cabeza. París y España serán dos de sus peores enemigos. El primero siempre conspirará contra él. El segundo no se rendirá jamás. Y así, una de aquellas noches de Erfurt, Caulaincourt, su embajador en San Petersburgo, le oirá confesar: «¡Esos asuntos de España me cuestan muy caros!». Alejandro tiene todas las de ganar, por lo que accede como a la fuerza y se firma un tratado. Rusia puede apoderarse de Finlandia y de las provincias danubianas, mientras alienta a Austria para que levante la cabeza, ya que el horror y la destrucción van camino del Sur. Napoleón puede ya soltar las riendas de su caballo de la guerra. Pero la montura no está bien asegurada, y todo el Imperio caerá fatalmente con ella en esta carrera que ahora comienza.

Napoleón volvió a París el 16 de octubre. El 25 se dirigía al Cuerpo Legislativo: «Parto en pocos días para ponerme yo mismo a la cabeza de mi Ejército y, con la ayuda de Dios, coronar en persona en Madrid al rey de España, y plantar mis águilas sobre los fuertes de Lisboa». Ha mencionado la amenaza inglesa y su error cegado por las pasiones, calificándolo de «buen suceso de la Providencia que ha protegido constantemente nuestras armas». Ni una palabra de los españoles. Bailén está tan olvidado como Villeneuve. Los vencidos no cuentan.

V. UN PUEBLO ENTERO SE LANZA A LOS CAMINOS

España. Comienzo del invierno de 1808. Vuelve el francés. Sin rey y sin caudillos que sustituyan la orfandad y la tornen en victoria, el viejo reino parece haber llegado a su punto final. La inmensa maquinaria de los Austrias y Borbones, quebrados sus ejes, se precipita hacia el abismo. Se ha compuesto una Junta Central, establecida en Aranjuez como hueco simbolismo del poder soberano ya perdido, encabezada por el conde de Floridablanca,

un ministro ilustrado de Carlos III, que ha vuelto del destierro para encontrarse de cara con su nación desarbolada y hecha jirones. Hay, pues, un poder político de talante reformista y ya prestigiado, lo mismo que aparece un poder militar en los nombres de los generales que se reúnen en consejo de guerra en la capital recién liberada del monarca intruso. Pero tanto uno como otro están desconectados de lo que en realidad sucede. La Junta, empero, ha tenido urgente y buen cuidado en atribuirse el tratamiento de «majestad», mientras su presidente recibía el de «alteza», enmarcado con unos honorarios de 500.000 reales anuales, a la vez que cada uno de los primeros 35 vocales se apropiaba del de «excelencia», junto con otros 120.000 reales como mejor blasón sustitutivo (8).

Los políticos ceden la solución de sus problemas nacionales, que cruzan por la vía militar, en manos obligadas del Cuerpo de generales. Y éstos, dominados por su historia y el aura engañosa y triunfante de Bailén, aplican viejas teorías de olvidadas guerras. Pero Napoleón no hace la guerra de los espléndidos lienzos de batallas del Prado, ni tan siquiera de los que contienen las Tullerías o el Louvre. Es una nueva guerra de Italia, otra campaña de Bonaparte. Una guerra que él ha ideado y sólo él domina. Y España no tiene ningún cordobés genial que le ofrezca un nuevo Ceriñola. El pueblo español lo desconoce, pero no cuenta más que con él mismo. Bailén ha sido un relámpago en la oscuridad. Napoleón lo presiente y va recto a la victoria.

Los españoles perdieron su último Ejército en Rocroi, bajo los cascos de la caballería francesa del duque D'Enghien. Han pasado ciento sesenta y cinco años, dos dinastías, siete reyes y una enorme esperanza. España ha tenido victorias y fracasos que todavía vibran y duelen, Villaviciosa, Menorca, Buenos Aires o Gibraltar. Pero ya no hay ningún Gonzalo de Córdoba o Alejandro Farnesio. Lo que será incapaz de comprender Napoleón, es la voluntad de todo un pueblo afirmado en su razón por gigantesco que fueren los sacrificios a ofrecer. Y es que los nuevos generales de España se levantan en los caminos. Ellos son los guerrilleros.

Mas en este áspero inicio del invierno, sus *generales-niño* están arrebatando sus primeras armas, apuntando los altos chacós de los

(8) Por Real Orden del 30 de septiembre de 1808, quedaba compuesta una Junta Militar por los generales marqués de Castelar, marqués del Palacio, conde de Montijo, Tomás de Morla, Pedro González Llamas, el brigadier de ingenieros Agustín Bueno y el de la Armada Gabriel de Císcar. La presidencia la ostentaba el general Castaños.

correos y patrullas que se atreven a cruzar —y no continúan— por delante de su venganza. Los archivos españoles están atestados de aquellos despachos ahora amarillentos que nunca leyeron ojos franceses. Son el testimonio de El Empecinado, Porlier, el cura Merino, Juan Palarea, el alcalde de Otívar o Julián Sánchez. Para los franceses, unos bandidos, asesinos simplemente. Y es que Murat ya no se acuerda de los bárbaros fusilamientos en la negra montaña del Príncipe Pío, aquel 3 de mayo nocturno en Madrid, desgarrado y solo. Tiene otro trono y bastante menos inquietante. En Nápoles se hubiese aburrido Goya, pero desde luego sufrido menos. Sus dibujos del horror son la pintura diaria en su patria cercenada y llameante. Los franceses acuchillan y saquean sin piedad alguna, como en Medina de Ríoseco después de su victoria. Los españoles decapitan y crucifican por respuesta. Al furor se replicará con la tortura, y a ésta con la ejecución. España es un país con pocos árboles, pero los que restan verán modificada su silueta en horcas incontables. En unas colgarán los descamisados, los empecinados, que el nombre ya es historia viva, como nula advertencia a su indomable voluntad de lucha. En la fila opuesta del camino se balancearán los uniformes del Imperio, putrefactos y mutilados, en el tenso aire hispánico.

Ya no son aquellas hermosas batallas, aunque sangrientas, de Centroeuropa. Allí se podía pensar y vivir el amor mientras curaban las heridas. En esta tierra dura y desolada, detrás del beso asoma el puñal y aguarda cruento el descuartizamiento. La «Grande Armée» penetra implacable y superiormente en ella, pero sólo será dueña de la tierra que pisa. El agua está envenenada y lo que no se han podido llevar, queda muerto o quemado. Sólo hay silencio, cadáveres, humo y emboscadas. Es la guerra total. España 1808 surge como la escalofriante premonición de Rusia de 1812. Y el miedo de «ir a España» corromperá el ánimo del ejército imperial. Sólo Napoleón se atreverá a mirar de frente al patíbulo español, que sangrará hasta la médula su Ejército. Y el coronel de Gonneville oírá aterrado decir un día a sus hombres: «¡Hay que pegarle un tiro!». Y después acusarse unos a otros de cobardía por no atreverse a hacerlo.

VI. EL AGUILA HA LLEGADO

No hay ninguna guerra que no pueda calificarse de cruel y por eso ahora, mientras pasa revista el 3 de noviembre a sus bien aliadas y enardecidas tropas en Bayona, Napoleón tiene tiempo y

hasta razones para el buen humor. De entre las filas, un subteniente se adelanta y se atreve a decir de improviso «que lleva cuatro años largos esperando ascender». La respuesta le llegará fulminante: «Yo estuve siete de teniente y me ha ido muy bien». En efecto, al emperador no le van mal sus asuntos. El 5 de noviembre está ya en Vitoria, donde se aloja en una desvencijada casona de las afueras de la villa. No quiere que se sepa que está ya en España y tiene el mando del Ejército, pese a que Berthier, su mano derecha, se lo haga saber sutilmente al general Belliard: «El mariscal Jourdan quedará al servicio del rey, pero éste será el lugarteniente del emperador. Esto, naturalmente, debe quedar entre nosotros». Para José, que acaba de recibir otro despacho en el que se le dice secamente: «Todos vuestros Cuerpos están diseminados. En estas circunstancias, es conveniente me enviéis dos o tres informes por día», es la puntilla. Tendrá su trono, su reino y su guerra por ello. Pero siempre habrá un amo que le pedirá cuentas y no para su nuevo país, sino para el Imperio.

El ejército francés se encuentra diseminado, siguiendo una vasta circunferencia entre Bilbao y Pamplona. En menos de una semana, Napoleón corregirá este desajuste, coordinando los diversos Cuerpos y lanzándolos hacia la caza y captura de las unidades españolas. Enfrente, y luego del consejo de guerra celebrado el 21 de octubre en Zaragoza bajo la presidencia cansada y preocupada de Castaños —está seriamente afectado por una crisis reumática— la única idea clara que resulta es un despropósito total. Se quiere envolver a la «Grande Armée» por los flancos, para reproducir Bailén a gran escala. El resultado serán tres nuevos Rocroi para las banderas cruzadas con las aspas rojas de Borgoña y el Toisón.

Los españoles presentan su potencial en tres grandes Cuerpos. El de la izquierda, fuerte de 47.706 hombres, bajo el mando de Joaquín Blake, un estudioso militar pero falto de experiencia y audacia, desplegándose por tierras cántabras y vascas, para rodear por la espalda a Napoleón. En el centro, que no existe como tal, una pequeña fracción de apenas mil soldados en el punto estratégico de Burgos, al que el Ejército de Extremadura, recién salido de la capital para reforzarle con sus 12.486 hombres, intenta sostener. Más a la derecha de este enorme hueco, Castaños, al frente del Ejército del Centro, agrupando los antiguos de Castilla, Valencia y el victorioso de Andalucía, y apoyado en una línea desde Logroño y Calahorra hasta Tudela. La Junta calcula optimistamen-

te (9) que Castaños pueda reunir 75.000 hombres, e incluso unirse a las fuerzas del escocés sir John Moore. Esta conjunción nunca será posible, e ingleses y españoles resultarán derrotados consecutivamente.

Más atrás queda el llamado Ejército de Reserva o de Aragón, bajo el mando de José Palafox, otro abigarrado conjunto de tropas veteranas, y reclutas en su mayoría (33.323 hombres). Por último, el Ejército de la derecha, en Cataluña, al mando del general Vives, acosando a Duhesme, retraído éste en la llanada de Barcelona (10). En conjunto, y sumando los refuerzos enviados a Castaños que elevarían su ejército a 42.000 hombres, los españoles presentaban una masa de 130.000 luchadores entusiastas pero de regular calidad combativa (de ellos 6.000 jinetes y 2.000 artilleros con 140 piezas), frente a los casi 240.000 de la «Grande Armée» desplegados a un lado y otro de los Pirineos; 125.000 de los cuales disponibles en primera línea (20.000 jinetes entre ellos).

Napoleón intuye el hueco de Burgos y decide dar allí su primera estocada, mientras despliega sus poderosas alas para acabar con Blake y Castaños. Zornoza y Valmaseda son los dos primeros encuentros, que no son victorias definitivas por la falta de entendimiento entre Víctor y Lefebvre, siempre recelosos el uno de la gloria del otro. Blake evita con facilidad el cerco y envuelve a su vez con 30.000 hombres a la aislada división Villate, que evita el aniquilamiento por la veteranía y decisión de su jefe, al que sus hombres siguen como un bloque, mientras Blake pierde una nueva oportunidad de debilitar las potentes fuerzas que le hacen frente. Napoleón se enfurece al conocer la verdad y recrimina severamente a sus mariscales, exigiéndoles, como a Lefebvre, en un despacho cursado a las dos de la mañana del día 8 y firmado por la rúbrica inequívoca de Berthier: «El emperador, señor mariscal, lleva más de 24 horas sin tener las ideas claras respecto a vuestra situación. En esas circunstancias, os exige un informe detallado cada tres horas».

(9) Con fecha 29 de octubre, Castaños comunicaba a la Junta Central de que sus efectivos ascendían tan sólo a 26.015 infantes, 3.292 jinetes y 50 piezas de artillería, recalcando el «estado deplorable de sus tropas», faltas de vestuario, impedimenta, hospitales, etc.

(10) El llamado Ejército de la Derecha, al mando del teniente general Juan Miguel Vives, tenía unos efectivos de 20.535 hombres con 17 cañones. En cuanto a Duhesme, luego de su fracaso frente a Gerona y en otras operaciones, había quedado reducido a 9.700, atrincherados en las fortificaciones del campo de Barcelona; a los que trataba de socorrer el 7.º Cuerpo de Saint-Cyr, que pronto contaría con cerca de 40.000 hombres entre Perpiñán y Figueras.

Napoleón pone firmes a sus señores de la guerra o los cambia por valores sólidos. Lannes, uno de sus preferidos y que nunca le falla, sustituirá al vacilante Moncey en el ala izquierda, frente a ese Castaños que le preocupa. El duque de Dalmacia, Soult, pasa a dirigir el 2.º Cuerpo, mientras Bessières —su mejor lanza— que va a tomar el mando de la Reserva de Caballería —22 regimientos—, galopa decidido hacia Burgos. El acero brilla ya en el aire. Y los españoles no acaban de comprender. Al general Galluzo, jefe del renqueante Ejército de Extremadura, que llega extenuado a la capital del Cid, no se le ocurre mejor cosa que reclamar vestuario y calzado para sus hombres medio desnudos. La contestación es el cese fulminante. Un joven conde de treinta y dos años, alférez de la Guardia de Corps y que, por la dualidad entonces imperante en el ejército español, equivalía al de brigadier, se ve ascendido de improviso a mariscal de campo gracias a la influencia de su padre, el marqués de Castelar, miembro influyente de la Junta de generales. Napoleón busca sus mariscales, con suerte, en las mochilas. Los españoles, sin ella, en pelucas. Los resultados y diferencias no se harán esperar.

VII. GANAR BATALLAS NO ES DIFÍCIL EN ESPAÑA

Mientras Burgos es abandonado por sus habitantes ante la batalla inminente, los últimos refuerzos de Madrid (parte de las 1.ª y 2.ª divisiones) se presentan con su jefe, general Juan José de Henestrosa, ante el conde de Belveder. Y el desconcierto sucede a la incredulidad al escuchar: «Con las fuerzas que tengo me basta para rechazar a los franceses. Le recomiendo, general, se repose tranquilamente con sus tropas».

En ese mismo tiempo, truenan los cañones en el Norte. Víctor desencadena una ofensiva sobre Blake sin esperar a Lefebvre. La gloria no es nada si debe ser compartida. Es la batalla de Espinosa de los Monteros, 23.000 españoles contra 21.000 franceses. Las unidades gallegas y asturianas y la llamada «División del Norte» (11)

(11) Por la alianza imperante entre España y el Imperio en la primavera de 1807, una división reforzada (13.374 hombres y 18 cañones) había sido enviada a guarnecer las costas de Dinamarca (en Jutlandia). Los sucesos de España motivaron el lógico impulso por retornar a la patria, consiguiéndolo, luego de múltiples peripetias, con la ayuda de los 37 buques del almirante inglés Saumarz desde la isla de Langueland (21 de agosto). El 9 de octubre llegaban a Santander 9.190 españoles, quedando otros 5.175 prisioneros de los franceses de Bernadotte, que los internarían en campos de concentración.

hacen prodigios de valor, rechazan a los «groñards» y se cubren de gloria y cadáveres en la «Loma del Ataque», posición clave del combate. Es la noche del 10 al 11 de noviembre. Pero Blake no aprovecha su éxito inicial, le falta empuje y no acierta a maniobrar. Víctor reacciona, echa mano de sus reservas (división Ruffin y brigada Labruyère), mientras llama urgentemente a un Lefebvre que tampoco llegará a tiempo, pero restablece el equilibrio. Con las primeras luces, los españoles cargan pendiente abajo, sus generales a caballo y los primeros. Todos caen, apuntados uno tras otro por los fusileros de élite franceses. Acevedo, Quirós, Valdés, San Román (12) muertos o malheridos, el aturdimiento lo puede todo. El francés Villate da la puntilla rompiendo el centro español y apoderándose de casi toda su artillería. La desbandada es general. El Ejército de la izquierda desaparece como tal, dejando en el campo 5.333 bajas como prueba de un valor mal conducido. Víctor envía gloria y banderas a su emperador, mientras los «groñards» entierran a sus camaradas entre el frío de una tierra que no se cansará de recibirlos.

En la mañana de ese mismo día 10, la vergüenza y la tragedia triunfan en Gamonal. Belveder, confiado en su estrella y a caballo, espera una lucha «*minué, cortés y a su medida*». Ignora que Castaños le ha enviado un despacho urgente ordenándole la evacuación de Burgos y su conjunción con Blake, donde podría salvarse. Castaños presiente el golpe y trata de evitar lo peor. Pero el mal está en el principio y las derrotas viajarán más deprisa que los correos.

En el instante en que el sol puede a la niebla, una masa de uniformes azules se abalanza, sin disparar un tiro, en columna cerrada y a paso de carga contra el centro español, las bayonetas brillando rectas hacia Belveder. Es la división Mouton, cuajada de veteranos. La artillería española —14 piezas— apenas puede hacer tres o cuatro descargas cuando toda aquella avalancha sube los improvisados parapetos, clava los artilleros a los cañones y deshace en minutos toda resistencia organizada. Los casi 8.000 campesinos que flanquean las posiciones españolas huyen despavoridos. Henetrosa, al frente del 1.º y 2.º regimiento de húsares, intenta lo imposible: contener a la caballería de Lasalle.

(12) El general Quirós resultó muerto en la acción, pero mientras el jefe de escuadra, Valdés, conseguía ponerse a salvo, los generales Acevedo y el conde de San Román —que mandaba la división del Norte en Espinosa— eran atacados por los jinetes de Debelle. Acevedo fue rematado en su carro y San Román, que intentó huir a caballo, murió desangrado en la venta de Somahoz. Las bajas francesas en la batalla fueron de 1.234 muertos y heridos.

Sostenido por los dragones de Milhaud, Lasalle, busca a su contrario. Pero Belveder es sólo una sombra en el torrente desbordado de la huida. Los jinetes galos hacen una carnicería con irregulares, soldados y húsares, y así penetran todos, fugitivos y vencedores, por las puertas desguarnecidas de un Burgos atemorizado y entregado inmediatamente al saqueo. Sin embargo, en Gamonal se lucha todavía, y el 4.º batallón de Guardias Valonas forma el cuadro y muere en silencio hasta el exterminio. De 300 hombres, quedarán 74, incluyendo su jefe, el valeroso Vicente Genaro de Quesada, acribillado de heridas y testimonio de una tradición militar merecedora de mejor suerte.

Napoleón, que recibe la noticia en Cubo de Bureba por la noche de este mismo día 10, comunica a su hermano, relegado a la retaguardia del Ejército en Briviesca: «Vencer no es nada, es preciso aprovecharse de la victoria», mientras califica a los españoles de *infame canaille fanfaronne* y cursa órdenes estrictas para que «los comandantes de plaza hagan sonar las campanas y dejen oír el cañón, aunque no para anunciar una victoria sobre los españoles, sino un triunfo sobre el partido inglés». Despectivo epitafio para los dos mil cuerpos que cubren el bosque de Gamonal (13). Los españoles han perdido todo, incluso sus banderas —seis en el combate y otras seis en la persecución hacia Lerma— que el propio Napoleón enviará satisfecho al conde de Fontanes, presidente del Cuerpo Legislativo. Por otra parte, Belveder, más que nunca caricatura de sí mismo, se atreve a escribir a Floridablanca desde Lerma: «Atacado durante trece horas por fuerzas muy superiores y pese a haberlas rechazado por dos veces, me encuentro derrotado de tal forma que estoy a punto de salir para reunir el Ejército en Aranda. He debido perder muchos hombres, impedimenta y artillería... Me anuncian que el enemigo nos sigue con débiles fuerzas, pero, por temor a que nos persiga mañana, salgo ahora mismo. Son las diez de la noche» (14).

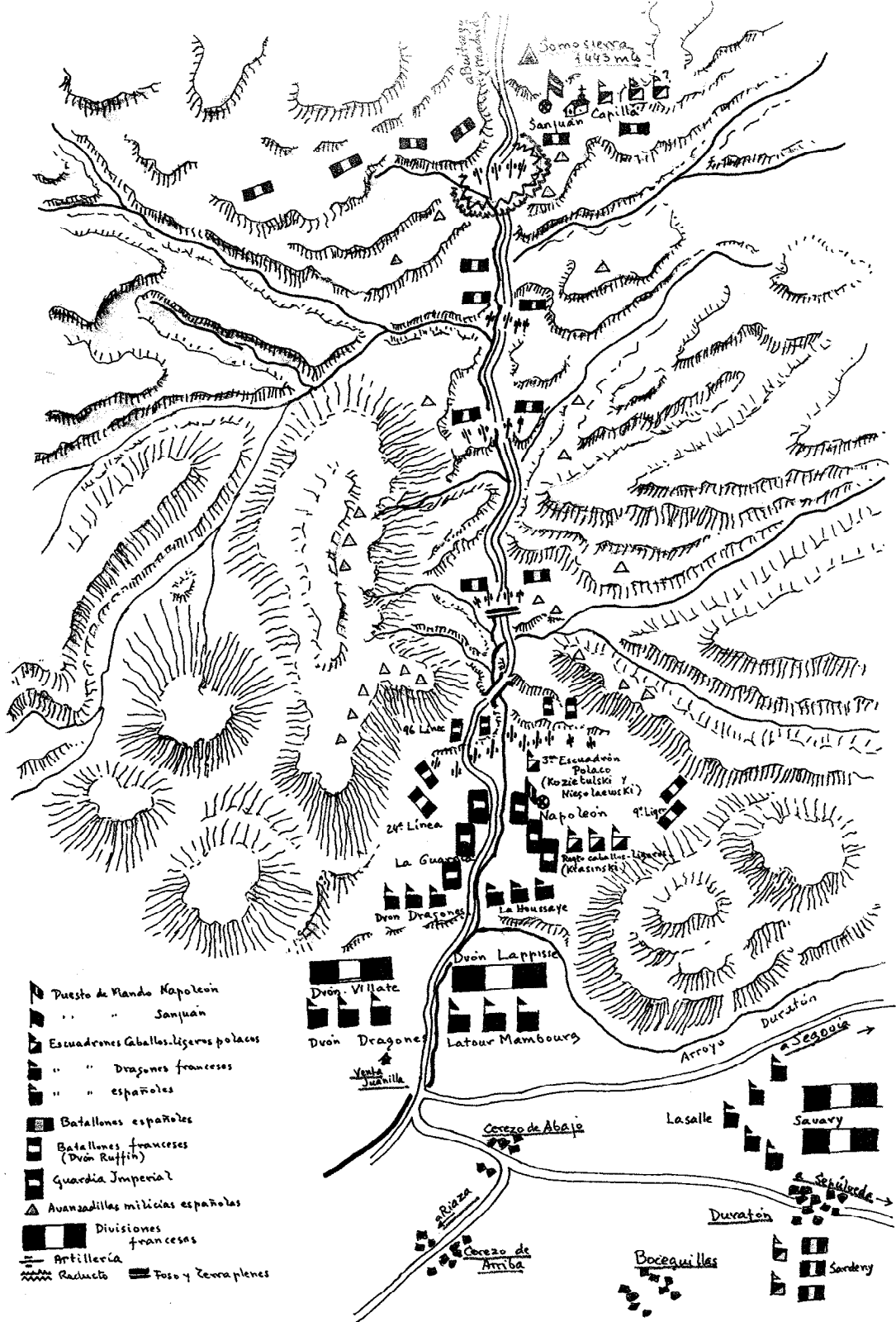
Cuatro días más tarde, Napoleón recibe el despacho de la victoria sobre Blake. Sin izquierda y sin lo que debería haber sido

(13) Los efectivos de Belveder eran 8.355 hombres (de ellos, 958 jinetes), frente a los pocos más de 10.000 de Mouton y Lasalle. Las bajas españolas sobrepasaron los 2.500 muertos y heridos —la inmensa mayoría perecieron— y otros 2.000 prisioneros. Los franceses tuvieron sólo 50 muertos (todos por el fuego de la artillería) y 155 heridos.

(14) Belveder abandonó por completo el control de su desbandado ejército en Aranda, y prosiguió su huida hasta Segovia, donde sería desposeído del mando, que volvería de nuevo al general Galluzo.



Forzamiento del paso de Somosierra por el escuadrón polaco, vanguardia de las tropas napoleónicas
(Museo Versailles. Paris)



Croquis del despliegue de las tropas españolas y francesas, anterior al asalto de Somosierra

el centro, Castaños está perdido. Pese a ello, mueve a Ney desde Aranda hacia Soria para que ayude a Lannes o corte la retirada del español hacia la capital. No va a ser necesario. Con fatalista resignación del ser propio español, Castaños se ve obligado a aceptar combate en Tudela. Es el 23 de noviembre. Acaba de terminar un extraño consejo de guerra en el que los dos hermanos Palafox, José y Fernando (representante éste de la Junta) insisten en que todo el Ejército se repliegue sobre Zaragoza, considerando Aragón la clave de la resistencia peninsular. El coronel Graham, observador enviado por Moore, apenas puede comprender tanta insensatez. Castaños se deja hacer, corrige lo que puede y asiste, estoico e iluminado pero impotente, como una fantasmal silueta del Greco, a la culminación de su derrota. Lannes, arrolla a los 30.000 españoles descabezados.

Castaños está solo, sus generales (O'Neill, La Peña, Saint-Marcq) carecen de garra e intuición, le obedecen tarde y mal, él mismo carece de un plan determinado. La caballería de Lefebvre-Desnouettes acuchilla a placer a los desmoralizados cuadros españoles, rotos por el empuje coordinado de las divisiones Morlot, Mathieu, Gradjean, Musnier. Son casi las cuatro de la tarde. En el olivar de Huerta Mayor, un general de uniforme y pelo blanco se interpone intentando evitar la retirada. Abre los brazos, grita y señala, pero la polvareda de la derrota lo sumerge implacable. Los pocos oficiales que le rodean consiguen rescatarlo y convencerle de que es inútil la resistencia. 3.000 muertos y heridos, otros tantos prisioneros, dos banderas y 26 cañones, quedan atrás. Ahora hay que salvar lo que se pueda del ejército. Gracias al aviso oportuno del obispo de Burgo de Osma que ha conocido la salida de la división Desolles de Aranda, Castaños comprende que Ney corre a sus espaldas. Pero el duque de Elchingen no se entera hasta el 27 de la victoria de Tudela (Lannes y Moncey no se molestan en comunicárselo) y, cuando reacciona intentando atacar por Agreda, Castaños, que ha abandonado ya Calatayud, consigue alcanzar Sigüenza y luego Guadalajara, donde entregará el 1 de diciembre el mando de los 12.000 hombres que le quedan al conde de Cartojal (15).

(15) Castaños volvería a mandar tropas en campaña. La Albuera, Los Arapiles y Vitoria bajo las órdenes de Wellington, en el Rosellón durante los Cien Días), pero nunca más estuvo en primera línea como en Tudela. Presidente de la Junta de Regencia, del Consejo de Castilla, del Consejo de Regencia (minoría de edad de Isabel II) y duque de Bailén desde 1833, absolutista eficaz, pero jamás apasionado, moriría donde nació, en Madrid, a la avanzada edad de 96 años, en 1852.

VIII. TODOS HACIA SOMOSIERRA

A las 8 de la mañana del día 26, un correo lleva a Napoleón la noticia de una batalla victoriosa que todavía continúa. ¿Y el parte oficial de la acción? El oficial no sabe nada (16). Si Lannes dice que vence, no importa el cómo ni los resultados finales. Lo que cuenta es Madrid a su alcance. Víctor recibe contraorden en su camino hacia Almazán para apoyar a Ney. El sentido de marcha es Somosierra, mientras Lefebvre recibe instrucciones para cortar hacia Segovia cualquier intento inglés y Ney es aleccionado para perseguir a Castaños *lepée dans les reins*, para, entre él y Lannes completar el copo español (17).

En Madrid todo son nervios y soflamas encendidas. Se fluctúa sobre el atolondramiento y la resolución numantina. Apenas hay 20.000 hombres armados para defender la capital. Y viene el primer error cuando se crea un pomposo «Ejército de Reserva entre Madrid y los Puertos», bajo el mando del teniente general Francisco Eguía. Casi inmediatamente se le anula al establecer una dirección triple de las operaciones. El marqués de Castelar y Tomás de Morla, miembros destacados de la Junta, quieren su parte de gloria en la decisión menos sensata y militar que podía tomarse en aquellos momentos. Las fuerzas se dividen. El general Heredia, con 3.000 hombres, sale a marchas forzadas hacia Segovia, para defender Guadarrama, Navacerrada y La Fuenfría. El grueso, cerca de 13.000 hombres, se sitúa en Somosierra, el paso más lógico por sus condiciones geográficas de poder ser utilizado por Napoleón. Lo manda un honesto y pundonoroso militar, el mariscal de campo Benito de Sanjuán (18). Sus instrucciones son apropiadas para un bando, nunca para un plan estratégico. Y él mismo carece de perspectiva.

(16) Lannes envió a su ayudante, el capitán, luego general y conde de Marbot, con el parte oficial de la acción, pero Marbot fue interceptado en Vozmediano por una patrulla de Carabineros Reales españoles. En el encuentro, Marbot fue gravemente herido, pero logró huir con los despachos, volviendo a Tudela, desde donde fueron nuevamente enviados a Napoleón, que los recibiría el 2 de diciembre, ya en Madrid.

(17) El Ejército del Centro consiguió huir, gracias a los cuatro días de ventaja que llevaba sobre el Cuerpo de Ney, logrando alcanzar Cuenca, donde se reorganizaría penosamente.

(18) Benito Sanjuán era mariscal de campo desde 1805, cuando fue ascendido a este cargo desde su puesto de coronel de los escuadrones del Generalísimo (Godoy). Luego fue gobernador militar de Vizcaya y Navarra. En 1808 pertenecía al Ejército de Castilla, de Gregorio de La Cuesta.

El 18 de noviembre, apenas llegado a la cumbre del puerto, comete un error fatal, al enviar a Sepúlveda al brigadier José Sardeny, con más de 4.000 hombres y seis cañones, como posible ayuda inexistente, al situarlo a una jornada de marcha en su flanco izquierdo. Sanjuan se queda al menos con la mayor parte de su artillería, y decide, ayudado por oficiales de este cuerpo, posiblemente el único que puede tratar de tú a los franceses (19), sacar de ella el máximo partido en el trazado del camino hacia la cumbre. Hace mucho frío ya y los vencedores de Bailén (parte de la división de Réding) se resguardan como pueden en las escasas majadas de los pastores.

Mientras las patrullas españolas son mínimas y sus informes se dispersan hacia mandos que nada resuelven, Napoleón recibe cada día una montaña de partes de su Ejército que Berthier coordina incansable. El emperador asiste al movimiento de sus tropas moviendo la escena puntualmente y recibiendo confirmaciones detalladas de todo cuanto sucede, pese a las dificultades de un país en guerra que se niega a colaborar, como informa sorprendido Milhaud desde Palencia: «¡El general Franceschi ha ofrecido 25 napoleones de oro para enviar un espía a León y Astorga, y no ha encontrado a nadie!». Igual que Lasalle, en un despacho firmado «media legua antes de Moradillo, a las cuatro y media de la tarde: Haría falta, monseñor (se dirige a Berthier) interrogar a las piedras. No queda un ser vivo en este valle».

Pero Savary, que ha atacado por sorpresa Sepúlveda y ha sido rechazado con ligeras pérdidas (20) tiene más suerte al interrogar a tres desertores y un prisionero, cuya detallada transcripción es enviada a Napoleón. El primero de ellos, José Julián, de Trieste y doce años en las Guardias Valonas, habla por los codos, da toda clase de información sobre los efectivos españoles en Sepúlveda, de las fortificaciones que ha visto al cruzar Somosierra, del estado

(19) La artillería española era el cuerpo más profesionalizado del Ejército español. En Bailén fue el indiscutible soporte de la victoria, bajo el mando de dos ignorados coroneles: Don Juan Júcar y Don Antonio de La Cruz. En Somosierra, los artilleros españoles emplazaron la primera batería unos 300 metros por arriba del puente, la segunda, 600 metros detrás. la tercera otros 700 metros más arriba y la última en el mismo puerto, en un pequeño reducto improvisado y sin cerrar por la gola. La mayor parte de los 200 artilleros murieron en la batalla (las bajas españolas fueron de 200 muertos y otros tantos heridos, más 2.000 prisioneros capturados por la tarde y noche del mismo día).

(20) Savary tuvo 60 heridos, mientras los españoles sufrían 12 muertos y un centenar de heridos. El choque más importante estuvo entre el regimiento de Almansa (66 bajas) y el 10.º de cazadores a caballo de Lasalle (apenas una docena).

de los caminos y de los más convenientes a utilizar, y comenta que «los campesinos están desnudos y hambrientos», y que «bastantes franceses de Bailén, encuadrados en los regimientos de Irlanda y Guardias Valonas, sólo esperan una buena ocasión para desertar. «Pedro Fernández, de Santander, que estaba en Jerez en casa de un tío suyo y lleva desde entonces dos meses —enrolado a la fuerza, dice— en el regimiento de caballería de Almansa, no recuerda el nombre de su coronel, ni el del general que les mandaba en Sepúlveda (cuando Sardeña era precisamente el coronel de Montesa) ni si había tropas o cañones en Somosierra. Y el capitán Lagorsse, que lleva el interrogatorio, añade debajo como observación: «Fernández es un recluta poco capaz de dar informes positivos y de observar los movimientos de su división». Por su parte, José Bernardé, italiano de Parma y Domenico Castanio, natural de Ajaccio precisamente, con ocho y diez años de servicio en las Guardias Valonas, aclaran que estaban en Portugal, desde donde les embarcaron hasta Cádiz, tomando parte en la batalla de Bailén. Luego coinciden en ofrecer los mismos datos que su compañero de regimiento. Y Lagorsse puntualiza al lado: «Las declaraciones de Bernardé y Castanio confirman las de José Julián, quien, más inteligente, ha dado informes más completos y exactos».

Poco después, Lasalle comunicaba: «El enemigo ha comenzado a evacuar a las once y media su posición de Sepúlveda; se retira sobre Somosierra que, según el informe de cuatro franceses desertores, está erizada de cañones...». Napoleón no espera más y Berthier envía un aviso urgente a Víctor: «Le prevengo, señor mariscal, de que el emperador estará a las 6 de la mañana en Cerezo de Abajo, con la división Lapisse y la Guardia. En consecuencia, os ordena que atacéis al amanecer la garganta de Somosierra». Es el 30 de noviembre de 1808. En el alba, las hogueras del desfilaro se extinguen paulatinamente.

IX. LA CARGA DE LOS IMPOSIBLES

Con las primeras luces, una patrulla de reconocimiento se adentra garganta arriba. La manda el mayor Lejeune (21) ayudante de campo de Berthier, según una orden expresa de Napoleón que quie-

(21) Lejeune, luego general, se haría célebre por sus magníficos dibujos y óleos sobre la campaña napoleónica en España. Pocas semanas después de Somosierra, sería capturado por los guerrilleros de la partida de El Médico (Juan Palarea), que lo tratarían con respeto, recobrando luego la libertad.

re saber el máximo de lo que allí se oculta. La forma fantasmal de un puente cuyo final no aciertan a distinguir, se ofrece solitario ante ellos.

Dejando atrás su escolta, Lejeune avanza hasta la mitad, donde el rumor del agua que se escucha abajo le hace inclinar la cabeza sobre el pretil. La visión de un montón de cuerpos apiñados bajo el arco le sobrecoge. Son franceses. Todos degollados. Sobreponiéndose, Lejeune continúa hasta que un profundo corte en el camino le impide el paso. Al otro lado del obstáculo y la niebla, se oye hablar fuertemente en español. Lejeune vuelve con los suyos y todos retroceden rápidamente hacia las primeras líneas de los tiradores de la división Ruffin, que ya progresan desfiladero arriba. Enseguida, las avanzadillas españolas los descubren, abriendo fuego desde ambas laderas (22).

El combate se generaliza. La artillería de la Guardia, piezas, al mando del general Sénarmont, intenta desplegar para proteger a la infantería, pero la estrechez del paso sólo permite poner en posición dos piezas, pronto en desventaja bajo el cañoneo denso de las españolas. El tiempo pasa. Hacia las once y media, Napoleón, informado de lo que sucede, decide ir hacia adelante, seguido sólo por el escuadrón de servicio: el 3.º de los caballos-ligeros polacos. Son todos ellos *towarzysz*, pertenecientes a la pequeña y media nobleza, en servicio casi desde niños (23). La visibilidad aumenta, la niebla se pierde poco a poco montaña arriba. Apenas a 400 metros de la primera batería española, Napoleón pide su antejo y se pone a observar meticulosamente los asentamientos que le impiden el avance. El emperador vuelve a estar bajo el fuego enemigo. Hace diecisiete meses de la última vez, en Friedland. El cañoneo y la fusilería se obstinan a su alrededor, monótonos e ineficaces. Bruscamente decidido, se vuelve hacia su reducido estado mayor exigiéndole pongan fin al «impasse». El general Montbrun, al mando aquel día de la caballería de vanguardia, tarda en asimilar que

(22) El avance de la división Ruffin fue llevado a cabo por los regimientos 96.º de Línea (avanzando por el camino) y el 24.º de Línea y 9.º Ligero (el primero hacia el Barrancal por el Este y el segundo al Oeste, hacia las alturas de La Cebollera).

(23) Cuando Napoleón entra en Varsovia el 16 de diciembre de 1806, una guardia de honor se forma espontáneamente a las puertas de su residencia, bajo el mando del conde Vincent Corvin Krasinski, futuro coronel de los caballos-ligeros polacos y presente en la batalla de Somosierra. En enero de 1807, y siguiendo órdenes de Napoleón, Berthier encarga a Duroc la composición de un cuerpo de jinetes que, «por su educación, ofrezcan una garantía suficiente de moralidad». Son los caballos-ligeros, cuyo primer hecho de armas sería la sangrienta batalla de Eylau contra los rusos, formando parte de la caballería de Murat..

la orden se refiere a él y sus jinetes. Reaccionando, llama al coronel de Piré y juntos cabalgan hacia primera línea, donde reúnen un destacamento de cazadores a caballo de La Guardia y avanzan dejando atrás los artilleros. En columna de cuatro y Montbrun a la cabeza, alcanzan el puente justo cuando varias descargas silban entre las filas sin alcanzar a nadie. Montbrun levanta el brazo y ordena el repliegue. Han podido ver el foso que describía Lejeune y las bocas humeantes de los cañones españoles. De Piré vuelve al galope para explicar que la carga, en esas condiciones, «Sire: es imposible». Napoleón, que se desplaza inquieto de un lado a otro, detiene violentamente su montura. Sus ojos brillan de cólera y exclama: «¿Imposible? ¡No conozco esa palabra!». Algunos testigos asegurarían después que hizo ademán incluso de abofetear a de Piré, quien retrocedería pálido y desencajado. Y volviéndose hacia el escuadrón polaco, éstos oyen la orden increíble: *¡Enlevez-moi ça au galop!* («¡Quítenme eso al galope!»). Hay unos segundos de vacilación, mientras generales y oficiales superiores se miran entre sí sin comprender. El emperador reclama al mayor Philippe de Ségur para que transmita su orden de nuevo y sin vacilaciones. Ségur alcanza al escuadrón a cuya cabeza se encuentra su capitán accidental, Koziatulski. Los caballos están inquietos y todo el escuadrón se tensa como un arco cuando escuchan lo que se le ordena a su capitán. Koziatulski permanece impasible, pero sus ojos se nublan emocionados al decirle Ségur espontáneamente que se queda con ellos. Será el único francés que participará en la carga más impresionante de la historia de la caballería. 2.500 metros pendiente arriba, 16 cañones en cuatro baterías enfiladas una detrás de otra y más de 9.000 hombres les aguardan. Ellos son 150.

El camino que lleva hacia los cañones está ya silueteado por la luz solar, cuando los sables saltan arriba en un chasquido común. En pocos segundos y al grito de *¡En avant, vive l'Empereur!* galopan chocando unos con otros hacia lo imposible. Los artilleros españoles apenas pueden comprender lo que se les echa encima y aplican las mechas. Una andanada de metralla golpea y mutila atrocemente las filas, pero no corta el impulso de la carga. Ségur,

(24) En ausencia del titular, Stokowsky, la jefatura del 3.º escuadrón recayó en Koziatulski. El escuadrón estaba formado por dos compañías: la 7.ª, mandada por el capitán Krasinski —del mismo apellido que el coronel— y la 3.ª, al mando del capitán Dziewanowoski. El regimiento se componía de otros cuatro escuadrones —el 1.º, 2.º y 4.º— totalizando un total de efectivos presentes en Somosierra de 678 hombres. Cada compañía contaba con 85 hombres, por lo que, contando con los enfermos y faltos de montura, se puede considerar una suma total para el 3.º escuadrón de 150 hombres (tal vez algunos menos), incluidos los oficiales.

gravemente herido (25), se derrumba junto a Koziatulski, cuyo caballo, alcanzado de lleno por un proyectil, es un amasijo de huesos y carne roja. El resto del escuadrón salta por encima de muertos y supervivientes. Koziatulski, conmocionado, se planta en medio del camino gritando por un caballo. Sus hombres cruzan a su lado como una exhalación. Los artilleros españoles intentan febrilmente recargar sus piezas. No tendrán tiempo. Como surgidos de una pesadilla, unos uniformes oscuros rematados por extraños cascos, bajo los cuales chillan enloquecidos los ojos de los caballos, caen sobre ellos y los acuchillan. Koziatulski, que camina obstinado y solo, pendiente arriba, oye los gritos de agonía mientras un puñado de jinetes desemboca en la recta a todo galope, conducidos por una cara que no reconoce, sable en alto y boca abierta. Es Jan Niegolaewski, el único oficial que llegará hasta el final de los ocho minutos que va a durar la fantástica cabalgada (26). Mientras el reducido grupo intenta alcanzar al escuadrón, éste se enfrenta con la segunda batería. Los españoles abren fuego nada más salir caballos y jinetes del caos sangriento de la primera fila de cañones. Disponen de poco más de un minuto para intentar detenerlos. En el preciso instante en que los caballos se encabritan sobre las piezas, una andanada de metralla y fusilería los revienta. Las primeras filas caen, ensangrentadas, sobre los cañones, pero las siguientes aplastan las manos que se protegen sin conseguirlo, responden a pistoletazos contra bayonetas y fusiles y cortan de lado a lado rostros, brazos y pechos. Unos y otros se desploman, en una vorágine de exterminio. Y adelante. Niegolaewski y su grupo ya están en cabeza. Adelante, adelante, el camino hacia la cumbre está abierto.

En lo alto, Benito Sanjuán ha visto cómo sus líneas de cañones eran barridas por una impensable carga de caballería. Entre el polvo y la distancia poco puede concretar, pero está claro que la derrota es segura si no consigue pararlos en las dos últimas baterías. Rodeado de sus oficiales, da órdenes para que su escasa y poco fiable caballería (apenas 150 jinetes recién reclutados) forme detrás

(25) Ségur, que cabalgaba en primera fila junto con Koziatulski, fue alcanzado por varios disparos de fusil y un impacto de metralla. A través de una de sus heridas en el pecho «se veía latir el corazón», según los testigos que le recogieron. Ségur llegó a general y escribiría un relato bastante inexacto sobre la famosa carga de Somosierra.

(26) Niegolaewski se incorpora tarde a la carga de su escuadrón porque se encontraba efectuando una descubierta por las laderas de Somosierra al mismo tiempo que Lejeune cruzaba el puente con la niebla. A la vuelta de su reconocimiento, en el que capturó un soldado español, se dio cuenta de que la carga había comenzado y, reagrupando a su pequeño grupo más otros rezagados, consiguió alcanzar al escuadrón y llevarlo a la victoria.

de él. Ha visto cómo titubeaban sus filas de fusileros y el retroceso de todos sus regimientos está ya marcado cuando los cañones de la tercera batería truenan a la vez.

Los polacos, reducidos a un muñón sanguinolento estirado sobre más de un kilómetro, están destrozando a los defensores de la tercera línea española. Algunas descargas sueltas desde las alturas alcanzan todavía al escuadrón saliendo ya hacia el final. Caen más jinetes pero otros cubren los huecos. Niegolaewski, que ha visto al pasar el cuerpo tronchado de su capitán Dziewanowski (27), toma el mando y cruza por entre las piezas seguido ya de muy pocos. Adelante, adelante, pendiente arriba contra los cañones. La cuarta y última posición les ve venir como espectros, galopando indestructibles entre el humo y los gritos. La masa aullante de los polacos supervivientes se aproxima a velocidad de vértigo. Las bridas sujetas con los dientes, en la mano derecha el sable ensangrentado y la pistola descargada en la izquierda como maza, los polacos devoran los últimos metros. Aún ven cómo los artilleros se inclinan sobre las cureñas, los fusiles de los soldados apuntando, la silueta cierta de una ermita en la cumbre, algunos jinetes como ellos en grupo y aguardándoles... el todo y la nada en el segundo siguiente.

Los reclutas españoles disparan sin apuntar, arrojan al suelo sus armas y trepan aterrorizados por repechos y terraplenes. Los artilleros se quedan solos. Saben muy bien que no podrán hacer fuego más que una vez. Y deciden aguardar la muerte hasta tocarla casi con los dedos. La andanada simultánea revuelve de arriba a abajo el esqueleto del escuadrón, sangrándole hasta el fondo. Pero de entre el revoltijo de cuerpos, humo y gritos, surge una postrera avalancha de caballos, la mayoría sin jinete, que aplastan todo y rompen hacia la cumbre.

Benito Sanjuan vuelve la cabeza. Ni soldados ni caballería. Todos han visto su derrota antes que él y ahora se retiran abandonando banderas, arzones y carruajes. Ni siquiera los cuatro batallones de la Reina y la Corona han sabido aguantar tras él. A su izquierda y derecha, las laderas son un hormiguero de filas blancas empujándose las unas a las otras. Desencajado y decidido, se lanza sable en mano sobre aquellos hombres que le han vencido. Entre las piezas, consigue alcanzar a uno de ellos, pero recibe dos sablazos que le dejan aturdido. Su sable colgando a lo largo del cuerpo, mira a su alrededor sin comprender. Los cañones están silenciosos, va-

(27) Dziewanowski fue alcanzado por un proyectil de cañón que le destrozó una pierna y la cadera izquierda. Moriría en el hospital de Buitrago ocho días más tarde.

rios montones de hombres y caballos se mueven todavía. Las hileras blancas se van haciendo cada vez más pequeñas, camino de las barrancadas hacia Buitrago o Segovia. El humo del desfiladero vomita un último pelotón de jinetes. Son muy pocos, apenas media docena, varios caballos sólo corren junto a ellos. Sanjuan termina por comprender. Y su figura vacilante se aleja lentamente camino de su martirio.

Seis jinetes quedarán dueños de la cumbre. Seis de ciento cincuenta. Niegolaewski parece transfigurarse cuando su camarada Sokolewski le asegura que todos los demás han quedado en el camino (28). Y volverán a cargar sobre los artilleros y fusileros rezagados. En el choque, Niegolaewski se encontrará solo, sus camaradas heridos o perdidos, él mismo prisionero de su caballo muerto. Dos soldados españoles se revolverán contra él y le dejarán malherido con dos tiros de fusil en el cuello y la cabeza, más otros nueve bayonetazos, abandonándole luego al escuchar los vivas de la Guardia de Napoleón, coronando ya el puerto. Pero Niegolaewski, que llegará a coronel y escribirá en 1855 un relato emotivo sobre estos sucesos, tendrá la satisfacción de recibir de manos del propio emperador la cruz de la Legión de Honor. Una capital y un reino a cambio de un escuadrón es un buen negocio, y Napoleón se muestra generoso en el improvisado hospital de Buitrago, concediendo 16 cruces a los supervivientes (29), a los que reconoce al día siguiente, en medio de las aclamaciones del Cuerpo de Víctor, como *dignos de mi Vieja Guardia y los más bravos de entre los bravos*.

Por todo ello, el 13.º *Bulletin de l'armée d'Espagne* se puede permitir el lujo, entre varias inexactitudes de concesión a la gloria francesa (30), de concluir simplemente con una verdad: «El tiempo es muy bueno». Sí, el sol de Somosierra vale, en principio, tanto como el de Austerlitz. Madrid es su premio y España entera el botín. Pero las nubes de la obcecación imperial lo cubrirán por cinco años más de guerra culminada en derrota.

(28) Las pérdidas polacas fueron de 57 muertos y heridos, más otros contusos y desmontados. Las fuerzas de caballería española eran de dos escuadrones de Voluntarios de Madrid y posiblemente uno más del Príncipe.

(29) Napoleón concedió 16 cruces de la Legión de Honor, 8 para los oficiales y 8 para los suboficiales y clases. Los polacos tomarían 5 de las 10 banderas capturadas a los españoles.

(30) El 13.º *Bulletin* contenía bastantes inexactitudes —estaba redactado por el propio Napoleón, como testigo directo de su gloria— y afirmaba que la carga había sido dirigida y mandada por el general Montum, con la pérdida de «ocho polacos sobre las piezas y otros 16 heridos».

X. APOCALIPSIS E INUTIL VICTORIA

Otras cruces esperaban a los derrotados. Por la noche de ese mismo día 30, llegaba a Segovia el destacamento de Sardeny y poco después de la medianoche, completamente agotado y solo llegaba el propio Benito Sanjuán. En desesperado consejo de guerra se decide reunirse todos con las fuerzas de Heredia en Guadarrama, adonde llegarían el 1 de diciembre. Heredia y Sanjuán se encuentran allí con el coronel Graham. Unos y otros intercambian derrotas y desesperanzas. Graham envía un despacho urgente a Moore, advirtiéndole del caos que presencia. Este correo salvó al escocés, presionado entonces por los generales españoles Escalante y Bueno de que acudiera en socorro de la capital. El parte de Graham abrió los ojos de todos. Moore ordenó la retirada. Sería una larga marcha hacia el norte que culminaría con la muerte en las rocas de Elviña (31).

Heredia y Sanjuán solos, deciden acudir en socorro de Madrid. Pero al llegar a El Escorial y luego Brunete, las tropas se amotinaron, creyendo que se les iba a entregar a los franceses. En el tumulto que siguió, Sardeny se negó a ir a la capital, decidido a refugiarse en Extremadura, mientras Heredia persistía en su propósito con 5.000 hombres. Sanjuan, confuso y abatido, no se atrevió a imponerse a Sardeny y decidió seguir a su subordinado hasta Méndrida y luego Talavera. Allí, el 7 de diciembre, en una revuelta de paisanos y soldados excitados por un fraile, la sombra patética de Somosierra es acorralada en el convento de San Agustín. Sanjuan vuelve a empuñar el sable para defender su vida, pero los gritos de traidor y culpable más los rostros marcados por el odio, bajan su mano. Desesperado, intenta saltar por una ventana y a un lado y otro le disparan y apuñalan. Insatisfechos aún los autores, arrastran su cuerpo mutilado y desnudo hasta colgarlo de un olmo donde le fusilan ciegamente. Y allí quedó como ejemplo de desatino y barbarie. El viejo toro hispánico corneaba a sus propios hijos. Una terrible constante en su historia. Cuatro días después, al entrar en Talavera los jinetes de Lasalle, descubren sus restos trocea-

(31) La batalla de Elviña (un pueblecito a las afueras de La Coruña) tuvo lugar el 16 de enero de 1809. Los ingleses tenían 16.200 infantes y 9 cañones (el resto de la artillería ya estaba embarcada). Soult atacó con 20 piezas, 3.073 jinetes y 11.900 infantes. Moore fue alcanzado a media tarde por un proyectil de cañón que le destruyó el hombro y brazo izquierdo, cuando dirigía las operaciones desde una roca aislada que todavía es identificable. Murió desangrado a las dos horas, mientras sus hombres comenzaban el reembarque.

dos por las aves de rapiña. Tan sólo su mano derecha permanecía aún suspendida del árbol. Su acusación quedaría impune (32).

Madrid ya había caído. La derrota de los Puertos sólo produjo el nacimiento de una Junta Permanente de Defensa, presidida por el duque del Infantado. Las premoniciones de Moore, en su carta del 26 de noviembre a su hermano James desde Salamanca, eran bien determinantes: «Los pobres españoles merecían mejor suerte, pues me parecen una hermosa nación, pero han caído en manos de dirigentes que los han perdido por apatía».

Napoleón, desde Chamartín, en las afueras de la capital, vigila y distribuye su conquista. La lucha ha sido corta y brutal (33), pero

(32) El asesinato de Sanjuán provocó la apertura de una causa sumarial que no hemos podido encontrar en los Archivos Militares españoles pese a numerosas pesquisas. Sin embargo, son muy numerosos los oficios y diligencias de comunicaciones entre los distintos cuarteles generales de los Ejércitos de Castilla, Extremadura y Andalucía entre sí y con la Junta Central, cuyo secretario, Martín de Garay, aparece firmando varios de estos oficios. Todos ellos informan o recaban nuevos datos sobre el proceso mientras que instan a la pronta culminación del sumario. Las fechas se suceden entre enero de 1809 hasta mediados de 1811, en que desaparecen por completo. Es muy posible que en las sucesivas marchas y contramarchas en las campañas de 1811 y 1812 se extraviase la causa, o muy probable también, que alguna mano interesada la hiciera desaparecer. En cualquier caso, el proceso debió de ser prolijo y cuantioso, cuando ya desde un oficio fechado a 8 de mayo de 1809 en el cuartel general de Monasterio (Ejército del Centro, antiguo de Castilla) y con la firma de Gregorio de la Cuesta, se informa de que «ya son 32 los testigos que han prestado declaración, aunque faltan por declarar el que era comandante de la plaza de Talavera en el día de los hechos, don Francisco Duvermeill, un capitán del mismo cuerpo —éste sería probablemente Don José Crivell, capitán de los cazadores de Zafra, citado en otro oficio —un cabo llamado Gutiérrez del regimiento de Montesa, que con otros ordenanzas se hallaba en la casa del difunto en el acto de su alevosa muerte, así como el segundo Ayudante Mayor del 3.º Batallón de Reales Guardias Valonas, en cuyo poder se halla el anteojo del fallecido general». En otro oficio se habla de «poner en arresto a Don Tomás Santamaría, capitán de Cazadores del Regimiento de España y reconvenirle como conviene por lo que declara contra él, como testigo de vista, el cadete Don Pedro Mendoza». Sardeny fue encarcelado durante largo tiempo —parece evidente que algunos de sus jinetes de Montesa tomaron parte junto con los Guardias Valonas en los hechos— conservándose una petición de su hija, Ramona de Sardeny Arias, fechada en Sevilla, en la que, como hija y esposa de militares (estaba casada con el coronel del regimiento de caballería del Infante) solicita «clara justicia y reparación de los agravios cometidos a su padre, que está preso y fuera de sí, por acusársele del asesinato del mariscal, cuando él se encontraba entonces en otro pueblo muy distante de los terribles sucesos, y ahora se encuentra sin proceso, incomunicado y con centinela de vista. Finalmente, y ya en 1833, existe otro oficio por el que «se comunica a la autoridad competente que no existe en éste Registro (se refiere al Archivo de Segovia) ningún documento que pruebe la existencia de una pensión concedida a la mujer e hijos del difunto mariscal de campo, Don Benito Sanjuán, tal y como se nos solicita».

el final no ha podido ser otro: la rendición sin condiciones. El Aguila se muestra justiciera y abate de un picotazo todas las viejas telarañas de trescientos años de historia, suprimiendo el tribunal de la Inquisición, reduciendo a una tercera parte los conventos existentes, aboliendo los derechos feudales, anulando las diversas barreras aduaneras interiores, destituyendo a todos los miembros del Consejo de Castilla que se habían desdecido en sus promesas de sumisión a su hermano... a la par que invita a todos los españoles a cesar en su resistencia y reconocer como legítimo rey a José, so pena de que España sea considerada tierra de conquista y anexionada sin más al Imperio. José, en una reacción que le honra y crispa al emperador, le responde con la renuncia al trono de España. Napoleón tampoco le contestará esta vez. Prefiere darse un paseo por Madrid, una ciudad en silencio que le ve pasar bajo una mezcla de temor y hostilidad. Al subir la bella escalera del Palacio Real y dominar su grandiosa perspectiva, se vuelve pragmático hacia el rey y le dice: «Hermano mío, estaréis mejor alojado que yo mismo».

Pero en España los palacios son museos huecos y forman parte de la misma trampa. La vida y la muerte pelean en la áspera geografía peninsular. Sin mandos y sin ejércitos, con los ingleses en retirada, a los españoles no les queda más solución que atacar por debajo al gigante. Los guerrilleros —40.000 en 1812— terminarán por desangrarlo —en 1810, morirán en los hospitales de España una media de 120 soldados franceses por día— y abatidos en los caminos.

Luego, mientras pasa revista a la Guardia el 19 de diciembre, llega el despacho urgente de Soult advirtiendo la maniobra desesperada de Moore, que intenta cortar sus comunicaciones por el Norte. Y vendrán la prueba del hielo y la muerte en Guadarrama, sin atender a los sordos estampidos a su espalda. Los *groñards*, agotados y vencidos por la nieve, apoyan su cabeza sobre los fusiles y

(33) Luego de un ataque centrado en las defensas españolas del Retiro, al que la artillería de la Guardia —50 piezas— dejó pronto fuera de combate, la lucha se centró en lo que hoy es el hotel Palace —donde murió el general Labruyere— y el cuartel de Conde Duque. Finalmente, y luego de varios alto el fuego, en la madrugada del 4 de diciembre, Tomás de Morla —que se atrevió a asistir a la rendición pese a los datos que los franceses conocían de él sobre su actuación con los prisioneros de Bailén— se sometía ante Napoleón en Chamartín. Casi a la misma hora, el general Heredia se presentaba ante el marqués de Castelar para anunciarle que sus tropas entraban por la puerta de Segovia. Castelar informó a Heredia de la rendición en curso y juntos lograron escapar con 4.500 hombres y 16 piezas.

se saltan la tapa de los sesos disparando el gatillo con el pie. Todo antes que quedarse solos frente a la guerrilla. Y la galopada salvaje a través de la meseta en pos de un ejército que se escapa, con los correos desbocados llevándole susurros terribles de Europa: Metternich, Tayllerand, Berlín o San Petersburgo. Y las cinco horas a rienda suelta entre Valladolid y Burgos. Sin descanso, sólo con Savary, Duroc, su fiel mameluco y cuatro guías que le siguen como pueden. Moore queda para Soult. Francia, Francia, cada vez más cerca. Atrás deja sus mejores hombres atornillados a la tortura de España, pero vencerá en Wagram pese a todo.

Y el 25 de enero escribirá a su hermano, prisionero de un pueblo que le combate y de un aparato militar que sólo atiende las órdenes del emperador: «Si nada lo impide, estaré de vuelta hacia finales de febrero». Pero ya no volverá nunca. Como tampoco retornarán sus *groñards*, desgraciadas figuras en manos de un destino imperial que hará la gloria de sus mariscales, la riqueza de sus generales y la ruina y exterminio de oficiales y soldados. «¡Qué guerra —suspirará un día Lannes, el vencedor de la Zaragoza inmortal— hasta la victoria da pena!». Y el mismo Napoleón terminará por confesar, pero cuando ya era tarde: *Aquella desdichada guerra me perdió; todas las circunstancias de mis desastres se relacionan con aquel nudo fatal.*

El Aguila no supo concluir su mejor frase. *Vencer no es nada, es preciso entender la victoria.* Bailén no había vencido a Somosierra. Pero la semilla germinaría en una voluntad indomable: la de todo un pueblo. Y es imposible ganar una guerra persona por persona.

B I B L I O G R A F I A

- Archivo Militar General de Segovia. Legajos guerra de la Independencia y documentación relativa a la causa sumarial sobre el asesinato del mariscal de campo Benito Sanjuán.
- Servicio Histórico Militar. Legajos Guerra Independencia y Colección Documental del Fraile. Colección del Conde de Clonard.
- Clerc. «Guerre d'Espagne». Paris, 1903.
- Fuentes Cervera, Eduardo de, «La organización de nuestro ejército en la Guerra de la Independencia». Zaragoza, 1958.
- Gille, Phillipe. «Memoires de un conscrit de 1808». Paris, 1892.
- Geoffroy de Grandmaison, Charles Alexandre. «Les débuts de Joseph Bonaparte a Madrid». 1908.

- Gómez de Artechc, José. «Guerra de la Independencia. Historia militar de España de 1808 a 1814. Madrid, 1868-1903.
- Balagny. «Campagne de L'Empereur en Espagne». Nancy, 1909.
- Lafuente, Modesto. «Historia General de España». Madrid, 1850-1867.
- Lecestre, Leon. «La guerre de la Peninsule d'apres la correspondance inedite de Napoleon I». Paris, 1896.
- Lejeune, Baron. «Memoirs of Baron Lejeune». Londres, 1897.
- Marbot, Baron. «Memoires». Paris, 1946-1951.
- Napier. «History of the War in the Peninsula». Londres, 1890-1902.
- Oman, Charles. «A History of the Peninsula War». Oxford, 1902-1930.
- Priego López, Juan. «Guerra de la Independencia: 1808-1814». Madrid, 1972.
- Thiers, Adolphe. «Histoire du Consulat et de l'Empire». Paris, 1849.
- Zamora y Caballero. «Historia General de España». Madrid, 1874.
- Lovett, Gabriel H. «La Guerra de la Independencia». Barcelona, 1975.
- Norvins, M. de. «Histoire de Napoleón et ses campagnes». Paris, 1827.
- Ségur, Philippe, Conde. «Histoire et memoires». Paris, 1873.
- Niegolaewski, Jan. «Les polonais a Somosierra». Paris, 1855.
- «Souvenirs militaires du Colonel de Gonnevillle». Paris, 1895.
- A. Rembowski, «Sources documentaires concernant l'histoire du regiment des chevau-légers de La Garde de Napoleón Ier». Varsovia, 1899.



DOCUMENTOS

ANTROPOLOGIA MILITAR

por Alberto RUBIO FUENTES
Antropólogo

Decía el célebre mariscal Von Moltke, propulsor del Estado Mayor alemán, que *un general al iniciar una campaña debe conocer el ejército y el país que tiene enfrente con tanta certeza como a los suyos propios*. De esta manera y sin mención implícita el prestigioso soldado nacido en Dinamarca en el año 1800, se refería a la antropología por cuanto que ésta es la ciencia que estudia al hombre

Claro es que este criterio sobre el conocimiento del ser humano en su condición de soldado propio o enemigo, incluso por tal conocimiento aplicar los más elementales principios de selección de personal resultaba ser ya tan antiguo como la misma guerra, que es decir tan antiguo como el hombre.

Sobre esto escribía Benito Mussolini en sus años de esplendor que *la guerra es el estado natural de los hombres y de los pueblos*. Cuestión en la que, sin duda, hay muchos historiadores, sociólogos, filósofos, etc., que coinciden y que parece corroborada por unas recientes investigaciones de la Academia de Ciencias de Noruega, según las cuales desde el 3600 a.J.C. hasta nuestros días se han producido en este inquieto mundo nada más y nada menos que 14.531 conflictos armados con aproximadamente unos 3.600 millones de muertos, habiendo podido disfrutar la humanidad ¡sólo de 292 años de paz en los 5.584 años transcurridos! Esto sin contar conflictos bélicos menores, los no conocidos, amén de los que hubiera con anterioridad al 3600 antes de nuestra era. Tengamos en cuenta que en la última guerra mundial hubo 55 millones de muertos y 70 millones de heridos.

Acaso sea porque el hombre lleva la guerra en sí mismo, en su propia idiosincrasia. Una lucha continua que empieza en el acto de la reproducción entre millones de espermatozoides y de los que uno sólo alcanzará la victoria fecundando al óvulo. Lucha también la que han de sostener los conjuntos celulares para la formación de los tejidos en el proceso de organogénesis. Guerra continua la de todos y cada uno de los seres vivos para su reproducción, desarrollo, crecimiento y subsistencia. La vida es en realidad una permanente lucha en nosotros mismos y frente al mundo circundante. Guerra también en el mundo microscópico. Todo en la naturaleza es una guerra de supervivencia.

Pero era lógica y natural la selección que desde siempre practicaron todos los pueblos desde que el hombre despegó sus manos del suelo para llevar a los que reunieran mejores condiciones físicas, a los más aptos, fornidos y resistentes de la comunidad a empuñar el hacha, la maza, la lanza o la quijada para luchar con el vecino. Una selección que no está lejos de la que se da en otras especies del reino animal en las que los más fuertes tienen a su cargo la defensa de la manada. Y es que la guerra era el choque, el encuentro físico de los combatientes en el que la potencia muscular para manejar los instrumentos de pelea y la resistencia corporal eran imprescindibles. Ciertamente que esto mismo ocurría en la forma de conseguir el sustento en la caza, en el pastoreo o la recolección y cuando apareció la agricultura. Fue el paulatino desarrollo cultural de algunos pueblos lo que puso en marcha los mecanismos de reemplazo de la capacidad física, de la fuerza muscular por la técnica. Simple cuestión de relación: a mayor desarrollo técnico y científico menor necesidad de esfuerzo corporal. Solución que naturalmente el hombre ponía en práctica en todas las actividades de su cotidiano vivir. Tengamos en cuenta que hasta el siglo XVIII la única fuerza motora disponible venía proporcionada por el trabajo muscular humano o animal, junto con la energía hidráulica y la del aire.

Muchísimos son los casos en que se adoptaron sistemas de selección del combatiente a lo largo de la historia de la humanidad. Según algunos historiadores «queda documento escrito en caracteres cuneiformes y en jeroglíficos» referidos a los asirios del segundo imperio en sus expediciones bajo el reinado de Salmanasar contra Fenicia, Egipto y Tiro a las tropas de Ahmosis, general de Tutmosis I, a finales del siglo XVI a.J.C. y las de Amenofis II y Tutmosis IV en sus campañas en Mesopotamia, en las que, al parecer, *la selección de ginetes a infantes era extremadamente rígida en su conformación corporal.*

Remitiéndonos a nuestra historia militar, y por citar sólo un ejemplo, merece la pena recordar a los célebres almogávares de quien hacía referencia la Segunda Partida, título XXII, de las del rey sabio: *De estatura aventajada, alcanzando grandes fuerzas, bien conformados de miembros, sin más carnes que las convenientes para trabar y dar juego en la pelea y por lo mismo ágil y ligero por extremo, curtido a todo trabajo y fatiga, rápido en la marcha, firme en la pelea.*

Hasta épocas relativamente recientes la selección del soldado solía centrarse en sus condiciones físicas. Los ejércitos se nutrían de los pertenecientes a las áreas campesinas porque éstas eran mayoritarias o únicas y por tanto aportaban el mayor o exclusivo contingente movilizable del país. Así ocurrió, por ejemplo, en la Inglaterra del siglo xv, en la que más del 90 por 100 de la población vivía en el campo, y en 1688 el campesinado representaba el 85 por 100, siendo el de marineros y soldados el 6 por 100. Concurría además de esta necesidad ineludible de recluta en las zonas rurales el que el ambiente y las condiciones de vida solían proporcionar los individuos físicamente más aptos.

Inevitablemente el conocimiento del hombre en su incorporación a los ejércitos tuvo que evolucionar paralelamente al perfeccionamiento de los medios técnicos y científicos en que se convertían las armas de guerra. No sólo porque tales medios proporcionaban un más completo estudio del hombre, sino por la necesidad de situar a cada uno en el puesto de combate directo o indirecto en el que por sus condiciones físicas o psicológicas resultase más útil.

Así, pues, de aquella ya lejana y simple observación somática de la contextura, la talla y desarrollo muscular, sin olvidar la con sabida ojeada al estado de los dientes; es decir, del somero análisis antropológico del individuo se ha pasado a la meticulosa selección y clasificación física y psicológica supertecnificada de acuerdo con lo que demanda cada especialidad de las múltiples que componen un ejército moderno.

Si bien en este orden de cosas estamos asistiendo al curioso fenómeno de países social, cultural y hasta económicamente anclados en la más absoluta miseria, como algunos de esos que conocemos en el *tercer mundo* que, sin embargo, cuentan con unos ejércitos perfectamente equipados con un material ultramoderno y de elevado coste. A veces el mayor coste del país.

Respecto a la selección psicológica parece ser que corresponde a los norteamericanos la iniciación del camino hacia esta parcela importante del conocimiento global del futuro soldado para su posterior encuadramiento.

Al estallar la I Guerra Mundial, los Estados Unidos se declararon neutrales, si bien la campaña de los submarinos alemanes en el Atlántico Norte y particularmente el torpedeamiento por éstos del trasatlántico *Lusitania* hizo que el 6 de abril de 1917, este país entrara en la contienda. Pero el gobierno del presidente Wilson se encontró con el serio problema de tener que incrementar los efectivos de su ejército y su marina que por aquellos momentos se cifraban en 178.000 hombres. Sobre todo del primero para formar el que había de ser el Cuerpo Expedicionario en Europa que combatiera frente al ejército alemán que contaba con tropas muy bien instruidas y un cuadro de oficiales con magnífica preparación profesional.

En los campos de instrucción norteamericanos se concentraban a mediados de 1917 unos 20.000 hombres cada mes procedentes de los más variados estamentos sociales y regiones del país, dotados de muy distintos niveles culturales, amén de ninguna preparación militar. Para convertir aquella masa de hombres en unidades orgánicas, destinando a cada hombre al puesto más adecuado según sus aptitudes, fue preciso hacer una clasificación urgente de todos los movilizados y para ello el mando del ejército echó mano de los elementos científicos de que podía disponer para esta misión.

Tales elementos científicos fueron varios equipos de antropólogos y psicólogos civiles presididos por Yerkes, en los que se integraron otros especialistas. Juntos llevaron a cabo en el término de seis semanas al plan de clasificación que empezó con la creación del Servicio de Psicología del Ejército.

El sistema empleado fue el de las pruebas mentales y *test* que permitían el examen por grupos, y por un solo oficial clasificador en un tiempo breve. En este caso se emplearon tres tipos de pruebas: *alfa* y *beta* que eran *test* colectivos, y por último la llamada prueba individual para los reclutas que hablaban y escribían en inglés; la segunda para analfabetos o extranjeros que no se desenvolvían en este idioma. La prueba individual se aplicó a los que dieron niveles muy bajos de inteligencia: podría haber fingimiento o taras psíquicas. Se utilizó otro tipo de pruebas para la promoción de clases y suboficiales.

Por este sistema de selección a primeros de octubre de 1917; es decir, seis meses después de su entrada en la guerra, millón y medio de soldados habían pasado por estas pruebas y enviados, según sus aptitudes, a las distintas unidades destacadas a Europa. Al término de la campaña 1.766.128 soldados norteamericanos habían participado en ella, de los que 56.492 pasaron a formar el capítulo de los muertos, heridos y desaparecidos.

La práctica ha demostrado la eficacia de estos sistemas que están en continuo perfeccionamiento y se aplican con mayor frecuencia al personal que ha de ser destinado a las distintas unidades y servicios de las fuerzas armadas. Y es así porque la guerra moderna, y aún más la del futuro, la hacen los ingenios, las máquinas, los cerebros en suma. En ese mañana que ya tenemos al alcance de la mano se valorará más la preparación técnico-científica o la predisposición a ellas del combatiente que su fuerza muscular y otras aptitudes físicas para las grandes marchas, para mover a brazo una pieza de artillería o para otros trabajos de campaña, por ejemplo. El contacto personal y directo con el enemigo, oír sus gritos de guerra, ver flamear sus estandartes y banderas habrá quedado en los archivos o en los viejos celuloideos que hacen historia. En ellos habrán quedado también las ya casi legendarias cargas a la bayoneta contra las alambradas y las trincheras enemigas, como aquellas del Marne, de Verdún o Sebastopol. Ya no habrá más guerras de posición, ni más cargas de húsares, ulanos o cosacos, o como las de nuestros gloriosos regimientos que colgaron sus espuelas con honor en Taxdir o en el Alfambra en donde escribieron a punta de lanza y de sable en impresionante y bello espectáculo heroicas páginas para la Historia de la Patria. Tal vez ya no harán falta especiales condiciones de astucia, destreza, fuerza y valor. Acaso el valor ya no se de por supuesto ni por acreditado porque ante una computadora o un ordenador es posible que aún el disminuido o el cobarde llevan la muerte por doquier.

Ya se acabaron las guerras románticas. Porque hubo guerras que fueron así, románticas. Y porque pese a todo jamás faltaba una brisa de sentimientos en el torbellino de la guerra. Precisamente porque en ella intervenía directamente el hombre con toda su capacidad de iniquidades y de grandezas.

Es verdad que aún no se había inventado el concepto antropología, pero tampoco se habían atisbado las ciencias médicas y cuantos padecían de algún mal en su cuerpo ya buscaban y rebuscaban yerbas, ramas o raíces con el ardiente y hasta acuciante afán de

aliviar sus dolencias, de mitigar su dolor, de alejar la muerte, y ya también se usaba el empírico conocimiento que del hombre existía en cuanto a su morfología para su participación en la guerra. Era una forma intuitiva de antropología, desde luego, pero imprescindible en la actividad bélica.

Pero es que tampoco Reagan o Chernenko habían inventado eso de la *política disuasoria* consistente en llevar uno la delantera al otro en el arsenal de armas nucleares, cuando ya cada pueblo o cada tribu se afanaba en perfeccionar sus elementos de ataque y defensa para ser más fuerte que el presunto o real adversario.

Si Horacio, allá por el siglo I a.J.C. había sentenciado que *Si vis pacem para bellum*, sin embargo el que más y el que menos lo estaba poniendo en práctica desde hacía milenios. Viejo axioma el del apulense que pese a tantas intenciones no parece que haya perdido vigencia.

Hasta que el *sapiens* no llegó a convencerse de la necesidad de analizarse a sí mismo, de enterarse de en qué se parecía o en qué se diferenciaban unos de otros individuos y grupos su curiosidad no tomó carácter de ciencia. Y creó la antropología; es decir, se fabricó el espejo en que mirarse con un cierto detenimiento, en el que estudiarse y en el que escudriñar por entre sus entresijos. Claro es que el espejo pronto se le quedó pequeño. A medida que el hombre fue diversificando su quehacer y complicándose la vida tuvo necesidad de ir parcelando más y más esta ciencia para en cada sector enmarcarse de acuerdo con su entidad física o espiritual en relación con cada una de las actividades a que iba dando origen y en que se involucraba a la vez.

Ello le llevó necesariamente a etiquetar las parcelas. Todas las ciencias estaban obligadas a hacerlo en aras de la especialización que continuamente se estaba produciendo. Así, pues, a su integración y relación con la sociedad en que el hombre nace, vive y se desarrolla, al concepto general de antropología le puso el apellido de *social*, llamó antropología cultural (o etnología) al conocimiento de los distintos pueblos; antropología física al estudio de los caracteres corporales y su biología. A partir de que Lombroso, Gall y algunos más con sus teorías sobre el hombre y el crimen surgió la antropología criminal. Ya en el apogeo de esta era de mecanización la adaptación y coordinación del conjunto biológico llamado hombre al engranaje industrial en que se desenvuelve tomó el nombre de antropología industrial, de donde partió una rama especializada

para ocuparse del estudio de la capacidad y condiciones físicas y psicológicas del hombre en relación con su actividad y por tanto la adaptación de los equipos y material que maneja a tales condiciones y por ello la consecución del máximo rendimiento con el mínimo esfuerzo. Es lo que los anglosajones algo más tarde definieron como Ergonomía.

Aunque fue en la década de los treinta en Francia cuando la ergonomía dio sus primeros pasos hacia la industria, es la II Guerra Mundial lo que le hace tomar un auge extraordinario en los países del área anglosajona para programas militares ya que en aquellos momentos se acentuó la necesidad de incluir las características humanas al diseñar los equipos y materiales que habían de emplear los combatientes. Cuestión que no era exclusivamente médica o de ingeniería, sino que abarcaba un amplísimo espectro de cosas. Fue, por ejemplo, la situación con que se enfrentaban los pilotos de combate que tenían que volar cada vez a más altas velocidades y a mayor techo respecto a los aparatos de oxígeno. Los aparatos de control de vuelo de los aviones de caza norteamericanos estaban perfectamente situados en la cabina del piloto, pero para los aviadores estadounidenses y no para los procedentes de otros países que debían volar en aquellos aparatos. Esto creó graves problemas incluso después de la guerra cuando aviones norteamericanos fueron adquiridos por otros países cuyos pilotos presentaban otras características antropométricas obligándoles a elevar la vista en algunos casos y apartarla, aunque fuera fracciones de segundo, de la línea de vuelo o del objetivo con lo que a grandes velocidades se producían alteraciones visuales que en más de una ocasión se tradujeron en accidente. Hubo que estudiar soluciones para los pilotos de los conocidos *stuka* alemanes que se lanzaban en picado desde gran altura sobre el objetivo remontando bruscamente lo que equivalía a una centrifugación del piloto ocasionándole tal maniobra una pérdida transitoria, aunque breve, de consciencia al piloto, a menudo con consecuencias desastrosas que se hicieron patentes al término de la contienda, como demostraron los encefalogramas que se realizaron a estos aviadores.

Toda la industria de guerra aplicó la ergonomía. Así se hizo en el diseño de equipos de campaña, preparación de envases, transporte de materiales, etc., etc. También se llevó la ergonomía a la construcción de alojamiento para la tripulación de los carros de combate y muy particularmente en los problemas de ventilación de éstos, como era el caso del modelo *Panther* alemán. En todo esto tuvieron también su parte activa los antropólogos.

En 1964 publicábamos nuestro primer trabajo sobre el tema de la antropología y la guerra. Luego seguimos ocupándonos de él en forma de artículos, conferencias, cursillos, etc. Porque si la II Guerra Mundial impulsó infinidad de cosas —lógicamente también las ciencias y la técnica en general— la antropología no se quedó atrás. Hasta entonces se consideró esta ciencia como una colección de hechos curiosos, que narraba el aspecto peculiar de gentes exóticas y describía extrañas costumbres y creencias. Se la consideraba como una diversión entretenida, evidentemente sin ninguna influencia sobre la manera de vivir de las comunidades civilizadas y mucho menos con el Arte Militar. Sin embargo, llegada la segunda gran catástrofe mundial los hechos demostraron lo contrario: su practicidad y su importancia precisamente en aquel suceso en que florecieron todas las ramas de la antropología aplicada.

Los principales ejércitos que intervinieron en la lucha al movilizar todos sus recursos humanos y con ellos todos los especialistas en cualquier materia, de paisano o de uniforme los antropólogos también tuvieron su participación activa y en las tres áreas bélicas: la retaguardia propia, los frentes de combate y la retaguardia enemiga.

En su obra *Antropología*, págs. 187 y sig., Clyde Kluchom (*Antropología*, Fondo Cult. Econ. México, 1949) hace no pocas referencias a la contribución de estos profesionales al esfuerzo bélico de sus respectivos países. Y cita, a título de ejemplo, cómo los antropólogos ingleses *pasaron a desempeñar funciones importantes en la Secretaría de Asuntos Extranjeros, en el Almirantazgo, en el Servicio Social de Guerra y en los Servicios de Inteligencia de manera muy particular.*

Ciertamente que a los ingleses les preocupaba seriamente por aquellos momentos el Mediterráneo y los problemas o posibles reacciones que durante el conflicto pudieran producirse en su imperio colonial en Asia. El gobierno de Wiston Churchill dotó como nunca lo estuvieran a las instituciones que habitualmente se ocupaban de investigar sobre la etnología, la arqueología, las lenguas orientales, la antropología y las organizaciones de los pueblos de Oriente porque consideraba imprescindible la presencia de científicos británicos de prestigio entre las poblaciones indígenas de aquellos territorios que con sus investigaciones allí mantuvieran la presencia del Imperio británico y, a la vez, conociendo la psicología, la organización y las formas de vida de aquellos pueblos, estar al corriente de cualquier situación y sus posibles actitudes frente

a las influencias de los países enemigos. No puede decirse que aquellos expertos fueran agentes del *Intelligence Service* y tampoco que cumplieran otra misión que no fuera la suya profesional y científica, pero es un hecho que con su trabajo prestaron un serio servicio a su país. Fue particularmente valiosa la actuación de algunos de estos profesionales en la región del Canal de Suez, clave para los aliados en aquellas fechas, logrando mantener adictos a la Gran Bretaña a las poblaciones indígenas del Sudán anglo-egipcio primero y luego de las que fueron antiguas colonias alemanas de Kenya y Tanganika e impedir la influencia en aquellas regiones de los antiguos colonizadores.

Posiblemente los grupos coloniales que crearon mayores dificultades de adaptación al ser incorporadas al ejército británico fueran los contingentes procedentes del Oriente Medio, pero la integración en los equipos de reclutamiento e instrucción de antropólogos que conocían la región y sus gentes dio resultados extraordinariamente eficaces. Los servicios de intendencia del ejército inglés pudieron equipar en un tiempo récord a los contingentes movilizados procedentes de ultramar que a las órdenes primero de Wawell y luego de Auchinlek salvaron el Canal de Suez de caer en manos del mariscal Rommel, gracias a la cuantiosa información antropométrica que facilitaron los antropólogos.

Y no podemos por menos de recordar en esta ocasión a una mujer antropólogo, que mereció el sobrenombre de *la teniente Lawrence de la segunda guerra mundial*, la doctora Ursula Graham Bower que, con su trabajo entre las tribus *zemi*, mantuvo la adhesión al Reino Unido de estos grupos asentados entre Birmania y Assam impidiendo con ello la penetración por esta región de las tropas japonesas hacia la India, con lo que el curso de la guerra en Asia hubiera tomado un rumbo muy diferente para los aliados.

Pearl Harbour, la gran sorpresa para el pueblo norteamericano, fue ni más ni menos que el gran golpe de efecto psicológico y el impacto fulminante en la mentalidad del pueblo estadounidense. Sin esta catástrofe naval el hombre de la calle no se habría enfundado el uniforme de los *marines* para la gran aventura contra el imperio del sol naciente. Pero las características geográficas y humanas del que iba a ser teatro de operaciones del Pacífico presentaba notables dificultades, tanto de maniobra para las unidades navales como para el abastecimiento de las fuerzas combatientes, bases de aprovisionamiento, líneas de evacuación y, sobre todo, el complicado mosaico étnico en el que había que operar y con-

vivir. Decimos convivir más que dominar puesto que las dificultades que imponía un teatro de operaciones discontinuo, constituido por un auténtico enjambre de pequeñas islas, atolones, cabezas de puente, etc. Es decir, desde el punto de vista táctico un conjunto de posiciones aisladas y relativamente comunicadas entre sí, obligaba a la mejor convivencia posible con las poblaciones nativas, por otra parte muy variada en cuanto lenguas, elementos socioculturales, en su organización tribal y especialmente en su psicología y sus creencias.

Tal vez venga al caso recordar la anécdota de aquella unidad inglesa que ocupó una pequeña isla del grupo de las Salomón a los japoneses tras un ligero combate y, en cambio, una vez instalados los ocupantes en su campamento comenzaron los conflictos con los nativos. Estos se mostraban en continua agresividad: frecuentes *paqueos*, cotidianos ataques nocturnos a los centinelas, sabotajes y en suma graves dificultades de convivencia que hacían la ocupación mucho más dura que lo que fue el desalojar a los japoneses. Poco tiempo después fue relevada la guarnición inglesa por un batallón de la infantería de marina norteamericana al que se puso en antecedentes de aquella situación. La intervención de un oficial antropólogo hizo que el campamento se trasladara a un lugar próximo, a partir de cuyo momento cambió radicalmente la actitud de la población. Y es que la guarnición inglesa había instalado sus tiendas de campaña, sus cocinas y sus letrinas en una verde y paradisíaca pradera salpicada de mojones de piedra con extraños garabatos que en realidad eran ancestrales enterramientos aborígenes con muy venerables símbolos e inscripciones funerarias.

En el Pacífico actuaron profesionales de la antropología con grado de oficial agregados a las unidades de combate que tenían, entre otras, la misión de informar —y aconsejar— a sus mandos sobre los grupos indígenas que se hallaban tanto bajo ocupación japonesa como propia sobre cuestiones relativas a usos y costumbres, formas de vida, dialectos, organización familiar y tribal y demás factores de interés cara a la posiblemente próxima ocupación.

Correspondió asimismo a tales profesionales la preparación de manuales informativos y lingüísticos que usaron los soldados y agentes americanos que actuaron en algunas zonas del Norte de África; los que prepararon libros con frases militares que chapurreaban los rusos y los chinos del Extremo Oriente en inglés.

El doctor Harry Mosley que había trabajado con los indios del Ecuador dirigió la expedición norteamericana que consiguió asegurar el aprovisionamiento de quinina en estas selvas para su país. Con los antropólogos que habían realizado investigaciones en las islas del Pacífico Sur se constituyó el equipo que tuvo a su cargo asegurar aprovisionamientos, establecer una red de pesquerías, elaborar manuales y facilitar muy estimable información a la marina y a la aviación. Fue eficazísima la labor de los que conocían el Norte de Africa y, muy especialmente Casablanca, para los servicios de información en la preparación del desembarco norteamericano en esta región. Ellos mismos son los que elaboraron los manuales sobre *Emergencias en la selva y en el desierto* para ayudar a los aviadores perdidos y los que diseñaron las ropas y equipos para las misiones que operaron en el ártico y los trópicos. Pero acaso una de las labores más espectaculares que les correspondió fuera la de selección y preparación de los reclutas procedentes de las reservas indias, así como la de adiestramiento de personal destinado a realizar misiones para el servicio secreto y el FBI en el extranjero. Esto sin contar otras muchas actividades que desarrollaron estos profesionales con relación a la población civil en los Estados Unidos.

A medida que fue progresando la guerra los antropólogos fueron cada vez más solicitados, no solamente como expertos en las costumbres y las lenguas de determinadas regiones críticas, sino para corregir problemas de diverso orden dentro de las mismas fuerzas armadas norteamericanas. Raro era encontrar una unidad de las que participaron en el asalto a Europa por el Canal de la Mancha o por la península italiana desde el Norte de Africa, que no contara a nivel de regimiento o de División como un oficial antropólogo en su oficialidad.

Algunos de estos antropólogos habituados a la vida en la selva, conocedores de la mentalidad, los dialécticos, etc., de los grupos indígenas, tuvieron a su cargo unas veces misiones de rescate de aviadores que caían en estas regiones y otras el adiestramiento de unidades o guerrillas para la supervivencia y combate en ellas. Dos cuestiones de suma importancia en acciones en estas zonas por la incidencia de un conjunto de factores muy variados y adversos para el hombre no habituado a la selva. Son la elevada temperatura con altos porcentajes de humedad ambiental, la espesura del bosque con las consiguientes dificultades para la marcha y el contacto entre individuos y grupos, problemas de abastecimiento; los gravísimos problemas de conocimiento de la flora, la fauna y avituallamiento

sobre el terreno, la patología y, además, el trato y relación con el indígena. Los que por razón de oficio hemos tenido ocasión de conocer estas regiones, sabemos bien cuántas y cuántas son las dificultades materiales y hasta psicológicas que entraña el vivir entre las lianas. En la selva cualquier adversario, sea un animal o el hombre armado brota repentinamente de entre la espesura y a muy corta distancia. La acción ha de ser siempre rápida, muy rápida.

Por esto algunas de las guerrillas que operaron en las selvas de Birmania estuvieron bajo las órdenes de antropólogos movilizados con grado de oficial. Refiriéndose a los *bushmaster*, las tropas especialmente preparadas para el combate en aquellas junglas, el almirante Beals, en su obra *La guerra del Pacífico* (Washington, News Press Sheidm, 1947) dice que *en el adiestramiento y equipo de estas unidades intervinieron, junto a los instructores de infantería de marina, cinco antropólogos con empleo de oficial*. Fue el caso de Walter Baith y Willian Herton, movilizados como tenientes de infantería; Louis Naecker, como mayor de la infantería de marina y otros. E insiste el mismo almirante, en la página 439 de su libro, incluso con reconocimiento a estos hombres al decir: *la marina de los Estados Unidos nunca agradecerá bastante la ayuda que prestaron a nuestras unidades de combate los antropólogos que trabajaron en las selvas de Birmania*.

De otra parte la Oficina de Información de Guerra de los Estados Unidos, en su informe 465/C, que lleva fecha 23 de junio de 1945, dice *Y en Sudamérica, rica fuente de caucho bruto, antropólogos que conocían bien el pueblo y el país acometieron el complejo problema de asegurar nuestra limitada provisión de este material bélico esencial*. Otras referencias de interés las encontramos, por ejemplo, en un comunicado al Pentágono del general Mac Arthur en el que se lee: *En el Pacífico hubo pocas operaciones en que no hiciéramos uso en algún modo de los antropólogos profesionales o de los datos e informaciones que ellos nos proporcionaron*.

Pero no fue muy distinta la actuación de estos profesionales en el otro bando de la guerra. Alemania los dedicó también al estudio de problemas de equipamiento, dietética y alimentación del soldado y de la población, a trabajar en el campo de la propaganda interior y exterior, en la selección e instrucción de personal, pero de manera muy especial en el servicio diplomático y en los de información militar de la Werchtmacht en países enemigos o neutrales.

En 1980 fallecía en la Argentina un antropólogo alemán que con el grado de teniente coronel había dirigido los servicios secretos de su país en América del Sur.

La guerra por el caucho a que hacía mención el citado informe de la Oficina de Información de Guerra norteamericana, fue una auténtica batalla entre grupos de científicos norteamericanos y alemanes entre los que figuraban antropólogos de ambos bandos buenos conocedores de las regiones selváticas y las tribus indígenas del interior del Brasil para ganarse su confianza y la obtención del caucho para sus respectivos países.

El *Afrika Korp* fue previamente instruido e incluso adaptado a las temperaturas, a las marchas sobre la arena del desierto, etc., en instalaciones artificiales que montó el ejército alemán en las proximidades de Karlsruhe, en Württemberg-Baden. En ellas se adiestró especialmente a oficiales y suboficiales de estas tropas sobre la psicología, modos de vida y lenguas que hablaban las poblaciones indígenas del Norte de Libia y del litoral egipcio. Misión en la que intervino un magnífico grupo de antropólogos expertos en estas regiones. Más de una estación de radio e información mantuvieron los alemanes en la costa atlántica de Africa al servicio de su marina de guerra que aparentemente no eran sino reducidos equipos de investigación que se ocupaban de estudiar la antropología de aquellas regiones. Hasta en nuestras Islas Canarias algún que otro antropólogo germano se preocupaba de los vestigios de los primitivos guanches, pero más aún de informar por radio a los submarinos del Reich que operaban por aquellas aguas del movimiento de buques aliados.

Francia no podía ser menos. Tenía buenos profesionales en esta materia repartidos por su imperio colonial y desde él prestaron eminentes servicios, sobre todo, para el *Deuxieme Bureau* o Sección de Información del Estado Mayor.

El 2 de diciembre de 1945, en la Biblioteca del Congreso, en Washington, el propio presidente de los Estados Unidos, Harry S. Truman condecoraba a treinta y dos antropólogos por los servicios prestados a los ejércitos aliados durante la guerra.

Naturalmente que la antropología que se aplicó por los países que intervinieron en el conflicto estaba lejos de aquella clásica que practicaron Blumenbach, Broca, Topiner y otros de la época que centraron buena parte de sus trabajos e investigaciones en la

craneometría y la osteología. Ahora se trataba de una antropología renovada, amplia, diversificada. Casi podríamos decir que era una antropología de urgencia y típicamente de guerra, imbricada ya con otras ciencias. De las experiencias de la II Guerra Mundial surgió la neoantropología que dejaba atrás viejos laboratorios y procedimientos en los que, indudablemente, tuvo su punto de partida pero haciéndose más ágil, más tecnificada y también con nuevos horizontes en multitud de actividades de la sociedad y para ocuparse de las cada vez más problemáticas situaciones en que interviene el hombre.

Y no puede ponerse en duda que hay momentos en la historia de los pueblos en que su situación más grave y problemática es la guerra.

La historia de la humanidad nos demuestra que desde los orígenes ha sido por y para la guerra por lo que el hombre más ha estrujado su cerebro. Simple cuestión de pervivencia, claro está. Poseer una máquina de guerra superior a la de los demás no fue, no es otra cosa que el acto de mostrar dientes y colmillos para hacerles renunciar a cualquier propósito agresivo. El caso es que esas 14.531 guerras padecidas por la humanidad a las que nos referíamos antes, no hay duda que han sido algo así como el crisol de donde ha partido la mayoría de los descubrimientos que en casi todos los campos hoy tenemos al alcance de la mano en nuestra vida cotidiana. Cada guerra ha promovido multitud de adelantos para la civilización, para la paz en la que preparar la siguiente contienda. No parece aventurado decir que sin las guerras nuestros actuales niveles de tecnificación y desarrollo y hasta de confort serían mucho más bajos. Sin embargo, muy posiblemente también, ahora estaríamos mucho más apretados en este mundo que se nos va quedando pequeño. Seríamos muchos más.

Esto nos lleva a la conclusión de que efectivamente la guerra supone la apocalíptica destrucción de vidas humanas y bienes de todo orden, pero también cada una de ellas es un gigantesco paso adelante para la civilización en general.

E insistimos, de nuevo en esta ocasión, en la existencia de una antropología militar porque la milicia, que existe porque existe la guerra, aunque natural, inevitable y estrechamente involucrada con el total de actividades subordinadas al esfuerzo bélico común, posee unas características peculiares de estructura, funcionamiento, etc. Todo ello en función de la misión que la comunidad le confía con

el sacrificio humano de todo tipo que de cualquier modo comporta. En el mundo de la milicia está claro que convergen infinidad de quehaceres que de otras formas también tienen su desenvolvimiento fuera de ella. Cuando nos ocupamos del hombre dentro del complejo industrial; de su relación con la sociedad en que se desenvuelve; si al estudiarlo dentro del contexto de la cultura, etc., al concepto general de antropología la añadimos el apellido de industrial, social o cultural, cabe considerar obligado que su desenvolvimiento dentro del ámbito militar supone una propia y específica antropología.

Pero en esta ocasión queremos poner énfasis en esa parte de tal ciencia a la que corresponde, al lado de otras, la identificación de víctimas. Cuestión que no es de menor importancia en situaciones bélicas que en tiempos de paz. La identificación de las víctimas producidas por cualquier suceso sean cuales fueren las causas y circunstancias es una necesidad jurídica, social y también humanitaria.

Efectivamente dentro del conjunto de situaciones y circunstancias concurrentes en un conflicto armado se mantienen diferencias a cuanto a víctimas civiles y de combatientes integrados en unidades regulares de las fuerzas armadas, aunque a veces resulte un tanto difícil establecer tal distinción, al igual que sucede al definir en ocasiones qué es zona de combate y qué es retaguardia, por lo que en tal caso más concretamente habrá que recurrir al criterio de víctimas por acción del enemigo sea cual fuere el escenario y el modo, y víctimas por hechos ajenos a la guerra o sin intervención del enemigo.

Aquí y ahora vamos a referirnos al primero de los casos. En las guerras modernas la condición de combatiente ha dejado de darla el hecho de vestir un uniforme o de pertenecer a tal o cual unidad o servicio de las fuerzas armadas. Hoy en día se puede ser combatiente conduciendo un ferrocarril, manejando una centralita de teléfonos o trabajando en una fábrica. Viene al caso aquel viejo chiste de la fábrica alemana de cochecitos para bebés pero que cuando alguien reunía las piezas para montar un cochecito siempre salía una ametralladora... Por otra parte, hay casos en que resulta difícil establecer si el que llevando un uniforme y hallándose en el teatro de operaciones es víctima de guerra o lo es por un hecho natural, tal vez un paro cardíaco, por ejemplo, o tal vez víctima de un hecho criminal de los que hay algún que otro caso en la casuística de la criminología militar. De los 53.169 muertos del Cuerpo Expedi-

cionario norteamericano que combatió en Europa durante la I Guerra Mundial, 17.015 eran *fallecidos por otras causas*; es decir, más del 31 por 100. Claro es que este porcentaje fue aún mucho más elevado entre las unidades coloniales francesas integradas por argelinos, senegaleses y otras que fueron más víctima de las afecciones broncopulmonares en los frentes del Norte de Francia que de las ametralladoras alemanas.

Sean cuales fueren las causas y el lugar de la muerte se trate o no de personal militar y por tanto la jurisdicción civil o castrense la competente en el caso la Ley obliga a la identificación del cadáver.

Esto nos lleva a esbozar el tema de la identificación en sus dos aspectos fundamentales: el jurídico y el médico-antropológico.

En el plano jurídico —y social también— se exige la identificación porque desde la incorporación a la sociedad hasta el óbito a ese complejo biológico que llamamos hombre se acompaña una personalidad jurídica. Es un sujeto de derecho con sus consiguientes implicaciones de diverso orden en la comunidad en que nace, vive y muere.

Personalidad jurídica que se instituye en el individuo, que se adjunta a la entidad física en el momento mismo en que se produce la inscripción, que es dado de alta en la sociedad mediante la correspondiente anotación en el Registro Civil, según establece el artículo 41 de su Ley Reguladora. Es sólo y exclusivamente este acto legal y no el de abandonar el claustro materno lo que le otorga en nuestra sociedad una personalidad jurídica. De aquí que la extinción de la entidad física y su correspondiente personalidad jurídica preceptivamente haya de inscribirse también.

De todos es conocido algún que otro grupo étnico-social consuetudinariamente proclive al nomadismo que por ésta y otras razones prescinde de inscribir al nacimiento de sus vástagos con los subsiguientes y serios problemas legales.

Ahora bien, para determinar la extinción de todo sujeto de derecho la Ley obliga también no sólo a *la existencia de señales inequívocas de muerte*, cese de las funciones vitales certificadas por un médico, como determina el artículo 85 de la Ley del Registro Civil, sino asimismo y de manera inexcusable la identificación de la persona. O sea, verificar que la personalidad física y jurídica se corresponden.

Esta es una de las condiciones *sine qua non* para que el Registro Civil acepte la inscripción, por cuanto supone el término de la capacidad jurídica, de los atributos de la personalidad y del patrimonio. En suma, la muerte en su significación jurídica equivale a la desaparición, a la extinción del individuo como tal sujeto de derecho. Sin embargo, está perfectamente claro que hay una serie de derechos que no se extinguen con la muerte de la persona, sino que son transmisibles a su descendencia, a los derechohabientes.

De la extinción del sujeto de derecho da fe la correspondiente inscripción en el Registro Civil (art. 81), que en casos de muerte violenta —guerra o catástrofe— *será necesaria sentencia firme o expediente gubernativo u orden de la autoridad que instruye las diligencias*, dice textualmente el artículo 86 de la misma Ley.

De cualquier manera y en todo caso inexcusablemente se requiere la oportuna certificación que demuestre esa *existencia de señales inequívocas de muerte* a que aludíamos, lo que obliga al reconocimiento del cadáver y a la necroidentificación para *comprobar real y fehacientemente por todos los medios técnicos y científicos que esa persona es la que se dice ser, la que se busca o se supone que es*.

Factor de importancia suma en el tema de la identificación es la existencia previa de antecedentes y referencias. Esto es algo que ya está resuelto perfectamente en los ejércitos modernos en los que se cumplimenta la ficha de identificación personal a cada individuo en el momento mismo de su incorporación a filas.

En cuanto a la identificación en sí, hay que distinguir dos procedimientos imprescindibles. De una parte el informativo o documental y de otra el médico-antropológico o estudio del cadáver (necroidentificación).

El primero está constituido por la información que proporciona el mismo individuo y cuantos elementos le son propios: uniformidad, documentos o distintivos de Cuerpo, unidad o graduación, chapa de identidad, objetos personales, etc.; o bien el *reconocimiento del cadáver* por parte de compañeros o mandos de la unidad; en ciertos casos por la misión que cumplía cuando le sobrevino la muerte. Tratándose de aviones caídos a tierra por el conocimiento de las correspondientes tripulaciones, etc. Todo esto es lo que podemos llamar información directa.

Otra información, la documental, necesaria particularmente en aquellas situaciones en que los cuerpos son recuperados tras un determinado período de tiempo la compone las listas de bajas (muertos y desaparecidos) habidas en las distintas unidades que operan u operaron o que tuvieron asentamiento en las fechas en que se date la muerte del individuo hallado o en la misma zona o sector. Y además la ficha de identificación personal en la que deben figurar sus huellas, datos antropométricos, odontoscopia, palatoscopia, etc.

Facilitará, desde luego, extraordinariamente la identificación el momento en que la víctima sea recuperada. Puede ocurrir que el cadáver sea retirado durante o tras el combate o al ataque aéreo, por ejemplo, pero puede serlo transcurrido más o menos tiempo, incluso años y que hasta haya pasado a engrosar la lista de los desaparecidos.

El tiempo transcurrido entre la muerte y la necroidentificación, el tipo de lesiones inferidas en el cuerpo y las condiciones climático-ambientales del lugar en que el cuerpo estuvo depositado son en todo caso determinantes del estado en que se halla el cadáver motivo de identificación. Ciertamente que un cuerpo puede quedar gravemente deteriorado en el mismo momento de la muerte por el grado de destrucción que ocasione el agente agresor (mutilaciones y descuartizamiento en las grandes explosiones, carbonizaciones, etcétera). Durante la campaña árabe-israelí (1967 y 1973) sobre los desiertos de Egipto y el Sinaí los cuerpos quedaban reducidos en muy pocas horas a sus partes esqueléticas, y a veces, esparcidas en una amplia extensión por la acción destructora de fauna necrófaga y carroñera (Fig. 1).

En cualquier caso los procesos de putrefacción cadavérica se desarrollan también en función de las características del lugar, sin perjuicio de que los ritmos de esta descomposición son diferentes para unos órganos que para otros: estómago, intestino, hígado, etc., sufren tal proceso rápidamente en tanto que es más lento para el riñón, pulmón, músculos y otros. El pelo y los dientes son tejidos que permanecen a lo largo del tiempo. Los insectos necrófagos o *trabajadores de la muerte* generalmente actúan en función de factores ambientales y atmosféricos. Así resulta que la destrucción de un cuerpo es muy rápida en tierras calizas, de alto grado de acidez, en el estiércol y en los bosques, pero muy lenta en zonas frías y secas dando lugar inclusive a estados de momificación, como sucede en el hielo (Fig. 2).

Los primeros deshielos en lo que fue el frente ruso tras la II Guerra Mundial dejaron al descubierto en buen estado de conservación multitud de cuerpos de soldados caídos en aquella campaña. No es de extrañar dado que en la Siberia aún encuentran los perros de los yacutos restos de animales prehistóricos conservados en un auténtico estado de hibernación natural. Es el mismo caso de los cuerpos momificados de antiguos peruanos hallados en las cumbres de los Andes. O el de las conocidas momias guanches, en Canarias o de los esclavos egipcios enterrados fuera de las tumbas de sus amos en las arenas del desierto (Fig. 3). Y es que tanto las temperaturas altamente frías o el excesivo calor seco dificultan o detienen los procesos de destrucción cadavérica por impedir que prospere cualquier fauna bacteriana.

Inclusive estos fenómenos se dan en los llamados microclimas. Es decir, en enterramientos naturales o artificiales en que la temperatura, humedad, ventilación, etc., pueden favorecer la conservación del cuerpo, si bien al abrir el enterramiento y alterar violentamente ese microclima se produce un rapidísimo proceso de destrucción. Recordemos el caso de aquellos veintinueve soldados franceses hallados en marzo de 1937 en un refugio de trinchera en las cercanías de Neuville, muertos durante la batalla de Verdún (1916) cuyo *estado de conservación era tan perfecto para los cuerpos que ni siquiera había inicio de descomposición ni herrumbre en su armamento y objetos metálicos*. Otro caso más cercano fue el de cinco cuerpos encontrados en unas tierras de labor, no hace de esto mucho tiempo, en Illescas (Toledo), cuyo aspecto era idéntico al de la piedra de grada, pero perfectamente reconocibles y conservando en magníficas condiciones su armamento y equipo. Se trataba de soldados pertenecientes a una unidad del ejército republicano de nuestra guerra civil que quedaron momentáneamente sepultados bajo tierras ionizadas pero que al ser retirados de ellas quedaron prácticamente pulverizados en sólo un par de horas. Nuestra guerra civil, como otras, ha proporcionado numerosos ejemplos como éstos. La Ciudad Universitaria de Madrid que fue línea de trincheras desde el 7 de noviembre de 1936 al 28 de marzo de 1939, dejó en ellas muchos cuerpos de combatientes de ambos bandos y muy distintos orígenes (españoles, marroquíes, húngaros, franceses, rusos y de otras nacionalidades, puesto que allí combatieron las llamadas Brigadas Internacionales al lado del gobierno republicano) y que han ido apareciendo a medida que se iban reconstruyendo o elevando nuevos edificios.

Es tal la variedad de circunstancias endógenas y exógenas que pueden concurrir sobre un cuerpo depositado en la superficie o

por el derrumbamiento de trincheras y casamatas que ha quedado sepultado bajo la lluvia de tierra y piedras que levanta la explosión de una granada o bien que quedó en un lugar cubierto que resultaría imposible llegar a describirlas y por lo mismo la diversidad de estados en que puede ser retirado un cadáver del campo de batalla.

Por ello llegado el momento de la necroidentificación, el modo de proceder, los métodos a seguir y las técnicas a emplear encaminadas a *comprobar real y fehacientemente* que la persona *es la que se busca o se supone que es* han de supeditarse siempre al estado en que se halle aquel cuerpo o sus restos.

En nuestro quehacer docente somos machaconamente insistentes en repetir una y otra vez que *en una identificación hay que recogerlo e investigarlo todo*. Lo somos, asimismo, cuando repetimos que *el más insignificante detalle puede darnos la clave que resuelva una identificación*. De aquí la importancia de su necesaria meticulosidad en la recogida de los cuerpos y cuantos elementos existentes en su entorno puedan aportar algún dato (equipos, ropas, objetos, armas y municiones, insignias, botones, etc.). Muchísimos de entre los miles de oficiales polacos asesinados en las tristemente célebres tumbas de Katyn en los inicios de la II Guerra Mundial pudieron ser identificados por los botones de sus capotes y por pequeños objetos personales que llevaban encima.

Meticulosidad y esmero máximo que es imprescindible poner cuando se trata de recuperar cuerpos o restos en fosas comunes. Así es fácil que ocurra en posiciones en que la guarnición quedó atrapada, por ejemplo. O en aquellos enterramientos colectivos descubiertos en campos de prisioneros como fue el caso de Dachau, Buchembald o Mauthausen. O cuando se trata de sectores o posiciones que han pasado de mano repetidas veces a lo largo de una batalla o unas operaciones; en los lugares que fueron escenario de combates cuerpo a cuerpo, y así mil casos similares, sin olvidar el de guerrillas o unidades de paracaidistas que operan a retaguardia del enemigo. En todas estas situaciones el primer paso de la identificación ha de consistir en la individualización de los restos. Labor, que por cierto, es sumamente delicada y que requiere la participación de buenos especialistas.

Cuando es posible reconocer un cuerpo o fragmentos de él en buen estado, fácil es hallar caracteres identificadores de interés, como corpulencia, talla, sexo, raza, forma del cráneo y del rostro,

etcétera. Hoy en día ya es preciso también el diagnóstico del sexo por la participación de la mujer en acciones de combate o en servicios auxiliares. El estudio de la piel proporcionará información sobre la raza posiblemente y acaso la presencia de manchas, cicatrices —quirúrgicas o traumáticas— tatuajes y otros datos. De todos es conocida la frecuencia con que individuos pertenecientes a ciertos Cuerpos usan tatuajes que por su significación y simbología resultan altamente ilustrativos sobre su procedencia, sin perjuicio de tatuajes y marcas en otros individuos que pueden dar datos de interés. Al finalizar la II Guerra Mundial con la ocupación de Alemania por los aliados resultó seriamente comprometida la situación de muchísimos miembros de las que fueran las SS nazi, en cuyo Cuerpo era habitual tatuarse estas iniciales en el brazo. Las huellas y cicatrices que quedaban en el intento de hacerlas desaparecer resultaba tan identificador y delator como el tatuaje mismo. Hubo quien optó por perder el antebrazo para salvar la vida. También muchos soldados aliados procedentes de algunas regiones de Australia y Africa usaban y aún usan tatuajes y escarificaciones de carácter ritual en el cuerpo y en el rostro.

La toma de huellas dactilares de un cadáver no siempre es posible. Depende de su estado (grado de descomposición de las manos, carbonización, estado esquelético, etc.). De ser factible y si por cualquier circunstancia existen antecedentes *ante-mortem* sobre ellas la identificación se habrá resuelto. Actualmente hay países en que buena parte de los ciudadanos tienen registradas sus huellas dermopapilares de alguna manera. No así en otros, como es en los países nórdicos en que ello queda reservado exclusivamente para aquellas personas que están sometidas a procedimiento judicial. Ya dijimos que en los carbonizados no siempre se pueden tomar estas impresiones pero sin embargo, tratándose de cuerpos momificados si es practicable mediante procedimientos de regeneración. Que, por cierto, merece el caso decir que la dactiloscopia entró en el campo de la identificación personal precisamente en el ámbito militar cuando hacia mediados del siglo pasado un capitán del ejército inglés destacado en la India para salvar la desastrosa situación que ocasionaba el que sus soldados bengalíes no supieran firmar las nóminas decidió hacerles poner en ellas las huellas dactilares. Hoy ya hay países que utilizan para el registro de huellas sofisticados sistemas electrónicos, como es el caso de la Central Dactiloscópica de Zurich con cuyo sistema llega a disponer de hasta 70.000 datos por minuto. La Royal Air Force dispone de un sistema múltiple de archivo que permite la localización de un individuo por varios procedimientos a la vez. El ejército francés ha iniciado la confec-

ción de una ficha dactiloscópica en la que consta junto con los caracteres de las crestas dermopapilares los correspondientes a las palmas de las manos y por su parte las fuerzas armadas de la República Federal Alemana está llevando a cabo una clasificación entre estas huellas y grupos sanguíneos.

El cabello es uno de los tejidos más resistentes al tiempo. En las momificaciones peruanas, egipcias y guanches, con antigüedad de siglos aún se conserva el cabello y el vello en condiciones tales que aún es posible conocer su estructura, forma, color, realizar una micrometría, etc., y diagnosticar la raza, la edad, el sexo, el grupo sanguíneo, algunas patologías y otros datos de interés identificador (Fig. 4). Ocurre igual con las uñas.

Cada vez va adquiriendo mayor importancia la identificación buco-dental. Tengamos en cuenta que al igual que el cabello los dientes forman un tejido altamente resistente en nuestra economía. Y decimos resistente y duradero como nos lo demuestra su permanencia y conservación en multitud de cráneos prehistóricos en los que es perfectamente posible observar todos los caracteres y particularidades de las piezas dentales o molares que no se perdieron en vida o se desprendieron post-mortem. En caso de que un cuerpo sufra la acción del fuego los dientes llegan a soportar muy elevadas temperaturas. Gracias a esto se descubrieron los crímenes del conocido Landrú que pese a haber quemado los cuerpos de sus víctimas a lo largo de los cinco años transcurridos entre 1914 y 1919 los dientes permanecieron intactos entre las cenizas. Claro es que el asesino francés quemó a sus amantes en el fogón de una cocina, pero aún siendo más altas las temperaturas que puedan producirse, los dientes los soportan en buenas condiciones. Aún a los 1.400° de calor sólo llega a disminuir el volumen de las raíces y se carboniza el marfil. En veintidós accidentes de aviones de líneas internacionales con un total de 1.080 muertos, 354 fueron identificados tras la explosión y el incendio sólo por dientes (32,8 por 100) y 92 (93 por 100) con la ayuda del examen dentario.

Datos estadísticos recogidos por la aviación militar de los Estados Unidos procedentes de la II Guerra Mundial, de la de Corea y Vietnam ponen de manifiesto que en el 73,8 por 100 de las muertes en siniestros aéreos la cavidad bucal es la menos afectada por traumatismos. Cifras muy similares son las que ofrecen también la aviación militar de la República Federal Alemana y la Organización Internacional de Aviación Civil. En la misma línea se manifiestan

algunas compañías internacionales aseguradoras, incluso al referirse a los traumatismos ocasionados en accidentes de tráfico pese a los altos porcentajes de impacto y lesiones en el macizo facial.

En un ya lejano trabajo que hicimos a raíz de la catástrofe aérea de Los Rodeos, en Tenerife, que ocasionó 585 muertos decíamos que *la boca es nuestra caja negra* por el enorme caudal de información que puede proporcionar para la identificación. La forma, el color, la disposición y diversos caracteres de las piezas dentales son elocuentes para el diagnóstico de la raza, la edad, el sexo, a veces también de la talla y otras muchas particularidades acerca de la persona en cuestión.

Los trabajos dentarios, restauraciones, prótesis, empastes, data de la pérdida de piezas, grado de abrasión, las posibles malformaciones y un largo etc. (Fig. 10), así como el tipo de materiales empleados en los trabajos efectuados aporta valiosa información. Buen número de los soldados muertos en los fiords noruegos durante las operaciones de 1943 pudieron ser identificados y diferenciados entre alemanes y británicos por los dientes y los trabajos dentarios que habían sufrido. Se pudo diferenciar los materiales empleados en prótesis, empastes y restauraciones por alemanes y británicos. Fue la falta de un puente en el maxilar superior (hemiarcada derecha) lo que permitió iniciar los trabajos de identificación del que fuera lugarteniente de Hitler, Martin Borman. Luego se continuaría con el examen del esqueleto hallado en el que aparecía una fractura soldada de clavícula correspondiente a una caída de caballo sufrida por el político alemán en 1941 (Fig. 9).

Podemos decir que las prótesis *hablan por sí solas*. No sólo son los materiales que se emplean sino las medidas antero-posteriores, su forma, disposición del paladar, la existencia o ausencia de prominencias o *torus palatinus*, tipo de oclusión y otros caracteres lo que facilita datos identificativos dignos de consideración. Además resulta que durante la II Guerra Mundial y precisamente para una mejor identificación de personal militar las fuerzas armadas estadounidenses y las británicas pusieron en práctica varios sistemas para el marcado de las prótesis con las iniciales o numeración del equipo o laboratorio militar que las confeccionaba, utilizando muchas veces también el número de identidad del individuo o de su ficha de identificación a la que se iban incorporando los sucesivos trabajos dentales que se le practicaban. Así, pues, la Marina, la Aviación o el Ejército en sus diferentes clínicas o centros sanitarios usaban sus propias marcas. Sistemas éstos que muy

pronto se extendieron a los principales ejércitos combatientes y terminada ya la guerra lo pusieron en práctica muchos odontólogos y protésicos civiles de distintos países. En 1981, en una publicación sobre policía científica nos ocupamos del tema más ampliamente y proponíamos la utilización de estos sistemas en nuestro país en donde al parecer inicia su andadura.

Por su parte las rugosidades de la mucosa del paladar constituye hoy en día otro magnífico elemento identificador. Al punto que estas rugosidades —o huellas palatinas— utilizando diversas técnicas y procedimientos ya se emplea en algunos ejércitos, particularmente en el caso de personal de vuelo de la aviación militar. Sin perjuicio de que se esté extendiendo a algunas actividades civiles sobre todo para el personal que realiza trabajos de alto riesgo. Hay alguna compañía aérea que en sus vuelos internacionales suele tomar el rugograma de sus pasajeros. La localización de estas rugosidades en la cavidad bucal que por su estructura y disposición soporta en muy buenas condiciones los traumatismos craneo-faciales tienen la particularidad de ofrecer una extraordinaria variedad de caracteres haciéndolas si no tan individualizadoras como las huellas dactilares sí irrepetibles en su conjunto en más de una persona. Además de que son identificables aún transcurrido algún tiempo después de la muerte y, en ocasiones, aún tratándose de carbonizados (Fig. 5).

En general ambos maxilares por su forma, diámetros, estructura elíptica, parabólica, etc., así como por la prominencia del ángulo mentoniano o del mandibular; por las medidas del arco alveolar, grado de prognatismo y otros muchos caracteres son expresivos respecto a la edad, el sexo, la raza y otros elementos muy valorables a efectos identificativos.

Cuando las condiciones en que se encuentra el cadáver lo permiten hay veces que una simple observación somatoscópica revela datos de interés. No olvidemos que hay muchos pueblos en los que son frecuentes cuando no obligadas ciertas prácticas estéticas o rituales no sólo interesantes desde el punto de vista etnológico, sino identificativo. Además de los tatuajes y escarificaciones que son sin duda algo así como el documento de identidad del grupo o tribu nos hallamos con hechos como el de la circuncisión, la operación *mica*, las tallas dentarias, etc. (Fig. 7), que naturalmente aparecen en los individuos pertenecientes a las fuerzas armadas de los países en que aún se realizan estas prácticas. Durante la campaña de Angola (1974) las tropas portuguesas podían reconocer por la forma



FIG. 1



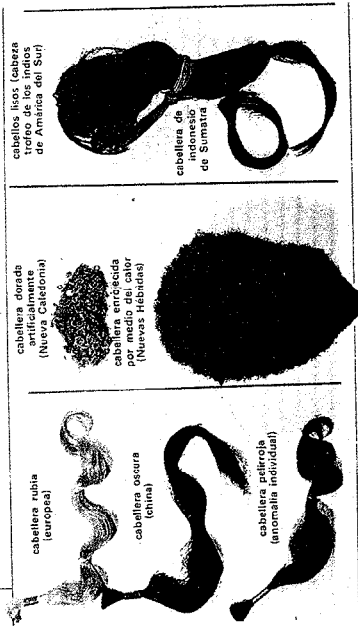
FIG. 2



FIG. 3

CRANIO DE PINEPAMUNTI.

INDONESIA.



cabelleras rubias (europaea)

cabellera oscura (china)

cabellera pelirroja (anomalía individual)

cabellera rizada (Nueva Gales del Sur)

cabellera lisa (cabeza trofeo de los indios de América del Sur)

cabellera enredada (Nuevas Hébridas)

cabellera de Sumatra

FIG. 4



FIG. 5

Fig. 1. Guerra árabe-israelí, cadáver en el desierto.—Fig. 2. Cadáver hibernado, accidente aviación Andes.—Fig. 3. Momia egipcia, conservación cabellos.—Fig. 4. Identificación racial por el pelo, conservación del mismo en cabeza reducida por los jíbaros.—Fig. 5. Identificación palatos. cópica



FIG. 6



FIG. 7

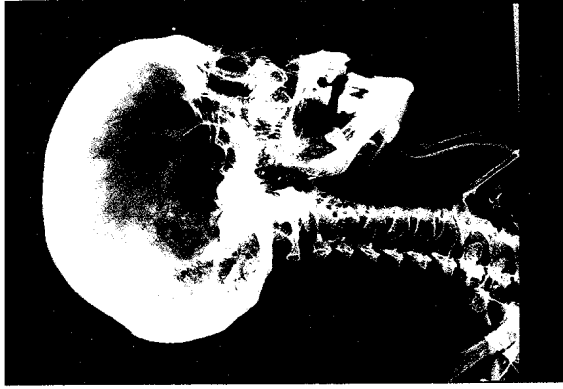


FIG. 8

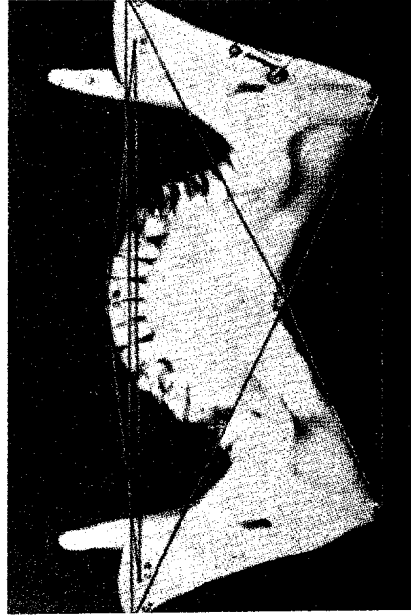


FIG. 9

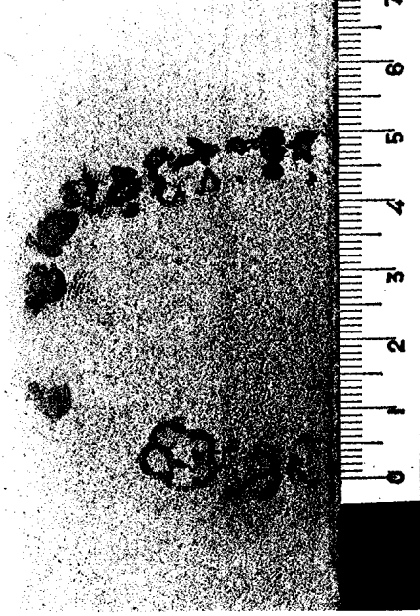


FIG. 10

Fig. 6. Diagnóstico de época, edad, sexo, talla y raza mediante el cráneo.—Fig. 7. Diferenciación étnica por las tallas y mutilaciones dentarias.—Fig. 8. Identificación por rayos X de una momia de 400 años de antigüedad.—Fig. 9. Medidas antropométricas en un maxilar inferior. Martín Borman.—Fig. 10. Identificación mediante huellas dentales sobre una persona, lograda por la arcada e índices dentarias del agresor

y símbolos de los tatuajes y por las tallas o decoraciones dentarias de los indígenas si éstos pertenecían a tribus adictas o rebeldes. Exactamente igual sucedió a las tropas británicas en sus operaciones contra el *Mau-Mau*, en Kenya. La forma y técnica utilizada en la circuncisión fue buen elemento identificador en las recientes confrontaciones árabe-israelíes. También lo fue para la Gestapo de la Alemania nazi ya que le bastaba que un individuo estuviera circuncidado para identificarlo como judío.

Pero también nuestros órganos internos y nuestra musculatura ofrecen diferencias de interés identificativo respecto a la edad, sexo y raza. La paciente labor investigadora de muchos anatomistas, antropólogos y patólogos ha puesto de relieve estas diferencias. Las han descubierto en los lóbulos, algunas cisuras, peso, volumen, complicación de las circunvoluciones del cerebro. Asimismo han observado tales diferencias en el aparato digestivo en lo que se refiere a dimensiones y proporciones de ambos intestinos, forma y longitud del apéndice vermiforme y también en el centro químico de nuestro organismo, el hígado, en cuanto a peso, disposición de los lóbulos, ligamentos, características de la túnica serosa, etc. Lo mismo puede decirse con relación al bazo, al páncreas, la glándula tiroides, la próstata o la disposición del cáliz y la pelvis renal. Muy valiosos trabajos aportan datos de interés en este orden de cosas referidas a la distribución del arco aórtico y a algunas arterias.

Toda una serie de elementos diferenciadores que asimismo están patentes en algunos de nuestros músculos (ausencia, puntos de inserción, desarrollo, etc.).

Las modernas técnicas de laboratorio ya hacen posible aún después de la muerte proceder a una identificación hematológica. De la clásica distribución de los grupos sanguíneos en el A, B, O y sus correlaciones, y de la M, N, en los últimos años se ha pasado a una extensísima clasificación con la ventaja, además, de su determinación en diversos tejidos. También los modernos sistemas de investigación sobre la saliva proporcionan importantes datos para la identificación personal.

En toda identificación, pero de manera muy especial cuando ésta ha de realizarse en base a restos óseos corresponde un papel ciertamente de primera importancia a la antropometría —y osteología—. A través de sus métodos es factible llegar al diagnóstico racial, sexual, de edad, de talla del sujeto en vida, etc. No importa que sólo se disponga de un húmero, de un fémur o una escápula,

por ejemplo. Naturalmente el cráneo en sus medidas, índices, forma, capacidad y otros diversos caracteres aporta innumerables datos con relación a la raza, la edad, del sujeto, el sexo y múltiples particularidades (Fig. 6). Como también los procesos de sinostosis y obliteración de las suturas craneanas. Todas las partes óseas a investigar arrojan datos a sumar en el conjunto de los que cierran con éxito una identificación: los procesos de involución y desgaste de las piezas óseas, la presencia o no de osteofitos, pesos, medidas, índices de relación, grados de desmineralización y otros innumerables datos que no es esta la ocasión de mencionar. Pero por eso repetimos: *hay que investigarlo todo, absolutamente todo*. Nuestro organismo en su totalidad, desde el cabello pasando por las glándulas sudoríparas, las papilas linguales, etc., hasta el calcáneo dan siempre, mayor o menor, pero válida información a efectos de la identificación de un cadáver.

Y unas veces como coadyuvantes y otras como métodos fundamentales los radiológicos juegan su papel de importancia en el tema que nos ocupa (Fig. 8). Cuando las condiciones en que se halla un cuerpo no permiten descubrir caracteres o rasgos externos identificadores está demostrado que la radiología hace posible el estudio de partes óseas y por tanto aplicar los métodos osteológico-osteométricos conducentes al diagnóstico de la edad, sexo, raza, antiguas lesiones, textura y otros elementos.

Estos métodos radiológicos sirven, claro está, para descubrir la presencia de partículas metálicas en el cuerpo, cuestión de suma importancia en caso de explosiones o de aviones abatidos. Es, asimismo, imprescindible la utilización de rayos X para la individualización de restos amontonados y para descubrir fragmentos óseos entre las cenizas. Ayuda enormemente en la identificación de individuos que fueron dados por desaparecidos o recuperados tras un largo tiempo el examen de radiografías que éstos se hubieran hecho en vida a fin de compararlas con las que se obtengan del cuerpo encontrado. Está tan demostrada la eficacia de estos métodos que en algunos ejércitos se toman microrradiografías de todos los incorporados, también ante la posibilidad de una ulterior identificación. La radiografía panorámica de la boca debe incorporarse a la ficha de identificación personal.

Primero fueron los rusos y después los japoneses quienes pusieron en práctica el método de reconstrucción de la cabeza a partir del cráneo. Es un trabajo que requiere sumo esmero por parte de buenos especialistas, pero que suele dar óptimos resultados para

el objetivo que nos ocupa. Se utiliza con una relativa frecuencia por los antropólogos expertos en temas forenses tanto en criminalística como en grandes siniestros. Estos profesionales del ejército norteamericano lo utilizó ampliamente para la identificación de víctimas, particularmente carbonizados, durante su campaña en Vietnam. También los antropólogos del ejército francés emplearon el sistema de superposición fotográfica sobre el cráneo para la identificación de muchos cuerpos recuperados tras la II Guerra Mundial y sobre todo en la de Indochina.

Es indudable que a estas alturas la informática tampoco podía quedar al margen en este orden de cosas. Ya en algunos ejércitos los datos extraídos de las fichas de identificación personal pasan a los ordenadores en donde quedan registrados de manera global o por parámetros (tallas, longitud de sectores, caracteres osteométricos, color de los ojos, índices dentarios, etc.). Datos todos ellos que pueden ser manejados en tiempo récord. Otros sistemas similares se basan en el análisis multidimensional de los caracteres antropológicos obtenidos de las víctimas a identificar para su correlación con los datos computorizados de las fichas correspondientes. En este caso la memoria informática funciona a base de bandas con 150/200 parámetros distintos. Sistema éste utilizado ya en algunos países particularmente en la identificación de víctimas de catástrofes (accidentes de aviación, descarrilamientos, explosiones, etc.).

Una cuestión que por su interés no debe quedar en el olvido es la que se refiere a los desaparecidos. Obvio es decir que son innumerables las causas que pueden dar lugar a estas situaciones en campaña. Muchas también las que, como hemos apuntado, permiten a más o menos largo plazo la recuperación de los cuerpos y las tan diversas condiciones en que éstos se hallen.

El caso de recuperar cuerpos que por efecto del agente agresor, del tiempo transcurrido desde la muerte al hallazgo; de que por las condiciones físico-ambientales del lugar en que permanecieron y otras muchas causas se encuentren de tal modo deteriorados que agotados todos los procedimientos y técnicas resulte totalmente imposible la identificación no es infrecuente, siendo necesario claudicar y la consideración de *no identificados*. Ello conduce inevitablemente a la situación jurídica y social de *desaparecidos*.

Otro caso es el de cuerpos o sus restos recuperados tras más o menos tiempo desde la probable o conocida muerte y que cierta-

mente sí pueden ser identificados. Por último el de combatientes no encontrados; es decir, perdidos definitivamente en campo propio o en zona enemiga, prisioneros de los que no se tiene noticia, que mueren en territorio enemigo, etc.

En el plano jurídico el artículo 193, apartado 3, de nuestro Código Civil dice que *contados dos años, cumplidos de fecha a fecha de un riesgo inminente de muerte por causa de siniestro o violencia en que una persona se hubiera encontrado, sin haberse tenido, con posterioridad al siniestro o violencia noticias suyas procederá la declaración de fallecimiento. Se presume la violencia si en una subversión de orden político o social hubiese desaparecido la persona. Pero aún es más explícito el artículo 194 del mismo cuerpo legal en su párrafo 1, al determinar que procede también la declaración de fallecimiento de los que perteneciendo a un contingente armado o unidos a él en calidad de funcionarios auxiliares voluntarios, o en funciones informativas, hayan tomado parte en operaciones de campaña y desaparecido en ellas luego que hayan transcurrido dos años contados desde la fecha del tratado de paz, y en caso de no haberse concertado, desde la declaración del fin de la guerra.*

Ahora bien, en el caso de que por cualquier circunstancia se hubiera declarado la ausencia legal antes de ser hallada la persona, una vez recuperada e identificada ésta, y en cumplimiento de lo que establece la Ley de Registro Civil (arts. 81, 82, 85 y 86) procede la correspondiente declaración de fallecimiento, cesando automáticamente la situación de ausencia legal (art. 195 del Código Civil).

En lo que se refiere a la inscripción de desaparecidos en campaña en el Registro Civil, los artículos 278 y 279 de su Reglamento remiten las diligencias a la correspondiente jurisdicción militar.

A efectos administrativos el Real Decreto de 9 de marzo de 1979, núm. 734/79, que regula las situaciones militares en los tres ejércitos, tanto de las Escalas Profesionales y asimilados, como en las de Complemento, Reserva y no profesionales, dedica su artículo 12.º a los desaparecidos y en el párrafo 2.º dice: «*Cuando la desaparición se haya producido en campaña, en accidente o en acciones de cualquier naturaleza en que haya intervenido por razón de su servicio o con ocasión de él, el interesado no será dado de baja en su Ejército hasta que transcurran dos años, contados*

a partir de la fecha en que se produjo el hecho determinante de la desaparición, salvo que, por las Autoridades competentes, se expida certificado de su fallecimiento».

Al margen de cuestiones legales al igual que en los casos descritos la identificación de los que hubieran sido dados por desaparecidos precisa también de la parte informativa y documental a la vez, claro está de la necroidentificación. En este sentido el servicio encargado de la identificación debe disponer además de las listas de desaparecidos de las fuerzas que operaron y estuvieron de guarnición en la zona en que se recuperan los cuerpos, precisa las correspondientes fichas de identificación personal de cada uno de los considerandos desaparecidos, reseñados con el mayor detalle todos los datos registrados en vida (número de la chapa de identidad, documentos, datos antropológicos, ficha odontoscópica, etc.); asimismo los antecedentes que sobre estos desaparecidos puedan aportar Autoridades, Organismos y entidades de todo tipo (Ayuntamientos de procedencia, Policía, etc.). Y, esto es muy importante, los antecedentes que puedan proporcionar las familias, amigos, conocidos y demás (fotografías, referencias sobre enfermedades, intervenciones quirúrgicas o trabajos dentales realizados y otros detalles de interés). Documentación toda esta que debe ser centralizada y tabulada en todos sus datos.

Respecto a la necroidentificación, al examen del cadáver —o sus restos— la práctica en nada difiere de lo anteriormente dicho sobre el tema. Al hilo de la cuestión nos viene a la memoria, a título de anécdota, el caso de tres esqueletos encontrados en un yacimiento arqueológico, próximo a Saint-Mari, en el Norte de Francia, no hace mucho tiempo, que en un principio originaron dudas a los arqueólogos pero que tras una investigación muy minuciosa pudo descubrirse que se trataba de la tripulación de un bombardero británico que durante la última guerra tuvo que hacer un aterrizaje forzoso y cuya dotación, a pesar de sus heridas, se separó del aparato escondiéndose a unos cinco kilómetros del lugar de aterrizaje. Otro caso de duda similar fue el del hallazgo, algunos años después de nuestra contienda civil, de algunos restos humanos en los areneros de San Fernando de Henares, en la provincia de Madrid, que era un lugar pródigo en yacimientos del paleolítico y en el que sin grandes dificultades podía encontrarse abundante material de sílex, restos de fauna de aquella época, etc. Los cráneos de ambos sexos allí descubiertos colmaron el entusiasmo de alguien en la certeza obstinada de haber topado con algo así como el Neanderthal Matritensis o cosa parecida. Entu-

siasmo y obstinación que tras el estudio y no pocas discusiones sobre aquellos cráneos, se vino abajo al demostrar que tales piezas presentaban orificio de entrada de proyectil de arma corta en el occipital, con salida en alguno de ellos por frontal. No hacían falta más comentarios.

Muchos de los procedimientos a los que nos hemos referido son los que utilizaron al finalizar la II Guerra Mundial los aliados para la identificación de los cientos de miles de víctimas que habían quedado bajo los escombros de muchas y muchas ciudades europeas que sufrieron el torbellino de la guerra, en los que fueron campos de batalla o en los trágicos campos de prisioneros. Todo un ingente y dantesco trabajo que corrió, particularmente, a cargo de equipos de antropólogos de los respectivos países.

Solamente los norteamericanos habían dejado en los campos de batalla del Pacífico, Norte de Africa, Nueva Caledonia, el Sudeste asiático y Europa algo más de veinte mil soldados bajo el epígrafe de *desconocidos* o *desaparecidos*. Para cuya labor identificadora los Servicios de Antropología Militar de sus Fuerzas Armadas crearon el tan conocido *Central Identification Point*, compuesto mayoritariamente por especialistas en antropología física que tras cuatro años de trabajo consiguieron la identificación de 17.463 (el 87,2 %) de aquellos muertos en campaña y que fueron recuperados en una paciente y meticulosa labor, y a veces, en los más diversos e inverosímiles estados de conservación (mutilados, carbonizados, sólo algunas partes anatómicas o fragmentos óseos, etc., etc.), como se recoge en *Actas de Medicina Legal* (Washington, US. 1949).

El Alto Mando aliado en Europa dice al respecto en un informe que «*la organización de este Servicio permanecerá como modelo por su perfección y los resultados obtenidos*» (Washington, US Army 263/95, 1950).

Por su parte el Ministerio Francés de Antiguos Combatientes y Víctimas de Guerra tomó a su cargo la recuperación a identificación de sus combatientes dado por desaparecidos y de sus muertos en los campos de concentración. Labor conjunta de médicos legistas y antropólogos que dio como resultado la identificación del 81,5 % de los cuerpos recuperados.

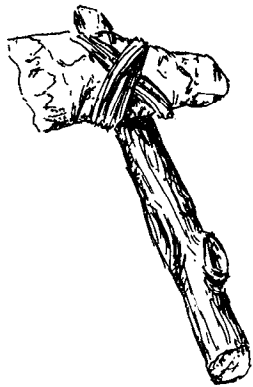
Por lo expuesto a lo largo de estas líneas queda perfectamente claro que la identificación de cadáveres requiere necesariamente de equipos multidisciplinarios muy especializados. Y que en ellos

corresponde a la antropología un papel importantísimo, aunque no el único, desde luego, entre las ciencias comprometidas en el tema.

Naturalmente que en esta ocasión, por razones de espacio y lugar, sólo nos hemos limitado a esbozar el tema de la antropología militar y el de la identificación indudablemente extenso y de tan alto interés para las fuerzas armadas, que es motivo de cursos específicos en algunos ejércitos del mundo.

BIBLIOGRAFIA

- «La antropología y la guerra» Real Sdad. Geograf. Esp. Bol., núm. 440. Madrid, marzo 1964.
- «Antropología Forense Militar». Conf. en el CIMA. Madrid, junio 1976.
- «Curso de Antropología para Médicos». Edit. Fac. Med. Univ. Complutense, 571 páginas. Madrid, 1975.
- «Antropología médico-legal y forense». Fac. Med. Univ. Sao Paulo. Brasil, 1977.
- «Identificación buco-dental». Bol. Inst. Cienc. Biomédicas. Univ. Estado. Sao Paulo. Brasil, 1977
- «La Antropología y las Fuerzas Armadas» Rev. «Ejército», núms. 478-485. Madrid, dic. 1981-abril 1982.
- «Identificación». Rev. «Policía Nacional», núms. 88-96. Madrid, agosto 1978 a febrero 1979.
- «La identificación de cadáveres», en «Policía científica», págs. 154 a 467. Copiasol. Madrid, 1981.
- «Identificación buco-dental». Inst. Pat. FF.AA. Washington, 1982.
- «Palatoscopia e identificação». Arch. Polic. Civil., Sao Paulo. Vol. 38, 1982.
- «La identificación y el mercado de prótesis». Fac. Odontolog. Univ. Estado. Río de Janeiro, núm. 87. Agosto 1982.
- «La identificación de víctimas en los grandes siniestros» Actas del Congreso Sdad. Esp. Med. Catastrófica. Pamplona, octubre 1983.
- «Las asimetrías mandibulares en la identificación de restos óseos». Rev. Iberoamericana de Ortodoncia. Fac. Med. Univ. Complut. Vol IV, abril 1984. Madrid.



INFORMES

PERSONAS REALES EXTRANJERAS, CORONELES HONORARIOS DEL EJERCITO ESPAÑOL

por Fernando REDONDO DIAZ
Teniente Coronel de Infantería

El prestigio de la profesión militar ha estado durante mucho tiempo relacionado con la realeza. Ejército y Monarquía constituyeron durante siglos algo inseparable, pues la institución militar, formando parte del Estado, estaba necesariamente vinculada con quienes representaban y ejercían el poder de éste. El uniforme se convirtió así en la vestidura propia de los monarcas durante el siglo XIX y la primera parte del XX, simbolizando esta compenetración entre la corona y las armas. Pero el uniforme era únicamente una muestra externa del ejercicio de la profesión militar. Su uso no se concebía sin el Mando y por esta razón los reyes desearon siempre completar su unión con el Ejército mediante su inclusión en la carrera de las armas, bien atribuyéndose la dirección de las tropas en campaña, aunque sólo fuese teóricamente, o perteneciendo a una de las Armas siguiendo los estudios militares y el avance de los escalafones. Prácticamente todas las familias reinantes europeas vieron de este modo cómo sus miembros —monarcas, príncipes herederos e infantes— profesaban esta carrera de manera casi obligatoria hasta el estallido de la Primera Guerra Mundial.

De la misma forma, el empleo y el mando se convirtieron también en algo honroso que podía concederse a las personas reales de otras naciones siempre que, por supuesto, se otorgase con carácter honorífico. Y así fue como reyes y príncipes accedieron a empleos honorarios de otros Ejércitos o también al mando, igualmente honorario, de regimientos de naciones que no eran la suya. Durante el reinado de don Alfonso XIII esta costumbre alcanzó su mayor extensión y quince cuerpos del Ejército español contaron como jefes honorarios a otros tantos miembros de las casas reales de Europa. He aquí la relación completa:

CUERPOS DE INFANTERIA

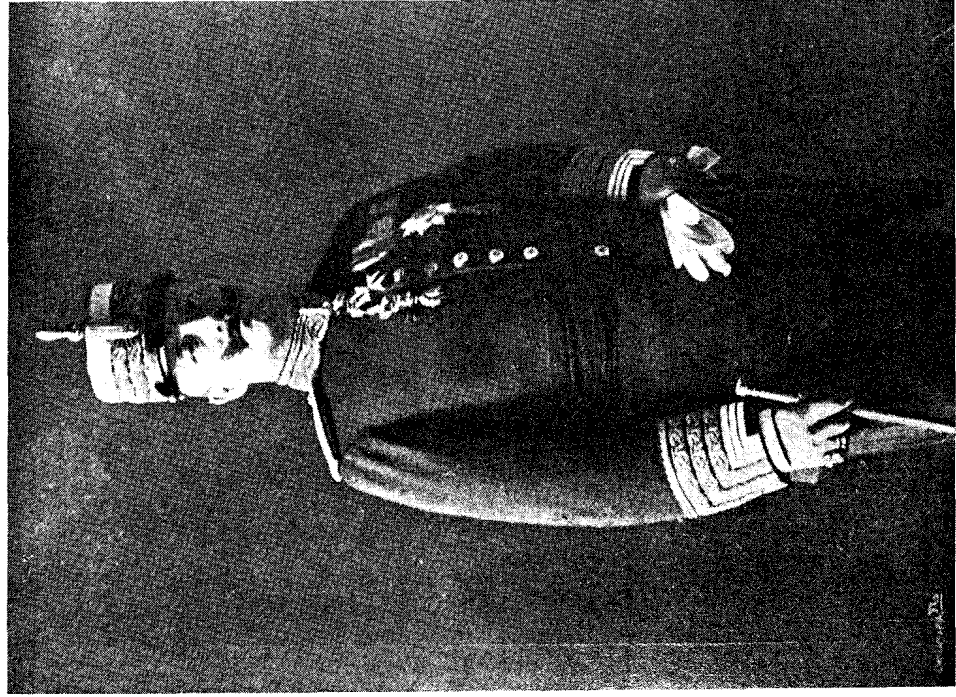
- Regimiento de Infantería Zamora núm. 8: S. M. Eduardo VII de Gran Bretaña, nombrado coronel honorario por real decreto de 4 de octubre de 1905 (D. O. núm. 220). A su fallecimiento, el mando honorario fue concedido a su hijo y sucesor Jorge V (real decreto de 17 de mayo de 1911, D. O. núm. 108).
- Regimiento de Infantería León núm. 38: S. M. Francisco José I de Austria (real decreto de 3 de noviembre de 1905, D. O. 269).
- Batallón de Infantería Cazadores de Figueras núm. 6: S. A. R. el Archiduque Federico de Austria (real decreto de 3 de enero de 1906, D. O. núm. 5).
- Regimiento de Infantería Castilla núm. 16: S. M. Carlos I de Portugal (real decreto de 9 de febrero de 1906, D. O. núm. 54). Después de su muerte, este honor se otorgó al Rey Manuel II (real decreto de 1 de enero de 1909, D. O. núm. 2).
- Batallón de Infantería Cazadores de Madrid núm. 2: S. A. R. el Infante don Alfonso de Portugal, Duque de Oporto (real decreto de 19 de mayo de 1907, D. O. núm. 107).
- Regimiento de Infantería Soria núm. 9: S. M. Federico Augusto III de Sajonia (real decreto de 23 de septiembre de 1908, D. O. núm. 222).
- Batallón de Infantería Cazadores de Arapiles núm. 9: S. A. R. el Príncipe Arturo de Gran Bretaña, duque de Connaught (real decreto de 21 de mayo de 1909, D. O. 113).
- Regimiento de Infantería Saboya núm. 6: S. M. Víctor Manuel III de Italia (real decreto de 16 de marzo de 1911, D. O. núm. 63).
- Regimiento de Infantería Wad Ras núm. 50: S. M. Alberto I de Bélgica (real decreto de 1 de febrero de 1921, D. O. núm. 25).

CUERPOS DE CABALLERIA

- Regimiento de Caballería núm. 11: S. M. Guillermo II de Alemania (real decreto de 22 de diciembre de 1904, D. O. número 286).



Retrato de S. M. el Rey D. Alfonso XIII con el uniforme de Almirante alemán
(Revista Ejército y Marina, Junio 1905)



S. M. I. el Emperador Guillermo II de Alemania con el uniforme de Capitán General del Ejército español
(Revista Ejército y Marina, Noviembre 1905)



S. M. el Rey Carlos de Rumanía, Coronel honorario del 2.º Regimiento de Zapadores minadores
(Memorial de Ingenieros, Julio 1914)

- Regimiento de Caballería Farnesio núm. 5: S. M. Nicolás II de Rusia (real decreto de 23 de enero de 1908, D. O. núm. 19).
- Regimiento de Caballería Lusitania núm. 12: S. A. R. el Archiduque Francisco Fernando de Austria (real decreto de 19 de diciembre de 1908, D. O. núm. 285).
- Regimiento de Caballería Villaviciosa núm. 6: S. M. Cristián X de Dinamarca (real decreto de 5 de febrero de 1929, D. O. núm. 29).

CUERPOS DE ARTILLERIA

- 5.º Regimiento Montado de Artillería: S. A. R. el Príncipe Leopoldo, regente de Baviera (real decreto de 30 de noviembre de 1905, D. O. núm. 269). Posteriormente disfrutó de esta honra S. M. el rey Luis III (real decreto de 13 de noviembre de 1913, D. O. núm. 254).

CUERPOS DE INGENIEROS

- 2.º Regimiento de Zapadores Minadores: S. M. Carlos I de Rumanía (real decreto de 16 de marzo de 1911, D. O. núm. 63).

El rey de España no se limitó a conceder estos mandos. Hizo capitanes generales honorarios también a Guillermo II (1904), Eduardo VII (1907) y Francisco José I (1908). El kronprinz Federico Guillermo de Alemania recibió el empleo de capitán —luego comandante— del Regimiento de Dragones de Numancia y el príncipe de Baviera, Luis Fernando, el de inspector médico de primera (1906). Todos estos nombramientos, de mandos y empleos, existen en sus documentos originales en el Archivo Central Militar de este Servicio Histórico. Uno de ellos —el correspondiente al rey de Inglaterra— ilustra este informe.

Algunos de estos personajes visitaron España con motivo de sus nombramientos. Tal es el caso, por ejemplo, de los reyes de Sajonia y de Bélgica. Todos ellos, en cambio, recibieron a las comisiones de los cuerpos que viajaron a las cortes europeas para entregarles los uniformes y divisas a que les hacía acreedores el ser coroneles honorarios. A Berlín se desplazó la del regimiento de Caballería de Numancia, presidida por el infante don Carlos, el coronel don Ger-

mán Brandeis, el capitán don Elías de Molíns y el primer teniente don Carlos Caballero. A San Petersburgo, el infante don Fernando, el general Miláns del Bosch, el coronel Huertas —jefe efectivo del Regimiento de Farnesio—, el capitán Cuñado y el teniente Pérez del Pulgar, haciendo donación al zar de Rusia de un álbum del regimiento que incluía su historial y la firma de todos sus oficiales. También es famosa la que se trasladó a Rumanía y en la que figuraba el general la Llave, como la que representó al Regimiento de Zamora en la coronación del rey Jorge V.

Finalmente, ilustran también este informe los retratos de S. M. el rey don Alfonso XIII con uniforme de almirante alemán empleo otorgado al monarca por el kaiser en su visita a Vigo en 1904—, del emperador Guillermo II vestido de capitán general del Ejército español, y del rey Carlos de Rumanía con uniforme de coronel del 2.º Regimiento de Zapadores Minadores, así como el nombramiento del Rey Eduardo VII del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda, de coronel honorario del Regimiento de Infantería de Zamora número 8.

NOMBRAMIENTO DEL REY EDUARDO VII

Quiero dar un alto testimonio de Mi sincera amistad y afectuosa consideración a Su Majestad el Rey del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda, Emperador de la India, Eduardo séptimo, como Coronel honorario del Regimiento Infantería de Zamora número ocho. Dado en Palacio a cuatro de octubre de mil novecientos cinco.

Morse

El Ministro de la Guerra,
Baro de Jela

LA GENEALOGIA Y EL EJERCITO

por Ricardo SERRADOR Y AÑINO
Coronel de Infantería (D.E.M.)

I. GENERALIDADES

Ciertamente reconocemos que existe hoy en nuestra sociedad, por parte de la mayoría de los conciudadanos, una indiferencia casi general por la Genealogía. Muchas veces parece que ella no interesa más que a los estudiosos de la Historia y a los que han de resolver problemas de sucesión según el Derecho Nobiliario, porque cuenten entre sus antepasados con algún título, cuando en realidad, cada familia española, sin otra finalidad que la de recordar afectivamente a sus antecesores, podría fácilmente exhibir el Arbol Genealógico de sus cuatro ramas.

Sin embargo, en España siempre hubo mucha afición a los estudios genealógicos, nobiliarios y heráldicos, si bien se desarrollaban en forma de trabajos individuales de investigación por un selecto grupo de expertos (1), entre ellos muchos escritores de la milicia para quienes la Genealogía es la imprescindible Ciencia auxiliar de la Historia militar (2).

La coincidencia de una alta calificación en *saberes* de Heráldica y Genealogía en un mismo investigador, no significa que ambas ciencias tengan relación entre sí, aunque en casos particulares se unan. Menos aún constituye ninguna de ellas, complemento de la

(1) HIDALGUÍA. Revista de Genealogía, Nobleza y Armas, núm. 180, sep.-oct. Año 1983. La Escuela de Genealogía y su director el Marqués de Siete Iglesias, por D. A. Barredo de Valenzuela.

(2) REVISTA DE HISTORIA MILITAR. Servicio Histórico Militar. Primer Semestre 1984. Núm. 56. Nobleza y Linaje del Teniente de Inf. D. Jacinto Ruiz de Mendoza, por R. Serrador y Añino.—HIDALGUÍA. Nov.-Dic. 1981. Núm. 169. El Linaje navarro del General García Loygorri, primer laureado del Ejército Español, por Rafael de Fantoni y Benedí.

otra; sí son, por el contrario, complemento de la Genealogía: la Sigilografía (estudio de los sellos de autenticidad), Paleografía (caracteres de las letras en cada época), Diplomática (procedencia, legitimidad e interpretación de documentos oficiales), Bibliología (materias escritóricas), Cronología (división convencional de la Historia), Archivística, las Geografías políticas y eclesiásticas, etc., cuyos conocimientos se estiman indispensables para la perfecta búsqueda e interpretación de documentos de índole genealógico. Por otra parte, la Heráldica es una ciencia exuberante, mientras que la Genealogía es matemática, y al paso que en la primera caben muchas licencias, en la segunda no puede existir concesión alguna. Resumen: son ciencias *distintas* y *distantes* que se juntan en determinados momentos para formar un cuerpo, pero independientes y sin relación alguna hasta que lo constituyen (3).

Su antigüedad no ofrece dudas: en la India, la división social en castas obligaba a conocer la Genealogía para mantener y heredar los oficios; en Egipto, los sacerdotes y guerreros suceden en dichas misiones a sus antecesores; aún hoy, en Grecia y Roma proliferan los monumentos antiguos con árboles genealógicos en los que hasta se pretendía enlazar con los Dioses mitológicos; los reyes árabes aluden a su genealogía hasta Mahoma como justificación de haber alcanzado los respectivos tronos; en los pueblos americanos, la genealogía en los imperios Maya e Incaico de Méjico y Perú respectivamente, representaba la estructura básica —clan familiar— de la monarquía y el estado, los descendientes del linaje —ayllo— real de los Incas del Perú casaron con muy nobles familias españolas; en el Japón la primitiva religión Sintoista se dedica a honrar a los —kami— antepasados; y, por último, tenemos en el pueblo hebreo los Libros Sagrados (es considerada obra clásica de la Genealogía, el libro del Génesis) en los que se pueden seguir las genealogías de todos los personajes históricos, e incluso en la de Jesucristo (Evangélicos de San Mateo y San Lucas), su línea hasta Adán.

Desde el punto de vista religioso, el *culto* a los antepasados nos viene impuesto ya por la más alta cátedra moral: Dios mismo, desde la cumbre del Sinaí, en el cuarto Mandamiento nos ordena la atención, respeto y cuidado a nuestros antecesores, confirmando lo que casi cincuenta mil años antes, ya se venía expresando en los más antiguos y rudimentarios monumentos funerarios (y muy posteriormente, en dólmenes, pirámides, etc.), como recuerdo y reverencia a aquéllos.

(3) HIDALGUIA, op. cit. Núms. 172-173, mayo-agosto 1982.

Conceptos distintos y aplicaciones diferentes, han presidido a lo largo de los tiempos los estudios genealógicos. Como toda actividad humana, quien la practique debe obtener alguna utilidad; así, el árbol genealógico se usó durante siglos, para demostrar en los expedientes de limpieza de sangre, nobleza o de cristiandad, la *calidad* necesaria para acceder a ocupar cargos —preferentemente en la Iglesia— y obtener prebendas y privilegios (4).

La Genealogía aplicada comienza a carecer de adeptos a partir de la *confusión de estados* (1820 Ley desvinculadora, 1834 supresión de las Chancillerías, Constitución de 1845 anulando las condiciones para ejercer cargos públicos, etc.) al extinguirse, por un lado, el privilegio de las exenciones de que disfrutaba la Nobleza y, por otro, las pruebas de limpieza de sangre —1835— para prestar servicio al Estado y de las de nobleza —1836— para ingresar en el Ejército y la Marina. Quedó pues, la aplicación práctica y utilitaria de la Genealogía sin beneficio —crematístico— alguno para el individuo. De ahí que desertaran de su curiosidad —o de su utilidad—, una gran masa que hasta ese momento le había prestado atención por el beneficio que de ellas obtenía (5).

Durante siglo y medio, los estudios de Genealogía han llevado una vida lánguida, refugiados en la adulación y la vanidad, para las cuales han sido una de las más constantes aplicaciones, y ello, aunque la trascendencia de la Genealogía, considerada hasta hace poco únicamente como Ciencia auxiliar, nunca ha sido discutida porque de todos es conocida la importancia de sus relaciones con otras ciencias.

El Derecho se apoya en la Genealogía para resolver los más intrincados problemas de herencia, si se ha de remontar a muy anteriores generaciones, tutelas, impedimentos para contraer matrimonios, orden de sucesión en caso de muerte sin testar, en los procesos, recusaciones de testigos por parentescos, etc. Las Ciencias Penales y Penitenciarias aprovechan también el amplio campo que les presta aquélla, ya que sabiendo quiénes eran y cómo vivieron los antepasados de un determinado individuo pueden, en función de su educación moral, ambiente y cultura, señalar atenuantes o agravantes y distinguir el delincuente *nato* del *ocasional*, para la aplicación de la pena justa. Desde el punto de vista de la Economía, la Genealogía previene que, *el hombre*, cuyo *valor* —por la riqueza que produce con su trabajo— va en aumento con la prolongación

(4) HIDALGUIA, op. cit. Núm. 145, nov.-dic. 1977.

(5) HIDALGUIA, op. cit. Núms. 172-173.

de la vida y su perfeccionamiento intelectual y profesional, está bajo la amenaza de su estado de salud, muerte prematura o invalidez en función de la herencia de sus antepasados, dando por resultado la pérdida del *capital*. Al traducir la Estadística a datos matemáticos los estudios genealógicos, se pueden señalar: Tasas (6) o índices —por sexos y edades— de mortalidad, natalidad, nupcialidad, fecundidad de matrimonios, promedio o índice de vida —base matemática de la previsión y del seguro—, pirámide demográfica, mapa con el área de distribución de las enfermedades más frecuentes en cada región, aparición periódica de epidemias, conocer —en el Ejército— el potencial bélico (movilización, etc.) de la nación. A la Sociología le expone y facilita el estudio de los problemas de emigración, seguros sociales, tributos, aumento anual de nuevas familias, etc.

II. GENEALOGIA MODERNA

La moderna idea expansiva de estos estudios viene debida, además de a las circunstancias a las que más adelante nos referiremos, a la Escuela de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria del Instituto Salazar y Castro (C.S.I.C.), nacida en el curso 1959-60 bajo la dirección del Marqués de Siete Iglesias (q.e.p.d.) y de la que, en estas fechas, han obtenido ya su diploma más de 400 alumnos (tras aprobar los tres cursos —grado, licencia y diploma— que duran los estudios de aquellas disciplinas), de ellos, unos veinte jefes y oficiales.

La afición a la Genealogía que pudiéramos denominar clásica, continúa y se mantiene con acentuada inclinación en la mayoría de cuantos cultivan esta ciencia; pero, sin embargo, se nota el movimiento de una corriente que se dirige hacia la aplicación de estos estudios a otras ciencias, con cuya asociación se pueden aportar notables ventajas a la humanidad (7). A la nueva ciencia genealó-

(6) Tasas de nupcialidad (NUP), natalidad (NAT) y mortalidad (MOR) en España desde 1901 a 1982 (‰/100)

AÑOS	NUP	NAT	MOR
1901	—	34,97	27,82
1926-1930	—	28,5	17,8
1941-1945	7,06	21,6	14,3
1956-1960	8,34	21,4	9,1
1971-1975	7,03	19,1	8,4
1978	7,02	17,32	8,07
1980	5,71	15,13	7,70
1982	4,97	13,43	7,44

(7) HIDALGUÍA, op. cit. Núms. 172-173.

gica que se vislumbra, apenas le queda algo de la antigua, en ella, los procedimientos son más veraces y más científicos y, los fines, son más ambiciosos y amplios. Actualmente comprobamos como, cada día, va interesando más a la medicina, a la biología y a la genética, por citar solamente estas tres columnas, más que suficientes cada una de ellas, para sostener, potenciar y popularizar nuevamente los estudios de la Genealogía familiar (8).

Insistimos en que el camino de la Genealogía en estos momentos discurre hacia su aplicación a la medicina, como objeto de la máxima utilidad para el individuo y su familia, puesto que resulta cierto e irrefutable que, conociendo las enfermedades de los antepasados, se pueden predecir muchas para la presente generación y, sobre todo, en orden a la descendencia, ya que su conocimiento puede prevenir de enfermedades congénitas o hereditarias (hemofilia, albinismo, daltonismo, hemeralopia o ceguera nocturna, grupo sanguíneo, y factor Rh, ictiosis, taras —sordomudez, enanismo, manos de seis dedos—, anomalías cromosómicas responsables de abortos, etc.) o de inclinaciones —ciertas clases de locura— heredadas de sus ascendientes, para adelantarse a procesos corporales o psíquicos. En forma análoga sabemos cómo, por determinados genes se condiciona la estructura, el color de los ojos, de los cabellos, etc. (9) y lo que pudiéramos llamar *genealogía de la sangre*, que se emplea actualmente para la investigación de la paternidad. Superados ya hoy, con el aumento de nivel cultural, los viejos *tabúes*, se propician y califican casi de imprescindibles los reconocimientos médicos pre-matrimoniales en los que la Iglesia no prohíbe, sino que permite conocer —y hasta recibir el consejo negativo, aunque no vinculante— de lo peligroso que puede ser para la prole el matrimonio con un tarado —herencia *autosómica* dominante—, o entre dos que, aun siendo normales, porten una tara *recesiva* —oculto en la primera generación, etc.—, y, todo ello —tras la correspondiente investigación y confirmación científica— a la vista de una *tabla ascendente* de los futuros cónyuges que sorpresivamente *alertó* sobre la posible existencia de un problema al que ahora se le podrá hacer frente con el diagnóstico precoz. En las figuras 11 y 12 se exponen unos ejemplos de tablas genéticas y patológicas.

(8) HIDALGUIA, op. cit. Núm. 145.

(9) HIDALGUIA, op. cit. Núm. 175. Nov.-Dic. 1982. Gene: Denominación que el biólogo norteamericano T. H. Morgan dio a cuatro hormonas —genes: partículas submicroscópicas— contenidas en los cromosomas de la célula, que permiten explicar las leyes de Méndel sobre la herencia, pues en ellas radican los factores hereditarios. La hormona genital masculina se llama *androgene* y la femenina *estrogene*.

La biología estudia las leyes de la vida, a ella se subordina la Genética, surgida de las leyes del monje alemán J. G. Mendel que previenen sobre los *caracteres* (color, olor, tamaño, etc.) que se obtienen por cruzamientos (animales y vegetales). De dichas definiciones podemos deducir que el fundamento de ambas está en la Ciencia genealógica, la cual, al facilitar los *árboles*, *pedigrees*, etc., les permite dirigir aquellos cruces y lograr el caballo más veloz, la gallina más ponedora, flores más bellas, etc. Por razones obvias y elementales no se pueden imponer, para experimentar, las leyes de la herencia, *cruces* previamente convenidos y estudiados a los humanos, pero, sí se puede, inversamente, estudiar los *productos* conociendo amplios *árboles genealógicos* de los antecesores de aquéllos; esto último es muy limitado por la carencia de datos biológicos aprovechables existentes en los actuales árboles —excepto en los de las casas reales y nobiliarias— de que se dispone, como serían: características generales, enfermedades, vicios, etc. Del estudio de la fisonomía —cuadros— y el carácter —biografías históricas— deducimos, por ejemplo: la nariz borbónica, grande y carnosa, el perfil típico de los Hohenzollern, la nariz aguileña y orejas características de los judíos, etc.

Aún insistiendo en las dificultades que de momento encuentra la genética para disponer de numerosos, *profundos* y *frondosos* árboles genealógicos —con abundantes datos *activos* y *pasivos* de los componentes de un linaje— donde investigar y obtener, por deducción, los principios que rijan la influencia hereditaria en los *humanos*, se atisba, según las más recientes experiencias, consecuencias que algún día puede que alcancen la categoría de leyes. Entre aquéllas, podemos tímidamente apuntar que: evidentemente los descendientes se parecen a sus antecesores (cuando el *aire de familia* falta, las malas lenguas dudan de la paternidad); posiblemente se hereden ciertas virtudes y cualidades: la afición a las artes —principalmente a la música—, el valor, el carácter (10), etc., por el contrario, no

(10) Cedido por D. Rogelio Vigil de Quiñones y Alonso de su Archivo Familiar. Autorización paterna para contraer matrimonio al Capitán de Dragones D. Guillermo Claudio Francisco María, Conde de Aubarede, agregado al Rgto. de Caballería Pavía, procedente del Ejército francés que apoyaba a las unidades españolas en el intento de reconquista de Gibraltar. En 1808 regresó al servicio de Francia combatiendo por Napoleón, su mujer e hijos permanecieron en España. Proliferó la descendencia militar española de nombre Auberede, afincada definitivamente en España: «Nos, el infrascripto, alto y poderoso Sr. Guillermo Claudio, Marqués de Auberede, Conde de LaVal, Dampierre y Chatenay, Señor de Lorenzo. Barón de Montonerie, de la Hour y de Berges en las provincias de Bigorre, Lionois, Forest, Drese y Franche-Conte, Coronel de Infantería, Caballero de la Real y Militar Orden de San Luis, Comandante que fue de la Ciudad y Castillo de Bedford, dependiente de la Alta Alsacia, y Juana María de Beauchamp mi esposa, declaramos que

se comprueba fehacientemente la transmisión de la inteligencia y el talento; la influencia hereditaria de un determinado antecesor se nota más —o es más fuerte— con la proximidad en el árbol a su descendiente, perdiéndose al aumentar la distancia —las generaciones— entre ambos; en el caso de familias residentes en un mismo lugar, y por ello matrimoniando sus individuos frecuentemente entre ellos, aumentará la influencia hereditaria de un determinado antecesor sobre un descendiente cuanta más veces aquél aparezca repetido en el árbol genealógico de éste; quizás se confirme en el futuro que los *aportes* hereditarios son más fuertes —se comprueban o perciben mejor— cuando se transmiten a través de una serie ininterrumpida de antepasados de un mismo sexo, etc.

Hay que establecer una línea general de atención sobre determinados aspectos, muy poco valorados antes, y que, precisamente en la actualidad, son por los cuales discurre la mayor parte de las investigaciones genealógicas.

Centrándonos en estos últimos, observamos cómo, fundamentalmente, se buscan datos que reflejan: a) las *enfermedades* de los antepasados y, b) las *características* de éstos. Por esas dos rutas, comunes o no, paralelas o divergentes, discurre en este momento una de las aplicaciones más importantes de la investigación genealógica moderna, la cual, aunque se fundamente en una serie de documentos —que más adelante relacionaremos— semejantes a los estudiados hasta ahora y necesarios la mayor parte de ellos (11) para poder reconstruir la genealogía de un linaje, prestan hoy la máxima atención a todos aquellos otros datos que aparecen en dichos documentos y se relacionan con una aplicación genética. De ahí que, un documento muy poco usado antes en las investigaciones genealógicas, como era *la partida de defunción*, de pronto ha saltado al primer lugar de ellos, hasta el punto de que, en la actuali-

damos nuestro consentimiento al casamiento proyectado entre nuestro único hijo, Guillermo Claudio Francisco María, Conde de Auberede, Capitán de Dragones del servicio de S. M. en el Regimiento de Pavía y a la noble e ilustre Señora Raymunda de Pérez, hija del noble e ilustre D. Pedro Pérez de Quiñones, cuya alianza nos es tanto más agradable, ya que D. Gabriel de Quiñones, Gobenador del Franco-Condados por S. M. casó, poco más o menos, hace ciento cincuenta años con la hermana de mi bisabuela y que nos hallamos bien informados por el Excmo. Sr. Duque de Crillon y Mahón, nuestro primo, de *que la antigua y noble familia de D. Pedro Pérez de Quiñones es dotada de virtudes hereditarias muy preciosas*, que nos dan la confianza que Dios concederá su santa gracia a la bendición paterna y materna que damos a los futuros esposos con la sinceridad y efusión de nuestro corazón.—París 15 de noviembre de 1784.—El Marqués de Auberede - Juana María de Beauchamp».

(11) HIDALGUÍA op. cit. Núm. 145.

dad, constituye uno de los más apreciados en la información que presta la Genealogía, al proporcionar datos de carácter médico y estadísticos; el primero, con aprovechamiento principalmente familiar, y el segundo por su aplicación social, pues la suma de ellos nos facilitan datos concretos sobre enfermedades, epidemias, edad de mortalidad, etc. (12).

Otros documentos, carentes hasta ahora de sentido en las antiguas investigaciones, se están incorporando a la Genealogía. Nos referimos a los que facilitan los mismos datos, que, la denominada —en lenguaje castrense— *filiación*, es decir, la documentación en la que, además de los datos generales (familiares, fecha y lugar de nacimiento, etc.), se refleja la apariencia física del individuo como es el color del cabello, los rasgos fisonómicos fundamentales, cejas, color de los ojos y de la piel, corpulencia, peso, altura y los posibles defectos físicos. Esta documentación no es general ni extendida a toda la población, como lo es la de los Registros Civiles. Los archivos más característicos bajo este nuevo aspecto de la investigación, radican en el Ministerio de Gobernación o del Interior y, especialmente en la Dirección General de Seguridad (u Organismo análogo) con motivo de las solicitudes de pasaportes, licencias de armas, documento nacional de identidad (enriquecido por las improntas digitales), etc.

Coadyuban al aporte de estos datos el moderno Archivo de la Seguridad Social (Servicio Médico), pues en él se refleja la vida clínica de un determinado paciente, tanto en los posibles análisis, radiografías y reconocimientos que haya sufrido, como en datos que hubiera facilitado, al menos de sus parientes más próximos. Lamentablemente este archivo tiene un límite de existencia y, después, es destruido.

Por lo que respecta a la utilización de estos datos por la genética, es preciso completarla con la aportación de los informes iconográficos de los individuos, al menos de dos o tres por generación, pues en ellos se reflejan aspectos en los cuales se pueden estudiar las leyes hereditarias, hoy con enorme facilidad para hacerlo por reflejarse con toda fidelidad la persona del individuo en las fotografías. Por ello resulta del mayor interés en este aspecto iconográfico, conocer a las personas en diferentes edades para poder apreciar a través de ellos el cambio en el aspecto físico, tanto en la cara como en el cuerpo, para lo cual es importante conservar

(12) HIDALGUÍA, op. cit. Núm. 175.

fotografías en la misma posición o lo más parecida posible. De la cara, especialmente bajo la doble figura de la fotografía de frente y de perfil, para poder estudiar con la máxima seguridad los aspectos que presenta la persona, y de ellos extraer consecuencias en relación con genotipos —factores o disposición hereditaria— y con las leyes de Mendel, aplicadas al género humano. A todo este complejo contexto de datos, le interesan también la configuración de las manos y, aún más, a todo lo indicado es necesario unirle otra serie de informes obtenidos por la observación directa; para ello, es importante comenzar ya por ocuparse de conservar, ordenada y metódicamente esto que se da en llamar *recuerdos* y que son auténticos documentos si se saben seleccionar para el día de mañana y, por último, cuanto se pueda estimar de interés para los estudios futuros de las investigaciones genealógicas que, para fortuna suya, cada día se apartan más de las nobiliarias y de sus aplicaciones a la vanidad de los humanos, para emplearlos en la propia utilidad en base al aspecto científico (13).

Antes de pasar a un capítulo más técnico de la Genealogía, quisiéramos señalar cómo, para el lector perspicaz, habrá quedado suficientemente justificada la publicación de este estudio, precisamente en la Revista de Historia Militar cuando, inicialmente, aludimos a la obvia conexión de la Genealogía con los investigadores e historiadores en general y, con la Historia militar en particular. Pero queremos complementar aquella exponiendo como filiación militar —que tan importante papel ha de jugar en el futuro— se le inicia a TODOS los españoles —*mozos*— a los veinte años (14) —anteriormente a los veintiuno y, en el futuro a los diecinueve (15)— en el Ayuntamiento (Negociado de Quintas del lugar de nacimiento o de residencia) y, progresivamente, se va completando mientras les acompaña a su paso por los sucesivos Centros, Unidades y Dependencias que marcan los hitos de su vida militar: Caja de Recluta, Junta de Clasificación y Revisión —*reclutas*—, Centro de Instrucción de Reclutas —*soldado*—, Cuerpo de destino, Centro de Movilización Regimental —*reservistas*—, Zona de Movilización y Reclutamiento y... finalmente —tras la licencia absoluta— se remite por este último organismo al Archivo General Militar de Guadalajara

(13) HIDALGUIA. op. cit. N.º 145.

(14) Ley General de Servicio Militar 55/68. 27-7-1968. «B.O.E.» núm. 181 y el Decreto 3.087 de 6-11-1969. «B.O.E.» del 295 al 303 que desarrolla dicha Ley.

(15) Ley 19. 8-6-1984. D. O. núm. 136. En el último trimestre del año en que los españoles cumplen los diecisiete años están obligados a solicitar la inscripción, a efectos de alistamiento en sus respectivos Ayuntamientos. Alistamiento: conjunto de operaciones que realizan los Ayuntamientos para establecer las listas de los españoles que cumplen en el año los dieciocho años.

donde permanece depositada, al menos, durante sesenta años, en que, cumplida esta fecha, puede ordenarse su destrucción.

Solamente a título anecdótico expondremos cómo, en este momento, allí —Guadalajara— se encuentran depositadas las filiaciones completas de los nacidos entre los años 1918 (R/1939) y el año 1944 (R/1965). Es decir: veintiséis años que, calculando como media la de unos 210.000 *mozos* por año (16) resultan más de cinco millones de expedientes personales correspondientes a otros tantos individuos (sanos que han prestado el servicio militar, enfermos irrecuperables o con taras *excluidos* totales del servicio, fallecidos, enfermos que fueron *excluidos temporales* y posteriormente recuperados para el servicio o clasificados definitivamente para Servicios Auxiliares, prófugos, etc.). Además, sin completar rigurosamente los reemplazos, se encuentran aproximadamente otros cinco millones de expedientes personales, con sus filiaciones correspondientes, de los nacidos entre 1870 y 1918.

Igualmente, aunque quizás sin tanta riqueza de datos —a efectos médicos y biogenéticos— en el Archivo General Militar de Segovia se custodian los expedientes personales —y en la mayoría de ellos las hojas de servicio— de muchos, poco más de un millón, de generales, jefes, oficiales, suboficiales, tropa profesional, paisanos, etc., que sirvieron a su Patria en los siglos XVIII, XIX y XX en España y en todos los continentes del mundo.

Es evidente que, si procedemos a integrar los datos existentes en los Archivos Generales Militares de Guadalajara y Segovia en un adecuado programa informático, en el análisis de resultados nos aparecerán multitud de linajes —de línea recta—, con datos completos de tres generaciones, parciales de una cuarta, y prácticamente de incontables —línea oblicua— familiares. Ello, independientemente de la riqueza de datos que quedarían pendientes de aplicar —dando continuidad— en sucesivos años a los hijos, nietos, etc., de los hoy *mozos*, cuyos padres y abuelos tienen también ya sus respectivos expedientes personales en una estantería de la sala contigua en cualquiera de aquellos archivos.

A continuación vamos a hacer un pequeño comentario relacionado con los *modelos*, y respectivos datos, que contienen las filia-

(16) Contingente: El número total de los que durante el año se incorporan a la situación de actividad, es decir: los del reemplazo —fecha de nacimiento más veinte— y los de reemplazos anteriores a los que les hubiera desaparecido las causas de no haber servido con los suyos respectivos.

ciones militares con que el investigador puede encontrarse en los expedientes personales —hoy Documentación de Tropa—, depositados en el Archivo General Militar de Guadalajara.

En el anexo núm. 1 se expone la filiación —reglamentaria desde hace más de siglo y medio— en la que presentamos unidas aquellas Subdivisiones (1.^a, 5.^a y 10.^a) que cuentan con datos, específicamente aprovechables en la nueva orientación emprendida por la Genealogía. En esta filiación, como puede comprobarse, y en un alarde de premonición por parte de quien la estableciera, se contienen una serie de datos en el apartado Señas Especiales: frente, pelo, etc., que responden puntual y exactamente al más alto nivel de exigencia de características fisonómicas —y con gran riqueza de matices (17) y variantes— aprovechables por la moderna Genética.

Lamentablemente, este modelo de filiación ha desaparecido ya de los Expedientes Personales a partir del R/70, a cuyos *mozos*, desde dicho año, se les aplicó un nuevo modelo (18) de documentación. Anexo núm. 2. En ésta no se modernizan los datos físicos a consignar, se suprimen los fisonómicos y aparecen, con un alto valor decisivo —a efectos de dirigir al recluta al *puesto de trabajo o combate* apropiado a sus *aptitudes*— las notas resultantes de los *test* psicotécnicos. En lo sucesivo, los expedientes personales que se depositen definitivamente en Guadalajara a partir del año 1990, no contarán, a efectos aprovechables por la Genealogía, más que con los datos que figuran en la ficha de filiación, ya que la ficha médica, que se mantiene mientras el individuo permanezca en la situación de *reserva* (apto para ser movilizad), es destruida al recibir *la licencia absoluta*, no acompañando al resto de la documentación personal en su envío, para definitivo depósito y custodia, al Archivo General Militar de Guadalajara.

Hemos visto el pasado, el presente y el esplendoroso futuro que se ofrece a la Genealogía, mientras mezclábamos la adulación y la

(17) Señas Especiales.—Frente: ancha, deprimida, estrecha, plana.—Pelo: negro, castaño, rojo, albino.—Cejas: negras, castañas, rubias, rojas, albinas, pobladas, arqueadas, finas, con entrecejo.—Ojos: grandes, pequeños, regulares, oblicuos, iguales, desiguales.—Color de los ojos: negros, pardos, azules, verdosos.—Nariz: recta, aguiluña deprimida, pequeña, mediana, grande, roma, afilada, respingona.—Boca: pequeña, regular, grande, prominente, hundida.—Labios: delgados, regulares, gruesos.—Barbilla: saliente, ancha, hendida, grande, pequeña, redonda, puntuaguda.—Estatura: al clasificarlo, año, m....., cm.....; al ingresar en Cuerpo, año....., m....., cm.....—Perímetro torácico: año..... cm.....; año....., cm.....—Defectos físicos adquiridos durante su permanencia en filas:.....

(18) Normas sobre la Documentación de la Tropa. O.C. de 15-1-1972. D. O. núm. 13.

vanidad con los genes y la herencia, pero no seríamos consecuentes con nuestra profesión —vocación— si no procuráramos encontrar, dentro de la aridez y rigurosidad científica, un hilo que la una con los valores del espíritu, sin los cuales perdería un poco el hábito romántico que el nombre de aquella Ciencia nos trae a la mente.

Ante todo, la Genealogía fué y es, la historia de *la familia*. A su vez, ésta está formada por individuos unidos por el *lazo social* —o identificación— que suelda a sus miembros; de tal forma la familia le imprime carácter, que las ciencias no pueden estudiar al hombre individualmente, sino como componente de aquélla. La razón es elemental, tres cuartas partes de su vida la pasa un ser humano en el grupo familiar, en la formación del individuo participa en un sesenta por ciento la herencia (genes), y en un cuarenta el ambiente en el que se cría —y aquí es justo rendir un homenaje a *la madre*, encargada del tan difícil problema de la educación de los hijos—, o sea: la influencia de la familia. Aquel lazo social, que vertebra a la familia en la vida espiritual, está también representado, a escala, en el conjunto de éstas, reunidas para formar *la sociedad*. Uno de los componentes —vivencias, ideas, nociones, creencias, instituciones, leyes, costumbres, etc.— principales del lazo social, es la *memoria* del pensamiento individual (o colectivo, según el conjunto que estudiemos), y tan importante hoy la consideramos, que creemos que influye quizás en el área espiritual tanto, como la herencia en el mundo biológico (19).

Ascendiendo un peldaño, nos encontramos con la idea de *nacionalidad*, que es el factor que distingue a las sociedades entre sí antes de convertirse en naciones. Las condiciones *básicas* de la nacionalidad son la raza y la lengua, a las que añadimos *las naturales* representadas por las *herencias históricas* —unidad de costumbre, religión, literatura, etc.— y la *unidad de espíritu*. Cuando ésta última cristaliza y es aríete que impule a ejecutar *acciones comunes*; y además se considera el territorio —*tierra natal*— de dicha nacionalidad, surge físicamente la *nación*, pero ningún grupo social puede considerarse nación si no tiene una tradición formada por el recuerdo de un pasado de acciones comunes. Esto último: la memoria acumulada del pasado, es la *tradición*.

Para que las familias se unan en la sociedad y formen una nación, es indispensable la existencia de la idea de patria, a la que, por lo ya expuesto, está fuertemente vinculada la tradición. La *pa-*

(19) HIDALGUIA, op cit Núm 180 El significado de la Genealogía para la idea de Patria y para la vida de la Nación. Por Stanislas Lis de Kozlowski.

tria en un sentido geográfico y etnológico es país y nacionalidad, es decir: un territorio poblado por un conglomerado de gente que hablan el mismo idioma; pero esta definición se sublima cuando humanísticamente consideramos que existe algo que une a la gente entre ellas por la unidad de ideas, por el espíritu de la nación. Esa idea espiritual —ideal de patria— vincula más con el pasado —recuerdo colectivo histórico—, que con el presente —unidad de destino —y el futuro.

De la definición de tradición deducimos que sirve para atesorar las experiencias, extrayendo de su memoria los errores y los acontecimientos funestos del pasado, que eviten que lo negativo de la historia se repita y, con ello, se frene, retrase o hasta se haga retroceder el progreso beneficioso. Es indispensable, pues, la tradición para lograr el verdadero progreso. Ahí estriba la importancia de la tradición y su fuente —la Genealogía—, en la vida de la nación. Es imposible en tan pocas líneas profundizar más en la tesis, apenas rozada, que perseguíamos demostrar en estos últimos párrafos, enumerado que, *el creciente desarrollo de la Genealogía puede ser una consciente, o inconsciente, defensa de la integridad de la nación y de sus valores espirituales.*

Reconocida ya su actual importancia, y evidenciándose el *renacimiento* de la Genealogía —si bien con otros objetivos—, vamos a exponer unas someras ideas prácticas, resumiendo las más modernas teorías de esta Ciencia, para utilización y aplicación inmediata por quien pueda sentirse atraído por ella.

Comencemos con algunas definiciones que luego vamos a utilizar en el desarrollo de este estudio.

La Genealogía es la ciencia rigurosamente exacta que, por medio de datos obtenidos de documentos fehacientes, establece el parentesco entre personas, familias, linajes y líneas.

Familia es la reunión de personas allegadas por la sangre o por sus enlaces matrimoniales. A efectos genealógicos, se entiende que se refiere solamente a personas actualmente vivas. Ejemplo: un matrimonio y sus respectivos ascendientes, descendientes y colaterales por ambas ramas.

Linaje es la descendencia general de un determinado individuo; suele denominarse por el apellido de éste. Se requiere que aquel personaje esté bien situado en tiempo y lugar, bien sea porque ad-

quirió notoriedad, nobleza, tomó parte en un hecho histórico, o simplemente porque conozcamos la fecha (siquiera sea aproximada) en que se *asentó* en determinada villa o lugar, donde se casó, construyó su Casa Solar, etc.

Línea es, dentro del linaje, una rama específica originada por aquel determinado individuo al que llamaremos *Cabeza de Linaje*. Las personas que la forman están unidas por el vínculo de una misma sangre (20).

La línea puede ser recta, directa, de varonía o de *agnación pura* si situamos ordenada y sucesivamente en una línea vertical el nombre del padre, abuelo, bisabuelo, tercer abuelo, etc., hasta el primer antecesor del que se tienen noticia. La nobleza de sangre y la hidalguía están basadas en la rigurosa agnación (21). Todo ello sin tener en cuenta si algún abuelo, en alguna generación, era el primogénito o no de sus hermanos. Si, por el contrario, todos los situados en la línea vertical indicada fueran los primogénitos de cada generación, la línea se llamaría de *primogenitura*. Línea o tabla *cognaticia*, cuando es exclusiva de hembra: madre, abuela, etc.

Si en una línea elegimos un miembro cualquiera, la línea recta queda dividida en dos partes: la de los progenitores se llamará *de ascendientes* y la de los sucesores *de descendientes*. La ascendiente es doble: según venga del padre o de la madre, denominándose en este caso *líneas paterna* y *materna* respectivamente.

Líneas *oblicuas* (colaterales o transversales) se denominan las que relacionan a una serie de personas que proceden más o menos próximamente del mismo tronco, pero que no están engendradas o procreadas unas por las otras. Ejemplo: dos primos, sean carnales o segundos. La línea genealógica oblicua, geoméricamente considerada, forma teóricamente un ángulo, cuyos lados, las más de las veces desiguales, son líneas quebradas que se unen en un aparente vértice situado en el tronco del linaje.

La línea se quiebra (*media agnación*) cuando entre la generación actual y aquel primer antecesor cabeza de linaje se ha roto la línea de varonía por una hembra; evidentemente el primer apellido

(20) Alfonso X el Sabio. Ley 2.^a, Título 6.^o, Partida 4.^a. «Línea de parentesco, es ayuntamiento ordenado de personas, que se tienen unas de otras, como cadenas descendiendo de una rayz».

(21) LEYES DE PARTIDAS. Ley 2.^a, Título 21, Partida 2.^a.—«... e por ende los *fijosdalgo* deven ser escogidos que vengan de derecho linaje de padre e de abuelo fasta el quarto grado a que llaman visabuelo».

del investigado ya no es el de aquel cabeza de linaje, sino el del marido de aquélla. Familiar y afectivamente, las líneas o ramas paterna y materna, para nosotros, tienen el mismo valor; genealógicamente y en asuntos nobiliarios no se suele tener en cuenta más que la paterna (22).

En Genealogía y en la computación civil de la consanguinidad, cada generación (conjunto o serie de hermanos) es un *grado*. Así, en la línea recta el hijo dista un grado del padre, dos del abuelo, etcétera. En la línea colateral u oblicua se suman los grados de las dos personas cuyo parentesco se busca, hasta llegar al tronco común.

III. PATRONIMICOS

Uno de los conceptos que más se manejan, y que a veces inducen a involuntario error (especialmente al desarrollar los árboles genealógicos para determinar con exactitud las Armas que corresponden a dos personas del mismo apellido, si éste es corriente), es la confusión que puede provocar el origen y variaciones que a lo largo del tiempo se han producido en los apellidos españoles cuyo uso nació en la sociedad romana.

Hoy, los apellidos españoles (Ley del Registro Civil, 1957) y los de la Comunidad Hispánica son, sin duda alguna, los que mejor fijan la procedencia y la personalidad del que los ostenta, al llevar sucesivamente el primero del padre y el de la madre; con ello quedan fijados, para cada persona y con toda exactitud, los dos linajes de procedencia. Entre los dos apellidos, es preceptivo para todos los españoles intercalar «y», según lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Registro Civil (Decreto 14-11-1958).

(22) APUNTES DE NOBILIARIA Y NOCIONES DE GENEALOGIA Y HERALDICA. Curso de grado de la Esc. de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria. HIDALGUIA. Ediciones. Madrid, 1960. Lección de D. Jesús Larios Martín. Pág. 52. Estas líneas, paterna y materna tienen importancia capital en la Nobiliaria, pues aunque la aportación de sangre en la generación sea la misma, se ha convenido en dar preferencia a la del padre sobre la de la madre, aun en contra de los principios naturales y jurídicos de que *el parto sigue al vientre* y de que *la madre es siempre cierta*. Las Leyes de Partidas, conservando la *capitis diminutio* que de antiguo tenía la mujer, quizá porque el hombre fue creado primero y por aplicación del principio *que el primero en el tiempo es preferido en Derecho*, sientan en la Ley 2.ª, Título 23 de la Partida 4.ª esta injusta afirmación: *de mejor condición es el varón que la muger en muchas cosas e en muchas maneras*.

Pero esto no fue siempre así: en tiempos pasados (hasta principios del siglo XVIII), el primogénito tomaba indefectiblemente el apellido de su varonía; otros hermanos, el de la madre; a alguno se le ocurría, por dar más sonoridad a uno u otro, anteponerle un patronímico. Otros, que se casaban con alguna rica heredera de Mayorazgo, para gozarlo venían obligados a usar el de su mujer.

La mayoría de los nombres compuestos que hoy se usan ya con carácter legal y definitivo, fueron originados al concurrir casualmente sus poseedores con otros del mismo apellido en las mesnadas o servicios de Corte. Al nombrarlos, sus mismos compañeros o superiores, para diferenciarlos entre sí, añadían al apellido común el del lugar o villa de nacimiento, solar o feudo de la familia, o si pertenecían al estado llano el apodo o mote con el que se le conocía. Ejemplo: Ortiz (nacido en) de Saracho, García (su casa solar) de Valdeosera, López (del feudo) de Haro, Pérez (apodo) Cortado.

Dentro del terreno de la hipótesis podemos suponer las vicisitudes, por ejemplo, de un García oriundo de Galicia, al que los avatares de la guerra de la Reconquista le lleva a casarse y a crear *Casa y Solar* en Avila. Sus hijos o nietos (excepto los primogénitos que permanecían o volvían, al solar de la familia) recibieron con el transcurso del tiempo, por derecho de conquista o merced, terrenos, uno en Villanueva y otro en Teruel. Es evidente que los respectivos nietos (o biznietos), si se encontraron al cabo de los años accidentalmente en un mismo lugar, serían llamados: García (el) de Villanueva y García-Teruel respectivamente. Tenemos ya, pues, a dos individuos (podríamos añadir al descendiente por línea de primogenitura, que también se llamaría García de Avila) a los que hoy, casi diez siglos después, difícilmente lograríamos entroncarlos con el común cabeza de linaje García que se asentó, en tiempos pasados, en Avila.

Por otra parte, en la Edad Media se inició en Castilla la costumbre (aprendida de los romanos —nomen gentilitium— que ponían el nombre del padre en genitivo: Petrus, Petri) de añadir los sufijos *z*, *oz*, *iz* y hasta *az* —que proceden del genitivo latino *is*— indicando posesión y que se convierten finalmente en *ez*, al apellido del padre (Martínez, hijo de Martín; López, de Lope; Ramírez, de Ramiro; Fernández o Hernández, hijos de Fernán o Hernán; Pérez de Pedro; Gómez de Gomo, respectivamente). Otras veces eran supresiones o contracciones, Pero Rui era tanto como decir *Pedro hijo de Rodrigo*, y si al padre de éste se le conocía por Rui Dia, en definitiva se venía a saber cómo el primero era *Pedro, hijo de Rodrigo y nieto de Diego*.

De mil otras maneras se han generado o surgido los apellidos, veamos algunos: simplemente añadiendo el nombre del padre al propio, Juan Gil, Pedro Andrés; por el oficio desempeñado: Carbo-nero, Carnicero, Escribano, Sastre, Herrero, Orive (orfebre), Aznar (pastor de burros), Porcel (porquerizo), Falcón (halconero); título o dignidad desempeñada: Abad, Conde, Confesor, Caballero, Hidal-go, Capellán, Marqués; aspecto personal: Cano, Moreno, Rubio, Pinto, Alba, Cobo (calvo), Gordo, Seco, Chico, Quesada (quijada), Ollos (ojos), Granullas (gran ull has = gran ojo tienes); cualidades y defectos: Sañudo (venenoso), Villano, Cortés; nombres de lugar: Calleja, Palomar, Cuadra, Puente; apellidos vascos: Aguirre (descampado, limpio de maleza), Albarza (mirador con mucho ramaje), Alberdi (bajo multitud de alisos hermosos); derivados de uno característico, ejem., de Sancho: Sánchez, Sanz, Sáinz, Salz; procedencia árabe: Albornoz, Alcántara (puente), Alfaya (joya), Algara (incur-sión); idem. judía: Sanpedro, Santisteban, Spinoza, Sanjuan, San-tamaría; chuetas de Baleares: Palmer, Chueca; apodo: Becerra, Cordero, Melón, Cabeza de Vaca (pastor que señaló con la calavera de una cabeza de vaca la senda que permitió sorprender a los moros en las Navas de Tolosa en 1212). Origen francés: Val (bretón), Arias, Porras, Tinocos, Cabrerías; portugués: Moras Patalines. En Gali-cia: Mariños, Islas, Veriñas, Goyanes, Padines.

Solamente a título de curiosidad citaremos algunos nombres hispanorromanos e hispano-visigodos originarios (y su abundancia relativa por regiones) de los actuales, clasificándolos por la letra inicial (23):

Los apellidos que comienzan con B (antes pudo ser V y, en este caso correspondería a apellidos flamencos —Van Halen— y polacos españolizados), son abundantes en la zona Vasco-Navarra y Cata-luña. Muchos son derivados de los primitivos Ber, Beda Pelagio, Benedictus, Bermund, Berengarius, Bonellus, etc. También son característicos de estas regiones, los vascos que comienzan con R (Ra-mírez, Rodríguez, Ruiz), Y o I, Z y los catalanes de las letras T, O, Ll.

Con la letra C encontramos los derivados de Colombo, Cornelius y Ciprius, originarios en gran parte de Santander y Burgos. Muchos que comenzaban con CH (y que parecen ser de procedencia fran-cesa) como Chirinus, la han transformado en Q, y a la inversa: Qua-dratus hoy es Cuadrado; Quiricus, etc.

(23) REPERTORIO DE BLASONES DE LA COMUNIDAD HISPANICA. Vicente de Cadenas y Vincent. 17 volúmenes. HIDALGUÍA. Editora. 1964-1969.

La D y E suelen encontrarse entre los apellidos que se inician con estas letras en Cataluña y la cuenca Mediterránea, proceden de Italia: Dagnino, D'Agnino, Añino. La D también es típica de Castilla (Santus Iagus) y la E de Vasconia y Navarra (Heros, Stefanos). La F se encuentra representada muy abundantemente en Castilla y algo menos en Aragón y Galicia. Fortunio: Fortes, Fortun, Fortuny, Fuertes. Fontanus: Fortan, Fuente. Fulton, en Foch. Floranius, en Flórez, etc. Ferrandus o Fernán origina Fernández, Ferrán, Ferrández, Ferrandiz, Ferrant, Ferraz, Ferris-z, y Ferruz; y cambiando la F en H: Hernández, Hernáiz, Hernán, Hernando, etc.

A Castilla, algo de Vasconia y una pequeña procedencia de Francia, Italia o Germania, corresponden los apellidos que comienzan con la letra G. Derivados de Gar Win: Garvin, Galindo, García, Garcés, Gracia. De Gund: Godoy, Godiniz, Godino. Gomes, en Gómez y Gámez. De Gonzalo: Gálvez y Gonzalvo. De Hermenegildo: Gil, Gila, Giles y, de Meléndez: Méndez, Mendiz. De Ge Ald (antes Gerhart: guerrero, lancero): Guerra, Giral, Giráldez, Giraldós y Gorán. De Guterios: Gutiérrez y de Gut Mann (bretón, buen hombre): Guzmán.

Con la J o la X inicial en apellidos característicos catalanes y vascos, hoy han pasado a escribirse con I, G y S: Jiménez y Jimeno provienen de Schimeon, así como Simenez, Simeno, Simeón y Simón.

Los que se inician con la W suelen tener origen anglosajón, flamenco o suizo (procedente de los soldados de las guardias walonas y suizas) y de rusos y polacos refugiados políticos, ejem. afincados hoy en Andalucía: Weil, Zbikowski, Vanderwilde, etc. En gran mayoría, los que se inician con K u O' (algún Mac) corresponden a católicos irlandeses —y escoceses— huidos de su país: Kutz, Kinde-lan, Kirpatrick, O'Donnell, Merry, MacCrea, los Cullen de Canarias, etc.

Muy abundantes son los nombres castellanos que comienzan con M. Los originarios más conocidos son Martinus: Martín, Martínez, Marzal; Mummius: Muñoz, Muñiz, Moñino; Michael: Miguel; Matheus: Mateos, Maté, Mateu; Marcus: Márquez, Marcos; Marinus: Marín, Mariño; Mathias: Maciá, Macías; Amalric: Manrique, Manrich; Mantius: Manso; Mir: Miró, Mirón; Montanus: Montano; Morandus: Morán; Mauregatus: Morgáez; Mutarraf: Mudarra; Nuño: Núñez; Petrus: Pérez; Pardus: Pardo; Paulo.

No tiene área definida: Santius: Sáez, Sáenz, Sánchez, Sangués, Sancho; Serra d'Or: Serrador (Reino de Valencia); Schalomoh: Salmón, Salmerón; Saturninus, Sadurní; Salitus, Saillido, Salido.

Es fácil deducible, de cuanto se lleva expuesto, que es factible la aparición simultánea del mismo apellido en puntos distintos de la Península durante la Reconquista, pero es humanamente imposible encontrarles el entronque inicial, que posiblemente ni existe, teniendo en cuenta el *vacío* que se produjo desde la iniciación de la invasión árabe —en el 711 la población de España era de unos seis millones de habitantes—, la retirada hacia el Norte hasta los montes Cántabros y Pirenaicos, y la lenta marcha inversa que fue la Reconquista.

IV. DESARROLLO GENEALOGICO

Quisiéramos demostrar la facilidad con que cada uno de nosotros puede, instantáneamente y sin ningún esfuerzo ni documento, construir el árbol genealógico del linaje propio, al menos, hasta cuatro generaciones: hijos, *el que lo dibuja*, padres y abuelos. Lo mismo, y enlazando con el anterior, el de la mujer. Todo ello en la forma más fácil y sobradamente conocida: Organigrama (Fig. 2). Una vez dibujado consignando solamente los nombres, viene posteriormente la labor de completar los datos que sería deseable conociéramos de todos (a saber: lugar y fecha de nacimiento, idem. de fallecimiento, nombre de la esposa, el lugar y fecha del matrimonio y, aquellos mismos datos, de nacimiento y fallecimiento para ella). Estos antecedentes suelen sintetizarse por signos y abreviaturas en la forma que se indica en el cuadro ampliación de la fig. 2. Los nombres (y eventualmente datos) de los hermanos, tíos, tías-abuelas, sobrinos, etc., contribuirán a hacer más *frondoso* y amplio el árbol genealógico.

Inicialmente bastará con lo que se denominan Fuentes Genealógicas Orales y Familiares (la tradición, es decir la memoria de los familiares que nos rodean transmitiendo el hecho o el relato que nos interese de boca en boca, juntamente con —archivo familiar— cartas, testamentos, lápidas, diplomas, hojas de servicios, padrones, periódicos con su *sección de sociedad*, esquelas, recordatorios, títulos de Registro de la Propiedad, participación de bautismos y bodas, álbum de fotografías, etc.) para contar ya con una buena cantidad de datos referidos a las generaciones más próximas.

Para continuar con más lejanas generaciones o para completar los datos exactos que aún nos falten, hemos de acudir a las Fuen-

tes Genealógicas Escritas, sean epigráficas sobre monumentos, lápidas, etc., o bien manuscritas o impresas, es decir, los *documentos eminentemente genealógicos*:

- Libros sacramentales o parroquiales de bautismo, casamiento, defunción y confirmación. Existen en todas las parroquias desde 1550 en que el Concilio de Trento ordenó su creación. Si han desaparecido, deben existir copias de los libros en las oficinas de los Vicariatos Generales de los Obispos respectivos.
- Libros y certificaciones del Registro Civil del Estado para los mismos actos (excepto confirmación, y nacimiento en lugar de bautismo) se implantan en España desde el 1 de enero de 1870. Si por catástrofe o guerra se destruyeron, el Reglamento de R. C. de 14-11-1958 da normas para la reconstrucción y reinscripción.
- Expedientes prematrimoniales que se guardan en los obispos.
- Censos de vecindad existentes en todos los Ayuntamientos, si no han sido destruidos por los acontecimientos sucedidos desde los tiempos de la Reconquista hasta hoy. De los modernos, es típico el del Marqués de la Ensenada, suelen encontrarse datos de éste en los archivos de las Delegaciones de Hacienda provinciales.
- Actas municipales, en los ayuntamientos de residencia.
- Expedientes militares (Hojas de servicio, limpieza de sangre, autorizaciones matrimoniales, etc.), en el Archivo General Militar de Segovia. Filiaciones del personal de tropa, en el Archivo General Militar de Guadalajara. Expedientes modernos en el Archivo General Militar del Cuartel General del Ejército.
- Expedientes de ingreso en Ordenes Militares, Corporaciones, Hermandades, Cofradías Nobles, etc.
- Expedientes de limpieza de sangre para ingreso en universidades, colegios, cuerpos militares, colegio naval y cabildos de las catedrales en que se exigían.
- Pleitos de hidalguía fallados por las Reales Chancillerías y Audiencias (Valladolid, Ciudad Real y Granada).

- En siglos sucesivos, como ya hemos explicado antes, serán importantes documentos: el actual libro de familia, pasaportes, documento nacional de identidad, etc.

Vamos a concretarnos a los dos primeros (Libros Parroquiales y Registro Civil), ya que con ellos solamente, no es difícil completar el árbol genealógico, con un coste ínfimo, hasta el siglo XVII aproximadamente.

Habremos de tener en cuenta únicamente que:

- Las Certificaciones que solicitemos sean *literales* y no en *extracto*. Aquéllas contienen más datos utilizables genealógicamente.
- Teniendo en cuenta el promedio de vida, suele haber tres generaciones por siglo.

Tomemos, por ejemplo, el certificado o la partida literal de bautismo o nacimiento de nuestro padre. En ella constarán: lugar (calle, número y población) y fecha (hora, día, mes y año) de nacimiento, y nombre y lugar de nacimiento de nuestros abuelos y bisabuelos paternos y maternos. Posiblemente, la profesión y los nombres de algunos tíos-abuelos que, según costumbre, actuaban de padrinos.

Si disponemos del certificado o de la partida de matrimonio, conoceremos la fecha (o edad) y el lugar de nacimiento, el estado, profesión y domicilio de los contrayentes (con la facilidad de poder obtener con estos datos sus partidas de nacimiento), los respectivos nombres de sus padres y la vecindad o nacimiento de éstos. Entre los testigos también aparecerá algún hermano o tío-abuelo.

Las partidas de defunción nos dan datos análogos a los que acabamos de exponer, añadiendo la enfermedad o accidente que la produjo, el cementerio o lugar (iglesia, convento monumento, etcétera) de enterramiento, el nombre del otro cónyuge y el de los hijos que le sobreviven. En el Archivo del Registro Civil se conservan los certificados médicos en los cuales consta, con mayor precisión y abundancia que en los libros parroquiales, algunos datos en relación con la enfermedad última del interesado.

Tras lo ya expuesto no nos queda más que, personalmente o por medio de una gestoría administrativa particular, ir sucesiva y *ascendentemente* solicitando de los Registros Civiles o Parroquiales

correspondientes las certificaciones o partidas que acabamos de citar, para que nos vayan proporcionando datos que inmediatamente trasladaremos al organigrama o árbol genealógico. Teóricamente sería deseable disponer, para cada uno de los antecesores, de los tres documentos básicos que constituyen la más breve y veraz biografía (nacimiento, matrimonio y fallecimiento), bien fueran de procedencia civil o eclesiástica, o de ambas.

No hace falta aclarar más cómo, manejando pacientemente los datos que logremos ir reuniendo, es elemental en la práctica completar ascendientes por una y otra rama.

Al iniciar el estudio genealógico anterior hemos partido de la generación actual y, por la facilidad que nos prestan los documentos, seguir el orden ascendente, caminando de lo conocido a lo desconocido, para localizar y descubrir los sucesivos antecesores. Este método permite también, con una sencilla fórmula matemática conocer a priori el número de ascendientes que tendremos en cada generación, ya que éstos aumentan según una progresión geométrica: $G_x = 2^{x-1}$, en la que x es la generación que en cada caso se considera.

- 1.^a Generación: el interesado o *pretendiente*.
- 2.^a Generación: padre y madre.
- 3.^a Generación: $G_3 = 2^{3-1} = 2^2 = 4$ abuelos.
- 4.^a Generación: $G_4 = 2^{4-1} = 2^3 = 8$ bisabuelos.
- 5.^a Generación: $G_5 = 2^{5-1} = 2^4 = 16$ terceros abuelos, etc.

Una pequeña operación para conocer el número de antepasados, en la diez o doce generación, por ejemplo: hacia el año 1600 que serían respectivamente de 512 a 2.048, y relacionándola con el pequeño número de habitantes que poblaban entonces —unos 12 millones— la Península, nos confirmará cómo necesariamente se repiten muchos de ellos, reduciéndose por tanto el número total de aquéllos hasta llegar, imaginativa y teóricamente, a la extraordinaria repetición que por fuerza hubo de darse al principio del género humano. Esta repetición se da aún hoy, con alta frecuencia, en los compartimentos geográficos (valles) y en las familias reales y nobles.

IV-1. LEYES Y REGLAS GENEALOGICAS

Hemos visto ya muy someramente las Fuentes Genealógicas (orales: tradición familiar, y escritas: documentos legales). Ahora, y siguiendo la norma que consignamos en la definición *ciencia rigurosamente exacta*, vamos a enunciar las Leyes Genealógicas (24) a que hemos de ajustarnos en estos estudios, ya que son normas que nos llevan a conocer la verdad:

- 1.º Preferir las fuentes documentales a las orales.
- 2.º Anteponer las fuentes espontáneas a las preparadas.
- 3.º Dar primacía a los testimonios oficiales sobre los relatos particulares.
- 4.º Confirmar repetidamente, si es posible, cualquier dato o fecha que deba hacerse constar.

Existen además ciertas Reglas que la práctica aconseja tener en cuenta:

- Dar mayor crédito, entre dos informes sobre el mismo hecho, al que procede de quien estuvo más próximo en tiempo al suceso en cuestión o fue testigo.
- Discriminar, entre los documentos disponibles, que sean éstos oficiales o la narración de una leyenda.
- Comprobar la identidad o calidad de cada persona, por dos o más documentos diferentes.
- Tener en cuenta la posibilidad de sucesivos matrimonios, cambios de apellidos, adopciones, etc.
- Estudio por un experto de los documentos de que nos valgamos para confirmar su autenticidad (letra, sellos, abreviaturas, marca de agua en el papel, etc.).

(24) A partir de este punto, el contenido de este estudio, está tomado, en su mayor parte, del libro de texto para el Curso de Licencia en la Escuela de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria del Instituto Salazar y Castro (C.S.I.C.): Tratado de Genealogía, Heráldica y Derecho Nobiliario, que recoge las conferencias impartidas en aquella Escuela por el Profesor D. Jesús Larios y Martín.

IV-2. SISTEMAS DE NUMERACION DE LOS ASCENDIENTES Y DE LOS DESCENDIENTES

En los varios modelos que próximamente vamos a exponer en árboles genealógicos —o tablas genealógicas, como también se llaman—, utilizaremos, para numerar a los *antecesores*, el sistema ideado por el genealogista español Jerónimo de Sosa en el siglo XVII, internacionalmente hoy admitido. Consiste en lo siguiente (Fig. 3):

El que dibuja el árbol (generación actual) se denomina *pretendiente* y lo señala con el núm. (1). Sucesivamente: Padre (2), madre (3), abuelo paterno (4), abuela paterna (5), abuelo materno (6), abuela materna (7), etc.

El sistema proporciona, entre otros, los siguientes resultados:

- Fichar, sin limitación, a todos los antecesores posibles.
- Por el número se sabe el sexo: varones, par; hembras, impar.
- La línea principal de varonía del pretendiente (1) se compone de las sucesivas potencias de 2 (2, 4, 8, 16, 32, etc.).
- La línea paterna de cualquier componente del organigrama se forma duplicando el anterior. Ejemplo: la línea paterna de la abuela materna (7) será 14, 28, 56, etc.
- El número de individuos de una generación (considerando únicamente directos) es igual al número que en cada una de ellas lleva el progenitor de la línea de varonía. Ejemplo: 2.^a generación (padres), 2; 3.^a generación, 4; 4.^a generación, 8; 5.^a generación, 16; etc.
- Al archivar los documentos que pertenecieron a los respectivos antecesores, se numeran las carpetas, y las fichas que al final citaremos, con el número correspondiente al sistema Sosa.
- Por ser método aceptado internacionalmente, facilita la investigación si hay que solicitar documentos a genealogistas extranjeros.

Para la anotación de los diferentes miembros *descendientes* de un linaje, aceptamos, como más indicado y práctico, el método discurrido por don V. Cadenas y Vicent, que viene convenientemente explicado en su obra «Memorándum de la Genealogía Familiar». Este consiste en: el sujeto base (normalmente el pretendiente) se numera con la cifra 1 seguida de una barra para significar que estamos en presencia de la primera generación; el hijo mayor de que tengamos noticia, se notará como el numeral 2 seguido de barra para indicar que pertenece a la segunda generación y, después, se pondrá la cifra 1 que significará ser el primero de entre sus hermanos; al segundo le corresponderá la notación 2/2 y así por su orden. El nieto primogénito del hijo mayor, llevará la notación 3/11; su hermano siguiente 3/12 que significará ser individuo perteneciente a la tercera generación e hijo segundo del hijo primero del sujeto base o cabeza del linaje y así sucesivamente.

Otro método muy práctico de notación de la Genealogía descendente y que, por su elementalidad no nos extendemos en explicar, es la utilizada para exponer la Tabla Descendente del Linaje del Teniente de Infantería don Jacinto Ruiz de Mendoza, nacido en Ceuta, y héroe del 2 de Mayo de 1808 en Madrid, junto a los Capitanes de Artillería Daoíz y Velarde, aludido ya en la nota (2).

IV-3. ELEMENTOS DESCRIPTIVOS DEL LINAJE

Veamos ahora los árboles, tablas, organigramas, etc. —forma gráfica de exponer un linaje— en los que se suelen resumir y presentar, más o menos artísticamente, aquellos nombres de los antecesores, y sus respectivos datos, obtenidos de la forma y con los documentos que hemos explicado a lo largo del presente estudio, ofreciendo en conjunto y a simple golpe de vista, los lazos de parentesco entre los allí situados.

Arbol Genealógico: El nombre del primer antecesor conocido se suele situar en la raíz o próximo a ella en el tronco. En orden sucesivo y ascendente en el tronco, se sitúan los primogénitos o los de la línea de varonía del que lo dibuja. A la derecha e izquierda de cada uno de los situados en el tronco, y a su misma altura, se desarrollarán las ramas en las que figuran los hermanos (y sus hijos) de la misma generación. Puede situarse, al lado y paralelo a este árbol, otro con el linaje de la madre o esposa del *pretendiente* uniendo en arco el matrimonio que se considere (Fig. 1).

Tabla de Ascendientes. Prácticamente son del tipo de los indicados en las Figs. 2 y 3. En ellos, si borramos todos los antecesores, excepto la línea de varonía, se denominarán *tablas agniticias de linaje o de primera línea directa*. Si obramos de la misma forma anterior y dejamos únicamente las hembras de la rama directa materna (es decir: abuela, bisabuela, etc.), la tabla toma el nombre de *cognaticia*. Por último, si a la tabla de ascendientes inicial le añadimos por ambas ramas los antecesores no directos nuestros (tíos, tíos-abuelos, tías-abuelas, etc.), la tabla se llama *de parentesco o consanguinidad*.

Tabla de Descendientes o Descentorium. Inverso al anterior: en la parte más alta del dibujo se sitúa el antecesor más antiguo de que tenemos noticia o del que es objeto del estudio y a partir de él se sitúan los hijos, nietos, etc. (Fig. 4). Si contiene exclusivamente aquellos —varones o hembras— que llevan el mismo apellido, se llama *agniticia descendiente*; si se incluyen los descendientes de las hembras —aunque pierden el apellido de varonía— se denomina *de parentesco total*.

Arboles, tablas de Costado o Abolorio. Se clasifica la ascendencia por generaciones sucesivas que se colocan de izquierda a derecha (Fig. 5).

Métodos Geométricos: Arbol genealógico sobre un cuadrado, Fig. 6. Arbol en abanico, Fig. 7. Arbol circular divergente y de parentesco (descendencia de S, por sus hijos A, B, C, D, E y F), Fig. 8. Arbol genealógico convergente, Fig. 9. Arbol circular convergente Fig. 10. En las figuras 11 y 12 se exponen dos ejemplos esquemáticos de tablas Gene-biológicas y Patológicas. Se construyen como las anteriores, reflejando: las taras, enfermedades, años de vida, caracteres, parecidos fisonómicos, etc., y demás datos conocidos, a la vista de ellas se deducen cuales se transmiten por herencia, a efectos de *previsiones*.

En algunos de los sucesivos árboles y tablas que acaban de ser expuestos hemos consignado un mismo e hipotético linaje, citando naturalmente sólo los distintos nombres y procurando además que no se repitan para facilitar la comparación y la situación de cada uno de los individuos, en cada uno de aquéllos, según el modelo que se escoja.

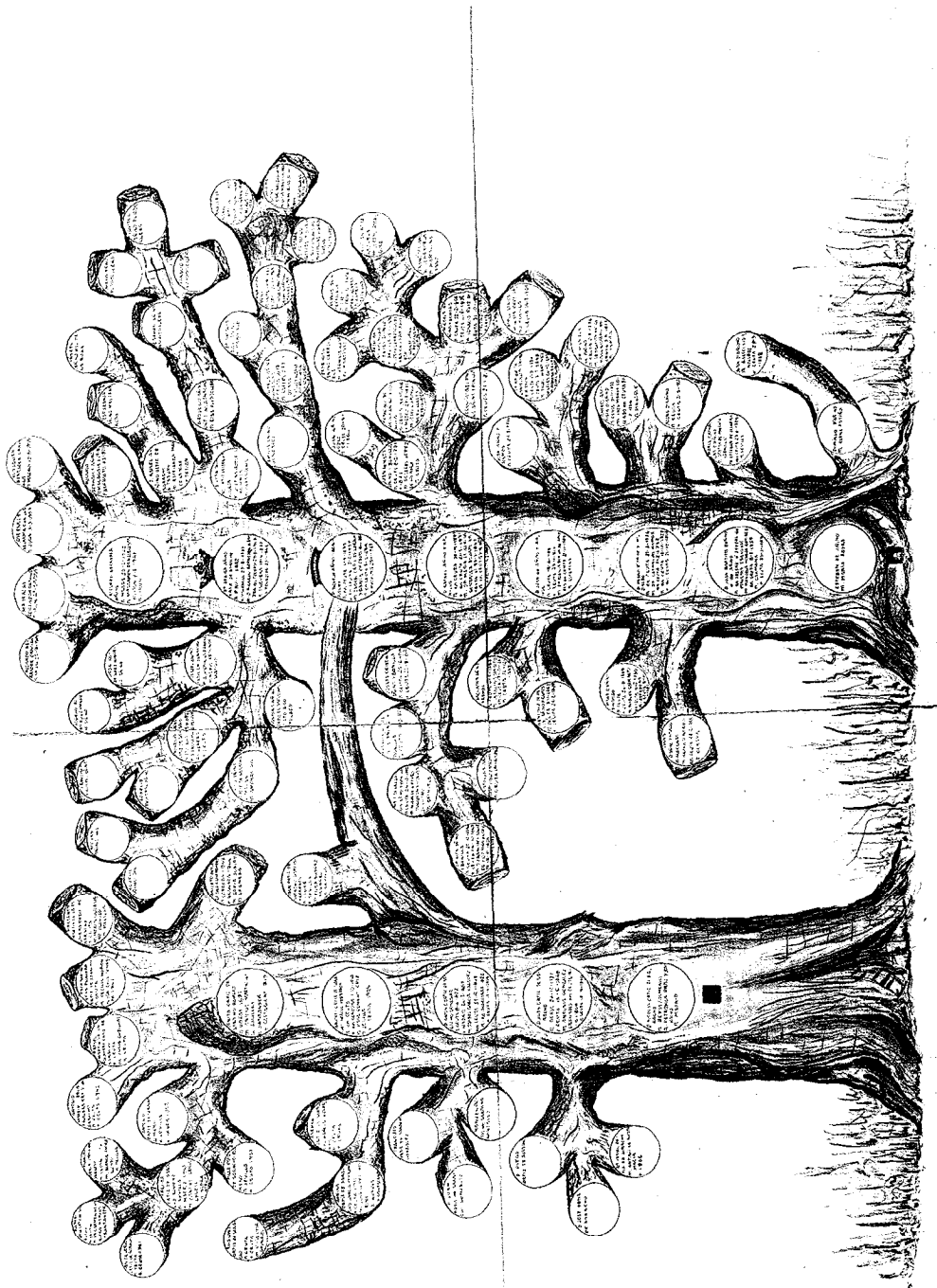


FIG. 1.—ARBOLES GENEALOGICOS

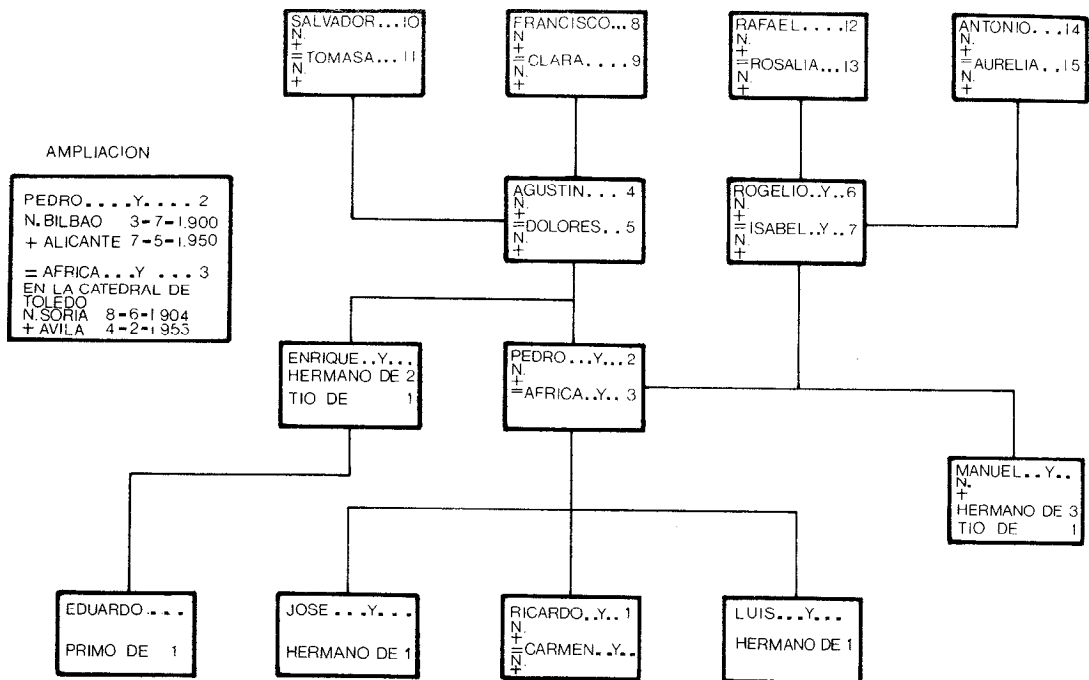


FIG. 2.—ORGANIGRAMA

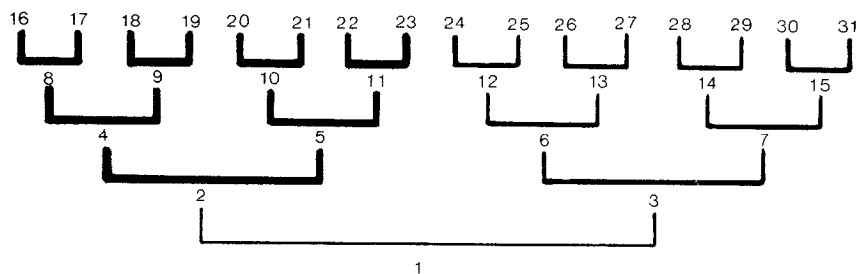


FIG. 3.—SISTEMA DE NUMERACION SOSA. TABLA DE ASCENDIENTÉS

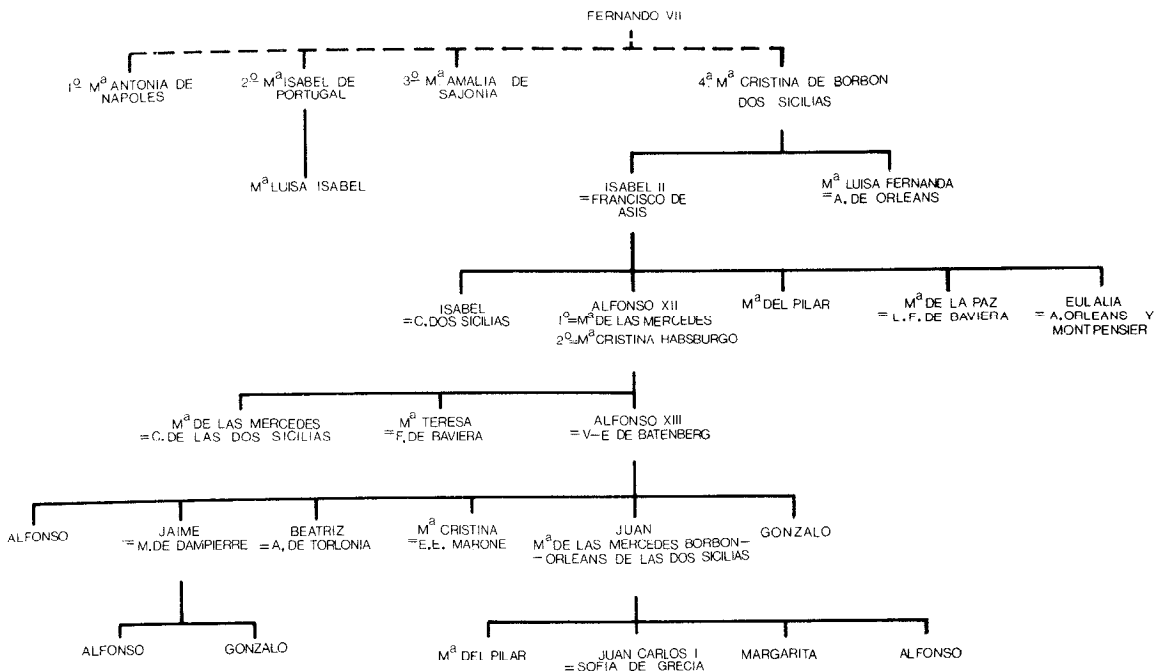


FIG. 4.—TABLA DE DESCENDIENTES O DESCENTORIUM

1ª GENERACION PRETENDIENTE	2ª GENERACION	3ª GENERACION	4ª GENERACION
RICARDO...Y..... N. MADRID 7-8-1927	<p>PEDRO...Y... N. BILBAO 3-7-1.900 + ALICANTE 7-5-1.950</p> <p>= EN LA CATEDRAL DE TOLEDO EL 5-3-1925</p>	<p>AGUSTIN...Y... N. +</p> <p>= EN</p> <p>DOLORES...Y... N. +</p>	<p>FRANCISCO...Y... N. +</p> <p>= CLARA...Y... N. +</p> <p>SALVADOR...Y... N. +</p> <p>TOMASA...Y... N. +</p>

FIG. 5.—ARBOL DE COSTADO

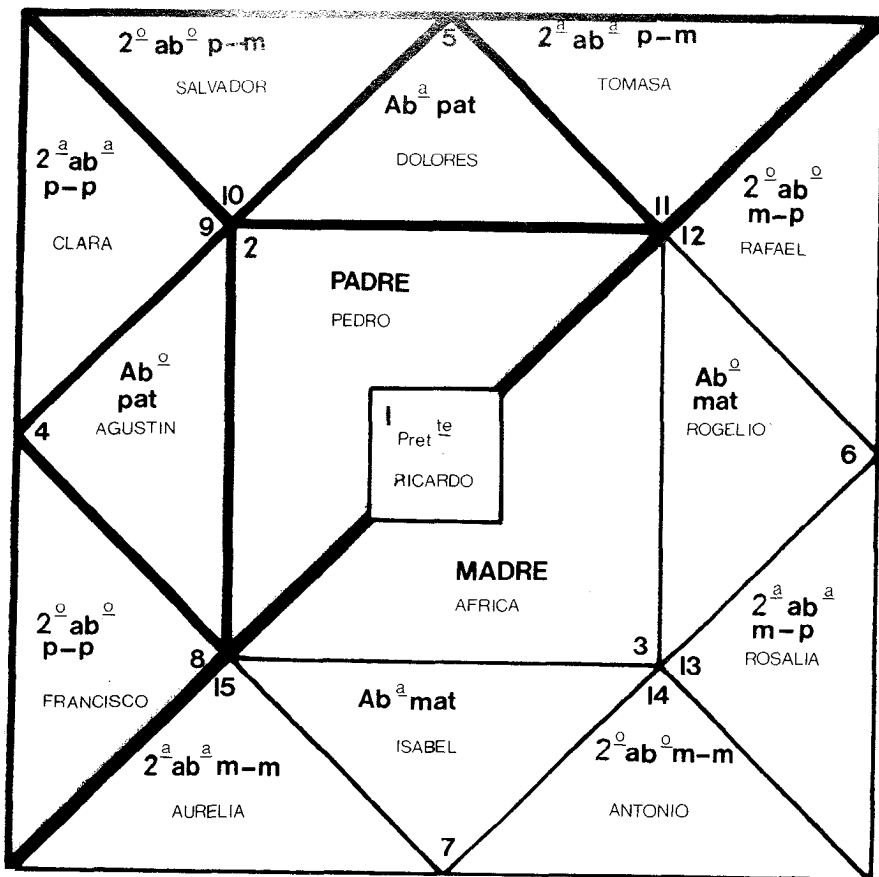
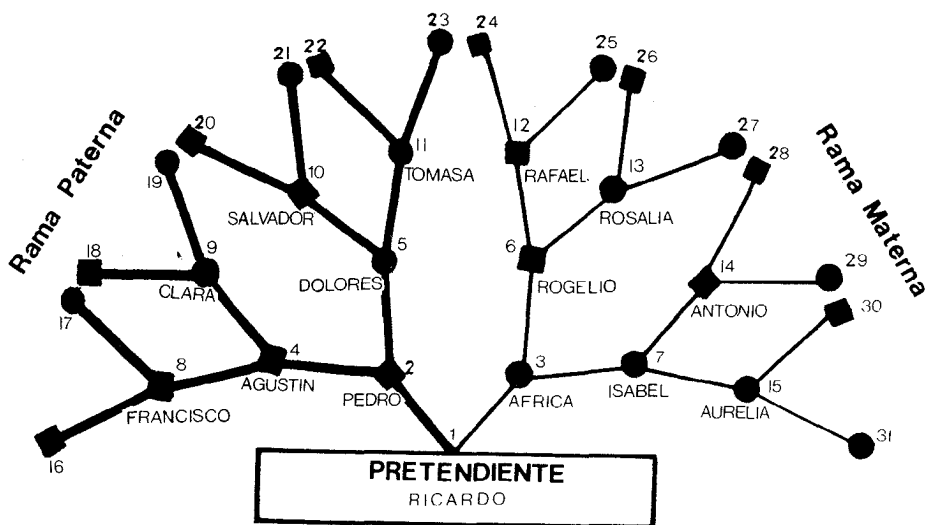


FIG. 6.—ARBOL GENEALOGICO DE CUATRO GENERACIONES, DESARROLLADO SOBRE UN CUADRADO



ARBOL GENEALOGICO EN ABANICO

FIG. 7.—ARBOL GENEALOGICO EN ABANICO

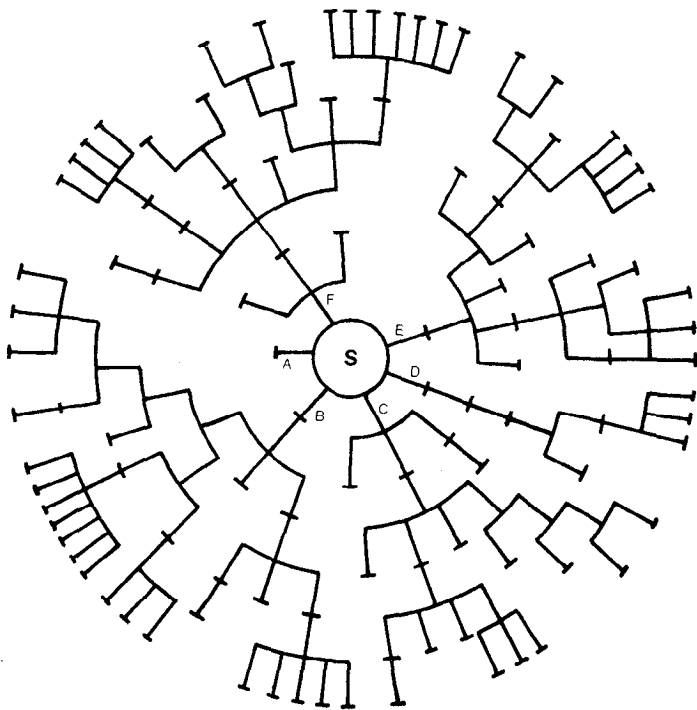


FIG. 8.—ARBOL GENEALOGICO CIRCULAR DIVERGENTE (DESCENDENCIA DE S POR SUS SEIS HIJOS A, B, C, D, E, F)

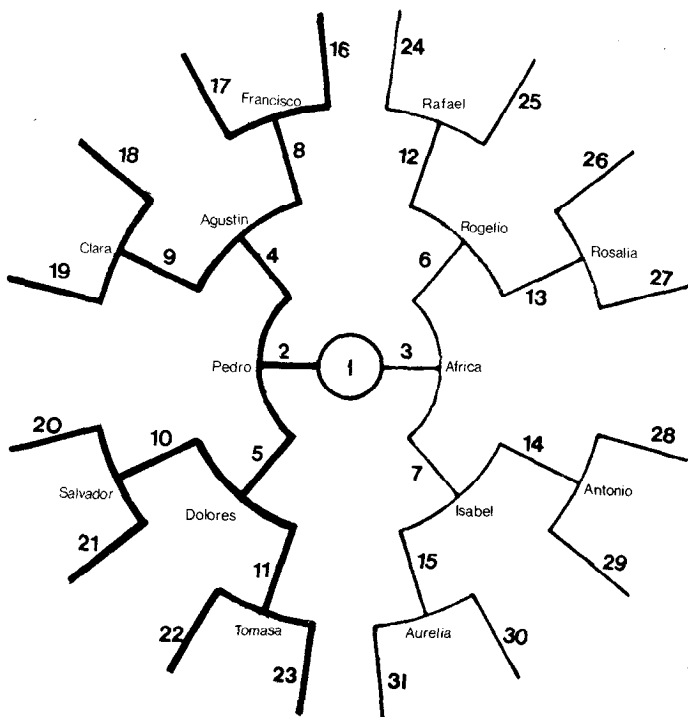


FIG. 9.—ARBOL GENEALOGICO CONVERGENTE (abierto)

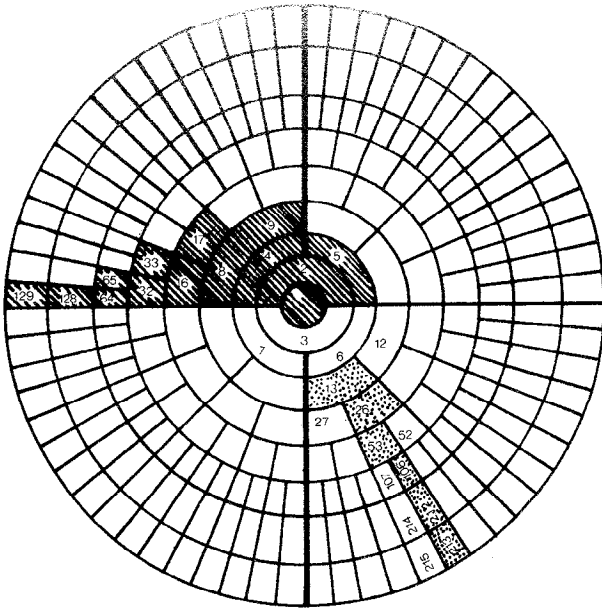


FIG. 10.—ARBOL GENEALOGICO CIRCULAR CONVERGENTE (sectores cerrados) DE OCHO GENERACIONES (254 ascendientes) (en rojo el varón)

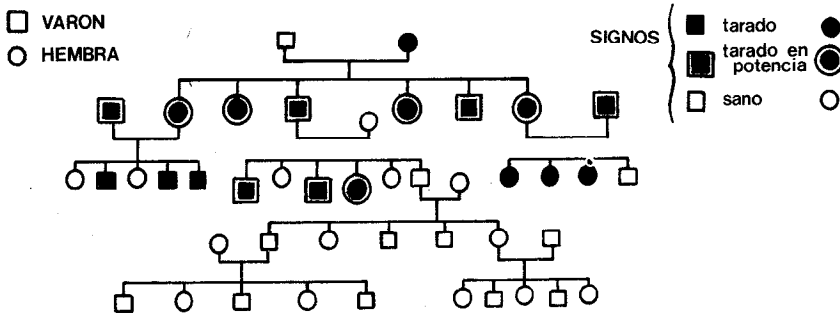


FIG. 11.—LA HERENCIA DE UNA ENFERMEDAD CON CARACTER DOMINANTE

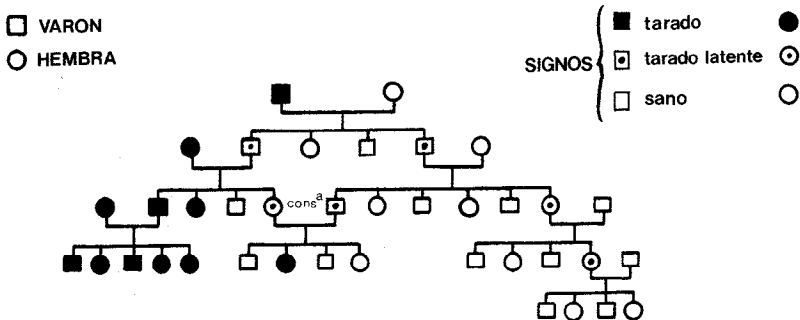


FIG. 12.—LA HERENCIA DE UNA ENFERMEDAD CON CARACTER RECESIVO

IV-4. FICHA GENEALOGICA

Y ya para finalizar citaremos, solamente a título informativo, que los documentos y recuerdos que se refieren a cada individuo del linaje deben reunirse en sendas carpetas. Del contenido de cada una de éstas se puede redactar una *ficha genealógica*, que será el resumen de los respectivos contenidos. El número del sistema Sosa consignado en ella facilitará el archivo de lo que un día pasará a nuestros hijos para que ellos lo continúen.

La ficha genealógica nos hace más fácil el manejo de cuantos datos tenemos en nuestro archivo particular referente a cada persona, y es un instrumento de trabajo intermedio entre los documentos y la tabla que tengamos o pretendamos confeccionar. Únicamente como orientación presentamos, en *elanexo núm. 3*, uno de los modelos más generalizado entre los genealogistas y a la que, de modo exhaustivo, se la puede ampliar ilimitadamente por el procedimiento de irle incluyendo datos a consignar que, el tiempo, la ciencia y la experiencia, aconsejen añadir al *formulario* para su utilización en beneficio de nuestros descendientes.

V. CONSIDERACION FINAL

¿Nos damos cuenta del inmenso valor sentimental que actualmente cada familia poseería, si cuanto hemos expuesto a lo largo de este modesto trabajo, se le hubiera ocurrido pensarlo a alguno de nuestros antecesores de pasados siglos? Y subsidiariamente, la aplicación práctica que para la moderna Genealogía significaría la utilización técnica de aquellos datos. No olvidemos pues, nosotros, que la herencia típica de los hidalgos españoles, pobres tradicionalmente, siempre han sido estos recuerdos familiares y sus esfuerzos y sacrificios para dar carrera a sus hijos.

* * *



1.ª SUBDIVISION

FILIACION

de
 hijo de y de natural
 de parroquia de Ayuntamiento de Concejo
 de provincia de vecindado en Juzgado de Primera
 Instancia de provincia de distrito militar de nació
 en de de mil de oficio edad cuando
 empezó a servir años meses días. Su religión (C. A. R.) Su estado
 su estatura un metro milímetros. Sus señas: pelo cejas
 ojos nariz barba boca color
 frente aire producción

Señas particulares

Fue filiado

Tuvo entrada en

Ingresó en

Queda filiado en virtud de la presente para servir en clase de por el
 tiempo de años, que empezarán a contársele desde el día en que entró
 en con arreglo a instrucciones y órdenes vigentes. Se
 le leyeron las leyes penales, según previene la ordenanza y órdenes posteriores, y quedó
 advertido de que no le servirá de disculpa para su justificación en ningún caso el alegar
 ignorancia de dichas leyes.

Lo siendo testigos los que suscriben.

5.ª SUBDIVISION

Estancias de Hospital que ha causado

Motivo de la hospitalidad

	ENTRO			SALIO			ESTANCIAS
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
.....							
.....							
.....							
.....							
.....							
.....							
.....							
.....							
.....							
.....							

10.ª SUBDIVISION

Estatura y peso

Cuando se filió

En

En

En la actualidad

Metros	Milímetros	Kilos	Gramos
.....
.....
.....
.....

Anexo núm. 2

FICHA DE FILIACION

FORMULARIO N.º 26

3. PRIMER APELLIDO			4. SEGUNDO APELLIDO			5. NOMBRE PADRE			6. NOMBRE MADRE			
9. PROVINCIA NACIMIENTO						10. PAIS NACIMIENTO			11. RELIGION		12 E C	13 N+H/JOS
15. PROVINCIA O PAIS					16. REEMP. EDAD	17. CENT. REC.	18. AÑO INC. FILAS	19. LLAMAM	20. PROCEDENCIA			

PERSONALES			DATOS FISICOS				DATOS PSICOTECNICOS						
			27. MEDIDAS	ALISTAMIENTO	FINAL SERVICIO	EN EL CENTRO DE INSTRUCCION				35. ZONAS APTITUD	PUNTOS		
GRADO			TALLA (cms.)			33. P. APTITUD	PUNTOS	34. P. COMP.	PUNTOS	1. COMBATE ESP.			
			PESO (kgs.)			IG1		C		2. COMBATE TECNICO			
			PERIMETRO TORACICO INSP. (cms.)			IG2		MM		3. COMBATE GENERAL			
			PERIMETRO TORACICO EXP. (cms.)			IG3		MT		4. ELECTRONICA			
			ENVERGADURA (cms.)			FV		MEA		5. TRANSMISIONES			
			28. BIOTIPO	29. G. SANG	30. PM.	FN		E		6. ELECTRICIDAD			
			31 R A V I S E			RD		MO		7. CONDUCTORES			
			GRUPO	RM	RAVIS	RIS	VA	FE		8. MECANICOS			
			32. CONTRAINDICACIONES			AM				9. ADMINISTRATIVOS			
TRA-DUCE	HABLA	POSEE				MS				10. ENTRETENIMIENTO			
										36. ZONA APT. PROPUESTAS			

B

FICHA MEDICA

FORMULARIO N.º 27

APT. RECHAZADAS

1. D.N.I.		2. 3 y 4. APELLIDOS Y NOMBRE							
5. FECHA NAC.		6. AYUNTAMIENTO NACIMIENTO			7. PROVINCIA NACIMIENTO			UNIDAD	
8. DATOS FISICOS		ALISTAMIENTO	F. SERVICIO	9. BIOTIPO			10. GRUPO SANGUINEO	11. RH	
TALLA (cm.)				12 R A V I S E					
PESO (kgs.)				GRUPO	Rm.	RAVIS	RIS	VA.	
P. TORACICO INSP. (cms.)				13. CONTRAINDICACIONES					AUT. QUE CIERRA
P. TORACICO EXP. (cms.)									

14. HOSPITALIDADES					
DIAGNOSTICO		CENTRO		INGRESO	SALIDA
15. VACUNACION	PRIMERA DOSIS	SEGUNDA DOSIS	TERCERA DOSIS	REVACUNACION	16. ALERGIAS
T. A. B.					
ANTIVARIOLICA					
ANTITETANICA					
17. OPERACIONES:			TRANSFUSIONES: SUEROS: ANTITETANICA:		

MAG-010

Anexo núm. 3

A N V E R S O

Núm. (sistema Sosa)

APELLIDOS:

Paterno: Materno: Nombre:

PADRES: D. y D.^a

LUGAR Y FECHA: n. (nacimiento) b.^o (bautizo)

ídem. : + (fallecimiento) y motivo

ídem. : = (matrimonio) en la Iglesia con D.^a

ídem. : n. b.^o + y motivo

PADRES DE LA ESPOSA: D. y D.^a

HIJOS DEL PRIMER MATRIMONIO:

OTROS MATRIMONIOS: 2.^o con D.^a 3.^o con D.^a

Hijos: 2.^o matrimonio 3.^o matrimonio

SEÑAS ESPECIALES: Frente Pelo Cejas Ojos

Color ojos Nariz Boca Labios Barbilla

Estatura: año; año Perímetro torácico:

año; año

R E V E R S O

PROFESION:

CONDECORACIONES:

PREMIOS:

ORDENES MILITARES Y CORPORACIONES FILANTROPICAS, CULTURALES, NOBLES, DEPORTIVAS, ETC., A QUE PERTENECIO:

DESTACADOS ACTOS O TRABAJOS REALIZADOS:

OBRAS ESCRITAS:

SALUD GENERAL Y ENFERMEDADES PADECIDAS:

DEFECTOS FISICOS Y SEÑAS PARTICULARES QUE LE CARACTERIZAN:

.....

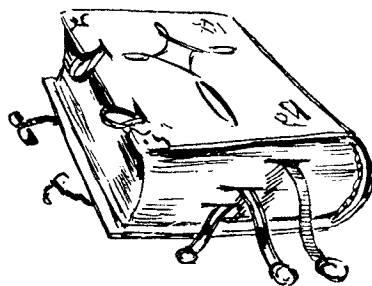
Biotipo: G. Sanguíneo: RH

SITUACION ECONOMICA Y PROPIEDADES:

BREVE BIOGRAFIA:

.....

.....



ACTIVIDADES DEL
SERVICIO HISTORICO MILITAR

VISITA DE JEFES Y OFICIALES EXTRANJEROS, ALUMNOS DE LA ESCUELA DE ESTADO MAYOR DEL EJERCITO, AL SERVICIO HISTORICO MILITAR, EL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 1984

Este grupo de alumnos extranjeros que integran la promoción 82 de Estado Mayor (de Alemania, Comandante Hans-Georg Konert; de Argentina, Mayor Eusebio Jurczynszyn; de Brasil, Teniente Coronel Jayme Pinto Jorge Filho; de Estados Unidos, Mayor Carl E. Vikstrom; de Italia, Comandante Raimondo Caria; de Marruecos, Capitán El-Jaouhari Said; de Perú, Teniente Coronel Gabino Marcelo Cahahuanca Parra; de Portugal, Teniente Coronel César Augusto López Rodríguez; de Sudáfrica, Mayor Edwar Magill Alexander; de Venezuela, Teniente Coronel Igor Enrique Marín Atencio, y de Honduras, Mayor Francisco Bustillo Murcía) y promoción 83 de Estado Mayor (de Corea, Mayor Yun Jae-Keun; de Francia, Capitán Daniel Lamaud; de Venezuela, Teniente Coronel Edixon Antonio López García; de Venezuela, Mayor Miguel Rómulo Córdoba Martínez), acompañados por dos profesores de la citada Escuela, fueron recibidos en la puerta principal por el Coronel Secretario General, que les acompañó al despacho del General Director, el cual les acogió con unas cariñosas palabras de saludo a sus respectivos ejércitos, bienvenida y ofrecimiento de este Centro para sus estudios de investigación histórica.

Finalizada la presentación, el grupo se trasladó a la Sala de Ingenieros, donde el Coronel Juste expuso brevemente la creación, vicisitudes y estructuración actual del Servicio Histórico Militar, proyectándose seguidamente una serie de diapositivas comentadas tituladas *Las Armas y las Letras*, disponiéndose así de una visión de conjunto sobre la labor diaria y documentos custodiados por el mismo.

Esta primera impresión del Servicio, fue completada con la visita al museo de literatura de este Centro, recorriendo posteriormente los gabinetes fotográficos y reprográficos, así como la encuadernación. Los alumnos se mostraron muy interesados por la labor de encuadernación, microfilmación de documentos y los aparatos lectores, donde los investigadores realizan sus trabajos.

A continuación visitaron el museo de la Guerra de España de 1936-1939, interesándose por la sección del archivo que agrupa la documentación del Ejército Nacional y Ejército Republicano.

Concluida la visita, se les entregó a los mismos como recuerdo de ella, algunas publicaciones de las editadas por este Servicio.

Los visitantes expresaron al General Director, su gran satisfacción por las atenciones recibidas y su sorpresa por la gran cantidad y calidad de fondos documentales existentes, solicitando el poder continuar de forma individualizada y periódica, varias visitas a este Centro, para completar sus conocimientos históricos-militares.

I CURSO DE INFORMACION SOBRE HERALDICA MILITAR EN ESTE SERVICIO HISTORICO DEL 15 AL 25 DE ABRIL DE 1985

Autorizado por la Superioridad y convocado en la Orden General de la Capitanía General de la Primera Región Militar, se inició el I Curso de Heráldica Militar en este Servicio Histórico en los días 15 al 25 de abril de 1985. Los concurrentes al curso fueron 50 alumnos, Generales, Jefes y Oficiales de las FAS. Las clases se desarrollaron en la Sala Noble de Ingenieros de este Centro, de 16 a 18 horas, dividiéndose en dos ciclos. En el primer ciclo, se impartieron enseñanzas de *Heráldica General* y en el segundo de *Heráldica Militar*. Dentro del primer ciclo, la enseñanza comprendió los conocimientos necesarios para su aplicación inmediata a la *Heráldica Militar* con numerosos ejemplos a efecto de que los alumnos alcanzasen los conocimientos elementales de esta ciencia. En el segundo ciclo *Heráldica Militar*, se estudió la evolución de ésta a partir de la Heráldica guerrera, hasta finalizar en las actuales Armerías Colectivas que componen la *Heráldica Militar* (Emblemas, Divisas, Distintivos y Escudos de Armas de las Unidades, Centros y Dependencias, Armerías de Dignidad, etc.), profundizando en los atributos nobiliarios, jerárquicos y signos de distinción o adornos. Se dieron normas e instrucciones para la organización y formación de nuevos Escudos de Armas.

Finalmente se señalaron las órdenes de creación, composición actual y misiones de los Organismos militares encargados de la función heráldica en el Ejército (Ponencia General de Vestuario y Equipo, con la Subponencia de Divisas, Emblemas y Distintivos), y en este Servicio Histórico Militar, la Sección de Historiales de las Unidades del Ejército y la Ponencia de Heráldica).

El Director General de Servicios Generales del Ejército, Excmo. Sr. D. José Gastón Molina, General de División, inauguró y cerró el curso realizado.

Fue el Director del mismo el Director de este Centro, Excmo. Sr. D. Víctor Espinós Orlando, General de Brigada (D.E.M.), siendo Jefes de Estudios y Profesor del ciclo de *Heráldica Militar*, el Coronel de Infantería (D.E.M.), don Ricardo Serrador y Añino. El profesor del ciclo de *Heráldica General* fue don Luis Francisco Messia de la Cerda y Pita, diplomado en Genealogía, Heráldica y Nobiliaria, miembro del Instituto Internacional de estas Ciencias. El curso se enriqueció con la clase magistral del profesor don Faustino Menéndez Pidal Navascués, que disertó sobre Historia y Evolución de las Armas Nacionales.

En la sesión de clausura los concurrentes recibieron el diploma de asistencia a este I Curso de Heráldica Militar, que ha despertado un gran interés en la FAS.

EXPOSICION DEL EJERCITO DE TIERRA EN LA SEMANA DE LAS FAS. EN EL MES DE JUNIO DE 1985. EN LA CAPITANIA GENERAL DE LA VIII REGION MILITAR (LA CORUÑA)

Como en años anteriores el Servicio de Publicaciones de la Dirección General de Relaciones Informativas y Sociales del Ministerio de Defensa (DRISDE), organizó una exposición en La Coruña, con el fin de divulgar la riqueza de los fondos editoriales, de los respectivos Servicios de Publicaciones de la FAS.

Con este motivo se expusieron al público por parte del Servicio Histórico Militar, las numerosas obras editadas por el mismo, que encontraron una cordial acogida, por parte de los visitantes gallegos, quienes adquirieron un gran número de ejemplares, comentando elogiosamente la labor de divulgación de obras histórico-militares que realiza las FAS.

OTRAS EXPOSICIONES

— Del 11 de diciembre de 1984 al 17 de febrero de 1985, con motivo de la Exposición sobre *Cultura Precolombina y Colonial* en Cáceres, se expusieron planos de cartografía histórica de este Servicio, destacando entre ellos el plano del *Palacio de Santa Fe*

de Bogotá de los Virreyes, iniciado en el año 1775, por Juan Ximénez Donoro.

— Organizado por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (MOPU), dentro de su programa de difusión cultural, con la intención de fomentar una serie de exposiciones dedicadas a mostrar la riqueza de los fondos originales de los Archivos españoles, tuvo lugar en la Sala de Exposiciones del citado organismo en el Paseo de la Castellana en Madrid, una exposición sobre *La Habana Vieja* (Cuba), que se inaugura el 3 de junio de 1985, en la que contribuye este Servicio con material cartográfico-histórico relacionado con el tema.

PUBLICACION POR ESTE SERVICIO HISTORICO MILITAR DEL
LIBRO «CASTILLO DE SAN LORENZO CHAGRE», EN COOPERACION
CON EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y
URBANISMO

Como resultado de una fecunda cooperación entre este Servicio Histórico Militar y el MOPU, se va a publicar la interesante obra titulada *Castillo de San Lorenzo Chagre* (Panamá), trabajo realizado por nuestro colaborador de la Revista de Historia Militar y bien conocido por los lectores de la misma, que perteneció a la plantilla de este Centro, el Comandante de Oficinas Militares, don Juan Manuel Zapatero López, doctor en Historia y especialista en fortificaciones de los siglos XVI, XVII y XVIII en América.

* * *

BIBLIOGRAFIA

MELILLA; FLORESTA DE PEQUEÑAS HISTORIAS, por FRANCISCO MIR BERLANGA. Cronista oficial de Melilla. Director de su Museo Municipal. Investigador histórico. Editada por el Ayuntamiento de Melilla, 1983. 224 páginas con ilustraciones en negro y color.

Es esta obra, en cierto modo continuación de otra de su autor, «Melilla en los pasados siglos y otras historias»; Recensión R.H.M. número 54; ambas están inspiradas en viejos documentos, testimonios de historiadores, o fuentes locales dignas de crédito.

Melilla, como avanzada de la Península junto con Ceuta e islas costeras adscritas a ella, es protagonista permanente de todo suceso acaecido o por acaecer en el norte de Africa y por ende en España de las que forman parte. De aquí que tengan interés y actualidad toda obra bien escrita sobre ellas.

Este libro consta de un prólogo y 50 capítulos sobre temas diversos y episodios independientes que abarcando desde «Rusadir» la Melilla fenicia, hasta nuestros días, comprende historias, leyendas y «ecos cervantinos».

Son tratados en los capítulos referidos, situaciones y personajes relacionados con esta ciudad:

La Melilla arqueológica: fenicia, romana y árabe. La Batalla de las Navas de Tolosa y su repercusión en esta ciudad. Su posterior abandono por los árabes y ocupación por don Pedro de Estopiñán Virnes, el 17 de septiembre de 1497. Las fortificaciones y defensas de la Plaza. Los frecuentes sitios de los años 1774-75 por el sultán Mohamed ben Abdalah.

Melilla, en su relación con el mar; apoyo contra piratas que asolaban las costas mediterráneas —episodio de «Blanquillo» y su final a manos del patrón melillense Juan Mellado—. La anécdota de las mujeres disfrazadas de marineros que defendieron el barco «Velachero». La pérdida del cañonero embarrancado «General Concha». El temporal del año 1927 con enormes daños y gran cantidad de víctimas.

En el presente siglo, vivió también las vicisitudes del levantamiento de las cábilas por Abdelkrim, con el heroico episodio de Igueriben, el desastre de Annual, la inmolación de Dar Drius, y posterior recuperación del territorio después del desembarco de Alhucemas.

El autor hace una referencia a las circunstancias de este tristemente célebre personaje.

Trata también de la explosión del polvorín de Cabrerizas, y por último de las tres visitas que hizo a Melilla y a la zona oriental del Protectorado, S.M. el Rey Alfonso XIII.

Este libro está escrito con pluma ágil y por su carácter, ya indicado, de episodios independientes y como puede verse, variados, así como por su amenidad se lee con facilidad e interés.

Se apoya en una completa bibliografía de obras consultadas y documentación de los archivos de Simancas, del Servicio Histórico Militar, Municipal, del Obispado de Málaga, de Melilla y otros, incluyendo el archivo particular del autor.

La obra se recomienda no solamente a los investigadores sino también a todos los interesados por la historia de esta españolísima ciudad. (J.U.G.).

LA EDAD MEDIA ESPAÑOLA Y LA EMPRESA DE AMERICA. Ediciones Cultura Hispánica del Instituto de Cooperación Iberoamericana. Madrid, 1983. 145 páginas con ilustraciones en negro. Autor: CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ.

El autor de esta obra, don Claudio Sánchez Olbornoz, dada su fama, no requiere presentación, historiador de prestigio universal, gran estudioso, especializado en el Medioevo español, receptor de múltiples homenajes de instituciones culturales, premio Feltrinelli, que dedicó sesenta años de su vida a la investigación y estudio, tras larga ausencia, regresó, acabando sus días y siendo inhumado recientemente en la tierra de Avila que le vio nacer.

Este pequeño libro, según lo califica el mismo autor, tiene un condensado contenido desarrollado en 15 capítulos y un epílogo. En el primero, enfoca la tesis que defenderá a través de los capítulos siguientes de que *América fue descubierta, conquistada, colonizada, cristianizada y organizada como proyección de la Edad Media que gozó o padeció España.*

Reconoce que no es fácil de explicar la causa por la que España descubrió, conquistó y colonizó América.

Que lejos de como dicen algunos autores fuera fruto de la simbiosis de cristianos, judíos y moros, nunca se habría logrado por ella el descubrimiento, por el contrario se debió a una raza descen-

diente de los iberos, hispano-romanos, visigodos y en síntesis, y por último, de cristianos cuya lid constante contra el invasor sarraceno fue la clave de la Historia de España, de luchadores y misioneros con una hipersensibilidad religiosa extrema, no de un pueblo de banqueros y armadores dedicados a empresas seguras no arriesgadas en la aventura como existían en la península italiana o resto de Europa.

En otros capítulos rebate la teoría sostenida por naciones rivales, sobre la destrucción de civilizaciones americanas superiores a las de los conquistadores, cuando *las más pobres culturas de la Hispania prerromana de hace 22 siglos superaban a las más brillantes de la América de hace cinco*. Opone a las culturas azteca, maya, quichua... la de las cuevas de Altamira (hace 25.000 años), la ibérica: Dama de Elche, Dama de Ibiza, de Baza, etc.

Compara la rápida penetración castellana con la integración de los pueblos americanos a la corona en pie de igualdad, en parangón con los 200 años que tardaron los romanos en conquistar España, y los 400 años en hacer ciudadanos romanos a los peninsulares después de las desigualdades políticas establecidas por Roma.

En capítulo aparte, detalla la naturaleza de la colonización hispana, tan diferente de la anglosajona o genovesa con exclusivos fines económicos, siendo la española aunque conquistadora, colonizadora y evangelizadora de grandes imperios americanos cambiando sus bárbaras costumbres y religiones idólatras con sacrificios humanos en algunas, que nuestros enemigos han tratado de disimular, por otra muy superior basado en el cristianismo.

Denomina apetito de más allá, al espíritu dinámico, aventurero y conquistador de las diversas empresas de lucha de Castilla, contra los musulmanes y contra otros países europeos, que la lleva desde el siglo XIV a la ocupación de Canarias, o al comercio con variados países. Como consecuencia de este espíritu, la Reina Católica atiende y apoya a Colón en la empresa del descubrimiento de América, después de la denegación de apoyo al futuro almirante por parte de los reyes de Portugal y Francia.

Sánchez Albornoz en otro capítulo alude, como dice, una vez más al *enigma de España*, el misterio de nuestra historia *con altibajos* desde los días lejanos de Roma, para descubrir las cualidades y defectos de los bravísimos habitantes de Hispania.

Después, los siglos posteriores a la caída de la monarquía visigoda con la repentina conquista de España por los musulmanes. La

larga y costosa reconquista. La rápida ascensión de España hasta el dominio del mundo, y su no menos rápida caída desde la cima. La desmembración del Imperio colonial, las batallas fraticidas de los siglos XIX y XX y *movimientos secesionistas de varias regiones españolas, a la luz de la historia injustificables.*

El autor trata de tres desembarcos que fueron clave en la historia de España:

— Tarik, año 711, comenzando la rápida invasión de España *dando lugar a los 8 siglos de guerras, de combates, que con su grandeza y miseria agudizan el misterio de España en el que se halla la base de la conquista y colonización de América.*

— Colón en Guanahaní, 1492, dando comienzo a la colonización del *Nuevo Mundo.*

— Carlos de Gante desembarca en Tazones (Asturias), 17 de septiembre de 1517, para gobernar España, su triunfo sobre las Comunidades, su apetencia por el Imperio, guerras contra los protestantes y expansión por el *Nuevo Mundo.*

Describe la monarquía visigoda con su carácter electivo, la fortísima autoridad de la realeza que por capricho lo mismo elevaba al poder, que hundía a sus adversarios antes adictos, lo que daría lugar a frecuentes y sangrientas guerras civiles en la segunda mitad del siglo VII. La anarquía en tiempos de Egica y de su hijo Witiza traen como consecuencia la elevación al trono a don Rodrigo por el Senado, y por ende la lucha de éste contra los hijos de Witiza ayudados al principio por los moros, que acabaron por aprovecharse de la situación para invadir y ocupar rápidamente la Península. Ya al llegar a Toledo proclamaron la soberanía del califato de Damasco. Durante los ocho siglos de reconquista hubo guerras civiles, no solamente entre los países cristianos, sino también y desde un principio, entre los sarracenos. Se suceden batallas, cercos, algaras, victorias y derrotas. Desde el siglo VIII hasta la muerte de Almanzor en 1002 no hubo cinco años de paz seguidos.

La Reconquista, con la colonización y cristianización que lleva consigo, lentamente, un primer gran salto del Duero al Tajo con la conquista de Toledo en 1085 y el frenazo que suponen las derrotas de Zalaca y Uclés. La crisis almorávide abre el camino a Alfonso VII que toma Almería. La batalla de Las Navas de Tolosa alivia la cristiandad y abre el camino del *Al Andalus* occidental.

En toda la zona reconquistada se crea una sociedad distinta a la de la Europa feudal, integrada por magnates, masas de hombres libres y hasta colonos dueños de las nuevas tierras. Se crean concejos, construyen fortalezas y templos. Aparecen los monjes-soldados con las Ordenes Militares.

Surgen leyes territoriales que reglamentaban la vida de las comunidades.

La cultura de España cristiana es continuadora de la hispano-romana e hispano-visigoda, pero en esta época en continua lucha, fue *un erial durante siglos* tampoco hubo importantes empresas económicas, sin embargo fue fecunda en escritores religiosos, en obras épicas y cantares de gesta dedicados a sus héroes, al comienzo en lengua latina y posteriormente en lengua vulgar. En cuanto a obras líricas sólo aparecieron algunas de poco interés. Al aceptarse el romance como lengua oficial y literaria, sí puede decirse que se empleó conjuntamente la espada y la pluma, llegando en 1492 la Castilla preconquistadora a poseer una brillante tradición espiritual y cultural. Durante el reinado de los Reyes Católicos, Castilla conoce un extraordinario movimiento literario, cultural y científico. Se construyen las Universidades de Alcalá, Salamanca, etc., no obstante las vicisitudes de la Edad Media, no fueron a propósito para crear una Castilla aburguesada entregada al comercio, y de la cual no habría surgido la conquista de las Indias.

Por otra parte, el tirón dado por la América recién conquistada dañó posteriormente el desarrollo de la riqueza castellana y contribuyó a la introducción en Castilla de las industrias flamenca, francesa e italiana, con menoscabo de la del país.

En el capítulo XII, trata de la exaltación religiosa, que comenzada en la reconquista con la cruzada occidental, en la que intervienen las órdenes militares, con nombres e invocaciones a Santiago, María, etc., continúa con Fernando III, que extiende sus conquistas por Al Andalus en nombre de Cristo, los Reyes Católicos, Carlos I y Felipe II continúan en América destruyendo ídolos y templos consagrados a crueles dioses aztecas y quichúas, siendo cristianizados y no esclavizados los nuevos súbditos de la Corona.

Reitera el autor, que no había en América nada equiparable a las ideas, artes, letras e instituciones del reino de Castilla en los comienzos del siglo XVI. No existe paralelo entre las construcciones aztecas o incas con la Catedral de Compostela o la Alhambra de

Granada. Los fueros proporcionaban libertad y orden jurídico que igualaban a los indígenas americanos con los conquistadores, la religión cristiana igualdad, amor, perdón, justicia y caridad.

En nuevo capítulo explica que a partir de Fernando III, que tomó para sí la contienda en la península con el moro, cortando el paso a catalanes y aragoneses, provocó la expansión de la Corona de Aragón en el Mediterráneo, cuyas empresas no fueron de exaltación religiosa, pues combatió a sus enemigos incluso cristianos de refinada cultura, de tradición helénica, y las más de las veces tratando con ellos con un espíritu comercial burgués. Así ocuparon Sicilia, Cerdeña, se enfrentaron con el Papa y Francia, y conquistaron Atenas y Constantinopla.

Las empresas castellanas y de la Corona de Aragón no fueron conjuntas sino paralelas.

Toda la historia medieval de Castilla se resume y cristaliza en una ininterrumpida y gigantesca obra de colonización.

España, vanguardia de occidente frente al Africa bárbara de la Edad Media, fue después avanzada de Europa frente al *Nuevo Mundo*.

Después el autor se extiende en consideraciones acerca de las causas que pudieron influir en la decadencia de España.

En principio, la guerra con los musulmanes apartó de la actividad industrial y mercantil a los más audaces, la conquista y explotación de América después, absorbió a la vida económica peninsular las más despiertas y ambiciosas de sus inteligencias y voluntades arrancándolas de su trabajo con lo que se despoblaron regiones castellanas enteras.

Como consecuencia del Descubrimiento exportamos primeras materias que nos eran necesarias, la industria se arruinó por la emigración, el ruralismo, herencia de la Edad Media, se acentuó, faltando masas fabriles y comerciales.

En el epílogo, esta idea le inquieta: Las raíces medioevales de la empresa española de América influyeron en nuestra decadencia y en la pérdida de nuestro imperio colonial que habíamos conservado más tiempo que otras potencias.

Una serie de guerras en Europa van a contribuir a nuestra decadencia; atribuye a la Corona de Aragón conquistadora de Italia, la enemistad con Francia y los turcos dominantes de la costa norteafricana. La presencia de los Austria fue consecuencia del cerco político-familiar a Francia realizado por Fernando el Católico y sus descendientes.

América, reserva de recursos alimentó en gran parte todas las guerras mantenidas por España en Europa, pero a pesar de ello no se podía combatir a la vez a los herejes flamencos, alemanes e ingleses, a Francia y a los turcos, y por si no fuera suficiente, en el interior al alzamiento de catalanes y portugueses. La derrota y decadencia eran inevitables.

La herencia medioeval que nos llevó a nuestra grandeza y posterior crisis, no fue culpable de la pérdida de América.

Inglaterra, eterna enemiga, no cejó en su intento de apoderarse de nuestras posesiones, fracasando ante Cartagena de Indias, Buenos Aires, Grandes Antillas e intentando desmembrar nuestros virreinos. Continúa Sánchez Albornoz: *la revolución francesa e invasión napoleónica favoreció indirectamente a los ingleses que apoyaron a la emancipación a través de las logias masónicas. Las ideas liberales y liberadoras hijas de la revolución francesa colaboraron a la gran crisis de nuestro Imperio. Los tristes coletazos de la francesada en tiempos de Fernando VII y la guerra civil, hicieron luego imposible la recuperación de tanto territorio perdido.*

Los españoles de América, nietos lejanos de los conquistadores y colonizadores, herederos de su talante, fueron los autores de la secesión.

En conclusión, este *pequeño libro* —como dice su autor—, aunque no tiene la extensión de obras famosas, obras del mismo, su apretado contenido presenta el interés de la detallada y documentada defensa de su tesis consistente en que los ocho siglos que duró y costaron la reconquista del solar hispano, fueron el crisol donde se forjó la posterior conquista, evangelización y colonización de las Indias Occidentales, y expone que la cultura de la nación colonizadora tenía una tradición y superioridad milenaria sobre las crueles y atrasadas de los pueblos colonizados, por todo lo que unido a la amabilidad de su relato puede ser leída con interés no sólo por el estudioso, sino por todo el que sienta curiosidad por el tema de la proyección medieval y de la cultura renacentista portada por los hispanos, superiores a las culturas americanas defendidas por algunos autores de la *Leyenda Negra*. (J.U.G.).

REFLEXIONES MILITARES SOBRE LAS COMUNIDADES DE CASTILLA, por JOSÉ MIRANDA CALVO. Editorial Zocodover. Toledo, 1984.

El autor Coronel de Infantería, profesor de la Academia del Arma, es académico correspondiente de la Real Academia de la Historia y numerario de la de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. Ha publicado varias obras, entre ellas dos artículos en la Revista de Historia Militar: «Del Guadalete a Toledo» (I parte), «Consideraciones militares sobre la invasión», R.H.M. núm. 32/72 y «Del Guadalete a Toledo» (II parte), «La Batalla», R.H.M. número 33/72.

La obra citada consta de 118 páginas, ocho croquis y un anexo de once documentos referidos a cartas, algunas de ellas de los Capitanes comuneros, Capítulos del Reino enviados por la Junta de Tordesillas al Emperador, y por último un documento sobre el perdón concedido por Carlos I, en general, y en particular a la ciudad de Toledo.

Hace referencia a varios autores que han tratado el mismo tema.

Comprende una introducción, presentación, antecedentes socio-políticos, organización militar, base económico-poblacional, 1.^a y 2.^o fases de operaciones militares, el combate de Villalar y unas consideraciones finales.

En la presentación de su libro incluye un análisis militar que dice faltar en otras obras editadas.

En los antecedentes, hace un resumen de la política de los Reyes Católicos orientada a conseguir un modelo de sociedad análoga a la de la mayoría de los pueblos europeos: la monarquía absoluta, en contraposición a una nobleza levantisca. Posteriormente muestra el recelo general por la preferencia dada por su nieto Carlos a los súbditos del Imperio sobre Castilla, omisión de los derechos titulares de su madre la reina Juana, y aumento de recaudación de impuestos. Después el autor detalla las circunstancias con que se fue complicando la situación desde el desacato inicial hasta surgir una serie de motines populares en distintas ciudades, con muertes inclusive.

Pasa posteriormente a analizar la organización militar y sus efectivos, continuación de la de los Reyes Católicos entremezcladas

las escasas unidades regulares con las milicias internas. Trata seguidamente de la Base económica de Castilla como centro político-humano; su expansión, comercio e industria concentradas en grandes ciudades.

Continúa con las operaciones militares, refiriéndose en una primera fase a las vicisitudes del levantamiento en Toledo, con posteriores ramificaciones en otras ciudades, generalizándose la conjura, y la reacción del Rey, que al principio es derrotado, entrando los Comuneros en Valladolid y Tordesillas.

Enjuicia esta fase que resume en:

La inexperiencia de planes políticos y militares, y falta de coordinación y mucha improvisación por parte de los Comuneros, deseo de no entrar directamente en una acción de fuerza, para hallar un afán negociador, paralelamente a la conducta de desobediencia.

Al no asegurar la expansión del movimiento falla el respaldo de fuerza militar, y con ello la explotación del éxito. La defección de Burgos influye sensiblemente.

En la segunda fase, trata del refuerzo por parte de Padilla de la línea del río Duero, sin ocupar el Castillo de Simancas desde el que los imperiales flanqueaban y vigilaban sus movimientos.

De la defección de la nobleza con sus tropas debidos a los excesos populares. De las diferencias entre los comuneros.

Carlos I corrige sus errores políticos, nombra mayoría española en el Consejo de Regencia, y hace concesiones administrativas y fiscales, con lo que atrae la mayoría de los descontentos.

Los comuneros, por el contrario, faltos de iniciativa para ocupar posiciones de interés táctico van acumulando errores, el autor enjuicia su actuación y como a su parecer habían remediado su difícil situación.

Nos describe la llamada «Batalla de Villalar», más propiamente una retirada con el asedio continuo de la caballería imperial, y el final de los Jefes de la insurrección con su ajusticiamiento.

En unas consideraciones finales resume todo ello, para llegar a la conclusión de que a pesar del fracaso comunero, éste logró que

el rey llegara a sincronizar con el sentir nacional, haciéndolo compatible con el liderazgo mundial deseado por Carlos I, que según el autor constituye el timbre de gloria de los comuneros junto a la coincidencia de postulados doctrinales, políticos similares a los democráticos modernos.

Este libro puede resultar de actualidad, debido a la serie de actos que se han venido celebrando con motivo del aniversario del combate de Villalar, en la autonomía castellano-leonesa.

Dada su extensión limitada, condensado su contenido histórico-político, puede interesar como punto de partida a los estudiosos del tema y los investigadores de la época. (J.U.G.).

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA Y AMÉRICA, Volumen IV, La España de los 5 Reinos (1085-1369), coordinada por SALVADOR MOXÓ y M. A. LADERO QUESADA, y escrita por varios catedráticos y profesores de Historia de la Edad Media, de diversas Universidades de Madrid, Barcelona, Sevilla, Extremadura y Mallorca. Editada por Ediciones Rialp, S. A., Preciados, 34. Madrid, 1984.

Este volumen es parte de una interesante obra que continúa con varios tomos hasta el año 1931. Está muy bien presentada y encuadrada en «Guaflex», con 806 páginas, ilustraciones en color y blanco y negro, abundantes fotografías y croquis que completan y amenizan esta obra.

Referida a la Edad Media Española, consta de una introducción y dos partes.

La introducción es titulada la «Plenitud Medieval» que junto con el capítulo siguiente viene a ser un resumen de lo que posteriormente se va a tratar: de la desmembración del Imperio Hispánico (visigodo) en los nacientes cinco Reinos cristianos, que en lucha con los musulmanes van creciendo en extensión guardando un equilibrio discutible, Portugal, León, Castilla, Navarra y Aragón-Cataluña. Del nacimiento de las Ordenes militares de Caballería análogas a las que guerreaban con el sarraceno en Tierra Santa. Describe el avance cristiano hasta la batalla de Las Navas de Tolosa, y trata no solamente de la unión de León y Castilla con los éxitos de la reconquista por parte de Fernando III «el Santo», sino también de la curiosa convivencia entre los cristianos, judíos y musulmanes en las ciudades ocupadas.

La primera parte del tomo, denominada de los «Cauces y tendencias de la Epoca», trata del Derecho y poder de la Economía, de la Iglesia y religiosidad, y de la Cultura. El capítulo sobre el Derecho y poder, ofrece una visión dinámica del mismo y de las instituciones como factores de una acción real de gobierno. Fuentes de creación, de conocimientos y fijación del mismo. Incluye gráficos así como mapas y un índice de normativa regia castellano-leonesa publicada en Cortes.

El capítulo Economía, se refiere a la población y sus vicisitudes. Renovación de la agricultura. El comercio de los «5 reinos», mercados, ferias y comercio marítimo de Mallorca, Cataluña y Valencia, con mapas de sus rutas, sociedad, feudalización, repoblación y colonización. Minorías, vías de comunicación.

La Iglesia y religiosidad es tratada desde sus jerarcas y pueblo creyente, cultura y bibliotecas. Creación, restauración, traslación de diócesis y su organización, clero. Detalla en tres etapas la actividad conciliar y sinodal. Monacato, monjes benedictinos, cluniacenses, cistercienses y otras órdenes. Detalla lo referente a las órdenes militares, su origen, su ubicación (acompaña croquis). Las interesantísimas peregrinaciones a Santiago con la «ruta Jacobea» verdadero muestrario de templos del arte románico. Otro capítulo refiere los intercambios de cultura cristiana, musulmana y hebrea de gran trascendencia para el mundo medieval. Matemáticas, Astronomía, Medicina, Enseñanza. En cuanto a la Literatura en sus versiones románicas, la epopeya, gallega, catalana, andalusí, sin olvidar la poesía hispano hebrea.

El arte: románico, del Cister, gótico e hispano musulmán, y por último la música con las cantigas...

— En la segunda parte se entra de lleno en la descripción y vicisitudes con detalle de los «5 Reinos» refiriéndose a la tarea ardua y difícil de la Reconquista, no exenta a veces de luchas intestinas entre los reinos citados. Se narra la lucha de Alfonso VI contra los almorávides, el Cid y sus conquistas, la gran ofensiva almorávide, reparto del reino a la muerte de Alfonso VI, Alfonso el Batallador, primera unión y posterior separación de Castilla y Aragón, retroceso almorávide Imperio de Alfonso VII, lucha contra Aragón, supremacía de Castilla e independencia a Portugal. Guerra contra los almohades. Fraccionamiento de la unidad cristiana en reinos aislados. Progreso almohade. Alfonso VIII, cerco de Castilla ante su pujanza, por los países cristianos y almohades. Cruzada, y batalla

de las Navas de Tolosa y sus consecuencias. Fernando III, Alfonso X y Jaime I. Conquista de Baleares, Andalucía y Valencia. Política exterior de los reinos hispánicos. Expansión mediterránea de Aragón: los almogávares, Alfonso XI, dominio del Estrecho.

Al final de cada capítulo se acompaña una orientación bibliográfica, de gran utilidad.

En las últimas páginas termina con un índice cronológico de mucho interés, así como de otro general.

Como puede verse, esta obra no puede ser más completa en las materias que se narran, que a su vez es de una exposición muy amena, lo que hace que no sólo para los eruditos, sino también para aquellos interesados y aficionados a la Historia sea de gran atracción. (J.U.G.).

LA LUCHA EN TORNO A MADRID (Monografía de la Guerra de España n.º 2, reedición). Redactor Ponente D. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ BANDE, Coronel de Artillería. Librería: Editorial San Martín. Madrid, 1984. 340 páginas con fotos en negro y croquis en color. Servicio Histórico Militar.

Esta interesante monografía, reedición de una anterior agotada, de su mismo título, se presenta ampliada y enriquecida con nuevos datos más recientemente adquiridos, variadas fotografías y croquis.

Trata de un momento crucial en nuestra última guerra civil, como es el final del avance nacional hasta Madrid, con la ampliación de la zona próxima a la Casa de Campo —C^a de la Coruña, para reforzar las tropas que en punta de lanza habían conquistado parte de la Ciudad Universitaria, el posterior intento de cerco de la capital y reacciones republicanas al mismo, así como el desarrollo de las batallas del Jarama y Guadalajara con lo cual y dado el equilibrio posterior de fuerzas en esta región, se prolongaría la contienda y por ende los sufrimientos de toda la población civil.

Durante la batalla del Jarama, quedan fijados ambos contendientes por el potente fuego, siendo anulado todo movimiento táctico.

La batalla de Guadalajara proyectada para el envolvimiento de Madrid por el N.E. y Este, termina con el fracaso de las unidades italianas ante la reacción de los defensores republicanos y voluntarios de las brigadas internacionales, que los rechazaron a sus posiciones de partida.

Con este volumen, muy documentado en abundante bibliografía, basada en los Archivos del Servicio Histórico Militar, obras de variados autores españoles y extranjeros, y revistas y periódicos de la época, el autor, además de la detallada descripción de las citadas batallas acompaña en sus «documentos» datos muy interesantes sobre las fuerzas en presencia, fortificaciones, órdenes e informes sobre las operaciones, así como estados de personal y material de los combatientes.

Una vez más, el coronel Martínez Bande nos ofrece una monografía de gran utilidad, no sólo para los investigadores y estudiosos del tema, sino por su amenidad, para todo lector interesado en la Historia de España (J.U.G.).

ISLARIO ESPAÑOL DEL PACIFICO. Identificación de los descubrimientos en el Mar del Sur, por AMANCIO LANDÍN CARRASCO. Ediciones Cultura Hispánica. Instituto de Cooperación Iberoamericana, Avenida Reyes Católicos, 4. Impreso en M. Huerta. Ibiza, núm. 52. Madrid, 1984.

El libro, de 207 páginas, comprende un preámbulo del autor, en el que se recoge su propósito, que no es más que servir de estímulo para una amplia labor investigadora que es necesario realizar, en honor a la memoria de una serie de navegantes españoles de inconcebible audacia, que descubrieron ese extensísimo islario desde San Ambrosio a Iwo Jima y desde San Benedicto a Guadalcanal. Abre marcha en la obra, un extracto de los dieciséis viajes más importantes a través del Mar del Sur, entre los años 1520 y 1606. Figuran a continuación y por orden alfabético los epígrafes de las islas, cuya identificación con las halladas por los españoles, se ha podido recopilar. En el texto dedicado a cada una de ellas, se incluyen además de una breve descripción física y de los varios topónimos que hayan recibido a lo largo del tiempo, su situación geográfica y su descubridor, con citas bibliográficas o documentales a pie de página. Además, no se omiten las contradicciones que puedan advertirse entre distintos historiadores, así como alguna reflexión personal del autor.

Finalmente las páginas postreras, ofrecen índices onomástico, geográfico y bibliográfico, que son indispensables en un trabajo de esta naturaleza.

Amancio Landín Carrasco, auditor de la Armada y doctor en Derecho, es miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia y autor de numerosas obras jurídicas y literarias.

Se recomienda esta obra al investigador histórico y en especial al interesado en las expediciones españolas en el Pacífico, en los siglos XVI y XVII. (R.S.H.).

LA CAPITANIA GENERAL DE SEVILLA, HISTORIA DE UNA INSTITUCION, por ENRIQUE DE LA VEGA VIGUERA, Coronel de Artillería y Numerario de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, con la colaboración de los profesores de la Universidad hispalense María José del Castillo Utrilla y Alfonso Braojos Garrido, editado por la Capitanía General de la II Región Militar, con fotografías de Francisco González Bernal y Antonio Esquivias. Talleres Artes Gráficas Salesianas, S. A. Polígono Calonge, Parcela 10, Nave 7. Sevilla, 1984.

El libro, con 220 páginas y numerosas ilustraciones en negro y color, viene articulada en cuatro partes, correspondiendo la primera un preámbulo sobre la historia de los Capitanes Generales. La dignidad de Capitán General. Sus orígenes y el marco militar sevillano, y siete capítulos que tratan, el primero del reformismo borbónico y de los Intendentes del Ejército a la Capitanía General. El segundo dentro del turbulento siglo XIX, comprende desde la Guerra de la Independencia a los voluntarios realistas. El tercero que se refiere al período de las Regencias, se destaca la Guerra Carlista y el bombardeo de Van Halen, el cuarto trata sobre el declive de la era isabelina y el «Sexenio» revolucionario, el capítulo quinto trata sobre la restauración borbónica, su crisis y el experimento republicano, el capítulo sexto se refiere a la Guerra española de 1936-1939 y a Sevilla como centro de operaciones del Ejército del Sur, en el capítulo séptimo, se trata de la postguerra y el momento actual.

En la segunda parte, se expone una sucinta biografía de los Capitanes Generales de Sevilla, desde 1771 hasta 1984, indicando la fecha en que ejercieron dicho cargo.

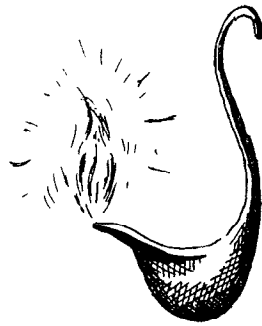
La tercera parte, se refiere a la ubicación de la Capitanía General desde sus inicios.

En la cuarta parte, se tratan: La actual casa-palacio de la Capitanía General, el patrimonio artístico de la misma, incluyendo armaduras, cuadros, tapices, etc., el comedor jacobino, comedor de gala, los diversos salones, en especial el Salón del Trono, la capilla y el despacho del Capitán General, la galería de Capitanes Generales desde 1939 y una breve biografía de autores de cuadros y obras de arte, depositadas en esta casa-palacio.

El libro con ilustraciones muy bellas y abundantísima bibliografía, está presentado por el Teniente General Excmo. Sr. D. Manuel Esquivias Franco, que era el Capitán General de la Región en el momento de imprimir este libro y en el prólogo los autores señalan que no han pretendido trazar una historia exhaustiva de la Capitanía General de Andalucía, ni tampoco una biografía completa de los Capitanes Generales, sino tan solo facilitar una modesta aportación histórica, que englobe el papel desempeñado por esta institución y el de sus Capitanes Generales, dentro de la panorámica y contexto de los problemas de España y en concreto, de la faceta militar.

Se recomienda esta obra al investigador histórico y a todo estudioso de la Historia del Ejército Español. (R.S.H.).

* * *



OBRAS EDITADAS
POR EL
SERVICIO HISTORICO MILITAR

OBRAS EDITADAS EN 1985

Revista de Historia Militar, núm. 58. Su precio de venta es de 150 pesetas. Número Especial III Centenario del marqués de Santa Cruz de Marcenado.

OBRAS EDITADAS Y NO AGOTADAS, CON ANTERIORIDAD A 1985

Dos expediciones españolas contra Argel (1541-1775).

Un volumen, 151 páginas, con ilustraciones (Madrid, 1946), 300 pesetas.

Historia de las Campañas de Marruecos.

Tomo III: (1919-1923), 724 páginas, con abundantes croquis y fotografías en negro, 1.925 pesetas.

Tomo IV: (1923-1927), 270 páginas, con croquis y fotografías en negro, 950 pesetas.

Cartografía y Relaciones Históricas de Ultramar.

Tomo V: Colombia, Panamá y Venezuela. Comprende 2 volúmenes, Cartográfico y Descriptivo (Madrid, 1981). El precio de los dos volúmenes, que no se venden separados, es de 5.000 pesetas.

NOTAS

(a) Los precios que se indican son los normales de venta. Al personal de la Administración Militar (militar o civil) y a Librerías se facilitan las obras con el 20 por 100 de descuento sobre el precio señalado, a excepción de la «Revista de Historia Militar» y las Carpetas de Láminas del Ejército Austro-Húngaro y de otros Ejércitos europeos.

b) Las obras pueden ser adquiridas personalmente en la Sección de Venta de Obras de este Servicio Histórico Militar, calle Mártires de Alcalá, núm. 9, 28015-Madrid, teléfono 247 03 00. También se remite a provincias por correo certificado contra reembolso, y en este caso se incrementan los gastos de envío, derechos y tasa fija.

c) Las obras reseñadas se encuentran disponibles para la venta.

Tomo I: América en general. Comprende dos volúmenes: Cartográfico y Descriptivo. Nueva edición, ampliada y corregida. El precio de los dos volúmenes, que no se venden separados, es de 5.000 pesetas.

Campañas de los Pirineos, finales del siglo XVIII (1793-95).

Tomo IV: Campaña en los Pirineos Occidentales y Centrales, ídem, 752 páginas, 800 pesetas (Madrid, 1959).

La Guerra de la Independencia.

Tomo I: Antecedentes y Preliminares (Madrid, 1966), 1.100 pesetas.

Tomo III: La segunda campaña de 1808 (Madrid, 1974), 1.100 pesetas.

Tomo IV: Campaña de 1809 (Madrid, 1977), 1.100 pesetas.

Tomo V: Campaña de 1810 (Madrid, 1981), 1.100 pesetas.

Galería Militar Contemporánea.

Tomo I: La Real y Militar Orden de San Fernando. Origen y Vicisitudes de la Orden. Luchas Españolas frente al comunismo, 2.^a edición (Madrid, 1984), con 435 páginas, 1.400 pesetas.

Tomo II: La Medalla Militar. Primera parte: Generales y coroneles (Madrid, 1970). Con historia de la condecoración, relaciones de hechos y retratos de los caballeros condecorados en la Guerra de Liberación y División en Rusia, 622 páginas, 800 pesetas.

Tomo III: La Medalla Militar. Segunda parte: Tenientes coroneles y comandantes (Madrid, 1973), 497 páginas, 700 pesetas.

Tomo IV: La Medalla Militar. Tercera parte: Oficiales (Madrid, 1974), 498 páginas, 700 pesetas.

Tomo V: La Medalla Militar. Cuarta parte: Suboficiales, tropa y condecoraciones colectivas (Madrid, 1976), 513 páginas, 800 pesetas.

Tomo VI: La Real y Militar Orden de San Fernando (segunda parte). Campañas españolas en Africa (Madrid, 1980), 354 páginas, 675 pesetas.

Tomo VII: Medalla Militar (quinta parte). Condecorados en las Campañas de Africa durante los años 1893 a 1935 (1980), 335 páginas, 875 pesetas.

Heráldica e Historiales del Ejército.

Tomo IV: Infantería. Historiales, escudos y banderas de los Regimientos de Infantería (del número 41 al 54), 403 páginas, 17 láminas a todo color, 1.700 pesetas (Madrid, 1973).

Tomo V: Infantería. Historiales, escudos y banderas de los Regimientos de Infantería (del núm. 55 al 60), 35 láminas a todo color y 14 en negro, 1.700 pesetas (Madrid, 1981).

Tomo VI: Regimiento de Infantería «Alcázar de Toledo» número 61. Con 288 páginas, con 20 láminas a 4 colores y 5 en blanco y negro. (Madrid, 1984). 3.000 pesetas.

Tomo I: Tratado de Heráldica Militar. Libro 1.º y 2.º, en un solo ejemplar, con 288 páginas sobre papel ahuesado, con 68 láminas en ocho colores y 50 en negro (escudos de armas, esmaltes heráldicos, coronas, cascos, etc.), su precio de venta es de 7.500 pesetas.

Tomo II: Tratado de Heráldica Militar. Libro 3.º Diferentes métodos de blasonar y Lemas Heráldicos. Libro 4.º Terminología armera y el Arnés, en un solo ejemplar, con 389 páginas sobre papel ahuesado, con 8 láminas en ocho colores y 1 en blanco y negro. (Madrid, 1984), su precio de venta es de 6.500 pesetas.

Monografías histórico-genealógicas.

1. Regimiento de Caballería Dragones de Santiago núm. 1 (1965), 18 páginas, 100 pesetas.
2. Regimiento Mixto de Artillería núm. 2 (1965), 15 páginas, 100 pesetas.
3. Regimiento de Zapadores núm. 1 para Cuerpo de Ejército (1965), 25 páginas, 100 pesetas.

Monografías

1. *La marcha sobre Madrid*, 373 páginas, 11 croquis, 24 láminas de fotograbados. Reeditada en 1982. 1.500 pesetas.

2. *La lucha en torno a Madrid*, núm. 2, con 338 páginas, 14 croquis color y 22 láminas en negro. Nueva edición, ampliada, revisada y puesta al día. Su precio de venta es de 1.700 pesetas.
4. *La guerra en el Norte* (1969), 1.500 pesetas.
8. *El final del frente Norte*, 313 páginas, 13 croquis en color, 24 láminas en negro (Madrid, 1972), 1.500 pesetas.
11. *La llegada al mar*, 10 croquis en color, 24 láminas en negro, 13 documentos (Madrid, 1975), 1.500 pesetas.
12. *La ofensiva sobre Valencia*, 295 páginas con fotografías y croquis (Madrid, 1977), 1.500 pesetas.
14. *La campaña de Cataluña*, 313 páginas, 10 croquis en color, 22 láminas en negro, 11 documentos (Madrid, 1979), 1.500 pesetas.
15. *La batalla de Pozoblanco y el cierre de la bolsa de Mérida*, 368 páginas, 18 croquis color, 20 láminas en negro (Madrid, 1981), 1.500 pesetas.
16. *Los Asedios*, núm. 16, con 358 páginas, 10 croquis color y 24 láminas en negro. Su precio de venta es de 1.500 pesetas.

Próximas monografías.

17. *La Batalla de Peñarroya y el final de la Guerra.*
18. *La dirección de la Guerra.*
19. *El Alzamiento y sus antecedentes.*

Organización de la Artillería española en el siglo XVIII. Un volumen, 376 páginas, 1.150 pesetas.

Historia del Ejército Español.

Tomo I: *Los Orígenes (desde los tiempos primitivos hasta la invasión musulmana)*, con 10 láminas en color, 20 en negro y numerosos mapas, croquis y grabados en texto, 448 páginas, 2.ª edición, 1983, 700 pesetas.

Tomo II: *Los Ejércitos de la Reconquista*, con 9 láminas en color, 23 en negro, croquis y grabados en texto, 235 páginas (Madrid, 1984), su precio es de 1.400 pesetas.

Catálogo de los fondos cartográficos del Servicio Histórico Militar.

Dos volúmenes, mapas y planos, año 1981. El precio de los dos volúmenes, que no se venden separados, es de 800 pesetas.

Revista de Historia Militar. Un número semestral, 150 pesetas, números existentes: 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57 y extraordinario de Villamartín.

Indice General de la Revista de Historia Militar. Temática, cronológicos, de autores, de voces, de recensiones (1957-1982), 123 páginas, comprende los números del 1 al 52 (Madrid, 1982), 100 pesetas.

* * *

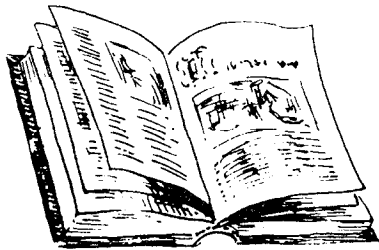


REVUE HISTORIQUE DES ARMEES

Premiada por la Academia Francesa en 1954. Premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas en 1981. Publicación trimestral común a los tres ejércitos: Tierra, Aire y Mar. Creada en 1945. El número 1 de 1984 contiene un informe especial dedicado al Mariscal JOFFRE y tres estudios con ilustraciones más, simbología y crónicas bibliográficas, según el siguiente

S U M A R I O

- «Presentación del Mariscal Joffre», por el general J. DELMAS.
- «José Santiago Cesareo, JOFFRE, catalán y mariscal de Francia», por ARTHUR CONTE.
- «Procónsul en Tombouctou», por el Teniente Coronel JEAN LOUIS MOURRUT, Jefe de la Sección de Estudios del Servicio Histórico del Ejército de Tierra.
- «La misión del mariscal Joffre en los EE.UU., en el momento de su entrada en guerra (abril-mayo 1917)», por el general Pierre LESOUEF, diplomado de Estudios Superiores de Historia.
- «El General Joffre y la Aviación (1914)», por SIMONE PESQUIES-COURBIER.
- «Joffre según él mismo», por JEAN BLONDEL.
- Revista de prensa*, en la muerte del mariscal Joffre (Archivos R. H. A.).
- «El cuartel en Francia en el siglo XVII: Génesis de un instrumento del poder», por LIONEL DUMARCHE.
- «Los últimos años de Vauquelin o las obligaciones de un oficial sin fortuna en tiempo de paz», por el Capitán de Navío REMI MONAQUE.
- «Una acción de guerra poco conocida: Los combatientes franceses en Eslovaquia (abril 1944-febrero 1945)», por el coronel GEORGES DE LANNURIEN.





La bandera Nacional y Banderas Militares de España, por Fernando Redondo Díaz	9
La Conquista de América, caso de conciencia, por José María García Escudero	23
Flandes en la Institución Militar de España en Indias, por Juan Marchena Fernández	59
De Bailén a Somosierra: El nudo fatal, por Juan Pando Despierto	105